



Bernd Hausberger
Antonio Ibarra
Coordinadores

EL COLEGIO DE MÉXICO

Oro y plata en los inicios de la economía global:
de las minas a la moneda

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

ORO Y PLATA
EN LOS INICIOS DE LA ECONOMÍA GLOBAL:
DE LAS MINAS A LA MONEDA

Bernd Hausberger y Antonio Ibarra
(coords.)



EL COLEGIO DE MÉXICO

332.4098

Or743

Oro y plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda / Bernd Hausberger y Antonio Ibarra, coordinadores – 1ª ed. – México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2014.
349 p. ; 21 cm.

ISBN 978-607-462-644-5

1. Moneda – América Latina – Historia. 2. Metales preciosos – América Latina – Historia. 3. Metales preciosos – México – Historia. 4. Oro – América Latina – Historia. 5. Oro – México – Historia. 6. Plata – América Latina – Historia. 7. Plata – México – Historia. 8. Globalización – Aspectos económicos – Historia. I. Hausberger, Bernd, 1960- , coord. II. Ibarra, Antonio, coord.

Primera edición, 2014
DR © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-644-5

Impreso en México

ÍNDICE

<i>Introducción. Oro y plata en los inicios de la economía global</i> BERND HAUSBERGER / ANTONIO IBARRA	9
Los orígenes de la globalización en el siglo XVI DENNIS O. FLYNN / ARTURO GIRÁLDEZ	29
El rescate de plata en Sinaloa, mediados del siglo XVIII BERND HAUSBERGER	77
El rescate de oro en la Cieneguilla, Sonora, 1771-1774 EDGAR O. GUTIÉRREZ	99
“Poca plata es buena plata”. Producción y circulación de la plata pasta en el mercado novohispano: Guadalajara, 1783-1810 ANTONIO IBARRA	115
Producción y circulación de oro en Nueva España, 1777-1822 EDUARDO FLORES CLAIR	151
El <i>mining-led growth</i> en el México borbónico, el papel del Estado y el coste económico de la Independencia RAFAEL DOBADO / GUSTAVO MARRERO	177
Nuevos problemas sobre una vieja controversia. El flujo de plata entre América y China durante el siglo XVIII MARIANO ARDASH BONIALIAN	217
La producción de oro en Brasil, siglo XVIII ANGELO ALVES CARRARA	251

Las repercusiones de los metales preciosos americanos en Europa, siglos XVI y XVIII RENATE PIEPER	273
Crisis y recuperación: el sistema monetario otomano en la era moderna temprana, 1500-1800 ŞEVKET PAMUK	299
Los flujos de metales preciosos y la economía de la India en la Edad Moderna temprana OM PRAKASH	329
<i>Siglas y referencias</i>	347
<i>Autores</i>	349

Introducción
ORO Y PLATA EN LOS INICIOS
DE LA ECONOMÍA GLOBAL

BERND HAUSBERGER
ANTONIO IBARRA

El presente libro tiene su origen en una mesa organizada para el Tercer Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Historia Económica, que se celebró en Cuernavaca, Morelos, a finales de octubre de 2007. La sesión se llamaba “El comercio mundial de la plata y del oro. Estudios comparativos sobre México, Brasil, China y la India (siglos XVI-XIX)”,¹ y su punto de partida fue sentir la urgente necesidad de que la investigación histórica superara sus marcos tradicionales, sobre todo el de la historia nacional, en un tiempo en que la conciencia de la globalización es omnipresente. No cabe duda de que los fenómenos globalizadores rebasan las inquietudes acostumbradas de los historiadores nacionales. No obstante, visto desde otro ángulo, nuestro objetivo se puede describir también como un intento de poner la historia de la Nueva España, de México o de América Latina en general, en un contexto más amplio, pero no mediante una reconcepción abstracta de la historia, sino mediante el estudio de un tema concreto. Un campo (y habría muchos más, como las ideas, la religión, el comercio, la esclavitud, la guerra, etc.) donde puede lograrse tal intento es el de los flujos de metales preciosos. Esto puede parecer no muy novedoso, después de las obras ya clásicas de Earl J. Hamilton o Michel Morineau. Retomando algunas sugerencias de la nueva historia global, sin embargo, nuestro interés es un poco distinto. No se trata sólo de definir y cuantificar los flujos, sino ante todo de ver cómo mediante estos flujos se interconectan distintas partes del globo, de manera mucho más compleja que la cuantificación y la recons-

¹ La mesa se formó por iniciativa de Carlos Marichal, a quien agradecemos enormemente su apoyo. El presente libro contiene versiones revisadas de la mayoría de las ponencias presentadas en Cuernavaca e integra algunas otras más para completar y enriquecer el volumen.

trucción del simple intercambio metales-mercancía pueda describir.² La producción, los flujos y la monetarización de los metales preciosos formaban un sistema que en cada momento y cada lugar produjo una serie de vínculos hacia adelante y hacia atrás —*forward* y *backward linkages*— formando una red de causas y efectos a primera vista inextricable. Sin embargo, creemos que esta cualidad es precisamente en la que se funda su carácter sistémico: no tiene principio ni fin, sino que sus componentes se condicionan mutuamente. Por consiguiente, un cambio en cualquier punto provoca un cambio del sistema, con el cual adquiere su dinámica temporal. Así, el valor de la plata dependía de los montos producidos y de su disponibilidad en los mercados, pero el valor de la plata en los mercados externos de igual modo influyó en las coyunturas de la producción. Valdría la pena analizar en profundidad esta interrelación (muchas veces sostenida). Se sobreentiende que esto plantea un enorme reto a la investigación, tal vez no tanto a nivel teórico como a nivel metodológico y narrativo.

Una de las alteraciones que revolucionaron el sistema aludido fue el descomunal aumento de la oferta de metales preciosos debido a la producción de las nuevas minas americanas en el siglo xvi. Es importante subrayar que en 1492, cuando Cristóbal Colón pisó por primera vez tierras americanas, el oro y la plata ya funcionaban como medios de pago en amplias esferas económicas del espacio eurásico, que iba de Europa, incluyendo el norte y la costas orientales de África, hasta China y Japón, cuyo centro, sin embargo, estaba formado por el océano Índico, el primer “sistema mundo”, como lo ha llamado Janet Abu-Lughod.³ Ya en este sistema gobernaba una pauta que se conservaría hasta el siglo xix (y parece que se repite en la actualidad): China e India exportaban mercancías y las otras zonas pagaban su déficit comercial en moneda. Por consiguiente, y aunque los circuitos y flujos ya en esa época eran complejos, al final los metales preciosos producidos sobre todo en las periferias europeas, africanas y surasiáticas confluían en la India y en China. El mundo musulmán ocupaba una posición intermedia, es decir, organizaba los flujos del occidente al oriente, y aportaba a ellos también con su propia producción minera.

² Tal enfoque fue introducido en el tema con dos volúmenes editados en inglés por FLYNN y GIRÁLDEZ, *Metals and Monies*, y por FLYNN, GIRÁLDEZ y VON GLAHN (eds.), *Global Connections and Monetary History*.

³ ABU-LUGHOD, *Before European Hegemony. The World System A. D. 1250-1350*.

Las consecuencias de la entrada de América a los circuitos de oro y plata fueron, ante todo, cuatro: 1) la entrada misma no sólo expandió el sistema, sino que le dio —en el pleno sentido de la palabra— una dimensión global; 2) el repentino aumento de la masa de metales preciosos disponibles tuvo una fuerte repercusión en los sistemas monetarios internacionales, con consecuencias (muy debatidas, por cierto) inflacionarias y de devaluación de la moneda, pero en todo caso facilitó la monetarización de crecientes porciones de las actividades económicas, en cuanto al comercio, los salarios y la extracción fiscal, en muchas partes del mundo. Aunque otras maneras de pago (semillas de cacao, los caracoles kauri, monedas de cobre o muchas formas de trueque) persistían, fueron subordinadas a la convertibilidad en metálico,⁴ que fue también la base del creciente uso de las letras de cambio;⁵ 3) la prosperidad minera dio una enorme y propia dinámica a la colonización española del Nuevo Mundo, que a partir de ahí experimentó probablemente la más radical transformación de toda su historia, y 4) el control sobre la distribución mundial de los metales americanos devino en un instrumento para que diversos grupos, instituciones y Estados en Europa occidental incrementaran su peso como actores globales. Es importante señalar que el globo de esta forma empezó a ser cubierto por una red de posiciones europeas. Había otras redes similares, como la de los comerciantes armenios, pero ninguna igualó las de los europeos: no conectaban el Viejo con el Nuevo Mundo y no tenían el fuerte respaldo de los barcos de guerra de los poderes europeos.⁶ De esta forma se estableció una ventaja comunicativa (en el más amplio sentido de esta palabra) que formaría una base para la posterior expansión colonial e imperialista, cuando la industrialización y el desarrollo del capitalismo diera a los europeos una superioridad militar (también esta palabra la usamos aquí en el más amplio sentido).

No obstante, hay que hacer una aclaración importante: no todos los metales preciosos que circulaban o se almacenaban en la época que trata este libro procedían de América. Estaba presente un *stock* enorme, pero difícil de cuantificar, de metales acumulados a través de los siglos, y, además, los metales nuevos entraron a los circuitos globales y regionales

⁴ VOLLMER, “Über den Wechselkurs von Cacaobohnen”; YANG, “The Rise and Fall of Cowrie Shells”.

⁵ Para el mundo hispánico, véanse PÉREZ HERRERO, *Plata y libranzas*, y BERNAL, *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica*.

⁶ ASLANIAN, *From the Indian Ocean to the Mediterranean*.

de diferentes procedencias. Desde una perspectiva mexicana es necesario subrayar que durante la mayor parte del periodo observado, la zona minera hispanoamericana más importante fue los Andes, circunstancia que el gran aumento de la producción novohispana hacia finales de la época colonial así como la mirada nacional(ista) de la historiografía suelen minimizar. Desde México y los Andes, por otro lado, se tiende a menospreciar la producción y la enorme importancia que sobre todo el oro brasileño tuvo en el siglo XVIII. Regresando a la plata, China recibiría gran parte de su metal hasta mediados del siglo XVII de Japón. El Imperio otomano, como veremos en el texto con el que Şevket Pamuk participa en este libro, por largos periodos logró autoabastecerse. Pamuk estima que en los mejores momentos de los años treinta del siglo XVIII salieron de las minas otomanas hasta 40 toneladas de plata al año. En el Centro y Norte de Europa, donde desde finales del siglo XVII la minería estaba recuperándose de la depresión en la que la habían hundido las primeras llegadas masivas de plata americana, se ha calculado una producción anual promedio de unas 20 toneladas entre 1670 y 1740; después, de las nuevas minas húngaras (situadas en lo que hoy forma territorio de Eslovaquia), entre 1740 y 1780, saldrían entre 32 y 36 toneladas al año, mientras que en Rusia la producción alcanzó, alrededor de 1770, unas 30 toneladas anuales. Pero México solo, entre 1761 y 1767, produjo alrededor de 260 toneladas de los minerales beneficiados. Este dato no toma en cuenta el enorme aumento de la segunda mitad del siglo, y obviamente, al tratarse de datos fiscales, también faltan las cantidades no registradas. A principios del siglo XIX, cerca de 1000 toneladas de plata procedían de Hispanoamérica, la mayor parte de México.⁷ Según los datos que presenta Renate Pieper en este libro, la producción centroeuropea a finales del siglo XVIII fue de unas 51 toneladas, mientras que la hispanoamericana había subido de 296 toneladas anuales en la década de los treinta a unas 700 toneladas en los noventa. Con todo, hay que tener en cuenta que la producción bruta tal vez en ninguna zona del mundo esté tan bien estudiada como en el caso de Hispanoamérica (lo que ante todo

⁷ Un muy útil, aunque tal vez no del todo actualizado, resumen sobre la situación global de la minería de plata lo ofrece BLANCHARD, *Russia's Age of Silver*, pp. 3-55, de donde sacamos la mayoría de nuestros datos. La producción novohispana a mediados del siglo XVIII se ha calculado a partir de HAUSBERGER, *La Nueva España y sus metales preciosos* (calculamos el peso con 25,5 gramos). Para la producción europea, véase también el texto de Renate Pieper en este libro (que proporciona datos ligeramente diferentes, pero que no cambian en nada el argumento).

debemos al afán centralizador y burocrático de la Corona, que produjo una documentación sin parangón). Por lo tanto, posiblemente hay zonas mineras en otras partes del mundo cuya producción no ha sido debidamente tomada en cuenta. El cuadro que reproducimos a continuación puede servir para dar una idea aproximada de la situación:

CUADRO I. *La participación de América en la producción mundial de plata y oro*

	Siglo XVI		Siglo XVII		Siglo XVIII	
	Oro	Plata	Oro	Plata	Oro	Plata
Sudamérica española	35.7%	57.1%	60.1%	61.0%	36.0%	32.5%
México	3.4%	11.4%	4.3%	23.4%	4.8%	57.0%
Brasil	-	-	1.7%	-	44.1%	-
<i>Total</i>	39.1%	68.5%	66.1%	84.4%	84.9%	89.5%

FUENTE: CROSS, "South American Bullion Production", p. 403.

Con todo, no pretendemos ofrecer una historia global y completa del oro y la plata y de sus repercusiones en el mundo entre los siglos XVI y XVIII. Para tal propósito haría falta un esfuerzo mayor que en este momento no podemos realizar. Ofrecemos algunos estudios de caso de distintas partes del mundo que presentan diferentes momentos y lugares de distribución (por vías comerciales, fiscales y crediticias) y de amonedación. Tratamos de ilustrar cómo la plata y el oro se inscribían en los diferentes contextos regionales y, a la vez, los interconectaban. Los textos reunidos siguen las rutas de la plata y del oro, desde la producción hasta su destino final; al principio de este camino emplean sobre todo una microperspectiva para ampliar su mirada sucesivamente.

Así, los capítulos de este libro siguen algunas estaciones importantes del camino de la plata y del oro desde América al mundo. Después del texto introductorio de Dennis Flynn y Arturo Giráldez, al que vamos a referirnos en esa introducción con alguna frecuencia, Bernd Hausberger reconstruye un caso de cómo el comercio se apoderó de la producción de plata en un perdido real de minas en Sinaloa en la primera mitad del siglo XVIII. Édgar O. Gutiérrez nos cuenta cómo el Esta-

do colonial intenta intervenir, con un resultado ambiguo, en la explotación de los placeres de oro en Sonora, algunas décadas más tarde. Eduardo Flores Clair investiga la acuñación de monedas oro en México. Antonio Ibarra dedica su trabajo al funcionamiento del mercado interno en Nueva Galicia, mientras que Rafael Dobado y Gustavo Marrero indagan sobre la importancia de la minería para el desarrollo de la economía novohispana tardía. Al oro también se dedica el estudio de Angelo Alves Carrara, quien presenta nuevos datos para cuantificar la producción de Brasil, que hacia finales del siglo xvii se convertía en la fuente más importante del metal amarillo, con enormes repercusiones en la economía mundial. El estudio de Mariano Bonialian arroja luz sobre el intensivo comercio de plata en el Pacífico durante el siglo xviii, no sólo en la conocida ruta entre Acapulco y Manila, sino en un triángulo mucho más complejo que incluye a Perú. Finalmente, hay tres textos que estudian las repercusiones de los metales preciosos en territorios fuera de América: Renate Pieper en Europa, Şevket Pamuk en el Imperio otomano y Om Prakash en la India. El lector puede advertir que faltan textos sobre regiones importantes, ante todo, China, Japón y los Andes suramericanos. Sentimos mucho estas lagunas e intentaremos llenarlas, por lo menos, con algunas referencias a lo largo de esta introducción.



En primer lugar, queremos resaltar una temprana fase de la historia de la globalización y darle la importancia que le corresponde, en oposición al postulado de muchos historiadores de épocas posteriores que insisten en que el nacimiento de la globalización se dio mucho más tarde, en el siglo xix o incluso a finales del xx.⁸ Este debate lo desarrollan de lleno Dennis Flynn y Arturo Giráldez en su aporte al libro. Pero vale la pena hacer unos comentarios introductorios. Flynn y Giráldez reconocen que obviamente cualquier postulado de arranque o inicio de la historia global o la de la globalización depende de cómo definimos nuestros términos y conceptos y de cómo jerarquizamos las fuerzas en juego. Pero se oponen decididamente —y nosotros con ellos, a pesar del tema de este volumen— a una definición exclusivamente económica, que no consigue

⁸ JAMES, *The End of Globalization*; HOPKINS, *Globalization*, p. 6; TORP, “Weltwirtschaft vor dem Weltkrieg”; BAYLY, *The Birth of the Modern World*, y “From Archaic Globalization to International Networks”; OSTERHAMMEL, *Die Verwandlung der Welt*.

expresar la complejidad del proceso.⁹ Además, resaltan la historicidad de la globalización, para lo cual recurren al concepto de la *path dependency*, la dependencia de cualquier fenómeno del camino histórico en que se crea,¹⁰ con el que describe adecuadamente la relación de la globalización moderna con sus antecedentes.¹¹ Ahora, como el continuo histórico implica el permanente cambio, tal vez no sea oportuno usar una misma palabra para nombrar un fenómeno cambiante a lo largo del tiempo. Como solución práctica se puede, por lo tanto, ceder el término “globalización” a los que analizan la historia contemporánea, siempre y cuando esto no se interprete como el reconocimiento de una ruptura con el pasado. Ha habido procesos globalizadores en toda la historia, y la gran novedad del siglo xvi sería que por primera vez éstos abarcan conscientemente todo el planeta, adquiriendo, por lo tanto, una dimensión global en pleno sentido de la palabra (hemos dicho “conscientemente” porque no sólo la gente, los bienes y los conocimientos se mueven e interconectan, sino que paralelamente se formula una cosmografía que describe el globo conforme a los nuevos descubrimientos).

La pregunta que quedaría por responder sería sobre el peso y las repercusiones de estos vínculos y esta conciencia en el mundo de su tiempo. Es verdad: el oro y la plata se producían en cantidades y con tecnologías y sistemas de producción diferentes en diversas partes del mundo, aunque sobre todo en América Latina, y los lazos transregionales y transcontinentales que establecieron nunca homogeneizaban los sistemas económicos, políticos y sociales y tampoco las formas de vida, salvo en esferas limitadas. Esto, sin duda, es diferente a lo que se experimenta en la actual fase de globalización: aunque también hoy día se esté observando una dialéctica entre homogeneización y diferenciación, estamos

⁹ Como se verá, sus opositores son Kevin O'Rourke y Jeffrey G. Williamson, con sus dos artículos “When Did Globalization Begin?” y “Once More: When Did Globalization Begin?”.

¹⁰ Sobre el concepto, véase, por ejemplo, Boas, “Conceptualizing Continuity and Change”.

¹¹ Ciertamente este ideario amenaza con caer en un determinismo histórico, y la historiografía postmodernista y la nueva historia cultural han subrayado el carácter discursivo y constructivista de las diferentes evoluciones que los historiadores han reconstruido. No hay que cerrar los ojos frente a tales críticas. Pero negar a los fenómenos su evolución temporal sería sólo el otro extremo y, en última instancia, significaría abandonar la idea de la historia como ciencia capaz de dilucidar cómo los fenómenos del presente se han desarrollado en el tiempo. Lamentablemente, éste no es el espacio para profundizar al respecto.

ante un manifiesto proceso, si bien no lineal, de acelerada asimilación de las añejas diferencias culturales y étnicas. No obstante, a pesar de que las relaciones y conexiones globales que se establecieron entre los siglos XVI y XVIII no homogeneizaban, sí transformaban muchas partes del mundo de manera tajante, conforme una nueva división transregional de trabajo. El campo que tal vez ilustra de forma más contundente esta situación es la economía de las plantaciones.¹² Sus productos principales, el azúcar, el tabaco y el café, aportaban a la acumulación de capitales, así como al surgimiento de una nueva cultura de consumo, de las libertades burguesas y de la sociedad civil en Europa occidental,¹³ mientras que convertía a las costas de África y amplias zonas de su *Hinterland* en escenario de secuestro y tráfico de millones de hombres y mujeres, transportados al otro lado del Atlántico; allí, en el espacio circumcaribe y partes de Brasil, sirvieron de base para imponer las plantaciones como forma dominante de producción, después del exterminio de la población nativa. Estamos frente a un fenómeno globalizador de primer orden que dio pie a una profunda diferenciación macrorregional y cuyas repercusiones son visibles hasta hoy.

La plata, por su parte, fue el medio para la monetarización de muchas economías regionales o, por lo menos, de amplias esferas económicas. Pero mientras que en Europa occidental vemos un desarrollo que conducía a la industrialización y el capitalismo, no se dieron las mismas circunstancias en el Imperio otomano, en la India o en China, y probablemente tampoco se dieron en las zonas productoras americanas, aunque esté el argumento de algunos historiadores de los años setenta, y que ha sido retomado últimamente por John Tutino, que creen ver en la minería del norte de la Nueva España, sobre todo en el Bajío, con su mano de obra asalariada y su fuerte agricultura destinada al mercado minero, un brote de capitalismo paralelo al desarrollo inglés.¹⁴ La persistencia o el surgimiento de tales divergencias se debe de forma relevante a que la inserción de la plata en las diferentes economías y sociedades no se dio en una dinámica exclusivamente económica. Todo lo contrario: estaba profundamente marcada por diferentes factores extraeconómicos, en primer lugar la expansión y la competencia imperial.

¹² Por ejemplo, CURTIN, *The Rise and Fall of the Plantation Complex*.

¹³ CARMAGNANI, *Le isole del lusso*.

¹⁴ TUTINO, *Making a New World. Founding Capitalism in the Bajío and Spanish North America*.

En ella no participaban sólo los poderes europeos, sino el Imperio otomano en Medio Oriente, el Irán safávida, el Imperio Mogul en la India y el de los Ming y de los manchúes en China, entre otros, todos con su propio bagaje cultural y entramado institucional y sin ningún interés en permitir el despliegue de un mercado libre y fuera de su control.

La heterogeneidad de las consecuencias o de las influencias de las tempranas interconexiones globales se ha usado, sobre todo por parte de los economistas, para minimizar la importancia de estos procesos, al afirmar que estamos frente a relaciones irrisorias sin mayor trascendencia. Más bien fue característico para la temprana globalización del siglo XVI a XVIII, que —aunque conectaba de forma irreversible grandes partes del globo— no solamente nivelaba algunas diferencias sino que justamente creaba nuevas, a partir de una división global de funciones y de trabajo. De esta manera, formas tradicionales de producción, incluyendo la economía de subsistencia, seguían funcionando no sólo en yuxtaposición, sino en compleja interacción con los estrechos sectores de producción dirigida al mercado.¹⁵ Resaltamos, por lo tanto, la importancia de las conexiones por encima de la homogeneidad de las entidades vinculadas. Por lo menos en nuestro caso, el argumento se ve reforzado por el hecho de que el medio material con que se estableció el vínculo alrededor del globo, es decir, las monedas de plata y oro, fue homogéneo globalmente, y también las políticas y estrategias de amonedación eran básicamente las mismas en todos los Estados. El hecho de que el oro y la plata fueran los primeros productos entre los que se alcanzó una convergencia de precios entre China y Europa, a mediados del siglo XVII (aunque fuera sólo de modo pasajero), sobre lo que Flynn y Giráldez llaman la atención, corresponde a la lógica de las condiciones de la temprana globalización. Análogamente, el comercio, el mecanismo económico principal para establecer vínculos o cadenas de vínculos globales, adquiriría prácticas compatibles para posibilitar su funcionamiento a larga distancia o, en otras palabras, entre partes muy diferentes en otros aspectos. Tal convergencia sectorial se vio favorecida por el control político. He aquí uno de los grandes atractivos de muchos imperios de la época que la investigación ha caracterizado como *merchant empires*.¹⁶ Una consecuencia para el presente libro es que las historias

¹⁵ Véase, p. ej., TANDETER, “Forced and Free Labour”.

¹⁶ Véanse los dos volúmenes ya clásicos editados por James D. TRACY, *The Rise of Merchant Empires* y *The Political Economy of Merchant Empires*.

que reúne son forzosamente disparejas. Pero todas se desarrollan dentro de un marco común: el de los circuitos de la plata, sin los cuales las historias hubieran sido diferentes.

La influencia de los metales preciosos en las diferentes partes del mundo, ciertamente, ha sido y es objeto de grandes debates. Las monedas hispánicas se convirtieron en el medio de pago dominante del comercio de larga distancia; hasta en Madagascar, ya desde el siglo xvii, los precios de esclavos se calcularon en pesos, mayoritariamente acuñados en México.¹⁷ En el siglo xviii, el peso mexicano adquirió el prestigio de marca de calidad y fijó el estándar monetario, no sólo en amplias partes de Asia, sino también en los jóvenes Estados Unidos, y hasta bien entrado el siglo xix.¹⁸ Para la economía novohispana, Rafael Dobado y Gustavo Marrero abogan por un sostenido crecimiento basado en la producción minera y en el fomento gubernamental durante las últimas décadas del dominio español. El capítulo de Renate Pieper revisa extensamente las discusiones desencadenadas por el seminal libro de Hamilton¹⁹ sobre el caso europeo, en los siglos xvi y xvii, así que no hay que profundizar el tema aquí. Respecto a China, William S. Attwell había establecido una relación entre la crisis de las importaciones de plata procedentes de Japón e Hispanoamérica y la caída de la dinastía Ming en los años cuarenta del siglo xvii, hipótesis rechazada por Richard Von Glahn. Más recientemente, Attwell, con nuevos datos, ha insistido en su argumento, subrayando que la escasez de plata por sí sola no provocó la derrota de los Ming, pero reforzó de forma decisiva los problemas que la dinastía enfrentaba.²⁰ En China, el recaudo fiscal de los campesinos hasta 1600 había sido convertido en impuesto cobrado en monedas de plata, la economía se había monetarizado en gran medida y las guerras había que pagarlas en plata también. En todo caso, queda fuera de duda que la demanda de metales preciosos tanto en China como en la India estaba creciendo. También en la India los impuestos fueron pagados en monedas de plata, la rupia, cuya materia prima casi en su totali-

¹⁷ BECHTLOFF, "Comercio, plata y prestigio social en el Madagascar precolonial".

¹⁸ BARENDSE, *Arabian Seas*, pp. 214-231; ATTWELL, "Another Look", pp. 469-470. MARRERO, "The Spanish-American Silver Peso"; IRIGOIN, "The End of a Silver Era".

¹⁹ HAMILTON, *American Treasure and the Price Revolution in Spain 1500-1650*.

²⁰ VON GLAHN, "Myth and Reality of China's Seventeenth-Century Crisis"; ATTWELL, "Another Look at Silver Imports into China".

dad se importaba, y lo mismo ocurrió en el Irán safávida.²¹ La supuesta inclinación de los asiáticos para almacenar los metales preciosos, sobre todo en periodos de crisis, posiblemente haya reforzado la sed de las economías orientales por los metales preciosos que circulaban por el mundo.²² En todo caso, la recaudación de los impuestos en moneda fue un requisito esencial para el fortalecimiento de los Estados “fiscales” de la época.²³



En segundo lugar, los textos reunidos aquí se prestan también para reconsiderar la posición de América Latina en la historia en la temprana globalización. En términos generales, no se trata sólo de definir el peso que las interconexiones globales tenían para el desarrollo de cada zona implicada, sino también de interpretar la influencia que cada zona ejercía en la configuración de la interconexión. Esta pregunta se vincula con la inquietud (muy popular entre los historiadores globales) por el motor o la fuerza dominante de la temprana economía mundial. Tradicionalmente se ha visto a Europa como el centro del desarrollo. Pero el debate se ha vuelto polifacético. André Gunder Frank fue uno de los primeros en reorientar el análisis al colocar a China en el centro de lo que él llamaba una era asiática, en la cual los europeos sólo desempeñaban un papel secundario.²⁴ Kenneth Pomeranz, por su parte, por lo menos hasta finales del siglo XVIII no pudo descubrir ninguna diferencia significativa entre las partes más desarrolladas de China e Inglaterra en los campos clave que llevaron a Inglaterra a la industrialización y a China no.²⁵ En una revisión de estos postulados revisionistas, Stephen Broadberry y Bishnupriya Gupta, no obstante, han argumentado que China y la India ya en el siglo XVI estaban estancadas y eran más comparables con las sociedades mediterráneas que con las dinámicas zonas del noroeste europeo.²⁶ Éstos son sólo tres ejemplos y la discusión sigue, pero en todo caso, la posición de Europa ha quedado seriamente cuestionada, y en muchos aspectos la investigación ha avanzado “provincia-

²¹ MATTHEE, “Mint Consolidation and the Worsening of the Late Safavid Coinage”.

²² Esto ha sido el argumento clave de KINDLEBERGER, *Spenders and Hoarders*.

²³ YUN-CASALILLA/O'BRIEN/COMÍN COMÍN, *The Rise of Fiscal States*.

²⁴ FRANK, *ReOrient*.

²⁵ POMERANZ, *The Great Divergence*.

²⁶ BROADBERRY y GUPTA, “The Early Modern Great Divergence”.

lizando” la vieja metrópoli de la historia universal, como desde hace ya algunos años lo exige Dipesh Chakrabarty.²⁷

Lo que salta a la vista es que, fuera de la historiografía española (que en este tema aplica una perspectiva nacional), en estos debates prácticamente nunca se le concede un papel relevante a América Latina, considerada, por ejemplo, como periférica, marginal, explotada y dependiente, sin protagonismo propio y sin mayor importancia. Un historiador reconocido como Patrick O’Brian escribió, por ejemplo, su texto introductorio-programático en el primer número del *Journal of Global History*, editada por la universidad de Cambridge a partir de 2006 y hoy una de las revistas más importantes en el campo, sin mencionar a América Latina más que un par de veces, mientras que sus referencias a Asia, África y el Atlántico Norte (el escenario del colonialismo británico) abundan.²⁸

Ahora bien, al entender los vínculos globalizadores como sistema, como lo propusimos arriba, se replantea también la pregunta por la jerarquía entre términos como centro y periferia. Sin duda continúan expresando diferencias de poder, pero no alcanzan a explicar el desarrollo, para empezar, porque nadie resulta tan poderoso como para imponerse del todo. La minería latinoamericana se ha interpretado como una actividad colonialista y explotadora por parte de Europa, y en fechas recientes, como una consecuencia de la demanda insaciable de Asia. Estamos frente al simple hecho de que en China o en Europa nunca se tomó en consideración renunciar a la importación de plata mayoritariamente americana, y a su vez en América nunca se pensó en renunciar a la minería, porque en China y en Europa se necesitaba la plata y en América se necesitaban las mercancías del Viejo Mundo. Sería, a nuestro parecer, arbitrario decir quién, en este momento, dependía de quién.

Obviamente, la llegada masiva de metales preciosos benefició a la Corona española y a los comerciantes europeos así como a la administración y la economía del Imperio chino. Pero lo que hizo fluir los metales no fue la voluntad del rey de España, del emperador de China o de los banqueros de Génova, Augsburgo o de Ámsterdam. Los monarcas sólo pudieron fomentar pero no gestionar la producción, y menos aún tal gestión estuvo en manos de los chinos. La situación se esclarece desde la perspectiva de los actores que iniciaron los flujos del oro y de la

²⁷ CHAKRABARTY, *Provincializing Europe*.

²⁸ O’BRIEN, “Historiographical Traditions and Modern Imperatives for the Restoration of Global History”.

plata. Las élites de los territorios americanos conquistados y colonizados no entraron con sus metales a los nuevos circuitos de intercambio globales porque alguien las obligara o se les hubiera encargado. Lo hicieron porque convenía a sus intereses, y aunque desde Madrid o Lisboa se les intentara imponer las reglas del juego, siempre lograban guardar suficiente autonomía para manejar la situación en su provecho. Obviamente nunca actuaron a favor de la población indígena, de los esclavos africanos o de los estamentos subordinados en general. Las élites mercantiles americanas mediante la industria minera y la economía de exportación a los mercados mundiales obtuvieron enormes riquezas y aseguraron sus intereses de consumo y la continuación en el poder.

¿Cómo explicar esto? La toma de control sobre los nuevos territorios por los conquistadores no había solucionado el aprovechamiento que se les iba a dar. El deseo de llenarse las bolsas con oro y llevárselo a Europa sólo se cumplió para unos cuantos. Empezar un comercio con los territorios americanos como los portugueses lo estaban haciendo con Asia era imposible. Se enfrentaba una cuestión económica que —y esto nos parece importante— sólo pudo resolverse dentro de los parámetros culturales y de las mentalidades de los conquistadores. Los objetivos, es decir, los deseos de riqueza y mejora social de estas personas trasladadas a América obedecían a conceptos occidentales. Pretendían ser señores a la usanza europea, aunque usaran tal o cual símbolo de señorío y estatus indígena. Les importaba, entre otras cosas, vestirse con telas italianas o asiáticas, tomar vino español, condimentar sus platos con especias orientales, usar objetos de vidrio, festejar las misas en iglesias adornadas con lienzos al óleo, escribir en papel, armarse con hierro y tener armas de fuego. Esto significaba que tanto la seguridad como la riqueza y el estatus de los conquistadores dependían de la cantidad de productos traídos del Viejo Mundo. Además, pronto, estas pautas de consumo traídas de Europa se extendieron por lo menos parcialmente entre otros grupos de la población, tanto por razones de prestigio como por su utilidad práctica, así que, por ejemplo, amplios sectores de la población indígena adoptaron el uso de herramientas de hierro en sus labores cotidianas. Por consiguiente, desde el principio la América conquistada desarrolló una determinante demanda de productos de importación. Para adquirirlos se necesitaba con qué pagar; en otras palabras, para poder importar, fue imprescindible exportar. Como las sociedades americanas no disponían de suficientes productos exportables,

los españoles mismos se vieron forzados a organizar una producción destinada a los mercados externos. Su situación los obligó a quedarse y a partir de ahí se convirtieron en una nueva élite americana. Levantar un sector de exportación exitoso fue una tarea compleja y a corto plazo sólo pudo resolverse mediante la minería.

La inserción de los metales preciosos americanos en el nuevo comercio mundial fue la base del comercio entre América y Europa y América y Asia. De esta suerte, dio un decisivo empuje al intercambio entre Asia y Europa y dejó profundas huellas en las economías internas europeas, asiáticas y, sobre todo, americanas. Éstas se organizaron en diferentes espacios económicos, cuyo “mercado interno colonial”, en términos de Carlos Sempat Assadourian,²⁹ fue el mecanismo por el cual se podría reunir y hacer salir el metal de la América productora. Con esto no se pretende sugerir la existencia de un mercado integrado moderno, sino que “el mercado interno *colonial*” más bien describe cómo alrededor de la minería se organizó el espacio mediante una especialización regional de producción, sin igualar los modos de producción y las relaciones de trabajo. De esta forma se manifiestan claras analogías con la “economía mundial premoderna” esbozada más arriba, en cuyo ámbito igualmente se vinculaban partes con diferentes formas económicas, políticas y sociales de producción a través del comercio o del intercambio.



Resumiendo, creemos que sería un error ver los procesos globalizadores, especialmente en América Latina, como limitados a los siglos XIX o XX. Significaría perder de vista cómo el continente y sus habitantes, tanto indígenas como los de origen europeo y africano, fueron transformados a partir de su inserción en una multitud de relaciones globales a partir de la Conquista; significaría, además, colocar a América Latina en la periferia de la historia global, cuando en realidad fue una de sus partes clave en los momentos de arranque, y significaría, por último, recortar la historicidad de la globalización.

Esperemos que el libro presente ilustre lo polifacético de los vínculos globales constituidos por los circuitos de oro y plata, y también los diferentes acercamientos, logros y avances que ya se han hecho en el

²⁹ ASSADOURIAN, *El sistema de la economía colonial*, esp. pp. 22-55, 112-115 y 277-293.

campo. Creemos que la investigación centrada en los vínculos transregionales, transculturales y globales, entre finales del siglo xv y principios del siglo xix, aún no son muy frecuentes en el mundo hispanohablante, sobre todo en comparación con lo que se trabaja en Estados Unidos. Recientemente Dominik Sachsenmaier ha demostrado, con los ejemplos de Estados Unidos, China y Alemania, cómo la historia global como nueva corriente académica se ha construido en muy heterogéneos contextos nacionales y en ellos ha adquirido sus respectivas particularidades.³⁰ Parece, por lo tanto, legítimo, incluso necesario, buscar una propia inserción de la historia latinoamericana o, en especial mexicana, en estas nuevas corrientes, para no ser ubicada desde tradiciones ajenas. No se trata de imponer una postura nacionalista, sino de exhortar a aplicar un enfoque que tome en cuenta los vínculos globales no sólo en nuestros temas de estudio, sino también en el trabajo histórico mismo. Por consiguiente, de la misma forma que la historia de un país no se puede aislar de la(s) historia(s) de su entorno, la investigación que se realiza en un lugar no se debe aislar de la producción científica foránea, sino que ha de emprender el diálogo lo más amplio y libre posible. Ojalá el presente libro ayude a avanzar en este sentido.



Para que este libro se publicara, nuestros agradecimientos son en primer lugar para los autores, por su entusiasmo y finalmente también por su paciencia; a Carlos Marichal, aunque no ha participado directamente, por los ánimos y consejos que siempre nos ha dado; a Omar Velasco, por habernos ayudado en la traducción de los textos entregados en inglés y en la revisión de la redacción de los textos; a Isabel Galaor, por habernos acompañado en todo el proceso de elaboración del libro, apoyando en la traducción y revisando los borradores y los capítulos finales. La publicación no hubiera sido posible sin el interés en el proyecto del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y el de su director, Ariel Rodríguez Kuri. A todos les expresamos nuestra gratitud.

Los editores, México D.F., julio de 2013

³⁰ SACHSENMAIER, *Global Perspectives on Global History*.

BIBLIOGRAFÍA

- ABU-LUGHOD, Janet L., *Before European Hegemony. The World System A. D. 1250-1350*, Nueva York: Oxford University Press, 1989.
- ASLANIAN, Sebouh David, *From the Indian Ocean to the Mediterranean. The Global Trade Networks of Armenian Merchants from New Julfa*, Berkeley/Los Ángeles, University of California Press, 2011.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- ATWELL, William S., "Another Look at Silver Imports into China, ca. 1635-1644", *Journal of World History* 16/4 (2005), pp. 467-489.
- BARENDSE, R. J., *The Arabian Seas: The Indian Ocean World of the Seventeenth Century*, Armonk/Nueva York, M.E. Sharpe, 2002.
- BAYLY, Christopher A., *The Birth of the Modern World, 1780-1914. Global Connections and Comparisons*, Oxford, Blackwell Publishers, 2004.
- , "From Archaic Globalization to International Networks, ca. 1600-2000", en BENTLEY, BRIDENTHAL y YANG (coords.), 2005, pp. 14-29.
- BECHTLOFF, Dagmar, "Comercio, plata y prestigio social en el Madagascar precolonial. Introducción, divulgación y utilización de la moneda considerando especialmente el papel del peso mexicano", en *Contribuciones desde Coatepec* 1 (2001), pp. 72-88.
- BENTLEY, Jerry H., Renate BRIDENTHAL, y Anand A. YANG (coords.), *Interactions. Transregional Perspectives on World History*, Honolulu, University of Hawaii Press, 2005.
- BERNAL, Miguel-Antonio (coord.), *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica*, Madrid, Fundación ICO/Marcial Pons, 2000.
- BLANCHARD, Ian, *Russia's 'Age of Silver'. Precious —metal Production and Economic Growth in the Eighteenth Century*, Londres/Nueva York, Routledge, 1989, pp. 3-55.
- BÖTTCHER, Nikolaus, y Bernd HAUSBERGER (coords.), *Dinero y negocios en la historia de América Latina / Geld und Geschäft in der Geschichte Lateinamerikas*, Fráncfort del Meno/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 2000.
- BROADBERRY, Stephen, y Bishnupriya GUPTKA, "The Early Modern Great Divergence: Wages, Prices and Economic Development in Europe and Asia, 1500-1800", *Economic History Review* 59/1 (2006), pp. 2-31.

- CARMAGNANI, Marcello, *Le isole del lusso. Prodotti esotici, nuovi consumi e cultura economica europea, 1650-1800*, Torino, UTET, 2010.
- CHAKRABARTY, Dipesh, *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton, Princeton University Press, 2000.
- CROSS, Harry E., "South American Bullion Production and Export, 1550-1750", en RICHARDS (ed.), 1983, pp. 397-423.
- CURTIN, Philip D., *The Rise and Fall of the Plantation Complex. Essays in Atlantic History*, Cambridge, Cambridge University Press, reimprección de la 2ª edición revisada, 1998.
- FLYNN, Dennis O., y Arturo GIRÁLDEZ (eds.), *Metals and Monies in an Emerging Global Economy*, Aldershot, Variorum Press, 1997.
- FLYNN, Dennis O., Arturo GIRÁLDEZ y Richard VON GLAHN (eds.), *Global Connections and Monetary History: 1470-1800*, Burlington, Ashgate, 2003.
- FRANK, André Gunder, *ReOrient: Global Economy in the Asian Age*, Berkeley, University of California Press, 1998.
- HAMILTON, Earl J., *American Treasure and the Price Revolution in Spain 1500-1650*, Cambridge, Harvard University Press, 1934.
- HAUSBERGER, Bernd, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los 'libros de cargo y data' de la Real Hacienda, 1761-1767*, Fráncfort del Meno/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 1997.
- HOPKINS, A. G. (coord.), *Globalization in World History*, Nueva York, Norton, 2002.
- IRIGOIN, Alejandra, "The End of a Silver Era. The Consequences of the Breakdown of the Spanish Peso Standard in China and the United States, 1780s-1850s", en *Journal of World History* 20 (2009), pp. 207-243.
- JAMES, Harold, *The End of Globalization: Lessons from the Great Depression*, Cambridge, Harvard University Press, 2001.
- KINDLEBERGER, Charles P., *Spenders and Hoarders. The World Distribution of Spanish American Silver, 1550-1750*, Singapore, Institute of South East Asian Studies, 1989.
- MARICHAL, Carlos, "The Spanish-American Silver Peso. Export Commodity and Global Money of the *Ancien Regime*, 1550-1800", en TOPIK, MARICHAL y FRANK (eds.), 2006, pp. 25-52.
- MATTHEE, Rudi, "Mint Consolidation and the Worsening of the Late Safavid Coinage: The Mint of Huwayza", en *JESHO* 44/4 (2001), pp. 505-539.

- O'BRIEN, Patrick, "Historiographical Traditions and Modern Imperatives for the Restoration of Global History", *Journal of Global History* 1 (2006), pp. 3-39.
- O'ROURKE, Kevin, y Jeffrey G. WILLIAMSON, "Once More: When Did Globalization Begin?", en *European Review of Economic History* 8 (2004), pp. 109-177.
- , "When Did Globalization Begin?", en *European Review of Economic History* 6 (2002), p. 23-50.
- OSTERHAMMEL, Jürgen, *Die Verwandlung der Welt. Eine Geschichte des 19. Jahrhunderts*, Múnich: C. H. Beck, 2009.
- PÉREZ HERRERO, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.
- POMERANZ, Kenneth, *The Great Divergence. China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*, Princeton, Princeton University Press, 2000.
- RICHARDS, J. E. (ed.), *Precious Metals in the Later Medieval and Early Modern World*, Durham, N.C., Carolina Academic Press, 1983.
- SACHSENMAIER, Dominic, *Global Perspectives on Global History. Theories and Approaches in a Connected World*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.
- TANDETER, Enrique, "Forced and Free Labour in Late Colonial Potosí", *Past & Present*, 93 (1981), pp. 98-136.
- TOPIK, Steven, Carlos MARICHAL y Zephyr FRANK (eds.), *From Silver to Cocaine. Latin American Commodity Chains and the Building of the World Economy, 1500-2000*, Durham/Londres, Duke University Press, 2006.
- TORP, Cornelius, "Weltwirtschaft vor dem Weltkrieg. Die erste Welle ökonomischer Globalisierung vor 1914", *Historische Zeitschrift* 279/3 (2004), pp. 561-609.
- TRACY, James D. (ed.), *The Political Economy of Merchant Empires: State Power and World Trade, 1350-1750*, Nueva York/Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- , *The Rise of Merchant Empires. Longdistance Trade in the Early Modern World 1350-1750*, Nueva York/Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- TUTINO, John, *Making a New World. Founding Capitalism in the Bajío and Spanish North America*, Durham/Londres, Duke University Press, 2011.

- VOLLMER, Günter, “Über den Wechselkurs von Cacaobohnen und den Preis der Schokolade. Ein mexikanisches Problem”, en BÖTTCHER y HAUSBERGER (coords.), 2000, pp. 59-84.
- VON GLAHN, Richard, “Myth and Reality of China’s Seventeenth-Century Crisis”, *Journal of Economic History* 56/2 (1996), pp. 429-454.
- YANG, Bin, “The Rise and Fall of Cowrie Shells. The Asian Story”, *Journal of World History*, 22 (2011), pp. 1-25.
- YUN-CASALILLA, Bartolomé, Patrick K. O’BRIEN y Francisco COMÍN COMÍN (coords.), *The Rise of Fiscal States. A Global History, 1500-1914*, Cambridge/Nueva York, 2012.

LOS ORÍGENES DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL SIGLO XVI*

DENNIS O. FLYNN
ARTURO GIRÁLDEZ

Tradition has limited historians in their search for the true significance of the renewed contact between the Old and New Worlds. Even the economic historian may occasionally miss what any ecologist or geographer would find glaringly obvious after a cursory reading of the basic original sources of the sixteenth century: the most important changes brought on by the Columbian voyages were biological in nature (Crosby, *The Columbian Exchange*, p. xiv).

1. INTRODUCCIÓN

En la bibliografía sobre historia económica se libra un intenso debate sobre el inicio de la globalización. Entre las diferentes posturas que se han tomado al respecto puede señalarse la de Kevin O'Rourke y Jeffrey Williamson, dos destacados exponentes de la hipótesis de que la globalización comenzó hacia los inicios del siglo XIX, cuando convergieron ciertos precios.¹ Una argumentación contraria es la que presentamos en el número de abril de 2004 del *European Review of Economic History*,

*Versiones previas de este trabajo han sido presentadas en la London School of Economics (octubre de 2004), las universidades de Ámsterdam y Oxford (Wolfson College, noviembre de 2004), la Universidad de Londres (SOAS, diciembre de 2004), la Universidad de Osaka (Graduate School of Letters, and Graduate School of Economics, febrero de 2005), la Universidad de Tokio (Graduate School of Humanities and Sociology, 2005), Whittier College (marzo de 2005), Huntington Library (abril de 2005), All-UC World History Group de la UCSD (mayo de 2005), la Universidad de Lingnan (Hong Kong, junio del 2007) y el 3^{er} Congreso Internacional de Historia Económica (Cuernavaca, México, octubre de 2007). Si bien es cierto que hemos recibido el beneficio de muchas sugerencias y críticas, se omiten los agradecimientos personales porque este ensayo es en esencia una respuesta. En cualquier caso, aceptamos la responsabilidad exclusiva de los errores.

¹ O'ROURKE y WILLIAMSON, "When Did Globalization Begin?" y O'ROURKE y WILLIAMSON, "Once More".

donde reivindicamos que la globalización nació en el siglo xvi,² argumento que seguimos desarrollando en esta ocasión.³

Nuestra postura difiere de la de O'Rourke y Williamson en varios aspectos centrales. Primero, ellos explican el nacimiento de la globalización en términos puramente económicos, mientras nosotros insistimos en que cualquier conceptualización que se limite a la esfera de la economía parte de un error grave, puesto que las fuerzas económicas globales se han desarrollado en una profunda e íntima interacción con las fuerzas globales no económicas durante los últimos cinco siglos; por consiguiente, la globalización es intrínsecamente interdisciplinaria y la narración de la globalización económica debe ser expuesta de manera que se enlace con los aspectos no económicos de ésta, que en la actualidad están discutiendo extensamente representantes de numerosas disciplinas. Segundo, O'Rourke y Williamson⁴ toman la globalización como sinónimo de "integración de mercado", afirmando que no hay ninguna evidencia estadística de la convergencia de precios antes de la década de 1820; nosotros, en cambio, insistimos en que ninguna evidencia estadística basta para determinar los inicios de la globalización, porque es un fenómeno amplio y profundo con vínculos multidimensionales alrededor del globo. Tercero, el modelo de O'Rourke y Williamson⁵ explícitamente contrapone la (dinámica) demanda europea de importaciones a la (mucho menos dinámica) oferta de exportaciones de Asia y América Latina; contrariamente, nosotros enfatizamos que las fuerzas de la oferta y la demanda asiáticas (especialmente de China) y americanas fueron esenciales para el nacimiento de la globalización. Cuarto, O'Rourke y Williamson sostienen la primacía europea en el desenvolvimiento de la historia global, retratando una China autárquica en contraste con una Europa orientada hacia el mercado; este mito de la "autarquía asiática", sin embargo, es refutado por toda una generación de estudios históricos, y además, es manifiesto que las empresas globales europeas eludieron los mercados abiertos cuando les fue posible.

² FLYNN y GIRÁLDEZ, "Path dependence, time lags and the birth of globalization".

³ Entre otros, los historiadores franceses GRUZINSKI, *Virando séculos* y WACHTEL, *La foi du souvenir*, también localizan el nacimiento de la globalización en el siglo xvi; véase BALACHANDRAN y SUBRAHMANYAM, "On the History of Globalization", para la discusión de estos autores.

⁴ O'ROURKE y WILLIAMSON, "Once More", p. 113.

⁵ *Ibid.*, p. 111, cuadro 1.

Los términos de las ciencias sociales son a menudo discutibles porque sus definiciones son rara vez aceptadas unívocamente. El término “globalización” no es ninguna excepción, puesto que intenta abarcar procesos sociales con múltiples características. A pesar de nuestra incapacidad para localizar alguna definición del término globalización en diccionarios de economía (por ejemplo, el Palgrave), O’Rourke y Williamson afirman que ellos la han definido

de la manera en la que todos los economistas son entrenados, como la integración de mercados a través del espacio; y [...] nos concentramos en una dimensión de la globalización, a saber, la integración del mercado de mercancías. La mejor manera de evaluar ese proceso histórico de integración del mercado es midiendo el grado en el cual los precios de las mismas mercancías convergen en una dimensión global a través del tiempo.⁶

Nuestra aseveración —que la globalización es un proceso histórico con orígenes en el siglo XVI— está basada en nuestra definición, mucho más amplia, del nacimiento de la globalización: “la globalización comenzó cuando todas las macrorregiones densamente pobladas de la tierra iniciaron una interacción sostenida, ya sea directamente unas con otras o indirectamente a través de otras regiones, de manera tal que quedaron vinculadas profunda y permanentemente”. Esta conceptualización se tratará de forma más detallada más abajo.

Consideramos que la convergencia de precios en siglo XIX no fue un acontecimiento seminal en la historia de la globalización, como sugieren O’Rourke y Williamson, sino que representa una fase tardía (no obstante importante) que se originó en relación con la Revolución industrial unos 250 años después del nacimiento de la globalización en el siglo XVI. Sin dejarse inspirar por nuestro argumento, O’Rourke y Williamson respondieron recomendando que adoptemos su estrategia de investigación: “Nos encantaría que Dennis Flynn, Arturo Giráldez y otros especialistas de la economía mundial preindustrial tomaran este desafío empírico en serio, produciendo datos de precios de largo plazo que nos puedan hablar de temas tales como cuándo comenzó la globalización y qué fue lo que empujó la expansión del comercio mundial post-colombino”.⁷

⁶ O’ROURKE y WILLIAMSON, “Once More”, p. 109.

⁷ *Ibid.*, p. 117.

Nosotros, efectivamente, hemos tomado el reto empírico en serio, pero sostenemos que los alcances de la globalización se extienden más allá de los límites convencionales de la historia económica —sin hablar del relativamente estrecho campo de la convergencia de precios— y que ninguna acumulación de análisis estadístico puede ser suficiente para establecer la fecha de nacimiento de la globalización. El análisis estadístico simplemente no es adecuado para la tarea de identificar cambios estructurales a nivel global a lo largo de siglos, de la misma manera que las técnicas econométricas son impropias para la identificación de los orígenes del universo en el *big bang*, de la tectónica de placas o de los orígenes de la especie humana. Se requiere narrativas extensas para desenredar cuestiones de tanta amplitud. El análisis estadístico es por supuesto indispensable en las ciencias, pero las técnicas estadísticas son aplicables a una gama limitada de preguntas. Cuanto más amplio sea el tema, menos probable es que las herramientas estadísticas sean apropiadas. Nuestra definición de globalización es mucho más extensa que la propuesta de O'Rourke y Williamson, basada en la convergencia de precios. No vemos ningún sentido, por lo tanto, en aplicar sus técnicas estadísticas a los temas que juzgamos centrales, porque éstos desbordan los límites de su alcance. La evidencia empírica de índole no estadística debe ser suficiente.

O'Rourke y Williamson parecen retratar la historia económica global de larga duración como una evolución que va de las regiones autárquicas —producto en parte de instituciones que impiden el intercambio mercantil— hacia políticas de libre comercio que condujeron finalmente a la integración del mercado y a la convergencia de precios a principios del siglo XIX.⁸ Su modelo y su trabajo estadístico están dise-

⁸ En O'ROURKE y WILLIAMSON, "After Columbus", pp. 418, 439-442, y O'ROURKE y WILLIAMSON, "When Did Globalization Begin?", p. 37, por ejemplo, afirman que China dio un paso atrás para convertirse en una entidad autárquica a mediados del siglo XV. En cuanto a la dinámica de la expansión económica y cultural de China antes de la Revolución industrial, por el contrario, David Ringrose indica que una "de las paradojas de la historia mundial es que China [...] no tiene una imagen como sociedad expansiva [...] A pesar de renunciar oficialmente a la expansión marítima, China continuó su proceso de expansión cultural en el sudeste de Asia [...] La expansión mongola y la de los primeros tiempos de la dinastía Míng, promovieron, pero no comenzaron, la propagación de las comunidades chinas en Vietnam, Malasia, Tailandia, Indonesia y las Filipinas. Así, mientras que el emperador terminó con las expediciones de Zhenghe después de 1435 y prohibió la construcción de grandes naves, tales acciones no detuvieron el comercio chino con el resto del mundo." Véase RINGROSE, *Expansion and Global Interaction*, pp. 161-172. De hecho, la caracterización

ñados para descubrir el momento y la fuente de transición de la autarquía al mercado conectado: “El comportamiento de los precios domésticos [es decir, de Europa] de los bienes importables y exportables, en relación con los bienes no comerciables, ayudará a decirnos cuáles de los cinco factores son los más operantes históricamente: la integración del mercado mundial, el auge de la demanda doméstica, el auge de la oferta doméstica, el auge de la demanda exterior o el auge de la oferta exterior”⁹, y a continuación indican “que el comercio euro-asiático y euro-americano debió haber experimentado un auge después de 1492 a pesar de las trabas al comercio y del ánimo antiglobal del mercantilismo. El auge comercial hubiera sido más grande sin ellos. *Hacemos hincapié en que Flynn y Giráldez no han cuestionado esta evidencia ni la inferencia que se deduce de ella*”.¹⁰

Parece que O’Rourke y Williamson nos conceden ya la parte económica de nuestro argumento al reconocer que el comercio global experimentó un auge después de 1492; afirman simplemente que este auge hubiera sido más pronunciado en ausencia del “ánimo mercantilista”. Volveremos al papel del mercantilismo en el párrafo siguiente, mas es importante señalar que el nacimiento de un organismo es un requisito previo para su maduración. Así como el nacimiento de un niño es una condición previa para su evolución a la edad adulta, también la globalización debió haber experimentado un nacimiento como condición previa para evolucionar a la etapa en la que hoy día está. En este ensayo se demostrará que las singulares características del nacimiento de la globalización continúan influyendo en la trayectoria de los desarrollos globales de manera profunda y numerosa. Por otra parte, argumentamos que China y América Latina desempeñaron papeles cruciales en la evolución decisiva de las conexiones globales durante el último medio milenio.

La discusión de la historia global no puede limitarse simplemente al “comercio Euro-Asiático y Euro-Americano,” como sostienen O’Rourke y Williamson, dado que las vinculaciones directas entre Asia y las Amé-

de la China Ming y Ching como un territorio “autárquico” va en contra de toda una generación de estudios sobre la historia china. Ejemplos recientes de ello, en lengua inglesa, incluyen a HAMASHITA, “The Tribute Trade System”; SUGIHARA, “Oceanic Trade and Global Development”; MARKS, *The Origins of the Modern World*, POMERANZ, *The Great Divergence*; PERDUE, *China Marches West*, y muchos otros, demasiados para mencionarlos todos.

⁹ O’ROURKE y WILLIAMSON, “Once More”, p. 110.

¹⁰ *Ibid.*, p. 111 (cursivas en el original).

ricas (vía el océano Pacífico)¹¹, así como las diversas conexiones globales con África, desempeñaron papeles igualmente cruciales.¹² Además, la globalización no emerge de manera simultánea con la aparición de los llamados mercados libres. El avance en tecnología marítima fue ciertamente una condición necesaria para la intrusión europea en las aguas americanas y asiáticas a partir de finales del siglo xv, pero las conexiones globales a partir del siglo xvi también implicaron tentativas de dominar y monopolizar ciertos mercados clave. Por ello es difícil imaginarse una caracterización de los resultados subsecuentes en términos de la economía de libre mercado. Grandes iniciativas y empresas comerciales europeas —el Estado da Índia de Portugal, el Imperio Global de España, la Compañía de las Indias Orientales holandesa (*Verenigde Oostindische Compagnie*) y la de las Indias Orientales inglesa, entre otras— introdujeron un grado considerable y sin precedente de comercio armado en los mares de Asia. Estos europeos y diversos grupos asiáticos compitieron durante siglos en la búsqueda del mayor provecho (y hay que reconocer que un gran número de intereses comerciales asiáticos pudieron beneficiarse tanto —y quizá más— que sus contrapartes europeas que compitieron y cooperaron vía cadenas mercantiles de abastecimiento enlazadas a través del globo).¹³ Importantes mercados, incluyendo el de las especias, de la cerámica, de la seda, de los textiles de algodón, del té y de la plata, se caracterizaron por su acceso restringido. De hecho, para garantizarse el acceso a los mercados en diversas macrorregiones globales, las potencias europeas, involucradas en una fuerte competencia, tuvieron que recurrir al poder militar marítimo; de esta suerte, la coerción y la violencia militar fueron elementos intrínsecos a las empresas comerciales europeas. “Los Estados mercantiles antiglobales” como los

¹¹ Véanse los 17 vols. de la serie *The Pacific World: Lands, Peoples and History of the Pacific 1500-1900*, Aldershot/Londres, Ashgate/Variorum, 2001, de la cual hemos sido los editores generales.

¹² Para una descripción general de cómo África estuvo profundamente ligada a los desarrollos monetarios globales —vía el oro, la plata, el cobre y las conchas cauri— desde el siglo xvi, véase FLYNN y GIRÁLDEZ, “Introduction: Monetary Substances in Global Perspective”.

¹³ El análisis de una docena de *commodity chains* (cadenas de productos o mercancías) proporciona una perspectiva global para reevaluar cinco siglos de historia latinoamericana; véase TOPIK, MARICHAL y FRANKS, *From Silver to Cocaine*. También véase la síntesis, en donde se aplica el análisis de cadenas abastecedoras mercantiles (*merchant supply chain analysis*), para dilucidar el suministro proto-industrial de los tintes rojos naturales (como el *sappanwood* y el mordiente o alumbre chino) en la producción textil global, SOUZA, “Dyeing Red: S.E. Asian Sappanwood” y SOUZA, “Country Trade and Chinese Alum”.

llaman O'Rourke y Williamson, no fracasaron en establecer conexiones; al contrario, desempeñaron papeles clave en *la creación* de vínculos globales de mercado.¹⁴ Lo que afirmamos es que los vínculos globales de mercado requirieron el patrocinio de varias instituciones estatales,¹⁵ mientras que O'Rourke y Williamson conciben el nacimiento de la globalización en términos de un movimiento que, alejándose de la intervención “antimercado” de los gobiernos, va hacia los procesos de libre mercado. Insistimos en que todas las macrorregiones densamente pobladas se conectaron durante el siglo XVI, desarrollo que se apoyó en la fuerza militar y la restricción del acceso al mercado. Los incentivos del mercado desempeñaron un papel fundamental, por supuesto, pero la convergencia de los precios del siglo XIX se desarrolló como producto final de siglos de tentativas gubernamentales de manipular el acceso a los mercados alrededor del globo.

Investigaciones recientes desafían las afirmaciones que sostienen que las economías europeas fueron incubadoras del libre mercado en vísperas de la Revolución industrial. En *The Great Divergence*, por ejemplo, Kenneth Pomeranz expone que las economías de mercado quizá fueron más frecuentes en Asia Oriental que en la Europa preindustrial.¹⁶

¹⁴ En cuanto a los vínculos entre el comercio de esclavos africanos y los mercados globales, Herbert Klein indica que tanto los portugueses como todos los europeos que les siguieron empleaban un fuerte control estatal en forma de impuestos, subvenciones o contratos de monopolio para conseguir el comercio y controlar el flujo de trabajadores forzosos hacia América. En casi todos los casos se requerían subvenciones por parte del Estado para organizar el comercio. Los españoles lo declararon incluso un monopolio real y desarrollaron un complejo y exclusivo reglamento, el llamado asiento, para vender el derecho de suministrar esclavos, un sistema que duró hasta finales del siglo XVIII; KLEIN, “The Atlantic Slave Trade”, p. 214.

¹⁵ O'ROURKE y WILLIAMSON, “When Did Globalization Begin?”, p. 47, reconocen el uso de la fuerza y las primeras conexiones modernas de mercado, pero niegan que estos vínculos constituyan ‘la globalización’: “[...] los siglos XVI y XVII fueron testigos de violentos conflictos por el control del comercio de especias en el sureste asiático. Pero un mundo en el cual los ingresos monopólicos, la intervención mercantilista y los mejores buques de guerra jugaron una parte tan importante en el comercio intercontinental, no era un mundo cuya economía podría ser considerada como globalizada en los términos de hoy”. Una vez más, a esta conclusión sólo se puede llegar si el lector acepta la definición de globalización propuesta por O'Rourke y Williamson, lo cual no hacemos.

¹⁶ Kaoru Sugihara igualmente rechaza los anticuados puntos de vista sobre la autarquía asiática: “La literatura reciente confirma generalmente que la monetización, la comercialización de la agricultura y el desarrollo de la proto-industria estuvieron presentes en la India y China. Las restricciones feudales probablemente hayan sido más severas en la Europa conti-

[...] en la sociedad más poblada de todas —China— la parte de la cosecha que se comercializó a través de largas distancias parece haber sido bastante más elevada que en Europa. Wu Chengming ha estimado de forma conservadora que 30 000 000 de shi de grano entraron al comercio de larga distancia en el siglo XVIII, suficientes para alimentar a cerca de 14 000 000 de personas. Esta magnitud sería más de cinco veces la estimación generosa del grano europeo comercializado a larga distancia en su momento álgido previo a 1800 y más de veinte veces el tamaño del comercio de grano del Báltico en un año normal durante su apogeo [...] La China del siglo XVIII (y quizá Japón también) de hecho estuvo más cerca de parecerse al ideal neoclásico de una economía de mercado que lo que estuvo la Europa Occidental.¹⁷

Balachandran y Subrahmanyam, historiadores destacados de la India de la temprana globalización, también han criticado la narrativa canónica de la globalización elaborada por O'Rourke y Williamson, la cual "asume que los siglos entre 1500 y 1800 estuvieron marcados por sobreprecios causados por el comercio monopólico, tarifas, restricciones no arancelarias, guerras y piratas". La objeción de Balachandran y Subrahmanyam ante la "autarky-to-free-market hypothesis" de O'Rourke y Williamson merece ser citada en extenso:

La evidencia efectivamente sugiere de manera bastante clara que hasta 1750 las tarifas eran notablemente bajas [en el océano Índico] y que los únicos recargos significativos del comercio monopólico, fuera de los impuestos de las compañías europeas, pueden encontrarse en esas raras ocasiones en que los funcionarios mogoles decidían acaparar el mercado de un bien específico (el llamado régimen *khas del sauda-yi*). Tampoco puede argumentarse que las guerras y los piratas eran un factor de mayor importancia en los siglos anteriores a 1750 que en aquellos que le siguieron. Más bien, en términos generales podemos caracterizar este periodo como uno que corresponde a una noción de "libre comercio", excepto cuando estallaron conflictos entre las compañías europeas y una u otra

mental y Japón que en China y la India. Era mucho más fácil para los campesinos chinos convertirse en comerciantes que para el campesino alemán o japonés, mientras que el capitán indio parece haber viajado largas distancias tan libremente como el más móvil de sus contrapartes europeas". Véase SUGIHARA, "Oceanic Trade and Global Development", p. 61.

¹⁷ POMERANZ, *The Great Divergence*, pp. 34-70.

potencia asiática. Ciertamente, nunca se impusieron barreras arancelarias para limitar la importación al sur de Asia de productos chinos, japoneses o del sureste asiático. La situación en las rutas comerciales por tierra, que conducían del norte de la India hasta Asia central y occidental, sin duda se caracterizó por el robo y el bandolerismo periódico; no obstante, esto no justifica ver esta situación como un “régimen de comercio mercantilista” en el sentido que le da Eli Heckscher. Es, por lo tanto, incorrecto definir de modo generalizador, a partir de una perspectiva limitada a un cierto número de Estados europeos, los inicios del comercio moderno.

De esta forma, podemos caracterizar de manera bastante adecuada al régimen comercial en el océano Índico de los siglos que van de 1450 a 1750, como uno en donde el “libre comercio” era la regla, con toda la prosperidad y la tendencia expansiva que caracteriza un régimen de ese tipo.¹⁸

Lejos de considerar la propensión europea de llevar el libre mercado al resto del mundo, Balachandran y Subrahmanyam describen la intrusión militar europea en las relaciones comerciales marítimas que antes habían sido relativamente libres en todo el océano Índico.¹⁹ En resumen, la autarquía asiática es una ficción, al igual que la predilección europea por el libre comercio frente a Asia a lo largo del periodo de la temprana globalización.

A pesar de las interconexiones epidemiológicas, ecológicas, demográficas y económicas que se produjeron a escala mundial siglos antes de la fase de integración del mercado de principios del siglo XIX, O'Rourke y Williamson no han respondido a los aspectos centrales de nuestro argumento, que se centran precisamente en las conexiones interdisciplinarias. Según informaciones proporcionadas por las casas editoriales, “globalización” es, actualmente, el término de mayor aparición en el mundo de la impresión (académica y no académica). Publicacio-

¹⁸ BALACHANDRAN y SUBRAHMANYAM, “On the History of Globalization”, p. 30.

¹⁹ Por otra parte, el comercio internacional a principios de la era Tokugawa en Japón, estaba rigurosamente controlado por el shogunato, por ejemplo, las importaciones de seda cruda procedente de China. Los portugueses pronto no podían competir con los juncos chinos en la importación de las sedas crudas a Japón. En lugar de ello, los portugueses empezaron a importar textiles de seda chinos, tráfico mucho menos regulado, hacia la década de 1630 (cuando serán expulsados de Japón). El enorme papel de Japón en el comercio internacional asiático no puede ser caracterizado como de “libre cambio” bajo ninguna definición; véase SOUZA, *The Survival of the Empire*, pp. 58-63.

nes de las más diversas disciplinas hablan de la globalización sin hacer nunca referencia a la convergencia de precios. Seguimos sosteniendo que, desde el siglo XVI, el comercio global avanzó junto con la difusión de animales y plantas a través del globo, tanto en un proceso de entrada a las Américas como de salida de ellas, así que regiones y continentes enteros se transformaron físicamente. Las transformaciones ecológicas a escala global, a su vez, contribuyeron fuertemente a las revoluciones demográficas que se produjeron en todo el mundo. Las subsecuentes fases de actividad comercial global se dieron, a través de los siglos, en respuesta a las dinámicas demográficas. De la misma manera, las dinámicas económicas, ecológicas y demográficas fueron acompañadas de transformaciones culturales. Por ejemplo, Ivan Strenski ha estudiado los vínculos entre religión e historia económica a nivel global:²⁰

¿Qué legitimaciones religiosas hicieron posibles las primeras empresas económicas globales europeas?, y ¿continúan activas (quizás de forma oculta) en la justificación de la globalización económica de nuestro tiempo? Estoy argumentando que el lenguaje actual de la globalización revela una profundidad religiosa implícita [...] Estas justificaciones teológicas de la temprana globalización, originales y explícitas, se encuentran en los escritos y las enseñanzas de ciertos teólogos cristianos y doctores de jurisprudencia de los siglos XVI y XVII, tales como el dominico español Francisco de Vitoria y el calvinista holandés Hugo Grotius.²¹

Nuestra visión de los orígenes de la globalización permite el diálogo entre disciplinas académicas que han elaborado una amplia bibliografía sobre la globalización y su historia. De acuerdo con tal enfoque, ya desde hace varios años Martin Lewis señala que los estudios sobre globalización requieren de la colaboración interdisciplinaria:

[...] el estudio de la globalización se ha extendido de manera fulgurante en toda la Academia. Casi todas las disciplinas en las humanidades y las ciencias sociales, con sus propias metodologías y sus propias preocupaciones, han arrojado luz sobre aspectos cruciales de la conectividad global. No hay una sola disciplina, sin embargo, capaz de captar el fenómeno

²⁰ Para las estrechas conexiones entre la difusión de religiones específicas y los patrones de comercio en el océano Pacífico, véase STORCH, *Religions and Missionaries*.

²¹ STRENSKI, "The Religion in Globalization", p. 633.

no en su totalidad. Sin embargo, la globalización es un tema tan urgente que alguna forma de coordinación en la investigación sería deseable. De ahí que una nueva paradisciplina —la de los estudios de la globalización [*globalization studies*]

— esté emergiendo. Es así como en instituciones de docencia de todo el país [EE.UU.], institutos, centros de estudios, grupos de trabajo y seminarios permanentes, se están formando alrededor de un esfuerzo interdisciplinario por entender el fenómeno de lo global. Los estudiosos han respondido con una torrente de trabajos interpretativos [...].²²

O'Rourke y Williamson hacen caso omiso de las conexiones interdisciplinarias centrales en nuestro argumento y, de esta forma, de las inquietudes de estudiosos de numerosas disciplinas. Para decirlo de otra forma, ¿cómo pueden los científicos de las humanidades, de las ciencias físicas y de las ciencias sociales vincular sus discusiones corrientes y abiertas sobre la globalización y la historia global con la estrecha visión de la convergencia de los precios propuesta por O'Rourke y Williamson? No vemos que de su metodología surjan muchos estímulos para el diálogo entre las distintas disciplinas; del mismo modo que el mundo no pertenece a alguna de ellas en particular, también la historia de la globalización debe ser planteada de forma tal que no excluya a ninguna.²³

La mayoría de los actuales debates sobre la globalización se centran en acontecimientos recientes, limitándose muchas veces a la época posterior a la segunda guerra mundial. Muy útil en este contexto es un libro editado por David Held, con el título *A Globalizing World? Culture, Economics, Politics*. Proporciona, con un enfoque sobre todo político, un compendio que distingue entre tres corrientes en el pensamiento académico sobre la globalización: los “globalistas” (unos optimistas y

²² LEWIS, “Global Ignorance”, pp. 604-605.

²³ Para una historia reciente de la globalización, con alcances multidisciplinarios, véase OSTERHAMMEL y PETERSSON, *Globalization*, pp. 46-47 y 49. Los autores llegan a conclusiones compatibles con nuestro argumento: “Si queremos tener en cuenta cómo inició esta era histórica, la famosa cuestión de ¿qué tan moderna es la Edad Moderna? puede ser contestada muy fácilmente desde la perspectiva de la globalización. El descubrimiento y la colonización de América, el avance de comerciantes y soldados europeos en los océanos Índico y Pacífico, el ‘imperialismo ecológico’ y las ‘revoluciones’ en la tecnología militar y en las comunicaciones crearon los requisitos previos para la expansión de las esferas de interacción existentes y la formación de nuevas [...] Las primeras redes de comercio verdaderamente globales fueron resultado de la plata extraída en las colonias españolas en América”.

otros pesimistas), los “internacionalistas” y “transformacionalistas”.²⁴ Los capítulos del libro se centran en la sociedad, la cultura, la economía y la gobernanza. Ninguno se enfoca propiamente en la historia, mas el estudio introductorio de Held demuestra una profunda conciencia del fondo histórico de los estudios modernos sobre la globalización:

Durante miles de años, los seres humanos, por supuesto, han viajado —colonizando nuevas tierras, explorando los mares, construyendo imperios o buscando medios de subsistencia—. Sin embargo, es importante recordar que solamente en los últimos quinientos años han recorrido el mundo, conquistando y vinculando entre sí las Américas y Oceanía, África y Asia... Una nueva era de los movimientos regionales y globales de personas, mercancías, información y microbios fue establecida [...] En resumen, desde la “edad de los descubrimientos” hasta el nuevo milenio, han estado desenvolviéndose procesos de cambio que alteran las relaciones y las conexiones entre los pueblos y las comunidades y que han sido comprendidos en el término “globalización”.²⁵

En términos económicos, O’Rourke y Williamson²⁶ sostienen que nuestra crítica a su planteamiento está, en parte, basada en una interpretación errónea del uso que ellos hacen de los conceptos “demanda de importaciones” y “oferta de exportaciones”. Pero éste no es el caso. Un modelo distinto de oferta y demanda subyace en nuestro trabajo, uno que explícitamente centra su atención en la oferta y demanda de inventarios o existencias (*inventory supply e inventory demand*). Después de definir los términos básicos de nuestra argumentación, la diferencia entre su cuerpo argumentativo de oferta y demanda y el nuestro se exami-

²⁴ HELD, *A Globalizing World?*. Para otro resumen de los debates multidisciplinares de la globalización, véase HELD y MCGREW, “The Great Globalization Debate”, p. 4, quienes abordan la tarea crucial de definir a la globalización en términos geográficos: “Sin referentes geográficos identificables, ¿cómo es posible distinguir lo internacional y lo transnacional de lo global, o, de la misma manera, los procesos de regionalización de los procesos de globalización? Es precisamente porque mucha de la bibliografía sobre la globalización falla en especificar los referentes espaciales de lo global por lo que —como argumentan los escépticos— el concepto llega a ser tan amplio que se vuelve imposible llevarlo a la práctica empírica y, por lo tanto, es un vehículo inadecuado para entender el mundo contemporáneo.”

²⁵ HELD, “Introduction”, pp. 1-2.

²⁶ O’ROURKE y WILLIAMSON, “Once More”, pp. 116-117.

nará en el tercer apartado de este ensayo, incluyendo la discusión sobre el papel central de la demanda y la oferta china y latinoamericana para inducir el nacimiento de la globalización durante el siglo XVI. Nuestro énfasis en las fuerzas de la oferta y la demanda que emanan de Asia y América contrasta marcadamente con el hincapié que O'Rourke y Williamson hacen en la primacía de los factores de la demanda centrada en Europa. De esta forma, matices divergentes se derivan de la aplicación de modelos distintos de oferta y demanda.

La cuarta sección conecta nuestro argumento con la controvertida tesis de Pomeranz, quien ha sostenido que la Revolución industrial de Europa dependió del acceso —de ciertas regiones dentro de Europa— a la inmensa base de recursos de las Américas. Nuestra narrativa global complementa la visión de Pomeranz —cuyo enfoque es comparativo, y también circunscrito al contexto de conexiones globales explícitas— pero hacemos hincapié en el punto de que *los recursos de origen americano se convirtieron en pilares fundamentales para las sociedades tanto no europeas como europeas*.²⁷ Después, la Revolución industrial realmente marcaría un viraje crucial en la historia de la humanidad, pero los progresos del siglo XIX dependían de su trayectoria histórica (*path-dependency*) y hay que conceptualizarlos, por lo tanto, en el contexto de las fuerzas globales que surgieron desde el siglo XVI.

²⁷ Nuestra perspectiva de que las sociedades asiáticas también tuvieron acceso a los recursos americanos —quizás a un grado incluso mayor que las sociedades europeas— contrasta con la interpretación de Kenneth Pomeranz, que trataremos más adelante, pero ambos rechazamos los argumentos librecambistas que privilegian los acontecimientos dentro de Europa: “De esta manera, la distinción que algunos autores hacen entre los lingotes de plata extraídos mediante coerción y un flujo mucho más importante de recursos reales obtenidos a través del comercio consensuado parece artificial. No sólo fueron la tierra y el trabajo los que produjeron los recursos de exportación del Nuevo Mundo, en gran medida organizado mediante la coerción fuera del mercado, sino que necesitó la forma organizativa única de las plantaciones del Caribe y de las políticas mercantilistas a lo largo del Nuevo Mundo para escapar de todas las fuerzas que causaron el estancamiento del intercambio centro-periferia dentro del Viejo Mundo. Sin estas características, y sin la plata que ayudó a pagar la administración colonial y proporcionó las mercancías asiáticas destinadas a África y a las Américas, sería difícil comprender cómo el inesperado ‘legado ecológico’ pudo encontrar el camino a Europa en tales cantidades; tampoco sería claro cómo Europa pudo obtener tantos beneficios ecológicos del resto del Viejo Mundo como lo hizo”, véase POMERANZ, *The Great Divergence*, pp. 273-274.

2. DEFINIENDO TÉRMINOS

O'Rourke y Williamson, en su debate con nosotros, afirman científicamente que la fecha de nacimiento de la globalización ocurrió no antes de los años veinte del siglo XIX. Definen la globalización “de la manera como se ha enseñado a todos los economistas, como la integración de los mercados a través del espacio; en los artículos discutidos nos concentramos en una de las dimensiones de la globalización, a saber, la integración de los mercados de mercancías. La mejor manera de evaluar ese proceso histórico de integración de mercados es midiendo el grado en que los precios de los mismos productos mundialmente convergen a lo largo del tiempo”.²⁸

El estudio estadístico de la historia de los precios de ciertos productos los conduce a una conclusión clave: “El resultado central de nuestro trabajo es que hay muy poca evidencia de la convergencia mundial de precios de productos en los tres siglos después de Colón. Y, para repetirlo, *en ninguna parte Flynn y Giráldez desafían nuestra argumentación o nuestras conclusiones*”.²⁹ En suma, O'Rourke y Williamson ofrecen una definición explícita y su conclusión en favor de un inicio relativamente tardío de la globalización se basa en pruebas estadísticas que sugieren que ninguna convergencia de precios se produjo antes de los años veinte del siglo XIX. Para quienes se sienten cómodos con un enfoque que se concentra exclusivamente “en una de las dimensiones de la globalización” (en sus palabras) —a saber, la convergencia de precios—, sus resultados pueden parecer convincentes.

Sin embargo, estos argumentos nos parecen poco convincentes e insistimos tenazmente en que la globalización nació en el siglo XVI. Nuestro contraargumento no niega que determinados precios convergieron durante la temprana Revolución industrial —como lo describen O'Rourke y Williamson— ni que la convergencia de precios pudo haber estado vinculada con importantes acontecimientos históricos. No obstante, la convergencia de precios del siglo XIX representa una tendencia de una sola variable económica. En otros renglones, por ejemplo, los niveles de vida o de productividad a nivel global, encontramos una marcada *divergencia* de 1820 en adelante.³⁰ Pero el factor que nos

²⁸ O'ROURKE y WILLIAMSON, “Once More”, p. 109.

²⁹ *Ibid.*, p. 113 (cursivas en el original).

³⁰ GOLDSTONE, “The Problem”; GOLDSTONE, “The Rise of the West — or Not?”; POMERANZ, *The Great Divergence*.

parece más importante considerar, en relación con el comienzo de la globalización, no es si determinados índices convergieron o divergieron en un tiempo específico, sino si las personas, los productos y los acontecimientos originados en una parte del mundo generaron efectos permanentes y sistémicos en sociedades alrededor del globo. En este sentido, la convergencia de precios del siglo XIX y la Revolución industrial quedan mejor ubicados como elementos que emergieron dos y medio siglos después del nacimiento de la globalización.

Pero empecemos desde el principio. Estamos totalmente de acuerdo con O'Rourke y Williamson cuando sostienen que les "parece que ningún académico debería participar en este importante debate sobre los orígenes históricos de la globalización sin primero definir los términos".³¹ Nos resulta, sin embargo, un tanto misteriosa su siguiente aseveración: "Muy extrañamente, nadie más parece hacerlo [es decir, definir la globalización]". Esta afirmación es inadecuada. Hemos ofrecido una definición explícita del nacimiento de la globalización en varios artículos, entre ellos uno que fue incluso citado por O'Rourke y Williamson.³² Reiteramos, pues, nuestra definición aquí: la globalización comenzó cuando todas las masas continentales densamente pobladas de la tierra iniciaron una interacción sostenida —ya sea directa o indirectamente, a través de otras— de manera tal que quedaron vinculadas de manera profunda y permanente.³³

Nuestro argumento parte de un enfoque geográfico sencillo y abierto a la refutación empírica de parte de múltiples disciplinas académicas. Se podría argumentar, lógicamente, que el nacimiento *original* de la globalización ocurrió cuando hace más de 12 000 años los seres humanos empezaron a emigrar de África Oriental para poblar todo lo que hoy

³¹ O'ROURKE y WILLIAMSON, "Once More", p. 109.

³² FLYNN y GIRÁLDEZ, "Path Dependence", p. 83

³³ Obsérvese que nuestra definición de globalización aquí está deliberadamente ampliada en relación con la definición que proporcionamos previamente: "El comercio global emergió cuando todos los continentes densamente poblados comenzaron a intercambiar productos de manera continua —ya sea directamente unos con otros e indirectamente a través de otros continentes— y en una escala que generó efectos profundos y duraderos en todos los socios comerciales". FLYNN y GIRÁLDEZ, "Path Dependence", p. 83. Dicho de forma más general, el "nacimiento del comercio global" coincidió con el "nacimiento de la globalización". Por razones exploradas detalladamente por LEWIS y WIGEN, *The Myth of Continents*, es más exacto hablar de "masa continental" que del término impreciso de "continente."

día son las masas continentales densamente habitadas de la tierra.³⁴ Así, el nacimiento moderno de la globalización en el siglo xvi, al que nos referimos, puede ser considerado más bien como un “renacimiento” y no como el “nacimiento original” de la historia global de la humanidad. Los seres humanos ya habitaban en todas las superficies densamente pobladas de la tierra que hoy conocemos desde hace más de 12 000 años,³⁵ es decir, antes de que terminara la época glacial más reciente.

Sin embargo, hacia el final de la misma, la disolución de las capas de hielo elevó los niveles del mar y, de este modo, el continente americano quedó aislado de África, Europa y de Asia desde hace más de 10 000 años. En otras palabras, antes de la era moderna de la globalización, generada a partir de siglo xvi, en la cual nos centramos, ocurrió una especie de “desglobalización”, hace más de diez milenios, cuando el calentamiento global provocó el derretimiento de las capas glaciares y elevó los niveles del mar desvinculando a las Américas del resto del mundo.

El aislamiento de América alteró la historia mundial de manera fundamental. Durante muchos miles de años, la flora y la fauna americanas se desarrollaron a lo largo de líneas evolutivas drásticamente diferentes a las de cualquier otra parte del mundo. Componentes básicos y esenciales de las sociedades americanas de hoy —el caballo, el ganado, el trigo y el azúcar, por mencionar sólo algunos ejemplos cruciales— no existían cuando Colón tropezó con el Nuevo Mundo en 1492. A partir de entonces, los paisajes americanos —desde Alaska hasta la Patagonia— fueron profundamente transformados por la introducción de plantas y animales provenientes del Viejo Mundo. Además, el intercambio ecológico no fue unilateral. Por lo menos un tercio de los alimentos básicos en el mundo actual —incluyendo productos tan importantes como la papa, la batata (el camote), el maíz, el cacahuete, la mandioca, una gran variedad de frijoles y el tabaco— son originarios de las Américas y eran totalmente desconocidos en el Viejo Mundo euroasiático-africano anterior a Colón.

En pocas palabras, nuestro argumento es que el nacimiento de la globalización ocurrió hace más de cuatro siglos, cuando las Américas finalmente fueron reconectadas con el Viejo Mundo durante el siglo

³⁴ Tómese en cuenta que no había “interacción sostenida” a nivel global durante este periodo temprano de la migración humana a través del globo, así que “la globalización inicial” no satisface estrictamente nuestra definición de globalización.

³⁵ CHRISTIAN, *Maps of Time*, p. 193.

xvi, a través de vinculaciones transatlánticas y transpacíficas. La lógica geográfica es sencilla: el océano Pacífico abarca la tercera parte de la superficie del planeta; las Américas (Sudamérica, América Central, Norteamérica, más el océano Atlántico) representan, aproximadamente, otro tercio; África, Europa y Asia, incluyendo el océano Índico, por lo tanto, abarcan el tercio restante. Para nosotros, la globalización moderna nació en el siglo xvi, cuando estas tres partes de la superficie terrestre se conectaron permanentemente —o se reconectaron, si así se desea—. Creemos, además, que nuestra definición es muy adecuada en términos de un enfoque multidisciplinario.³⁶

El planeta estaba claramente fragmentado en partes desconectadas antes del siglo xvi, dado que las Américas, más sus océanos circundantes —es decir, cerca de dos tercios de la superficie de la tierra—, habían quedado aisladas del Viejo Mundo euroasiático africano, que comprende el tercio restante de dicha superficie. A partir del siglo xvi el globo entero comenzó a conectarse de manera profunda. De acuerdo con la lógica de nuestra definición, la convergencia de precios del siglo xix, descrita por O'Rourke y Williamson, se produjo durante el tercer siglo de la globalización, y hoy día estamos viviendo en el quinto siglo de ésta. Naturalmente, el lector puede evadir estas conclusiones simplemente rechazando nuestra definición del término globalización, pero mantenemos que la nuestra es muy consistente y acorde con la que ofrece, por ejemplo, el *Oxford English Dictionary*:

globe a.

1. Spherical, globular

2. [...] pertaining to or involving the whole world...

globe sb. [...] L. globus around body or mass; a ball, sphere, etc.³⁷

El diccionario enumera las referencias históricas que utilizan el término *globe* y sus derivados, referencias históricas que comienzan en el siglo xvi, no antes ni después.³⁸ Ciertamente es una crítica justa cuando

³⁶ Para un estudio de los mares y océanos como estructura de referencia para el análisis histórico, revítese el punto de vista de BENTLEY, "Sea and Ocean Basins", sobre los orígenes de la globalización en el siglo xvi.

³⁷ *Oxford English Dictionary*, 1989, vol. 6, p. 582.

³⁸ De manera similar, el *Concise Oxford Dictionary* (2001) nos dice: "Global [...] adj. 1. of or relating to the whole world; worldwide. 2. relating to or embracing the whole of so-

algunos insisten en que las palabras *globe* (“globo”) y *global* (“global”) no son exactamente lo mismo que *globalization* (“globalización”); esto es muy cierto, no obstante la última edición del *Palgrave Dictionary of Economics*³⁹ no contiene entrada alguna para *globalization* y no hemos localizado ninguna definición adecuada en otros libros de economía.*

Ahora, ¿las vinculaciones intercontinentales, a las que nos hemos referido, verdaderamente son “profundas” y “permanentes”, tal y como nuestra definición lo requiere? La respuesta es afirmativa. Motivados por consideraciones económicas —inicialmente, el acceso a los mercados asiáticos—, los primeros exploradores europeos involuntariamente introdujeron enfermedades mortales del Viejo Mundo que aniquilaron entre el 50% y el 70% de la población indígena de las Américas,⁴⁰ un desastre demográfico que se repitió en las islas del Pacífico tiempo después. Las fuerzas epidemiológicas fueron transmitidas a bordo de los mismos barcos que transportaron las mercancías, los animales y las plantas. Nos parece que el exterminio de la mayoría de la fuerza de trabajo de las Américas puede ser calificado como un factor económico y social significativo desde cualquier punto de vista. Además, hubo otras interacciones globales de muy fuertes consecuencias. Así, aunque la reconexión entre el Viejo y el Nuevo Mundo condujo a la aniquilación de la población americana, este contacto al mismo tiempo llevó a una expansión demográfica inmensa fuera de las Américas. Esto ocurrió porque las plantas cultivables del Nuevo Mundo se propagaron por todas partes —en los mismos barcos que transportaron mercancías y enfermedades— lo que ocasionó una explosión demográfica en todo el Viejo Mundo y en otros lugares.⁴¹ En ninguna parte del mundo las

mething, or of a group of things [...] DERIVATIVES globalist n. globalization (also globalisation) n. globalize (also globalise) v. globally adv.”

³⁹ EATWELL, MILGATE, y NEWMAN, *The New Palgrave*.

* Vale la pena señalar que el *Diccionario de la Real Academia Española* define *globalización* de forma bastante economicista: “Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales” (<http://buscon.rae.es/draeI/>) [N. del T.]

⁴⁰ CHRISTIAN, *Maps of Time*, p.382.

⁴¹ Los lugares aparentemente aislados como Nueva Guinea fueron, de hecho, ecológicamente integrados vía procesos globales. Jared Diamond por ejemplo, afirma que “en tiempos remotos, las raíces cultivadas disponibles en Nueva Guinea estaban limitadas tanto en su contenido calórico como proteínico, dado que no crecían bien a las grandes alturas en que muchos de los pobladores de Nueva Guinea viven hoy día. Siglos atrás, sin embargo,

repercusiones de la introducción de comestibles americanos fueron mayores que en África:

La importancia de los alimentos americanos en África es más evidente que en cualquier otro continente del llamado Viejo Mundo, dado que en ningún otro continente, con excepción de América misma, es tan grande la proporción de la población que depende de los alimentos de origen americano. Muy pocas de las plantas cultivadas por el hombre son originarias de África (solamente 50 de 640, de acuerdo con Vavilov) y, por lo tanto, África tuvo que importar sus principales plantas alimenticias de Asia y de América. Esto ha sido especialmente cierto en las zonas de selva tropical, puesto que allí prácticamente ninguno de los frutos cultivados es autóctono de África.⁴²

Del mismo modo, Herbert Klein concluyó recientemente que los nuevos alimentos americanos, importados por europeos para sus propias necesidades, pronto fueron cultivados por los africanos. Estas importaciones incluyeron cultivos tan importantes como el maíz, las batatas, la mandioca, el café y el cacao. Los europeos asimismo introdujeron cerdos y plantas de origen asiático, como los cítricos. Muchos de estos cultivos poco a poco complementaron o sustituyeron los alimentos africanos tradicionales, y a menudo posibilitaron la existencia de poblaciones más densas y más sanas.⁴³

El trascendental impacto de las plantas americanas en la agricultura africanas podría resultar irónico, puesto que millones de africanos —alimentados por las plantas del Nuevo Mundo, tanto en África como en América— fueron encadenados y embarcados a través del Atlántico como trabajadores sustitutos de decenas de millones de indígenas americanos eliminados por las enfermedades del Viejo Mundo. Los vastos recursos materiales en América estaban disponibles para ser explotados,

un nuevo tubérculo de origen sudamericano en última instancia, la batata (camote), llegó a Nueva Guinea, probablemente por las Filipinas, donde había sido introducida por los españoles. En comparación con el *taro* y otros tubérculos probablemente más antiguos, de Nueva Guinea, la batata se puede cultivar a alturas mayores, crece más rápidamente, y proporciona un rendimiento mayor por acre cultivado y por hora de trabajo. La llegada de la batata llevó, por tanto, a una explosión demográfica en las tierras altas”, véase DIAMOND, *Guns, Germs, and Steel*, p. 149.

⁴² CROSBY, *The Columbian Exchange*, p. 185.

⁴³ KLEIN, “The Atlantic Slave Trade”, pp. 223-226.

pero el exterminio epidemiológico de la mano de obra indígena hizo necesaria la importación de trabajadores del Viejo Mundo: “Con el excelente suministro de metales preciosos, [...] los españoles de América pudieron permitirse experimentar con la importación de esclavos africanos para llenar las regiones abandonadas por los trabajadores indígenas”.⁴⁴

Este tipo de fuerzas epidemiológicas, ecológicas y demográficas globales —todas ellas relacionadas entre sí debido a los nuevos vínculos transoceánicos— fueron cruciales para las decenas de millones de indígenas americanos y de esclavos africanos afectados directamente por la reconexión entre el Viejo y el Nuevo Mundo. En las Américas, los negros pronto llegaron a exceder en número a los blancos, sobre todo en el caso de los portugueses en Brasil, pero los africanos desempeñaron un papel clave también en la consolidación del poder español y aún más:

Los negros estuvieron con Balboa cuando reclamó el Pacífico, con Pedrarias Dávila cuando colonizó Panamá, con Cortés cuando marchó a Tenochtitlan, con Alvarado cuando entró en Guatemala. Almagro tenía al parecer dos veces más negros que españoles prestando servicios con él, y Gonzalo Pizarro, en el momento de su rebelión, contaba con 400 negros en sus fuerzas [...] Los negros se convirtieron en el componente principal de las milicias que pelearon en contra de los indios, patrullaron las fronteras, sofocaron rebeliones y pelearon contra los piratas extranjeros [...] El papel principal de los africanos negros en el Imperio español fue el de fungir como pilar de la economía [...] En considerable medida, el hombre negro creó el imperio que España dirigió en el Nuevo Mundo.⁴⁵

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con la insistencia de que, para poder ser considerados verdaderamente globales, los vínculos debieron “haber tenido realmente peso en la vida económica de la inmensa mayoría”.⁴⁶ Sin embargo, O’Rourke y Williamson mantienen la posición de que lo que “realmente pesó” fue la convergencia de determinados precios durante el siglo XIX. Por otra parte, resaltamos las conexiones geoeconómicas que condujeron a transformaciones globales funda-

⁴⁴ KLEIN “The Atlantic Slave Trade”, p. 204.

⁴⁵ KAMEN, *Empire*, pp. 139 y 141.

⁴⁶ O’ROURKE y WILLIAMSON, “After Columbus”, p. 28.

mentales (y no intencionadas), que comenzaron en el siglo XVI y que han sido estudiadas por numerosas disciplinas históricas, las cuales continúan influyendo en múltiples facetas de la experiencia humana actual.

3. CONCEPTOS SUBYACENTES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Hace aproximadamente poco más de dos décadas, Dennis O. Flynn llegó a la conclusión de que los inicios de la historia global de la plata en la temprana época moderna no pueden ser entendidos adecuadamente mediante la aplicación de la teoría monetaria convencional.⁴⁷ Por un lado, la plata americana fluyó de los mercados europeos a los asiáticos durante el periodo 1540-1640, mientras que al mismo tiempo el oro fluyó en sentido contrario, es decir, de los mercados asiáticos a los europeos; este patrón de intercambio “plata *versus* oro” se repitió a lo largo de Eurasia durante los años que van de 1700 a 1750. Es decir, la sustancia monetaria “oro” fue continuamente intercambiada por la sustancia monetaria “plata” durante generaciones.

Dado que la teoría monetaria convencional requiere la agregación de varias sustancias monetarias en una sola categoría llamada “dinero”, esta agregación monetaria convencional impide comprender por qué *determinados* elementos monetarios fluyeron a ciertos lugares (a menudo intercambiados por otras sustancias monetarias). De hecho, ninguna de las cuatro monedas mundialmente más importantes, la plata, el oro, el cobre y los cauris (pequeñas conchas), viajaron juntas *nunca* y en paralelo bajo la denominación de “dinero” a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. Cada una de las sustancias monetarias fue producida en áreas específicas gozó de distintos mercados finales y siguió su propia trayectoria comercial entre los sitios de producción y su mercado final. Las condiciones de la oferta y de la demanda para cada sustancia monetaria deben ser estudiadas por separado.⁴⁸

Otra debilidad de la teoría monetaria moderna es que no ofrece ninguna orientación para determinar tasas óptimas de la producción de oro y plata: la teoría monetaria generalmente ve los aumentos y las

⁴⁷ FLYNN, “The Microeconomics of Silver”.

⁴⁸ Para un bosquejo de la historia global de las cuatro principales sustancias monetarias del mundo, véase FLYNN y GIRÁLDEZ, “Introduction: Monetary Substances in Global Perspective”.

disminuciones en la oferta de moneda como decisiones políticas exógenas, más que como resultados endógenos de las fuerzas de oferta y demanda que determinan las cantidades y los precios de cada uno de las diferentes sustancias monetarias. La teoría monetaria moderna postula que la tasa de interés es “el precio de alquiler” del dinero. Sin embargo, sostenemos que los beneficios económicos (el excedente) de las minas de plata descendieron a cero a largo plazo. Por supuesto, no tiene ningún sentido señalar que “la tasa de interés” (el precio de alquiler del dinero) eventualmente descendió al nivel del costo de producción de la plata, por lo que nos vemos obligados a conceptualizar la plata a través de un modelo de oferta y demanda que exprese el precio de la plata de la misma forma que el precio de cualquier otra mercancía no monetaria.

Las mercancías-moneda fueron producidas con fines de lucro, de la misma forma que las mercancías no monetarias. Así pues, los precios y las cantidades de cada sustancia monetaria deben ser explicados por separado, y no amasados. En respuesta a estas dificultades, Doherty y Flynn desarrollaron un modelo de maximización de utilidades que simultáneamente abarca tres funciones de demanda interrelacionadas: demanda de compra, demanda de consumo y demanda de inventarios.⁴⁹ En este modelo, las tres funciones de demanda se tratan juntas como un todo, pero es el concepto de la demanda de inventarios el que ha guiado de manera especial nuestro subsecuente estudio sobre la historia de los mercados mundiales de plata.

Resulta que la plata hispanoamericana y japonesa no fluyó a toda “Asia”, sino que específicamente llegó a China como el principal mercado final. La razón fue simple: el precio de la plata en China había aumentado al doble que en el resto del mundo, debido a que el sistema del papel moneda chino se había colapsado previamente. Además, el sistema fiscal de China, junto con su sistema monetario, estaba mo-

⁴⁹ La dificultad está en que el dinero es intrínsecamente una entidad de existencia e inventario, y las funciones microeconómicas convencionales de oferta y demanda se refieren únicamente a los flujos dimensionados en el tiempo. Para la derivación básica de las funciones simultáneas de demanda de reservas y de los flujos, véase DOHERTY y FLYNN, “A Microeconomic Quantity Theory of Money and the Price Revolution” [es lamentable que en el título esté “a microeconomic quantity theory of money”, puesto que más tarde nos dimos cuenta de que el modelo genera “una teoría del precio del dinero” más que “una teoría de la cantidad del dinero”].

viéndose hacia una base de plata. El proceso de la “argentización” (*silverization*) de China ha sido documentado por Richard Von Glahn.⁵⁰

Los europeos entraron de forma regular al mercado asiático a partir del siglo xvi, cuando finalmente dispusieron de un producto, la plata hispanoamericana, con el que pudieron comprar artículos manufacturados como la seda y la cerámica chinas o los algodones de la India. Los europeos también fueron intermediarios en el intercambio de la plata japonesa con importaciones de seda procedentes de China.⁵¹ A su vez, los galeones de la ruta Acapulco-Manila proporcionaron a España su único acceso directo al mercado chino a través del océano Pacífico. Comerciantes de todo el mundo —tanto asiáticos como europeos— obtuvieron enormes ganancias del comercio global que llevó plata a China (y a la India, en menor medida). Pero el punto crucial que debe tomarse en cuenta es que los mismos galeones que exportaron la plata de las Américas simultáneamente transportaron plantas americanas de tremenda importancia histórica. A pesar de que el valor de mercado de las plantas americanas transportadas a través de las rutas marítimas pueda parecer insignificante (es decir, “insignificante” para quienes estudian la historia comercial sin tomar en cuenta otras disciplinas históricas), la difusión de las plantas americanas, de hecho, condujo a las revoluciones demográficas por todo el mundo.

Una diferencia fundamental entre nuestro trabajo y el de O’Rourke y Williamson es que nosotros percibimos la historia comercial ligada a la historia ecológica, epidemiológica, demográfica y cultural de forma inextricable. Ellos hacen caso omiso de estas vinculaciones interdisciplinarias. Es el reconocimiento de estas fundamentales vinculaciones planetarias lo que llevó a Alfred Crosby a describir el intercambio global de flora, fauna y enfermedades ocurrido después del siglo xv como “una revolución más extrema que cualquier otra que se ha visto en este planeta desde la extinción al final del Pleistoceno”.⁵² Crosby está en lo correcto y procuramos enlazar la historia comercial con la línea de trabajo de la cual él fue pionero.

⁵⁰ VON GLAHN, *Fountain of Fortune*; VON GLAHN, “Myth and Reality of China’s Seventeenth-Century”.

⁵¹ Véase SOUZA, *The Survival of the Empire*, capítulo 4, pp. 46-86, para la discusión de la intermediación portuguesa entre China y Japón, así como entre China (el mercado de Cantón) y las Filipinas (y por ende con el Nuevo Mundo) a finales del siglo xvi y la primera mitad del siglo xvii.

⁵² CROSBY, *Ecological Imperialism*, p. 271.

Es en este sentido que nuestra investigación se centra en los impactos que el desarrollo que aquí se ha esbozado tuvo en China, la economía más grande del mundo en la temprana época moderna, puesto que las plantas americanas contribuyeron —por lo menos— a duplicar el territorio chino y al aumento aún mayor de su población durante el siglo XVIII.⁵³ Drásticas presiones del lado de la demanda dentro de China (ya “plateada” en el siglo XVI) volvieron a incrementar el precio de la plata en el interior del país por arriba del 50% en relación con el resto del mundo hacia 1700. El inmenso auge del “ciclo de la plata mexicana” entre 1700 y 1750,⁵⁴ el cual estimuló las rutas comerciales por todo el mundo en una especie de efecto dominó, es atribuible en gran medida a los estímulos del lado de la demanda que emanaron de China.⁵⁵ En total, la América española produjo más de 150 000 toneladas de plata entre los siglos XVI y XVIII, gran parte de la cual fue destinada al mercado chino. Sin embargo, nuestro argumento a favor del origen de la globalización durante el siglo XVI, para repetirlo, no está basado en el tamaño del comercio de plata (ciertamente el artículo

⁵³ No nos sentimos legitimados para hacer una evaluación crítica de las recientes estimaciones de la población china, drásticamente reducidas, elaboradas por Kent Deng. Los bajos números implican, sin embargo, tasas de crecimiento de la población incluso más altas que las hasta ahora asumidas durante el siglo XVIII. DENG, “Unveiling China’s True Population”. Obsérvese, en este contexto, también nuestra referencia específica a los cultivos americanos como una fuente del crecimiento de la población china durante el siglo XVIII. Algunos estudiosos destacan desarrollos dentro de China, como el incremento de la producción agrícola debido al doble cultivo; por ejemplo GOLDSTONE, *The Happy Chance*. No sabemos si los factores internos o externos fueron los más importantes en generar el crecimiento demográfico de China. Además, no queremos dejar la impresión de que China fue afectada de manera desproporcionada por la difusión de los cultivos americanos. El impacto fue global.

⁵⁴ Debe tenerse en cuenta que nuestra elección del periodo 1700-1750 como el segundo auge de la plata en el mercado global hace referencia a los beneficios económicos extraordinarios que se dieron entre 1700 y 1750. Somos conscientes de los enormes volúmenes de producción de plata que se dieron en la segunda mitad del siglo XVIII, pero la ganancia por unidad de plata fue mucho más pequeña en ese entonces. La cantidad de producción es importante, por supuesto, pero la rentabilidad global asociada a la producción es de una importancia mucho mayor. Véase FLYNN y GIRÁLDEZ, “Cycles of Silver”.

⁵⁵ Para la documentación de los embarques europeos totales de plata americana a través de la ruta del Cabo, entre 1497 y 1795, véase VRIES, *Via Peking back to Manchester*. A pesar de que el comercio de la ruta del Cabo representó una fracción relativamente pequeña del total de la navegación europea, dos millones de hombres zarpaban, de los cuales no regresaba a Europa ni la mitad; se requirieron entre seis y siete mil vidas europeas, así como cerca de 150 toneladas de plata cada año, para garantizar la llegada de una libra de productos asiáticos que, se calcula, cada europeo consumía. VRIES, *Via Peking*, pp. 72-82.

comercial dominante en el mundo). Desde el siglo XVI, la evolución del comercio ha estado vinculada a procesos ecológicos, así como epidemiológicos, demográficos y culturales, los que, por consiguiente, han influido prácticamente en todas partes del mundo.⁵⁶ Reiteramos que un enfoque interdisciplinario es necesario a fin de identificar el origen de la globalización. Por supuesto, los investigadores deben especializarse para realizar sus estudios históricos, pero creemos que los resultados académicos especializados ganan relevancia cuando se colocan dentro de una perspectiva extensa y multidisciplinaria de la historia de la globalización. Así pues, nuestra narración de varios siglos es en verdad modesta en comparación con el enfoque de la *Big History* propuesto por David Christian y Fred Spier, académicos que consideran la historia de la humanidad en sí misma como una etapa en un continuo de miles de millones de años que se remonta al *Big Bang* que originó nuestro universo. Sin embargo, aun en términos de la historia de la globalización, Christian sostiene que

la creación de una red verdaderamente global de intercambios durante el siglo XVI aumentó de manera decisiva la magnitud, la importancia y la variedad de los intercambios informativos y comerciales. El acercamiento de las diversas zonas del mundo durante la era del Holoceno marca un momento revolucionario en la historia de la humanidad [...] Y el nuevo nivel de la sinergia creativa generada por la vinculación de las dos zonas más grandes del mundo —la Afroeurasia y las Américas— fue y quizás sigue siendo el más importante momento de cambio en el mundo moderno.⁵⁷

Spier también se refiere a los cambios revolucionarios durante el siglo XVI como:

[...] una creciente integración de todos los seres humanos alrededor del globo en una sola, y cada vez más compleja, red de interdependencias. Personas, productos, plantas, algunos animales, recursos naturales y enfermedades infecciosas fueron propagados cada vez más en todo el mundo. Esto incluye a la colonización de las Américas, mientras que al mismo

⁵⁶ Para un relato de la drástica especialización de la producción en el interior de China (una economía tan grande o incluso más grande que toda Europa), como resultado de las interconexiones globales, véase MARKS, *Tigers, Rice*; MARKS, “Maritime Trade” y MARKS, *The Origins of the Modern World*.

⁵⁷ CHRISTIAN, *Maps of Time*, pp. 364-365.

tiempo, la plata americana fue transportada a China tanto por el oriente como por el occidente.⁵⁸

Spier llama la atención sobre los mapas y grabados del mundo producidos a finales del siglo xvi en Ámsterdam, que visualmente demostraron y promovieron el conocimiento geográfico del globo como una totalidad conceptual:

Esta primera ola de verdadera globalización, también condujo a lo que yo llamaría los primeros íconos de la tierra: imágenes de nuestro planeta usadas por la gente para demostrar que eran actores globales. En muchos mapas contemporáneos y en una serie de libros que se ocupan de aspectos globales pueden encontrarse imágenes alegóricas que representan, por ejemplo, a Ámsterdam como una doncella que sostiene un globo terráqueo, mientras que a sus pies, gente de todas las partes del mundo exhibe sus riquezas. Incluso, durante una de mis expediciones de cacería de íconos en Ámsterdam, encontré un gablete de piedra, de 1639, el cual representa la tierra. Todo esto indica la existencia de una viva conciencia global de esta ciudad en aquel momento.⁵⁹

Esta concientización global de los siglos xvi y xvii no estuvo limitada solamente a Europa, tal como lo ha demostrado Marcia Yonemoto:

Cuando los comerciantes y misioneros portugueses trajeron los primeros mapas mundiales y globos terráneos a Japón hacia finales del siglo xvi, Oda Nobunaga (1534-1582), Toyotomi Hideyoshi (1536-1598) y otros líderes japoneses se aficionaron a la impresionante visión de un espacio global que les fue proporcionada [...] En esta visión global el archipiélago japonés representó un factor relativamente menor, colocado al margen occidental del océano.

A pesar de este estatus claramente marginal en el mundo del Pacífico, los japoneses en la temprana época moderna afinaron sus estrategias cartográficas para comprender el espacio marítimo no por la vía de la con-

⁵⁸ SPIER, "Histories Big and Small", p. 118.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 119. Spier está consciente de que los globos terráneos y los atlas globales no se originaron en Holanda. Un panorama de este tema puede encontrarse en GUNN, *First Globalization*, p. 120, quien describe un movimiento del centro de la producciones de globos terráneos y de la cartografía del mundo, de la Península Ibérica a los Países Bajos alrededor de 1570.

quista sino dividiéndolo. A partir de un modelo cartográfico híbrido chino-europeo, los mapas mundiales producidos en Japón desde el siglo xvi tienden a representar al océano Pacífico como dos océanos: un “Pequeño Mar Oriental”, que comprendía la parte del Pacífico más cercana a Asia y el archipiélago Japonés, y un “Gran Mar Oriental”, que colindaba con América del Norte [...] La división del Pacífico en el Pequeño y el Gran Mar Oriental provino de un esquema de geografía mundial, elaborado por Matteo Ricci (1552-1619), que contaba con cuatro océanos y seis continentes [...] copias y adaptaciones del mismo fueron traídas a Japón poco después de su producción en China [...] los mapas de Ricci ejercieron una fuerte influencia en las visiones cartográficas del mundo chinas y, posteriormente, japonesas. Para 1645, los impresores japoneses en Nagasaki estaban haciendo mapas basados en los de Ricci; estos “mapas de incontables países” estaban a menudo acompañados por representaciones de “los pueblos del mundo”, generalmente en forma de parejas de hombre y mujer, con alguna vestimenta culturalmente distintiva.⁶⁰

Hemos criticado el modelo de O’Rourke y Williamson por insistir en que Europa en general fue un demandante neto de mercancías asiáticas y americanas, mientras que Asia y las Américas eran simultáneamente proveedores netos de mercancías comerciadas internacionalmente. Nuestra objeción está basada en la observación de que cada región trocó sus exportaciones por importaciones de valor similar procedentes de otras regiones. Por tanto, no hubo “desequilibrio comercial” porque cada región era al mismo tiempo un oferente (por ejemplo, en el caso de las exportaciones de seda y de cerámica china) y un demandante (por ejemplo, en los casos de las importaciones de plata a la India y a China) de mercancías comerciadas a nivel internacional; en términos del lenguaje actual, no había ningún desequilibrio en la cuenta corriente porque no había desequilibrio alguno en la cuenta de capital. Las mercancías fueron intercambiadas, simplemente, por mercancías. De esta forma, argumentamos que no habría que representar regiones como demandantes netos ni como oferentes netos durante la temprana época moderna. En respuesta a nuestra aseveración de que

⁶⁰ YONEMOTO, “Maps and Metaphors”, pp. 176-177. Un tratamiento fascinante de las conexiones japonesas, coreanas y chinas en el ámbito económico y político, a través del ginseng y la plata, puede verse en la tesis doctoral de KIM, *Borders and Crossings*, así como en un artículo que se deriva de ella: KIM, “Ginseng and Border Trespassing”).

no hubo superávit ni déficit comercial a nivel continental durante los inicios del periodo moderno, O'Rourke y Williamson afirman: "Flynn y Giráldez nos han interpretado erróneamente en este punto", puesto que "estamos hablando de la oferta *neto* de exportaciones y la demanda *neto* de importaciones, no simplemente de oferta y demanda".⁶¹

Pero son ellos, O'Rourke y Williamson, quienes aparentemente han malinterpretado nuestra objeción. Sus conceptos de "oferta *neto* de exportaciones" y "demanda *neto* de importaciones" eran, de hecho, claros para nosotros desde el principio. Las regiones son con frecuencia oferentes *netos* de exportaciones o bien demandantes *netos* de importaciones de toda clase de artículos *específicos*, incluyendo aquellos que son señalados por O'Rourke y Williamson. Éste no es un punto de discusión. Nuestra objeción es que ni Asia ni las Américas deben ser retratados como oferentes *netos* de exportaciones en términos *globales*; asimismo, Europa no se debe representar, en términos *globales*, como un demandante *neto* de importaciones. Nuestra lógica es sencilla. China exportó considerables cantidades de productos manufacturados a cambio de las importaciones de plata. China era, al mismo tiempo, demandante de importaciones y oferente de exportaciones; no hubo ningún desequilibrio identificable en la cuenta de capital, por lo que tampoco pudo haberse presentado algún desequilibrio en la cuenta corriente. Del mismo modo, las Américas exportaron grandes volúmenes de plata durante siglos, pero también importaron cantidades importantes de productos procedentes de Asia, Europa y de África (en este caso, en forma de esclavos).

Por tanto, las mercancías se intercambiaron por mercancías, independientemente de que algunos de estos bienes fueran sustancias monetarias. En suma, no nos oponemos a los conceptos de "oferente *neto* de exportaciones" y "demandante *neto* de importaciones" aplicados a diferentes productos. Nuestro argumento disgregante es que los autores no deberían dar la impresión de que regiones, o macrorregiones (continentes, si así se quiere), pueden ser retratadas en términos globales como importadores o exportadores *netos*. Europa como un todo no fue un "demandante *neto*" en el sentido en el que, hoy día, los Estados Unidos contraen enormes déficits en la cuenta corriente, y del mismo modo, "Asia" y las "Américas" no fueron "oferentes *netos*" en el sentido de los actuales países con superávit comercial. Sabemos que enormes

⁶¹ O'ROURKE y WILLIAMSON, "Once More", p. 112.

regiones no eran ni “demandantes netos” ni “oferentes netos” porque no hay evidencia de préstamos masivos interregionales sobre los cuales estuviera basado el comercio. Objetos se trocaron por objetos.

En cuanto a la dinámica que generó el nacimiento de la globalización del siglo XVI, puede decirse que mientras Hispanoamérica y Japón dominaron el lado de la oferta de plata, el mercado chino dominó el lado de la demanda. Los europeos fueron intermediarios cruciales, pero no la fuerza motriz. La caracterización que hace Henry Kamen del Imperio español de finales del siglo XVI puede ser aplicada al papel que desempeñaron numerosos europeos:

Por primera vez en la historia, un imperio internacional integró los mercados del mundo, cuando navíos del río San Lorenzo, del Río de la Plata, de Nagasaki, Macao, Manila, Acapulco, del Callao, de Veracruz, de La Habana, Amberes, Génova y Sevilla surcaron formando una cadena comercial interminable, intercambiando mercancías y ganancias, enriqueciendo a comerciantes y globalizando la civilización. Los esclavos africanos iban a México, la plata mexicana a China, las sedas chinas a Madrid [...] durante la gran era del comercio la península [Ibérica] no funcionó ni como exportadora ni como importadora, sino simplemente como un almacén.⁶²

En suma, O'Rourke y Williamson se centran en la dinámica de la demanda europea, mientras que nosotros llamamos la atención sobre las dinámicas de oferta y demanda que emanaron de Asia, África, América y también de Europa. Hay, por lo tanto, una fuerte divergencia en las perspectivas generales.

¿Cómo se relaciona la discusión con nuestros tres conceptos de la demanda —demanda de compra, demanda de consumo y demanda de inventarios— mencionados al inicio de esta sección? En el caso de China, como el mercado final dominante de plata en el mundo, el concepto de “demanda de consumo” no se ajusta.⁶³ Nos quedan, de esta suerte,

⁶² KAMEN, *Empire*, p. 296.

⁶³ Dado que los conceptos de oferta y demanda de inventario desempeñan un papel central en nuestro modelo de maximización de utilidades, es necesario definir “consumo” de forma más estrecha que la que se suele hacer convencionalmente en el análisis microeconómico. Para poder ser considerado como “consumo” dentro del modelo de DOHERTY y FLYNN, “A Microeconomic Quantity Theory”, una actividad debe generar utilidades así como *reducir las existencias de inventarios*. Puesto que la retención de existencias de plata no

la “demanda de compra” y la “demanda de inventarios”. Después del colapso de su sistema de papel moneda, a mediados del siglo xv, China experimentó un prolongado proceso de “platización”, según los términos de Richard Von Glahn.⁶⁴ El papel que desempeñó China como *bomba aspirante* que atrajo la plata de todo el mundo, en particular los pesos mexicanos *de ocho reales*, había sido reconocido durante siglos, mucho antes del artículo clásico de Boxer, publicado en 1970.⁶⁵

Imaginemos una piscina gigante como metáfora que representa la demanda de existencias de plata en China. El nivel del agua es mucho más bajo en China (es decir, el valor de la plata es más alto) que en el resto del mundo porque la capacidad de la piscina china (su demanda de existencias de plata) es mucho mayor que la cantidad de agua que en realidad había dentro de la piscina inicialmente (las existencias iniciales de plata en China). Una vez que las diferentes piscinas existentes en el globo están conectadas una con otra (las barreras marítimas se han transformadas en autopistas transoceánicas), el agua (la plata) fluye de forma natural (oferta neta de exportaciones y ventas de plata de Hispanoamérica y Japón *versus* demanda neta de importaciones y compras de plata de China) de las piscinas con un nivel alto de agua hacia aquellas con un nivel bajo (es decir, se da un comercio de arbitraje). Dependiendo del grado con el cual se llena cada piscina en relación con su capacidad (la oferta de existencias de plata en relación con la demanda de dichas existencias, por región), los niveles de agua inicialmente difieren (los precios de la plata en China son más altos que en cualquier otra parte).

El volumen de agua que fluye de las piscinas con niveles altos (las regiones con precios bajos de la plata) hacia las piscinas con niveles bajos de agua (regiones con precios altos del metal, especialmente China) depende de las presiones relativas de cada piscina, así como de la capacidad de los tubos de comunicación entre ellas (las rutas de comercio marítimas y terrestres). Dependiendo de la fuerza de todos estos factores, podría tomar bastante tiempo para que todas las piscinas conectadas entre sí se situaran en el mismo nivel de agua (estableciendo el equilibrio glo-

reduce los inventarios, no hay ninguna “demanda de consumo” para la plata. Hay una tasa de merma para la plata en existencia (es decir, incluso los bienes durables se erosionan), pero ése es un asunto aparte que no implica la generación de utilidades.

⁶⁴ VON GLAHN, *Fountain of Fortune*; VON GLAHN, “Myth and Reality of China’s Seventeenth-Century”.

⁶⁵ BOXER, “Plata es sangre”.

bal en el mercado de la plata). Durante el primer ciclo de la plata, procedente del Potosí y de Japón, este proceso tomó un siglo completo (de 1540 a 1640) de producción de plata y de embarques que contribuyeron a colocar el nivel de “la piscina de China” a la misma altura que en el resto del mundo; es decir, el precio de la plata en China declinó hasta emparejarse con el precio mundial aproximadamente en 1640.

La plata siguió fluyendo a China después de haberse establecido la convergencia de su precio (es decir, después de que el arbitraje había sido eliminado) por dos razones: en primer lugar, un pequeño porcentaje de la plata se desgastó o bien se perdió (la evaporación del agua requiere su reemplazo), y en segundo lugar, hubo un inmenso crecimiento de la demanda de plata en China después de que las plantas americanas, ante todo el maíz y la batata, precipitaran una explosión demográfica durante el siglo XVIII (es decir, la piscina china se amplió considerablemente). En el segundo ciclo, el denominado “ciclo de la plata mexicana” (de 1700 a 1750), una metáfora similar a la de la piscina podría ser proporcionada de nueva cuenta (esta vez, con el equilibrio global del precio de la plata alcanzado en sólo medio siglo, es decir, antes de 1750). Puede concluirse que estuvieron obrando fuerzas ecológicas, demográficas y económicas interactivas a lo largo de varios siglos. La categoría de “demanda de inventarios” proporciona una herramienta con la cual es posible conceptualizar procesos complejos y multidisciplinarios operantes a nivel global. Sin las poderosas fuerzas de oferta y demanda que emanaban desde Asia (y de la misma forma desde América y África) el nacimiento de la globalización en el siglo XVI no habría podido prosperar en el sentido descrito arriba.

Respecto a nuestro desacuerdo con O'Rourke y Williamson, sencillamente no podemos aceptar su representación de Asia o de América sólo en términos de oferentes de exportaciones, y de igual modo, tampoco podemos aceptar su descripción de Europa sólo en términos de demandante de importaciones. Nuestros conceptos de “demanda de inventarios” y “oferta de inventarios” sugieren una perspectiva radicalmente diferente, en la cual se hace un vigoroso, pero no exclusivo, hincapié en las fuerzas de demanda de Asia. Sin embargo, las fuerzas asiáticas de la demanda sólo podían ser realizadas mediante una actividad manufacturera masiva destinada a la oferta, todo ello de manera simultánea; de la misma manera, la dinámica de la oferta en América y en África requirió de una dinámica similar del lado de la demanda.

Kenneth Pomeranz coloca este comercio global y regional en una perspectiva apropiada:

Mi punto aquí no es asignar una fuerza motivadora única a la demanda europea por artículos de moda y lujo, que, aunque *quizá* cuantitativamente mayor per cápita que en China o Japón, no era un fenómeno único. Más bien, haría hincapié en que esta demanda es importante solamente si se la ve en conjunción con la plata del Nuevo Mundo, la capacidad productiva de las proto-industrias asiáticas y la demanda sin precedente de esas economías por enormes importaciones de un artículo de uso diario (la plata). Pero sin duda, el crecimiento de la demanda europea —tanto en sus rasgos conocidos como en los inusuales— tiene que ser parte de la historia, incluso para la Nueva España, que dependía de la plata y, por tanto, de China.⁶⁶

Una vez más, el asunto no es la oferta (no europea) *versus* la demanda (europea), sino más bien factores regionales interactivos de la oferta y la demanda alrededor del mundo. En ausencia de los conceptos de “demanda y oferta de inventarios o existencias”, la historia del comercio global carece de coherencia teórica.

Imaginemos un cuadro común y corriente, como un londinense bebiendo una taza de té durante el siglo XVIII. Su té, la taza y el platillo fueron producidos en China. A diferencia del té sin azúcar que se toma en China, el té británico fue endulzado con azúcar importada de las Antillas o del Brasil. El azúcar del Nuevo Mundo —producido con el trabajo de esclavos africanos— fue una importante fuente de calorías para los ciudadanos de Inglaterra. Por otra parte, un tercio del valor comercial de los 20 000 esclavos exportados de África, a principios del siglo XVIII, fue adquirido con pequeñas conchas de caracoles marinos, los cauris, importadas a África occidental.⁶⁷ De igual forma, las telas de algodón vendidas en África occidental durante el siglo XVII representa-

⁶⁶ POMERANZ, *The Great Divergence*, p. 191.

⁶⁷ Hacia 1720, los europeos importaban y reexportaban alrededor de medio millón de kilogramos de cauris por año, cuyo valor equivalía aproximadamente a un tercio de los 20 000 esclavos africanos que se exportaban anualmente en aquel momento, véase JOHNSON, “The Cowrie Currencies”, p. 21. Para una discusión respecto a los cauris y otros dineros mundiales en el contexto global, véase FLYNN y GIRÁLDEZ, “Introduction: Monetary Substances in Global Perspective”.

ban quizá la mitad del valor de mercado de las exportaciones de esclavos africanos.⁶⁸ Los europeos obtenían los cauris en las islas Maldivas en el océano Índico y las mercancías de algodón en la India; ambos productos eran adquiridos a cambio de la plata americana.

Los europeos intercambiaban entonces cauris y algodones asiáticos por esclavos africanos (en un sistema de transacciones mucho más complejo que el esbozado en este esquema). Así, el bebedor de té en Londres seguramente usaba ropa de algodón de la India y estaba rodeado probablemente de artículos de China, expresiones de la obsesión por la estética y los diseños chinos que se había extendido por toda Europa en aquel momento (*chinoiserie*). En sí mismo, el simple acto de tomar una taza de té en Europa durante el siglo XVIII —un siglo antes de la convergencia de precios de la década de 1820, enfatizada por O'Rourke y Williamson— ilustra las profundas conexiones que habían cubierto por completo a los territorios más densamente poblados de la tierra.⁶⁹

4. GLOBALIZACIÓN TEMPRANA Y REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

La investigación en historia global sigue actualmente dos derroteros: las comparaciones o las conexiones. Dos o más regiones del mundo pueden ser comparadas, ya sea en un momento específico o bien a lo largo del tiempo. Alternativamente, las conexiones globales pueden estudiarse —generalmente a partir de un asunto o tema específico— de nueva cuenta, en un momento determinado o bien a lo largo de un periodo. En su obra titulada *The Great Divergence*, Pomeranz ofrece una historia comparativa de varias regiones a través de la masa continental eurasiática en el momento de la Revolución industrial; se trata, pues, de una contribución trascendental a la historia global.⁷⁰ Su trabajo comparati-

⁶⁸ KLEIN, "The Atlantic Slave Trade", p. 218.

⁶⁹ Durante las conferencias en las universidades de Osaka y de Tokio, en febrero de 2005, algunos en la audiencia criticaron nuestro ejemplo del consumidor de té en Londres porque se centra demasiado en el punto de vista europeo. Esta objeción es válida, pero nuestra intención aquí es argumentar en contra de los razonamientos eurocentristas mediante ejemplos eurocéntricos.

⁷⁰ El trabajo de Souza, "Convergence before Divergence", complementa a Pomeranz en demostrar cómo la historia global marítima de mercancías ayuda a explicar la gran convergencia de la producción europea con la de Asia (es decir, ponerse al mismo nivel), pre-

vo, explícitamente colocado en un marco de conexiones globales, en general, coincide con el nuestro, al describir la China de antes de la Revolución industrial como un poder económico dominante y al atribuir a la historia ecológica una importancia central.

Pomeranz sostiene que el agotamiento de recursos naturales hacia 1800 implicó embotellamientos ecológicos para todas las regiones avanzadas de la mayor masa continental, es decir, Eurasia. Ciertas regiones del noroeste de Europa (Inglaterra en particular) lograron evitar lo que Pomeranz llama “los callejones ecológicos sin salida”, puesto que ganaron acceso a los extensos recursos del Nuevo Mundo. Específicamente, Pomeranz sostiene que habría sido imposible para Inglaterra generar suficientes “acres fantasmas” de producción doméstica de grano para reemplazar las calorías obtenidas a partir del azúcar y de otros productos importados de las Américas. La hipótesis general de Pomeranz es compatible con nuestra narrativa esbozada hasta ahora, aunque nuestro trabajo sugiere la modificación de sus conclusiones.

Todas las regiones más avanzadas de la masa continental eurasiática entraron a callejones ecológicos sin salida, de acuerdo con Pomeranz, a causa del agotamiento de recursos naturales. Ciertas zonas europeas fueron, sin embargo, capaces de evitar algunos de estos problemas debido al acceso a los vastos recursos provenientes del Nuevo Mundo. Pomeranz piensa que las sociedades asiáticas carecían de tal válvula ecológica de escape. Pero nuestra investigación pone en duda esta afirmación. Las potencias asiáticas en general, y China en particular, en realidad sí tuvieron acceso a inmensas cantidades de recursos americanos, recursos que generaron enormes cantidades de calorías no disponibles hasta ese momento. Estas calorías fueron cosechadas en suelo asiático, en lugar de obtenerse a través de los envíos intercontinentales, como fue el caso de la Gran Bretaña, y a pesar de ello, las calorías eran de origen americano. Los nuevos cultivos americanos “crearon tierra” en el sentido de que superficies previamente improductivas llegaron a ser arables y aptas para el cultivo; de esta manera, la duplicación del territorio de China durante el siglo XVIII, por ejemplo, es atribuible a los cultivos provenientes de América.⁷¹

cedente de la divergencia generada en la Revolución industrial que es punto central de Pomeranz.

⁷¹ La importancia de los cultivos americanos para la agricultura china es reconocida ampliamente, por ejemplo, en HO, *Studies in the Population of China*, p. 268 o en NANQUIN y RAWSKI, *Chinese Society*, p. 23. Véase MAZUMDAR, “The Impact of New World Food

No conocemos ningún intento por estimar la cantidad de calorías generadas por los productos de origen americano (o del número de hectáreas de nuevas tierras puestas en cultivo) que alimentaron a las muchas decenas de millones de chinos que emigraron y que se reprodujeron en regiones anteriormente inhóspitas del norte y del oeste de China. La población entera de Inglaterra se calcula en no más de 8.7 millones para 1800, por lo que las calorías *adicionales* procedentes de los cultivos americanos cosechados dentro de China debieron haber sido mucho mayores que el *total* del consumo calórico de Inglaterra (ya fuera el importado de las Américas o el producido en su territorio).⁷² Por supuesto, podría sostenerse que el acceso a los recursos americanos llevó a la liberación de los trabajadores agrícolas para emplearlos en tareas industriales en Inglaterra, mientras que las calorías de origen americano en China condujeron simplemente a la expansión de la agricultura campesina. Es decir, el acceso a los productos americanos —por medio de importaciones o bien a partir del cultivo en el país mismo— pudo haber dado paso a resultados divergentes en diversos entornos. Nuestro punto de vista es simplemente que tanto los africanos como los asiáticos y los europeos lograron acceder a los recursos provenientes de las Américas. Descubrir cómo y por qué el acceso a los recursos americanos se asoció a resultados tan desiguales en las regiones receptoras nos parece un tema importante de investigación pendiente.⁷³ Muchas de las principales conexiones con los recursos americanos siguen sin estar claras, pero sostenemos que una mejor comprensión sobre el tema es más probable que surja a partir de la construcción de teorías de orientación global que reconozcan las conexiones interdisciplinarias.

Crops”, para el ilustrativo contraste entre la introducción de los cultivos del Nuevo Mundo en China y en la India. Por su parte, SPENCE, *The Search for Modern China*, p. 95, señala que dado que estos cultivos crecieron bien en suelos pobres, montañosos o arenosos, permitieron que la población se incrementara rápidamente en áreas en las que de otra manera hubieran sido sólo de una productividad marginal y donde las fuentes alternas de alimento y empleo remunerado eran escasas.

⁷² Para la población de Inglaterra en 1800, véase DE VRIES, “Population”. LEE y SCHOFIELD, “British Population”, p. 21, estiman una población de 9.16 millones para Inglaterra y Gales en 1801. En un análisis comparativo sobre la Revolución industrial, VRIES, *Via Peking*, p. 1, afirma que China era aproximadamente treinta veces más grande que Gran Bretaña en 1700 y en 1850.

⁷³ Para una periodización del desempeño económico y de las interacciones de Europa en comparación con el este de Asia, desde el siglo XVI, en la que se incluye una discusión sobre diferentes bases de recursos, véase SUGIHARA, “The East Asian” y “Japanese imperialism”.

5. RESUMEN Y CONCLUSIÓN

Mientras que la estrategia [historiográfica] de ir a lo local, efectivamente, debilita algunos de los supuestos de la historia eurocentrista, la estrategia de ir a lo global e historizar la globalización ofrece oportunidades para “descentrar” [*decenter*] a Europa y situar a la experiencia europea en el contexto más amplio de la historia mundial [...] En el peor de los casos, la historia mundial ha cumplido funciones ideológicas construyendo visiones del pasado global, en las cuales Europa y sus puestos de avanzada figuran como lugares de dinamismo y progreso, mientras que las otras regiones son convertidas en poco más que una fosa de estancamiento y regresión.⁷⁴

O'Rourke y Williamson sostienen: “*la globalización se ha desarrollado desde Cristóbal Colón* [las cursivas son nuestras], pero el cambio, con mucho, más drástico tuvo lugar en el siglo XIX [...] la globalización económicamente sólo cobró sentido e irrumpió con fuerza en los albores del siglo XIX”.⁷⁵

Nuestra respuesta es doble: *a)* la convergencia de precios del siglo XIX fue en verdad importante; sin embargo, *b)* esta convergencia de precios dependió de la reconexión de las Américas con el Viejo Mundo desde el siglo XVI y en adelante. La conexión de las Américas con el resto del mundo —después de más de diez mil años de aislamiento, debido al crecimiento de los océanos desde el final de la última era glacial— trajo consigo transformaciones ecológicas y sociales tan profundas que Alfred Crosby las describe, al tratar el intercambio de flora, fauna y de enfermedades después del siglo XV, como “una revolución más extrema que cualquiera que se haya visto en este planeta desde la ola de extinciones a finales del Pleistoceno”.⁷⁶

La nueva conexión de las Américas con el resto del mundo marcó el nacimiento de la globalización, un cambio fundamental dentro de la historia económica, epidemiológica, ecológica, demográfica y cultural. Las convergencias de precios del siglo XIX ocurrieron durante las fases más tardías del proceso de globalización. Permitámonos hacer una analogía: puede decirse que una educación universitaria es de primordial

⁷⁴ BENTLEY, “Globalizing History”, p. 27.

⁷⁵ O'ROURKE y WILLIAMSON, “Once More”, p. 109.

⁷⁶ CROSBY, *Ecological Imperialism*, p. 271.

importancia en la vida de un individuo, pero nadie, por esta razón, concluiría que la graduación universitaria marca la fecha de nacimiento de esa persona. Del mismo modo, nuestra insistencia en que la globalización nació durante el siglo XVI no le resta importancia a los acontecimientos en torno a la Revolución industrial (incluida la convergencia de precios).

O'Rourke y Williamson —y otros— refieren la globalización del siglo XIX como resultado del comercio libre desatado, después de que “el comercio euroasiático y euro-americano había crecido a partir de 1492 *a pesar de* las barreras comerciales y el sentimiento mercantilista antiglobal. No obstante, se habría dado un auge comercial más grande sin ellos”.⁷⁷

Nuestro argumento contradice esta afirmación. No está claro qué significado tiene la frase “sentimiento mercantilista”, pero es un hecho histórico que varias entidades europeas —como las mencionadas Empresa Imperial Española, Estado da Índia portugués o Compañías de las Indias Orientales de Holanda y de Inglaterra— monopolizaron tanto como pudieron del comercio global (es decir, establecieron barreras) para generar ganancias a grupos selectos. Se puede calificar a esto, si así se quiere, como un comportamiento mercantilista o “sentimiento mercantilista”, pero los vínculos creados por estas mismas empresas mercantiles constituyeron el nacimiento de la globalización (y configuraron su evolución posterior).

Así, el control de los principales puertos —o al menos el acceso a ellos— en todas partes del mundo fue una condición indispensable del comercio global. La actividad marítima a nivel global requirió de la participación directa de los gobiernos y de empresas patrocinadas por el Estado, por lo que rechazamos la conclusión de O'Rourke y Williamson de que “se habría dado un auge comercial más grande sin ellos [las trabas al comercio y el sentimiento mercantilista]”. El nacimiento de la globalización creció a la par que los controles mercantiles. La cuestión aquí no es sobre mercantilismo contra comercio global, sino sobre el impulso mercantil como requisito previo para la interacción global. Por otra parte, O'Rourke y Williamson no ofrecen ninguna explicación de por qué el comercio prosperó después de 1492; especulan, en cambio, sobre los factores mercantiles que supuestamente restringieron este auge inicial, pero el auge en sí mismo carece de explicación.

⁷⁷ O'ROURKE y WILLIAMSON, “Once More”, p. III.

Por el contrario, nosotros explicamos la fuente del incipiente auge global. La plata americana y japonesa (con mucho el artículo comercial dominante en los inicios del mundo moderno) fue intercambiada por exportaciones de China y de la India. O'Rourke y Williamson admiten abiertamente que el comercio de plata es omitido en su análisis, pero insistimos en que el nacimiento de la globalización carece de cualquier sentido si se omite el comercio de plata:

Hay un acuerdo general en torno a que la plata americana hizo posible el comercio europeo con Asia hasta bien entrado el siglo XVIII. No es que la economía europea en sí misma haya sido más productiva o sofisticada que la del Imperio Mogol de la India o la de la dinastía Ming y Manchu (Ching) en China; era simplemente que los europeos podían ahora proporcionar algo cuya venta resultaba muy rentable en los mercados asiáticos.⁷⁸

Y vale la pena repetir que los precios de la plata de hecho convergieron globalmente en torno al año de 1640 y una segunda vez alrededor de 1750. Es incorrecto afirmar que la convergencia de precios no apareció sino hasta la década de 1820.⁷⁹ O'Rourke y Williamson todavía tienen que responder a nuestro argumento sobre los precios globales de la plata —el artículo comercial dominante en el mundo— que convergieron no una, sino dos veces antes de la década de 1820.

Mientras que nuestro trabajo se ha enfocado principalmente en la historia económica, las décadas de investigación sobre la producción y los flujos de las sustancias monetarias —especialmente la plata, pero también el oro, el cobre, y los cauris— nos hemos visto forzados a adoptar puntos de vista globales influidos profundamente por consideraciones geográficas. Un párrafo de Martin Lewis es digno de citarse extensamente:⁸⁰

⁷⁸ RINGROSE, *Expansion and Global Interaction*, p. 195.

⁷⁹ De hecho, la discusión en torno a si hubo o no convergencia en los precios, aparte de los de la plata, antes de la década de 1820, aún no ha sido resuelta. SOUZA, "The VOC's Price Current in Asia", por ejemplo, ha comenzado a compilar los datos de precios de la Compañía de las Indias Orientales (*Vereinigede Oostindische Compagnie* = VOC), de 110 años, los que corresponden al siglo XVIII, y planea publicar un libro sobre este asunto dentro de algunos años.

⁸⁰ LEWIS, "Global Ignorance", p. 605.

Hay mucho de loable en la aparición de los estudios interdisciplinarios sobre la globalización. Los estudiosos en literatura exploran temas y géneros globales en novelas, obras de teatro, poesía y películas;⁸¹ los antropólogos culturales demuestran cómo incluso los pueblos aparentemente más aislados están a menudo implicados completamente en sistemas culturales y económicos globales;⁸² los historiadores (e historiadores económicos) localizan y exhuman las raíces de la globalización en estratos asombrosamente profundos;⁸³ los sociólogos y los economistas delinean, detalladamente, las cadenas comerciales que ligan a los productores con los consumidores y a los proveedores de servicios a través de distancias extensas, demostrando en última instancia como una nueva sociedad de redes globales está emergiendo;⁸⁴ los expertos de las escuelas de negocios esbozan lo que efectivamente implican las estrategias corporativas globales y, en el proceso, demuestran la importancia de aquellos lugares —notoriamente la India—⁸⁵ que han sido marginados indebidamente en la bibliografía social. En los simposios sobre globalización a lo largo del país [EEUU] se están forjando interesantes esfuerzos interdisciplinarios, que, en el mejor de los casos, pueden conectarse a través de disciplinas y comunidades interpretativas aparentemente divididas de manera insalvable.

La voz de la geografía académica, sin embargo, se ha mantenido muda en las discusiones sobre la globalización.

¿Qué podría ser más importante para la geografía que el globo mismo y la interconectividad global? La historia de la globalización no debe excluir a ninguna disciplina, y menos aún a la geografía. Arraigada firmemente en ésta, nuestra definición de globalización permite identificar el nacimiento del proceso de forma tal que no se excluye ninguna disciplina académica y ninguna región geográfica. En cambio, O'Rourke y Williamson no toman en cuenta las conexiones cruciales a través del océano Pacífico y son incapaces de integrar a África en su narrativa global;⁸⁶ su

⁸¹ JAMESON y MIYOSHI, *The Cultures of Globalization*.

⁸² PIOT, *Remotely Global*.

⁸³ FRANK y GILLS, *The World System*; O'ROURKE y WILLIAMSON, *Globalization and History*.

⁸⁴ GEREFFI y KORZENIEWICZ, *Commodity Chains*; CASTELLS, *The Rise of the Network Society*; SASSEN, *Globalization and Its Discontents*.

⁸⁵ GARTEN, *World View*.

⁸⁶ Para las primeras transferencias ecológicas modernas a través del océano Pacífico, véase GERBER y LEI GUANG, *Agricultural and Rural Linkages*.

definición de globalización excluye temas no económicos que nosotros consideramos fundamentales. Tales exclusiones fomentan el aislamiento, ya existente, entre los historiadores económicos y los estudiosos de otras disciplinas que usan enfoques históricos. En las raras ocasiones en que O'Rourke y Williamson han contestado a nuestros alegatos relativos a la difusión global de la flora, la fauna y las enfermedades, dejaron de lado el aspecto geográfico central de nuestra definición de globalización:

Pero hasta que pueda demostrarse que la magnitud de estas transferencias [de flora, fauna y enfermedades] incrementó simultáneamente con la magnitud del comercio [...] tales transferencias y su impacto difícilmente pueden ser concedidas a la integración del mercado de bienes de consumo. Para ofrecer solamente un contraejemplo, el impacto de las pestes en Europa durante el siglo xiv fue más grande que el impacto del vih-sida en África durante el siglo xxi; sin embargo, la primera apenas estaba siendo integrada a la economía mundial.⁸⁷

Esta afirmación nuevamente hace caso omiso del punto que defendemos, puesto que la peste negra de épocas precolombinas, sin importar cuán trascendental fue, se propagó a través de la masa continental euro-asiática-africana, es decir, un territorio que comprende no más de un tercio de la superficie de la tierra (incluyendo el océano Índico). La globalización no podía comenzar hasta que el Viejo Mundo euro-asiático-africano (desconectado de los otros dos tercios de la superficie de la tierra durante más de diez mil años) se volvió a vincular, vía conexiones marítimas, a partir del siglo xvi.

La peste negra ocurrió antes de la moderna globalización, mientras que la epidemia del vih-sida continúa transmitiéndose por medio de interconexiones globales. Si la peste del siglo xiv mató a un porcentaje mayor o menor de la población mundial que el sida del siglo xx, no es relevante para el debate en torno a la fecha de inicio de la globalización. Como se ha indicado en este ensayo, el planeta entero fue transformado cuando los tres tercios del globo se volvieron a conectar —el Viejo Mundo, el Nuevo Mundo (incluyendo el océano Atlántico) y el Mundo Pacífico— a partir del siglo xvi. Y de nueva cuenta, resulta irrelevante el hecho de que muchas de las complejas interconexio-

⁸⁷ O'ROURKE y WILLIAMSON, "Once More", p. 114.

nes globales discutidas en este ensayo no sean susceptibles de análisis estadístico.

Los impactos que continúan reverberando a través del planeta fueron inmensos, complejos, y no pueden seguir siendo ignorados. Además, la cita que hacemos líneas arriba de O'Rourke y Williamson ilustra el fracaso en reconocer los desfases significativos que están implicados en la conexión entre las transferencias ecológicas y el comercio económico: “hasta que pueda demostrarse que la magnitud de estas transferencias [de flora, fauna y enfermedades] se incrementó *simultáneamente* con la magnitud del comercio” [las cursivas son nuestras], entonces, puede hablarse de la aparición de la globalización comercial. Sin embargo, el proceso de globalización involucró muchos procesos no simultáneos. Por ejemplo, tres plantas claves de América —el maíz, la batata (camote) y el cacahuate— fueron introducidas en China durante el siglo XVI; no obstante, su impacto ecológica y demográfica más significativo ocurrió en el siglo XVIII. Los desfases ecológicos fueron totalmente distintos en los escenarios chinos, indios y africanos (entre otros), pero en cada caso fueron puestos en marcha procesos dependientes de su propia trayectoria, como lo expresa el término *path-dependent*.

La investigación en historia económica exige la especialización, como cualquier otra disciplina, pero los investigadores especializados se benefician cuando un tema específico puede ser colocado dentro de un contexto tanto disciplinario como de los estudios históricos en general. Las narrativas amplias, incluyendo la del nacimiento de la globalización, son por naturaleza interdisciplinarias. Creemos que la historia económica mejoraría su papel dentro de la profesión de la historia en particular y de la academia en general si la investigación que en ella se gesta fuese colocada explícitamente dentro de un contexto de narrativas de esta naturaleza, es decir, interdisciplinarias. La historia de la globalización convida a la historia económica para que se una como un jugador de equipo, pero no para que ella juegue sola.

El papel especial de México, y de la América española en general, debe proporcionar un contexto intelectual para la historia tanto mexicana como mundial. La historia de la oferta mexicana es inimaginable sin los caballos, el ganado, el trigo y otros artículos cruciales introducidos vía conexiones marítimas. Al mismo tiempo, las 150 000 o más toneladas de plata producidas en el Nuevo Mundo habrían sido imposibles en ausencia de un mercado de demanda final en todo el mundo.

Y contrariamente a la percepción común, los galeones de la ruta Acapulco-Manila proporcionaron un enlace, por lo general subestimado, entre el Nuevo Mundo y Asia durante 250 años. Dos millones de pesos (cincuenta toneladas) de plata peruana y mexicana pasaron por Manila con destino hacia China, a lo largo del siglo xvii (en su mayoría de contrabando), a cambio del valor de aproximadamente dos millones de pesos en sedas chinas que se sabe volvieron a Acapulco vía los galeones de Manila.⁸⁸ El peso mexicano dominó la economía monetaria global de finales del siglo xviii más de lo que lo ha hecho el dólar estadounidense en los últimos años; así, tiene poco sentido interpretar a la historia mexicana como aislada de la historia mundial. Los puertos de Veracruz y Acapulco sirvieron como focos para la transmisión de todo tipo de influencias hacia todo el mundo. El punto principal, sin embargo, es subrayar que las conexiones monetarias globales de México, muy significativas en sí mismas, representan solamente una faceta del proceso interactivo global en evolución desde el siglo xvi. En términos económicos, ecológicos, epidemiológicos, demográficos o culturales, la historia global no tiene ningún sentido en ausencia de la historia mexicana (e hispanoamericana), y viceversa.

Traducido del inglés por Omar Velasco

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIGHI, Giovanni, Takeshi HAMASHITA y Mark SELDEN (eds.), *The Resurgence of East Asia. 500, 150 and 50 Year Perspectives*, Londres/Nueva York, Routledge, 2003.
- ASSAYAG, Jackie, y Chris FULLER (eds.), *Globalizing India. Perspectives from Below*, Londres, Anthem Press, 2005.
- BALACHANDRAN, B. y Sanjay SUBRAHMANYAM, "On the History of Globalization and India: Concepts, Measures and Debates", en ASSAYAG y FULLER (eds.), 2005, pp. 17-46.
- BENTLEY, Jerry, "Globalizing History and Historicizing Globalization", GILLS y THOMPSON (eds.), 2006, pp. 18-32.
- , "Sea and Ocean Basins as Frameworks of Historical Analysis", *Geographical Review* 89, 1999, pp. 215-225.

⁸⁸ FLYNN y GIRÁLDEZ, "Silk for Silver".

- BRADY, Thomas, y James TRACY (eds.), *Handbook of European History, 1400-1600: Late Middle Ages, Renaissance and Reformation*, Leiden/Nueva York/Cologne, E.J. Brill, 1994.
- BOXER, Charles Ralph, "Plata es Sangre: Sidelights on the Drain of Spanish-American Silver in the Far East, 1550-1700", *Philippine Studies*, XVIII, 1970, pp. 457-75.
- CASTELLS, Manuel, *The Rise of the Network Society*, Cambridge, Blackwell Publishers, 1996.
- CAUWENBERGHE, Eddy H. G. van (ed.), *Precious Metals, Coinage and the Changing Structures in Latin America, Europe and Asia*, Leuven, University of Leuven Press, 1989.
- CHRISTIAN, David, *Maps of Time: An Introduction to Big History*, California, University of California Press, 2004.
- CROSBY, A. W., *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, 1986.
- , *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*, Westport, Conn., Greenwood Press, 1972.
- DE VRIES, Jan, "Population" en BRADY y TRACY (eds.) 1994, pp. 35-106.
- , "Connecting Europe and Asia: A Quantitative Analysis of the Cape-route Trade, 1497-1795", en FLYNN, GIRÁLDEZ y VON GLAHN (eds.), 1994, pp. 32-69.
- DENG, Kent, "Unveiling China's True Population Statistics for the Pre-Modern Era with Official Census Data", *Population Review*, 43, 2004 [disponible en www.populationreview.com]
- DIAMOND, Jared, *Guns, Germs, and Steel: The Fates of Human Societies*, Nueva York, Londres, W.W. Norton & Company, 1997.
- DOHERTY, Kerry y Dennis O. FLYNN, "A Microeconomic Quantity Theory of Money and the Price Revolution", en CAUWENBERGHE (ed.), 1989, pp. 185-208
- EATWELL, J., M. MILGATE, y P. NEWMAN (eds.), *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*, Londres, Macmillan, 1998.
- FISCHER, Wolfram, Marvin MCINNIS, y Jürgen SCHNEIDER (eds.), *The Emergence of a World Economy, 1500-1914*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag Wiesbaden, 1986.
- FLOUD, Roderick, y Donald McCLOSKEY (eds.), *The Economic History of Britain since 1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.

- FLYNN, Dennis O., "The Microeconomics of Silver and East-West Trade in the Early Modern Period", en FISCHER, McINNIS y SCHNEIDER (eds.), 1986, pp. 37-60.
- FLYNN, Dennis O., Lionel FROST y John LATHAM (eds.), *Pacific Centuries: Pacific and Pacific Rim History since the Sixteenth Century*, Londres/Nueva York, Routledge, 1999.
- FLYNN, Dennis O. y GIRÁLDEZ, Arturo, "Path Dependence, Time Lags and the Birth of Globalisation. A Critique of O'Rourke and Williamson", *European Review of Economic History* 8, 2004, pp. 81-108.
- , "Cycles of Silver: Global Economic Unity through the Mid-Eighteenth Century", *Journal of World History* 13: 2, 2002, pp. 391-427.
- , "Introduction: Monetary Substances in Global Perspective", en FLYNN y GIRÁLDEZ (eds.), *Metals and Monies in an Emerging Global Economy*, Aldershot, Variorum, 1997, pp. xv-xl.
- , "Silk for Silver: Manila-Macao Trade in the 17th Century", *Philippine Studies* 44, 1996, pp. 52-68.
- FLYNN, Dennis O., Antonio GIRÁLDEZ y Richard VON GLAHN (eds.), *Global Connections and Monetary History, 1470-1800*, Vermont, Ashgate Publishing Company, 1994.
- FRANK, André Gunder y Barry K. GILLS, *The World System: Five Hundred Years or Five Thousand?*, Londres/Nueva York, Routledge, 1993.
- GARTEN, Jeffrey (ed.), *World View: Global Strategies for the New Economy*, Cambridge, Harvard Business School Press, 2000.
- GERBER, James y Lei GUANG, L. (eds.), *Agricultural and Rural Linkages in the Pacific, 1500-1900*, Aldershot, Ashgate Publishing Limited, 2006.
- GEREFFI, Gary y Miguel KORZENIEWICZ, *Commodity Chains and Global Capitalism*, Westport, Conn., Praeger, 1994.
- GILLS, Barry y William THOMPSON (eds.), *Globalization and Global History*, Londres, Routledge Press, 2006
- GOLDSTONE, Jack A., *The Happy Chance. The Rise of the West in Global Context, 1500-1800*, Cambridge, Harvard University Press, 2004.
- , "The Rise of the West — or Not? A Revision to Socioeconomic History", en *Sociological Theory*, 18, 2000, pp. 175-194.
- , "The Problem of the 'Early Modern' World", *Journal of Economic and Social History of the Orient* 41, 1998, pp. 249-284.
- GREW, Raymond (ed.), *Food in Global History*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1999.

- GRUZINSKI, Serge, *Virando séculos 1480-1520. A passagem do século. As origens da globalização*, São Paulo, Companhia das Letras, 1999.
- GUNN, Geoffrey, *First Globalization: The Eurasian Exchange, 1500-1800*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2003.
- HAMASHITA, Takeshi, "The Tribute Trade System and Modern Asia", en LATHAM (ed.), 1994, pp. 91-107.
- HELD, David (ed.), *A Globalizing World? Culture, Economics, Politics*, Londres/Nueva York, Routledge, 2004.
- , "Introduction" en HELD (ed.), 2004, pp. 1-4.
- HELD, David, y Anthony MCGREW (eds.), *The Global Transformations Reader: An Introduction to the Globalization Debate*, Cambridge, Polity Press, 2003.
- , "The Great Globalization Debate: An Introduction", en HELD y MCGREW (eds.), 2003, pp. 1-50.
- HO, Ping-Ti, *Studies in the Population of China, 1368-1953*, Cambridge, Harvard University Press, 1959.
- JAMESON, Fredric, y Masao MIYOSHI (eds.), *The Cultures of Globalization*, Durham, N.C., Duke University Press, 1998.
- JOHNSON, Marion, "The Cowrie Currencies of West Africa", en *Journal of African History*, 11 (1970), pp. 17-48.
- KAMEN, Henry, *Empire: How Spain Became a World Power 1492-1763*, Nueva York, Harper Collins, 2003.
- KIM, Seonmin, *Borders and Crossings: Trade, Diplomacy, and Ginseng Between Qing China and Choson Korea*; tesis no publicada, Durham, NC, Duke University, 2006.
- , "Ginseng and Border Trespassing between Qing China and Chosôn Korea", en *Late Imperial China*, 28/1 (2007), pp. 33-61.
- KLEIN, Herbert S., "The Atlantic Slave Trade to 1650", en SCHWARTZ (ed.), 2004, pp. 201-236.
- LATHAM, John (ed.), *Japanese Industrialization and the Asian Economy*, Londres, Routledge, 1994.
- LEE, Ronald, y Roger SCHOFIELD, "British Population in the Eighteenth Century", en FLOUD y MCCLOSKEY (eds.), 1981, pp. 17-35.
- LEWIS, Martin, y Kären WIGEN, *The Myth of Continents*, Berkeley, University of California Press, 1997.
- LEWIS, Martin W., "Global Ignorance", *The Geographical Review*, 90:4 (2000), pp. 603-628.
- MARKS, Robert B., *The Origins of the Modern World: A Global and Eco-*

- logical Narrative from the Fifteenth to the Twenty-first Century*, Nueva York/Oxford, Rowman and Littlefield, 2007.
- MARKS, Robert B., "Maritime Trade and the Agro-Ecology of South China, 1685-1850", en FLYNN, FROST y LATHAM (eds.), 1999, pp. 85-109.
- , *Tigers, Rice, Silk and Silt: Environment and Economy in Late Imperial South China*, Nueva York/Londres, Cambridge University Press, 1997.
- MAZUMDAR, Sucheta, "The Impact of New World Food Crops on the Diet and Economy of China and India, 1600-1900", en GREW (ed.) 1999, pp. 58-78.
- , *Sugar and Society in China: Peasants, Technology and the World Market*, Cambridge, Harvard University Asia Center, 1998.
- MCNEILL, John Robert, *Environmental History in the Pacific World*, Burlington, Vt., Ashgate Publishing Company, 2001.
- NAQUIN, Susan y Evelyn RAWSKI, *Chinese Society in the Eighteenth Century*, New Haven, Yale University Press, 1987.
- O'ROURKE, Kevin y Jeffrey G. WILLIAMSON, "Once More: When Did Globalization Begin?", *European Review of Economic History* 8 (2004), pp. 109-177.
- , "When Did Globalization Begin?", *European Review of Economic History* 6 (2002), pp. 23-50.
- , "After Columbus: Explaining Europe's Overseas Trade Boom, 1550-1800", *The Journal of Economic History* 62 (2002), pp. 417-455.
- , *Globalization and History: The Evolution of a Nineteenth Century Atlantic Economy*, Cambridge, MIT Press, 1999.
- OSTERHAMMEL, Jürgen y Niels PETERSSON, *Globalization: A Short History*, Princeton, Princeton University Press, 2005.
- PERDUE, Peter, *China Marches West: The Qing Conquest of Central Eurasia*, Cambridge/Londres, Belknap Press, 2005.
- PIOT, Charles, *Remotely Global: Village Modernity in West Africa*, Chicago, University of Chicago Press, 1999.
- POMERANZ, Kenneth, *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*, Princeton, Princeton University Press, 2000.
- RINGROSE, David, *Expansion and Global Interaction*, Nueva York, Addison Wesley Longman, 2001.
- SASSEN, Saskia, *Globalization and Its Discontents: Essays on the New Mobility of People and Money*, Nueva York, New Press, 1998.

- SCHWARTZ, Stuart B. (ed.), *Tropical Babylons, Sugar and the Making of the Atlantic World 1450-1680*. Chapel Hill/Londres, The University of North Carolina Press, 2004.
- SONGER, Solvi (ed.), *Making Sense of Global History: The 19th International Congress of the Historical Sciences Oslo 2000 Commemorative Volume*, Universidad de Oslo, Oslo, 2001.
- SOUZA, George Bryan, "Early Global Encounters with Beauty: The Pacific and Indo-Atlantic Exchanges between Asia and America", *Review: Literature and Arts of the Americas* 72 (2006), pp. 13-29.
- , "The VOC's Price Current in Asia: A Price History for Asian and European Commodities over the Long Eighteenth Century", manuscrito no publicado presentado en *The XIV International Economic History Conference*, 2006.
- , "Convergence before Divergence: Global Maritime Economic History and Material Culture", *International Journal of Maritime History* 17 (2005), pp. 17-27.
- , "Country Trade and Chinese Alum: Raw Material Supply in Asia's Textile Production in the Seventeenth and Eighteenth Centuries", en *Revista da Cultura*, 11 (2004), pp. 136-153.
- , "Dyeing Red: S.E. Asian Sappanwood in the Seventeenth and Eighteenth Centuries", *Oriente* 8 (2004), pp. 40-58.
- , *The Survival of the Empire: Portuguese Trade and Society in China and the South China Sea, 1630-1754*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, 1986.
- SPENCE, Jonathan, *The Search for Modern China*, Nueva York, Norton, 1990.
- SPIER, Fred, "Histories Big and Small. A Critique of Wolf Schäfer's New Global History", *Erwägen, Wissen, Ethik* 14, 2003, pp. 118-120.
- STORCH, Tanya (ed.), *Religions and Missionaries around the Pacific, 1500-1900*, Vermont, Ashgate Variorum, 2006.
- STRENSKI, Ivan, "The Religion in Globalization", *Journal of the American Academy of Religion* 72, 2004, pp. 631-652.
- SUGIHARA, Kaofu, "Japanese Imperialism in Global Resource History", en *Working Papers of The Global Economic History Network*, 7, 2004 [www.lse.ac.uk/collections/economicHistory/GEHN/GEHNPdf/WorkingPaper07KS.pdf].
- , "The East Asian Path of Economic Development", en ARRIGHI, HAMASHITA y SELDEN (eds.), 2003, pp. 78-123.

- SUGIHARA, Kaoru, "Oceanic Trade and Global Development, 1500-1995", en SONGER (ed.), 2001, pp. 55-70.
- TOPIK, Steven, Carlos MARICHAL, y Zephyr FRANK (eds.), *From Silver to Cocaine. Latin American Commodity Chains and the Building of the World Economy, 1500-2000*, Durham/Londres, Duke University Press, 2006.
- VON GLAHN, Richard, *Fountain of Fortune: Money and Monetary Policy in China, 1000-1700*, Berkeley, California, University of California Press, 1996.
- , "Myth and Reality of China's Seventeenth-Century Crisis", *Journal of Economic History* 56/2 (1996), pp. 429-454.
- VRIES, Peer, *Via Peking back to Manchester: Britain, the Industrial Revolution, and China*, Leiden, CNWS Publications, 2003.
- WACHTEL, Nathan, *La foi du souvenir: Labyrinthes marranes*, París, Editions du Seuil, 2001.
- YONEMOTO, Marcia, "Maps and Metaphors of the 'Small Eastern Sea' in Tokugawa Japan (1603-1868)", *Geographical Review* 89, 1999, pp. 169-187.

EL RESCATE DE PLATA EN SINALOA, MEDIADOS DEL SIGLO XVIII*

BERND HAUSBERGER

El Colegio de México

El presente texto quiere ilustrar cómo se encaminaba la plata producida de las minas de una región periférica de la Nueva España hacia el mercado interno colonial, de donde en su mayor parte saldría al exterior (este segundo paso ya no es tema de mi ensayo). Para esto nos sirve, como punto de arranque, un pleito concreto entre varios comerciantes y un rescatador de plata en el norte de la anterior alcaldía mayor de Sinaloa (que con su centro, el real de los Álamos, hoy día forma el sur del estado de Sonora).

Todo empezó cuando el 21 de marzo de 1727 el comerciante Juan Antonio Díaz de Santibáñez se presentó ante el teniente del gobernador de la Nueva Vizcaya en el real de los Álamos, Juan Francisco de Goñi, para manifestar que Francisco Javier de Valenzuela y Salazar, vecino de Álamos, le debía 862 pesos y 2 reales por una cantidad de dinero y de mercancía recibida para rescatar plata en los distritos mineros de la región. El plazo de pago ya había vencido y él, Díaz de Santibáñez, no podía esperar más porque debía saldar sus propios créditos. Señaló como circunstancia agravante que Valenzuela había adquirido cierta cantidad de plata, pero en vez de entregársela a él, quería usarla para pagar a otros acreedores. Por esta razón, Santibáñez exigió detener al deudor y embargar sus bienes, en primer lugar tres “cargas de metal

* Este texto es una versión revisada de “Ein Silberaufkäufer macht Bankrott. Anmerkungen zu Kredit, Schulden und Preisen im nordwestlichen Neu Spanien“, BÖTTCHER y HAUSBERGER, *Dinero y negocios en la historia de América Latina*, pp. 101-122. Después de haber presentado una primera versión en español en el III Congreso Internacional de Historia Económica, en Cuernavaca, en octubre de 2007, salió el artículo de TORRE CURIEL “Comerciantes, precios y salarios”, que trata en parte el mismo tema aunque con otra finalidad.

pepena¹ y ocho “montones de metal de azogue”,² para que mediante su beneficio pudiera recuperar su crédito.³ Esta demanda desencadenó un largo pleito frente a la justicia local, el cual sirve para formarse una idea de la compleja práctica del comercio interior de la Nueva España. Valenzuela, en ese momento, se encontraba en la minas recientemente descubiertas en el cerro de Conicari, que rápidamente adquirirían alguna fama regional con el nombre Sivirijoa. Antes de que pudiera dar su opinión sobre el caso, Santibáñez se volvió a presentar ante el teniente Goñi, pues se había enterado de que un competidor, Ricardo Calderón de la Barca, vecino y comerciante en Álamos, había usurpado el mineral reclamado por él.⁴

Aguijoneados por el miedo de perder su dinero, más acreedores presentaron demandas en contra de Valenzuela. El 29 de marzo de 1727 Manuel Ortega reclamó un crédito abierto de 468 pesos y 6 reales en mercancías. Como el rescatador nunca le había entregado ninguna plata, habían convenido que le diera 18 mulas. Pero tampoco este acuerdo se había cumplido. Hasta este momento, Ortega lo había tolerado esperando que la bonanza de Sivirijoa le posibilitara a Valenzuela una ganancia suficiente para saldar su deuda. Mas su paciencia había acabado, al enterarse de que el rescatador estaba entregando mineral al ya mencionado Ricardo Calderón de la Barca, del que había tomado otro crédito.⁵ Este último, al ser interpelado por este asunto, al principio negó haber recibido plata alguna, pero reconoció después que estaba esperando tres “cargas de metal pepena”, cuya entrega Valenzuela mientras tan-

¹ *Carga*: medida de tamaño regionalmente desigual; por lo general, una carga correspondía a tres *quintales*. Un *quintal* a cuatro *arobas*, 100 *libras* o 46.025 kg; una *carga* serían por lo tanto 138.075 kg; LANGUE y SALAZAR-SOLER, *Dictionnaire*, pp. 655-656. *Pepena*: “Metal rico, en algunas regiones es metal de fuego, es decir metal que debe fundirse”; LANGUE y SALAZAR-SOLER, *Dictionnaire*, p. 438.

² *Montón*: medida del mineral preparado para su beneficio, que de región a región podía variar entre 18 y 80 *quintales*; LANGUE y SALAZAR-SOLER, *Dictionnaire*, pp. 655-656. *Metal de azogue* fue mineral de baja o mediana calidad que sólo se podía beneficiar mediante la amalgamación con azogue.

³ Representación de Juan Antonio Díaz de Santibáñez, Álamos, 21 de marzo de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1, ff. II-IV.

⁴ Petición de Juan Antonio Díaz de Santibáñez, Álamos, 24 de marzo de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1, ff. IV-2r.

⁵ Petición de Manuel de Ortega, Álamos, 29 de marzo de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1, ff. 3v-4v.

to había acordado con Santibáñez.⁶ De hecho, pronto llegaron 2½ cargas de mineral a Álamos, las que fueron embargadas por la justicia el 7 de abril.⁷

Al día siguiente, el comerciante y alguacil mayor del Santo Oficio Mateo Gil Samaniego reclamó una deuda de 779 pesos y 7 reales, que equivalía al resto de una cantidad mayor cuyo plazo de paga estaba vencido. Gil Samaniego afirmó que Santibáñez, el primer demandante, mientras tanto había recibido de Valenzuela, en Sivorijoa, 35 cargas de “metal bueno de azogue con 6 maquilas⁸ de montones”, con lo que la deuda entre los dos estaba saldada; el mineral embargado, por lo tanto, se le podía entregar a él.⁹ Un día más tarde, otra persona más, Santiago de Somoza, reivindicó el pago de 294 pesos y 3 reales, también el resto de una partida de mercancías de 1725, cuyo valor total había sido 400 pesos y 5 reales. Ya en 1726 Somoza había acordado con Valenzuela que éste le entregara, a través de un tal Miguel de Amarillas, 200 pesos, “la maquila y azogue que le pertenecía a un montón de petanque”,¹⁰ así como una mula. Si esto no alcanzara para saldar la deuda, el resto se debía exigir a Amarillas.¹¹ En total, de esta forma, inclusive Ricardo Calderón de la Barca, quien no había presentado ninguna demanda, cinco acreedores se peleaban por los bienes de Valenzuela y Salazar:

Los cinco acreedores eran comerciantes asentados en Álamos, el centro administrativo y económico del norte de Sinaloa y del sur de Sonora (zona que abarcaba parte de la alcaldía mayor de Sinaloa, y la alcaldía mayor de Ostimuri, entre los ríos Mayo y Yaqui). Sus negocios se basaban sobre todo en el rescate de plata. Como no querían ir en persona de una mina a otra dieron avío a rescatadores, en forma de mercancía y, a veces, de dinero en efectivo, para que éstos adquirieran el

⁶ Declaraciones de Ricardo Calderón de la Barca, Álamos, 26 de marzo y 5 de abril de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1, ff. 2v-3r y ff. 4v-5v.

⁷ Declaración de Sebastián Sánchez Cativo, Álamos, 7 de abril de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1, ff. 6v-6v. Depósito, Álamos, 7 de abril de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1, ff. 6v-7r.

⁸ *Maquila*: “Cierta medida que el molinero saca para sí del grano que muele en su molino”, véase LANGUE y SALAZAR-SOLER, *Dictionnaire*, p. 338.

⁹ Petición de Mateo Gil Samaniego, Álamos, 8 de abril de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1, ff. 9r-10r.

¹⁰ *Petanque* o *petlanque*: “Minerales de elevada ley de plata, como los rosicleres, argentita”; LANGUE y SALAZAR-SOLER, *Dictionnaire*, p. 441.

¹¹ Petición de Santiago de Somoza, Álamos, 9 de abril de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1, ff. 14r-14v.

TABLA I. *Las deudas demandadas de Francisco Javier de Valenzuela y Salazar, en 1727*

<i>Acreedor</i>	<i>Cantidad demandada</i>
Juan Antonio Díaz de Santibáñez	861 p 2 r
Ricardo Calderón de la Barca	600 p 0 r
Manuel de Ortega	468 p 6 r
Mateo Gil Samaniego	779 p 7 r
Santiago de Somoza	294 p 3 r
<i>Total:</i>	3004 p 2 r

FUENTE: BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1.

metal *in situ* de los productores. Sobre la práctica del rescate no se sabe mucho. El caso aquí referido al menos arroja algunas luces sobre la relación entre rescatadores y aviadores.

De esta forma, la declaración de Valenzuela y Salazar del 9 de abril es de sumo interés. El rescatador no negaba sus múltiples deudas. El crédito de Mateo Gil Samaniego era de finales de 1724, para comprar plata en el real de Potrero y en el real del Río Chico, y a pagar hasta el día de San Juan de 1725.¹² Hay que explicar que la minería de los reales dispersados de la región estaba sometida al ciclo agrario estacional. Así, en la época de lluvias se paralizaba la producción, “en parte por las aguas, en parte porque la gente está ocupada en las siembras”.¹³ Los obreros empezaban a retirarse de los reales el 24 de junio, el día de San Juan, para regresar poco a poco durante el otoño; a finales de octubre las minas estaban funcionando otra vez.¹⁴ Así, en el sector minero, el día de San Juan parece que se estableció como fecha usual para saldar cuen-

¹² Véase: “Digo yo, Francisco de Valenzuela, vecino de este Real de los Álamos que he recibido del capitán don Mateo Gil Samaniego [...] 938 p 4 r para la compra de cantidad de fanegas de maíz, reses y otros efectos [...] para llevar a los reales del Río Chico y Potrero, así para vender como para el efecto de rescate de metales, los cuales le he de entregar y pagar o a quien su poder o causa hubiere, para el día del señor San Juan de este próximo año de 1725 a cuyo cumplimiento obligo mi persona [...] ítem debo 36 pesos 1 real, Álamos, 1º de enero de 1725”; Testimonio de vale, [Álamos], 31 de diciembre de 1724, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 28r-28v.

¹³ Relación del P. Segesser, Tecoripa, 31 de julio 1737, en SEGESSER, “Berichte”, p. 55.

¹⁴ Rafael Rodríguez Galardo a Diego Ortiz Parrilla, Mátape, 15 de marzo de 1750, en RODRÍGUEZ GALLARDO, *Informe*, p. 125. Para más detalles, véase HAUSBERGER, “Comunidad indígena”.

tas, como señaló el padre Felipe Segesser en 1753: “[...] la plata tiene siempre la mayor dificultad, porque los deudores no corresponden hasta el día de San Juan, y ojalá entonces no faltaren”.¹⁵

A pesar de circunstancias bastante difíciles que no se especificaban —“la tormenta que todos los rescatadores padecemos”— pudo adquirir 8½ cargas de mineral argentífero y los minerales plomosos necesarios para su beneficio por fundición. Al final de la temporada los entregó a Gil Samaniego para que los beneficiara en su hacienda y se le abonara a su cuenta. Pero no podían ponerse de acuerdo sobre el valor del mineral. Sólo ahora, dos años y medio más tarde y acosado por todos lados, Valenzuela se vio obligado a reconocer los términos de su aviador. Como señaló amargamente, se le acreditaron a su cuenta sólo 300 pesos, en vez de los 500 que había esperado.¹⁶ Sus verdaderos problemas, sin embargo, habían empezado antes. En 1725, y no obstante que su discordia no estaba solucionada, volvió a hablar con Gil Samaniego. Necesitaba un nuevo crédito, si quería seguir su negocio de rescatador. Mas éste no tenía interés, así que se vio forzado a buscar apoyo en otro lado. Lo encontró con Manuel Ortega. Pero en este año le iba, como a muchos otros rescatadores, muy mal. Para poder pagar el avío recibido, Valenzuela y Ortega convinieron la entrega de 16 mulas (hasta el momento de la declaración se habían entregado sólo seis, las diez restantes, según declaró el rescatador, se habían dispersado y había que recogerlas, lo que iba a hacer a los pocos días). Las perspectivas profesionales de Valenzuela, de esta suerte, siguieron siendo complicadas, porque al empezar el año de 1726, de nuevo necesitó un crédito. Esta vez se comunicó con Juan Antonio Díaz de Santibáñez. A éste le pareció pertinente que Mateo Gil Samaniego le aviara a Valenzuela, en vista de las cuentas abiertas que había entre los dos hombres, pues temía que Gil Samaniego, como aviador más antiguo, reclamara la plata rescatada mediante un nuevo crédito por Valenzuela. Por consiguiente, Valenzuela regresó con Gil Samaniego, que ahora no se negó. Pero sólo quiso darle el avío solicitado en condiciones bastante desfavorables: como explicó Valenzuela, al precio de 12 reales, mientras que él proponía 10 reales. Sobre este punto, por el momento probablemente un poco turbio, todavía habrá que hablar más adelante.

¹⁵ El padre visitador Felipe Segesser al padre procurador general Juan María Casati, Ures, 17 de marzo de 1753, AGNM, AHH, leg. 327.

¹⁶ Declaración de Francisco Javier de Valenzuela y Salazar, Álamos, 9 de abril de 1727, BPEJ, AJGBD, 17 (62)-I, ff. 10V-12r.

De regreso con Santibáñez, Valenzuela recibió el crédito al precio deseado. Al ser detenido por la justicia por otra deuda de 156 pesos, Santibáñez también le prestó esa suma. Así, con el apoyo de Santibáñez y con el conocimiento de Gil Samaniego y Ortega, siguió su modesto comercio. Frente a Santibáñez sintió una gratitud especial y por lo tanto se esforzó por mantener una buena correspondencia con él. Al descubrirse las minas de Sivirijoa, éste le volvió a dar avío,¹⁷ con el que adquirió siete “montones de metal”, los que entregó al aviador, y 2½ “cargas de pepena”, que estaban embargadas en ese momento. La razón por la cual se las quería dar a Ricardo Calderón de la Barca tenía una simple explicación: Valenzuela quiso sacar de la bonanza de Sivirijoa el máximo provecho. Como el avío de Santibáñez se agotó rápidamente y su almacén de mercancías estaba vacío, el rescatador, por la prisa que demandaba la situación, buscó y encontró ayuda con Calderón de la Barca. Para poder saldar la deuda contraída, por intermediación de Pedro Ruiz de Masmela, había recibido el permiso de Santibáñez de entregar las 2½ “cargas de pepena” a Calderón de la Barca. La razón por la cual Santibáñez ahora le denunciaba a la justicia, Valenzuela no se la pudo imaginar.

El 19 de abril se leyó la declaración del deudor a Santibáñez. Confirmó su contenido y también el haber recibido 33½ cargas de mineral de menor calidad, “metal broza de azogue”. Aun así pidió la continuación del embargo de las 2½ cargas hasta que su demanda fuera del todo satisfecha.¹⁸ Ese mismo día, también Manuel de Ortega dio su parecer sobre la declaración de Valenzuela. De hecho, éste le había ofrecido entre 18 y 20 mulas, pero él, Ortega, consideró este contrato como roto a raíz de que Valenzuela enviara sus metales a Santibáñez. La propuesta del rescatador de esperar un poco más para que reuniera las bestias prometidas la rechazó. A su vez, quiso que se le saldara su crédito inmediatamente de los bienes de Valenzuela.¹⁹

Las posiciones de los acreedores, por lo tanto, se endurecieron. También Mateo Gil Samaniego repitió poco después la demanda de que se les entregaran las 2½ cargas de mineral, porque su derecho era el más antiguo y ya tenía tres años sin recibir nada. Nunca había consen-

¹⁷ “[...] me dio algunas cosas necesarias para el mantenimiento de mi casa y algunas reses, quesos y chancacas para el rescate”; BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, f. 12r.

¹⁸ Notificación, Álamos, 19 de abril de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 16r-16v.

¹⁹ BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 15v-16r.

tido que otra persona aviara a Valenzuela, más bien le había señalado a Santibáñez que Valenzuela tenía una cuenta abierta con él, la cual debería ser saldada algún día. Pero Santibáñez le había asegurado que sólo prestaría a Valenzuela algunas menudencias.²⁰

En una nueva declaración, Valenzuela consideró justificado lo disertado por Gil Samaniego; insistió únicamente en que las 2½ cargas de mineral embargadas no le pertenecían, y tampoco a Ortega, sino a Santibáñez, quien las había reclamado en primer lugar; pero volvió a destacar que aquél le había dejado este mineral para que saldara su cuenta con Calderón de la Barca. Según habían acordado, debía entregar todo el “metal de azogue”, “las maquilas” y algunas fanegas de maíz a Santibáñez, para poder luego disponer libremente de las tres “cargas de metal de fuego”. Él había cumplido fielmente este compromiso, llevando el “metal de azogue” y las seis “maquilas de montones” con Santibáñez, y estaba dispuesto entregarle también diez fanegas de maíz, mientras que había destinado tres “cargas de metal de fuego” a Ricardo Calderón de la Barca. Con las ganancias que esperaba hacer en el futuro quería satisfacer las demandas de sus otros acreedores. No entendía la postura rígida de Santibáñez de insistir en el embargo de las 2½ cargas hasta que sus demandas se hubiesen satisfecho porque estaba convencido de haber cumplido siempre los compromisos hechos con él. Ortega recibirá sus mulas pronto. Con Santiago de Somoza se había arreglado mientras tanto extrajudicialmente.

Es manifiesto que a Valenzuela antes que nada le importaba conservar su solvencia. Si sus potenciales aviadores perdían la confianza en él y le negaban más créditos, se amenazaba la base de su existencia. Sus pocas propiedades podían perderse. De esta suerte las ofreció como garantía para cubrir las demandas, pero defendió el derecho de Calderón de la Barca de obtener las 2½ cargas de mineral embargadas. De Gil Samaniego y de Ortega no podía esperar más, por lo tanto su enojo era un problema sin trascendencia. En cambio, se esforzaba por cumplir las demandas de Santibáñez y de Calderón de la Barca, pues si se le quitaba a Calderón de la Barca el mineral prometido, había que contar con que éste no le aviara más; si sus negocios tomaban tal rumbo —y esto era probablemente el argumento más fuerte a su disposición—, no sólo él

²⁰ Petición de Mateo Gil Samaniego, Álamos, 22 de abril de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1, ff. 17v-19v.

mismo quedaría arruinado, sino que ninguno de sus acreedores recibiría jamás lo que le correspondía.²¹

Manuel de Ortega, que estaba por partir para la ciudad de México con el fin de pagar allí sus cuentas abiertas y probablemente también para surtirse de mercancías, reaccionó a esta declaración de forma bastante escéptica: Valenzuela no le había cumplido ningún compromiso, y ahora quería destinar la plata adquirida con el avío que él le había dado a Santibáñez; le había prometido de 18 a 19 mulas —y no 16 como ahora decía— y plata para cubrir el resto de la deuda, y siempre le había entretenido con mentiras similares. El actual proceder de la justicia no le favorecía. Como Valenzuela, también él dependía del crédito para sus negocios; para poder saldar sus deudas, también sus acreedores debían cumplir con las suyas.²² Santiago de Somoza, en cambio, se manifestó contento, y Gil Samaniego no tuvo nada que añadir a sus declaraciones ya hechas.

El teniente Juan Francisco Goñi debía tomar al menos una decisión preliminar. Ordenó a Valenzuela declarar todos sus bienes, y le prohibió irse de Álamos antes de que terminara el pleito. A Juan Díaz de Santibáñez le mandó que entregara a la justicia las 33½ “cargas de metal de azogue” recibidas con anterioridad.²³ Valenzuela cumplió con esta sentencia cuatro días más tarde. Sus bienes consistían, aparte de las cantidades de mineral y las mulas en disputa, en 700 pesos que le debían diferentes habitantes de la región y en mercancías destinadas al rescate de plata, por valor de 150 pesos, almacenados en Sivirijoa. Además declaró que tenía una mujer y tres niños pequeños. La casa en que vivían pertenecía a su madre, Antonia de Salazar. Pudo habitarla a cambio de los trabajos de mantenimiento. En esa ocasión, aparecieron otros acreedores que no habían intervenido en el pleito (cuadro 2). Como la propiedad de Valenzuela no alcanzaba para cubrir las sumas demandadas, volvió a proponer que se le dejara trabajar, pues no le servía a nadie re-

²¹ Petición de Francisco Javier de Valenzuela y Salazar, [Álamos], 26 de abril de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 20r-22r.

²² “[...] siendo yo un pobre mozo que me mantengo tan sólo de mis créditos y que de pervertirse [*sic*] este juicio, en ordinario estando como están los recursos tan lejos, podrá pararme grandísimo quebranto en mis créditos”; Petición de Manuel de Ortega, [Álamos], 30 de abril de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 22v-26v.

²³ Vista de autos por el teniente Juan Francisco de Goñi, Álamos, 2 de mayo de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 29r-30v.

tenerlo en Álamos, lo que le privaba obtener ingresos en los distritos mineros. Pedía que se le permitiera buscarse nuevos avíos y el consentimiento de tres o cuatro años para pagar sus deudas. Insistió en que atrás de sus acciones siempre había estado el deseo de satisfacer a todos sus acreedores. Sin nuevos créditos, sin embargo, sería imposible. Sólo le quedaron dos opciones: declararse en bancarota y no pagar a nadie, o esperar a que mejoraran sus negocios, buscando nuevos empréstitos.²⁴ De nuevo fue Santiago Somoza quien pronto se dispuso a esperar la paga de sus deudas.²⁵ Finalmente Santibáñez escribió desde Sivirijoa, a 30 leguas de distancia, que se dejara trabajar a Valenzuela al menos un mes. Por consiguiente, el teniente Goñi le permitió trasladarse a Sivirijoa por ocho días.²⁶

Sin embargo, Díaz de Santibáñez no estuvo conforme con el desenlace del pleito. De regreso en Álamos, protestó contra la decisión del magistrado, en especial contra la orden de que entregara a la justicia las 33½ cargas de mineral y las 10 fanegas de maíz, recibidas de Valenzuela anteriormente. Ahora lamentaba haberlo denunciado, explicando su proceder como resultado de un enojo momentáneo.²⁷ Este cambio de ánimo, no obstante, no sorprende, pues Santibáñez, por su recurso a la justicia, se vio en peligro de perder más de lo que había esperado ganar. Pero el teniente mantuvo su decisión, volviendo a insistir en que el comerciante entregara el mineral obtenido.²⁸ Finalmente, Santibáñez terminó apelando a la Audiencia de Guadalajara, frente a la que se siguió el pleito.

Con esto, sin embargo, termina la documentación sobre el caso, y la suerte de sus protagonistas no se conoce. Únicamente de Santiago Somoza se sabe que unos años más tarde fue sometido a concurso de sus acreedores en la ciudad de México.²⁹

²⁴ Información de Francisco Javier de Valenzuela y Salazar, Álamos, 6 de mayo de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 31r-32r.

²⁵ “[...] respecto de conocer la mala obra que por ahora se le sigue”; Petición de Santiago de Somoza, Álamos, 7 de mayo de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 34r-34v.

²⁶ Auto de Juan Francisco de Goñi, Álamos, 14 de mayo de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 34v-35r.

²⁷ Petición de Juan Antonio Díaz de Santibáñez, Álamos, 17 de mayo de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 37r-41r.

²⁸ Auto de Juan Francisco de Goñi, Álamos, 19 de mayo de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 41r-42v.

²⁹ Obligación, México, 8 de febrero de 1735, AGNCM, *FA*, Notaría 73, Juan Francisco

CUADRO 2. *Los acreedores de Francisco Javier de Valenzuela y Salazar, 1727*

<i>Acreedores</i>	<i>Deuda</i>
El señor cura de este real [de los Álamos]	60 p
Juan Francisco de Goñi	36 p
Cayetano de Anguiz	150 p
Bartolomé de Abaroa	64 p
Sebastián López de Guzmán	112 p
La casa de los Lucenilla	280 p
Juan de Gasteátegui	40 p
Cap. Martín de Murrieta	115 p
Francisco Mallen de Navarrete	23 p
Melchor de Gastélum	150 p
Fernando de Escobar	40 p
Lucas Quintero	20 p
Antonio de Espinosa	30 p
Ldo. Antonio Díaz Frías	12 p
Pedro Ruiz de Masmela	6 p
<i>Total:</i>	1 138 p

FUENTE: Información de Francisco Javier de Valenzuela y Salazar, Álamos, 6 de mayo de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1, fol. 33r.

DEUDAS Y DEPENDENCIAS

El caso presente ilustra —una vez más, se podría decir— que el crédito y las deudas fueron características omnipresentes de la economía novohispana. El trabajador de una hacienda con su patrón, el rescatador con su aviador local y aquel con algún almacenero de la ciudad de México, todos dependían del crédito y tenían deudas. Lo que tal endeudamiento generalizado significó para los afectados queda, sin embargo, bastante incierto. Sobre la mano de obra asalariada este tema ha sido muy discutido.³⁰ Mientras que la corriente dominante interpreta las deudas como mecanismo para establecer una dependencia legal, el peonaje, otros las consideran como expresión de una economía moral, en cuyo marco el adelanto es un privilegio concedido por el patrón. Al fin de

Benítez Trigueros, vol. 510, ff. 47v-48r. Obligación, México, 14 de febrero de 1735, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-1, ff. 54v-55v.

³⁰ NICKEL, *Schuldnechtschaft*; HAUSBERGER, “Comunidad indígena”, pp. 288-291.

cuentas también se trata aquí de asegurar una dependencia, pero de tipo personal, porque no se establece exclusivamente a través de la fuerza de la ley, sino más bien como un compromiso moral. Tal interpretación me parece convincente. El peonaje depende de la existencia de mecanismos de control efectivos. En épocas coloniales un trabajador podía huirse con alguna facilidad, a pesar del castigo severo que se le aplicaba al ser aprehendido. Cuando en 1728 se revisaron las cuentas abiertas de la mano de obra del difunto capitán del presidio de Fronteras Gregorio Álvarez Tuñón y Quirós se anotó la imposibilidad de cobrarles: “[...] no se sabe de ellos por ser indios yaquis, peones de minería, prófugos en sus tierras, que varían nombres todos los días y algunos difuntos.”³¹ La obligación moral, por lo tanto, tuvo que sustituir el débil sistema ejecutivo, aunque el mismo ejemplo muestra que no pudo cumplir con esta función cabalmente (y dada la extrema asimetría de las relaciones sociales deberíamos discutir sobre los conceptos de hegemonía y resistencia cotidiana que James C. Scott en su obra seminal *The Weapons of the Weak* abrió hace ya casi treinta años).³²

En el caso del avío que hemos observado, los otorgadores de los créditos regularmente intentaban instrumentalizar las deudas para empeorar las condiciones del contrato. Gil Samaniego hizo esperar al rescatador durante un año, advirtiendo las cuentas abiertas entre los dos a otros mercaderes dispuestos a darle nuevos créditos, para finalmente ofrecérselo él un nuevo y bastante encarecido apoyo. Por otro lado, el deudor no estaba indefenso frente tales prácticas, al menos si no tenía bienes, como en este caso. Simplemente no saldó el crédito obtenido durante varios años, sin que hubiera tenido grandes problemas de encontrar avío en otro lado, que nuevamente no volvió a pagar. Sólo debía cuidar que no se perdiera la confianza en su honestidad y en su buena voluntad.

De la misma forma en que las leyes no bastaban para obligar al peón endeudado, la vía judicial tampoco resultó provechosa al acreedor en la relación entre rescatador y su aviador. En primer lugar, el deudor no tenía suficientes propiedades con las que se hubieran podido cubrir las deudas acumuladas; en segundo lugar, recurrir a la justicia fue complicado y caro, y en tercer lugar, existía un riesgo incalculable. De esta suerte, al menos en el caso aquí descrito, Santibáñez, el primer deman-

³¹ Reconocimiento de un libro de cuentas de la gente de servicio, San José de Jamaica, 7 de mayo de 1728, AGNM, *Tierras*, 474, exp. 2, f. 64r-64v.

³² SCOTT, *The Weapons of the Weak*.

dante, no sólo fracasó en la recuperación de lo que se le debía: también fue obligado a regresar pagos ya recibidos hasta que se aclarara la disputa entre los diferentes querellantes. Finalmente, para los acreedores resultó más oportuno permitir al rescatador sus prácticas de negocio, y cobrarle poco a poco. De esta forma, las deudas no se pagaban, pero quizás los aviadores después de todo obtuvieran cierta ganancia, aunque por los meros números no pareciera. A esto regresaremos más tarde.

Por cierto, el caso ilustra también las difíciles condiciones de negocio en una región periférica, como el noroeste novohispano, las cuales obligaban a los aviadores a dar créditos a gente que no disponía de suficientes garantías en el pago. Se puede discutir, por lo tanto, si de verdad se pueden tratar las deudas en diferentes sectores de la economía, en diferentes regiones y entre diferentes actores sociales, como un solo fenómeno que caracterizaba las estructuras socioeconómicas de la Nueva España. Una respuesta positiva a esta cuestión parecen ofrecerla los trabajos de Ruggiero Romano.³³ Éste señaló la fuerte escasez de circulante, ya ampliamente conocida, y la resultante falta de liquidez de gran parte de la población como características de la economía novohispana.³⁴ Tal situación, sin embargo, no era resultado de una contingencia histórica, sino producto de una dependencia doble. La Nueva España era parte de una estructura económica y política transcontinental que producía una constante sangría de metales preciosos, tanto a través del sistema fiscal-administrativo de la metrópolis española como del comercio exterior. Esta relación con el exterior era fundamental para el funcionamiento de la sociedad colonial, y de su control dependía también el poder político-social en el interior. Los pequeños grupos que disponían de liquidez monetaria, en primer lugar los grandes almaceneros de la ciudad de México, defendían, por lo tanto, su monopolio en el comercio exterior, como “un instrumento de dominio en los sectores submonetarizados”.³⁵ Se estableció una cadena de avíos que iba de los almaceneros de la ciudad de México hasta los comerciantes en los centros regionales y los mercaderes viandantes y rescatadores en los rincones más retirados, como se ve en el caso aquí descrito. Esa misma relación constituida por

³³ ROMANO, *Moneda*.

³⁴ “[...] toda la economía es pobre porque no hay suficientes monedas en circulación, ni monedas fuertes para las operaciones importantes ni —todavía menos— fraccionarias para la vida corriente de la mayoría de la población”; ROMANO, *Moneda*, p. 247.

³⁵ PÉREZ HERRERO, *Plata y libranzas*, p. 271. También ROMANO, *Moneda*, p. 164.

adelantos y deudas había entre el comercio y los diversos sectores productivos, como la minería. “Los ‘pequeños’ comerciantes, entonces, también eran víctimas del ‘grande’. Pero víctimas que trataban a su vez de transferir el peso de la dependencia hacia los consumidores.”³⁶ De esta suerte, el último eslabón de esta red de dependencias lo formaron los consumidores conectados con diversos medios (repartimiento forzoso de mercancía; los tlacos) a este mercado nada libre, y la mano de obra endeudada. Los trabajadores recibían su salario sobre todo en mercancías o en bonos que tenían que canjear en ciertas tiendas, prácticas que los mantenían alejados del mercado y los ataban a su patrón, que podía determinar el valor de los productos distribuidos.

Horst Pietschmann, ya hace algunos años, tuvo razón al argumentar que la deuda de la mano de obra se derivaba más de dificultades del abastecimiento de circulante que de los sentimientos feudales de los terratenientes. Mas esto no dice todo, pues los hacendados y, sobre todo, los almaceneros sabían aprovecharse de esta situación y se esforzaban por lo tanto en su conservación. Al excluir a amplios sectores de la población de la economía monetarizada, las estrechas élites coloniales se aseguraron su dominio. La gran mayoría, en primer lugar la población de origen indígena, forzosamente quedó ligada a la economía natural. Así es al menos como Ruggiero Romano ha interpretado la situación con muy buenos argumentos.³⁷ Lo que el análisis de Romano probablemente subestima son las posibilidades de resistencia de las que pudieron hacer uso los grupos subalternos, como las acciones señaladas de nuestro rescatador.

Un elemento central de la economía colonial fue la conservación de la subsistencia indígena, en la que persistieron grandes partes de la población, en el noroeste novohispano sobre todo dentro del marco de las misiones jesuíticas. Este sector fue atado a la economía minera y funcionalizado por ella.³⁸ Así, la llamada “economía natural” no fue tanto un residuo arcaico, en cuyo seno se habían insertado los modos y vías de la economía monetarizada, en forma de enclave, sino que formó una parte funcional del sistema económico colonial.³⁹ Esta situación, por

³⁶ ROMANO, *Moneda*, p. 193.

³⁷ ROMANO, *Moneda*, pp. 136, 202, 206-208.

³⁸ HAUSBERGER, “Comunidad indígena”, pp. 300-303.

³⁹ Usamos el término de ASSADOURIAN, *El sistema de la economía colonial*, quien lo ha elaborado a partir de su estudio del espacio andino.

otra parte, posibilitó o requirió la conservación como entidades culturales y étnicas de las sociedades indígenas. Justamente en el noroeste de la Nueva España esta situación queda muy clara, porque aquí el sector agrario-natural de las comunidades indígenas fue, si no creado, decisivamente reforzado por los jesuitas e institucionalizado en la misión.

COMERCIO Y PRECIOS

“Es un laberinto el de los precios de esta tierra. Su inteligencia demanda tiempo, aplicación y trabajo; y es materia que no con facilidad puede explicarse.”⁴⁰

Los mecanismos crediticios y comerciales que el caso descrito permite apreciar merecen ser tratados más de cerca. A pesar de su riqueza de plata, en el noroeste novohispano circulaban muy pocas monedas. El comercio adquirió de esta suerte la forma de un trueque, el pago de las deudas se realizaba con mercancías, servicios y trabajo. Pesos y reales fueron sólo entidades de cálculo, cuyo manejo, sin embargo, guardaba algunos misterios. Naturalmente, los precios de una mercancía y los contratos de avío diferían, según el estado de mercado vigente y la situación del comprador. Pero estas diferencias no se expresaban en diferentes precios nominales o en diferentes tasas de interés.⁴¹ Los comerciantes expendían sus mercancías a precios fijos en pesos, pero una vez calculaban el peso en 10 reales,⁴² otra vez en 12 o hasta en 16 reales, mientras que un peso amonedado tenía 8 reales. Esto significa que si dos clientes compraban por adelantado bienes por 100 pesos, es decir 800 reales en moneda, podía ser que uno se comprometiera a pagar 1 000 y otro 1 200 reales, lo que equivalía en moneda 125 o 150 pesos, respectivamente. Esto corresponde a un aumento de precio o una tasa de interés tácita de 25 o 50 por ciento.⁴³

⁴⁰ Informe del licenciado José Rafael Rodríguez Gallardo al virrey conde de Revillagigedo, México, 12 de agosto de 1750, en RODRÍGUEZ GALLARDO, *Informe*, p. 47.

⁴¹ En la Nueva España, la tasa de interés normal fue del 5% (frente al 3% en España); ROMANO, *Moneda*, p. 151.

⁴² Compárese: “[...] le tengo suplido en géneros de mi tienda a razón de 10 reales”; Petición de Santiago de Somoza, Álamos, 9 de abril de 1727, BPEJ, *AJGBD*, 17 (62)-I, ff. 14r-14v.

⁴³ Compárese los cálculos efectuados por TORRE CUIEL, “Comerciantes, precios y salarios”, pp. 609-612.

Para complicar la situación aún más, los productos que se ofrecían en trueque para pagar estas compras, como plata pasta o ganado, también eran cotizados de forma muy variable. Hasta 1732, la Casa de Moneda en la ciudad de México pagó por un marco de plata 65 reales.⁴⁴ En 1714, en la villa de Sinaloa, sin embargo, se calculó el marco de plata, según el grado de pureza, de entre 51 a 54 reales.⁴⁵ En 1760, los rescata-dores en el aún más alejado Sonora pagaron por un marco de plata pasta 39.5 reales.⁴⁶ Pero hacia 1750, en Sonora eran considerados como tipo de conversión oficial 61 reales para la plata amalgamada (plata de azogue) y 58 reales para la (menos pura) plata fundida (plata de fuego), mientras que en los distritos mineros de Chihuahua y Rosario, mucho mejor comunicados con el centro del virreinato, sólo se calculaba con 40 y 41 reales, respectivamente.⁴⁷ Esta situación confusa puede explicarse tal vez con el señalado manipuleo de las entidades de cálculo. Todavía mucho más complicado se vuelve todo si se toma en cuenta que en el caso aquí referido los pagos del minero al rescatador y de éste a su aviador se efectuaban muchas veces no con plata sino con mineral semirrefinado o sin ningún beneficio, cuyo valor es difícil de calcular. El proceder de Mateo Gil Samaniego en 1724, que fue descrito más arriba, sugiere que el aviador tenía el poder de dictarle al rescatador el precio. Por esta razón le abonó por el mineral entregado sólo 300 pesos en vez de los 500 que Valenzuela hubiera querido.

Teóricamente, 100 “pesos de contaduría” en mercancía, calculados en 1200 reales, podían convertirse en 30.38 marcos de plata pasta (a 39.5 reales). Por ese número de marcos uno recibía en la Casa de Moneda 1974.68 reales, es decir, 246.63 pesos en moneda. Además, no se debe olvidar que los 100 pesos de los que partimos ya incluían un recargo respecto al precio de compra en la ciudad de México, debido al flete y a otros costos del comerciante, y probablemente ya implicaba una primera tasa de ganancia; en otras palabras, el comerciante que transportaba 100 pesos en mercancía a la frontera no había pagado 100 pesos a 8 reales a su aviador en la ciudad de México. De esto se podría deducir

⁴⁴ BRADING, *Mineros*, pp. 197-198.

⁴⁵ Recibo por una entrega de plata, Villa de Sinaloa, 20 de junio de 1714, AGNM, *Jesuitas* I-14, exp. 218, ff. 1100r-1100v.

⁴⁶ Informe del gobernador Juan de Mendoza, San Miguel de Horcasitas, octubre de 1760, AGNM, *PI*, 87, ff. 330r-330v.

⁴⁷ HAUSBERGER, *La Nueva España y sus metales preciosos*, p. 58.

una tasa de ganancia por encima del 150%, la que al tomar al peso a 16 reales aún crecería más. Se trata ciertamente de una fórmula teórica. Probablemente ningún comerciante pudo aprovechar este marco de beneficio. Había que pagar los impuestos y el transporte de la plata a la ciudad de México. Además, los comerciantes en provincia se vieron amenazados por múltiples riesgos, por ejemplo que los clientes no pagaran, o pagaran sólo una parte o pagaran con mucho retraso. También ellos se vieron presionados por sus aviadores. De esta manera, de los números presentados no se puede deducir el monto de las ganancias que los comerciantes sacaban de la región.

Observadores externos, como el visitador general José Rafael Rodríguez Gallardo en 1750, interpretaban el sistema de precios vigente como una “recopilación de leyes arbitrarias”, que los comerciantes mismos habían escrito para su beneficio, y lo denunció como un obstáculo para el desarrollo de la región.

[...] ley llaman aquel subido excesivo precio que le prescribieron al género y esta ley o de este subido precio para abajo hay varios temperamentos y varios precios más o menos moderados. La vara de bayeta v.g. tiene de toda ley o de subido precio dos pesos, pero ninguno la compra a este precio, sino al de a peso, al de a diez o doce reales, de suerte que de toda la ley, se rebaja a lo menos y por lo regular la cuarta parte; pero si al indio se le paga en géneros y con la bayeta v.g. entonces se le carga al subido precio a los dos pesos vara, de modo que en estas provincias los que cargan toda la ley son los indios. [...] y así no gana el indio real y medio al día en una provincia en que todo a lo muy menor vale duplicado, respecto a otras.⁴⁸

También algunos misioneros jesuitas criticaban la situación. El padre Patricio Ymaz, en Conicari, señaló en 1744 que fueron sobre todo las clases bajas las que padecían las prácticas vigentes: indígenas que cambiaban su maíz por mercancías españolas se vieron siempre engañados, ya que los españoles cotizaban sus productos siempre “a toda su ley”, es decir, a 16 reales.

⁴⁸ Informe del licenciado José Rafael Rodríguez Gallardo, México, 18 de agosto de 1750, AGNM, *pl*, 176, exp. 4, ff. 289v-290v.

Comércianlo con los españoles y demás vecinos por ropa y llaman cambalache a esta venta. La ropa la dan los vecinos por el supremo precio a que se puede vender que llaman a toda su ley y así pierde y no gana el miserable indio, lo que pudiera si corrieran reales, que aquí no se usan, y siendo escasa la cosecha y vendiéndola a este modo, no es fácil que jamás logren con ella algún alivio, y así por necesidad son estos pueblos pobres.⁴⁹

Según el padre Tomás de Miranda, en 1755, el valor de los productos que se dieron a los trabajadores en las minas como salario solía calcularse en 12 reales, con lo que el salario real sufrió una merma considerable.

[...] ganando a fuerza de su sudor y salud el pan de cada día, que se reduce a dos almudes de maíz cada semana, si el indio es casado y con familia, y si no lo es, con uno sólo cada semana, y éste ha de ser almud racionero (así llaman por acá las medidas pequeñas y para sirvientes) y su salario cada mes, que se suele reducir en los barreteros a 10 pesos, y en los otros criados a 6 o 5 pesos [en géneros] a toda su ley (no se paga en estas tierras en plata a los sirvientes, sino en géneros o bastimentos) que es la suprema y la que se guarda inviolablemente con estos infelices desdichados indios, y es esta ley suprema la de 12 reales [¿en?] géneros, que viene a ser lo mismo que si les dieron a los indios en plata su paga, la mitad o tercia parte de plata que no corresponde a los que ellos se conciertan y trabajan.⁵⁰

Un ejemplo ficticio puede ilustrar la situación: si una entidad de alguna mercancía costaba $\frac{1}{2}$ peso, un obrero, al obtener un peso en moneda como salario, podía comprar dos entidades de esta mercancía. Si su salario consistía en un peso en esa misma mercancía, cuyo valor se calculaba en 12 reales, sólo recibiría $1\frac{1}{3}$ entidad. Además, no sólo se manipulaban los precios, sino también las medidas, dando la ración de maíz a los indios en “almudes racioneros”, como refiere el padre Miranda. La mercancía entregada a primera vista no parece encarecida, pues el precio oficial no cambiaba; el encarecimiento sólo se realizaba al calcular el valor de la cantidad realmente expedida.

⁴⁹ Informe del padre Patricio Ymaz, Conicari, 5 de febrero de 1744, BLB, M-M 1716.

⁵⁰ Informe del padre Tomás de Miranda al padre visitador general José de Utreras, Cumuripa, 18 de febrero de 1755, en MIRAFUENTES GALVÁN y MÁYNEZ VIDAL, “Tomás Miranda, S. J.”, pp. 207-208.

Hay que hacer notar que los propios jesuitas hacían uso de estas prácticas donde les parecía conveniente, por ejemplo en el comercio entre las misiones californianas y sonorenses. Las primeras compraban, sobre todo, en las misiones en el río Yaqui, ganado y granos con mercancía traídos de la ciudad de México. Hubieran podido ofrecer estos productos de forma relativamente barata, debido a su compra en grueso, la elusión del comercio intermedio y el económico transporte marino desde Acapulco o algún puerto de la Nueva Galicia a California, que estaba prohibido a los comerciantes laicos. No obstante, recurriendo a su pobreza, saldaban toda mercancía a los precios usuales en Sonora, es decir, “a su ley”, o sea a 16 reales. Sólo ocasionalmente daban productos a 12 reales. Los sonorenses, por su parte, les dieron su maíz a precios favorables.⁵¹

En qué medida esta situación se puede generalizar a otras partes de la Nueva España y a otros momentos de su historia quedaría por verse. La escasez de circulante no sólo se daba en la periferia del noroeste, sino que caracterizaba amplios sectores de todo el país, como ya se ha señalado arriba. Es ilustrativa al respecto la información que se da en el tercer concilio provincial mexicano, de 1585, sobre el comercio entre la ciudad de México y los centros mineros, cuyo objetivo principal era el rescate de plata.⁵² De hecho, la estructura de comercio descrita no parece haber sido ningún fenómeno singular. Investigaciones sobre el Oaxaca colonial, por ejemplo, muestran una situación bastante similar. Rescatadores, aprovisionados por un comerciante de Teposcolula, pasaban con sus recuas por la sierra Mixteca para adquirir algodón, cochinilla o productos derivados de la cría de ganado menor. Los aviadores luego enviaban los géneros recibidos a un comerciante mayor en Puebla, quien les había dado crédito a ellos.⁵³ Las diferencias regionales de los mecanismos crediticios, sobre las cuales Horst Pietschmann con justa razón llamó la atención,⁵⁴ parecen por lo tanto obedecer a una estructura común.

En cuanto a la historia del norte, José Refugio de la Torre Curiel ha encontrado que José de Gálvez, durante su campaña en Sonora, prohi-

⁵¹ Carta del padre Gaspar Trujillo al padre visitador Sebastián de Sistiaga, Loreto, 20 de octubre de 1745, AGNM, *Jesuitas*, I-II, exp. 27, ff. 105r-108r.

⁵² Relación y respuestas de casos dudosos sobre contratos de plata hecha por fray Pedro de Pravia, en CARRILLO CÁZARES, *Manuscritos*, t. 2, vol. 1, pp. 499-535.

⁵³ ROMERO FRIZZI, *Economía y vida de los españoles*, pp. 276-309; DEHOUE, “El sistema de crédito”, p. 100.

⁵⁴ PIETSCHMANN, “Geld und Kredit”.

bió por bando del 2 de junio de 1769 “que se hagan contratos, ajustes y pagos llamados a la ley, e igualmente la reducción de plata a reales con la disminución de uno a cada peso”.⁵⁵ Sin embargo, un informe del virrey conde de Revillagigedo (II.), de 1790, documenta una situación similar a la que arriba describe.⁵⁶ Mas el tenor y la argumentación de los pasajes relativos al norte⁵⁷ se parecen tanto al citado informe del visitador general Rodríguez Gallardo de 1750 (dirigido al padre del virrey, el primer conde de Revillagigedo) que uno no puede más que quedarse con la impresión de que se copió. Como a Rodríguez Gallardo, parece que también al virrey le costó algún esfuerzo entender la situación.⁵⁸ Con todo, queda abierto si desde los tiempos de Rodríguez Gallardo no había cambiado nada, si la descripción de 1750 podía extenderse a todo el norte como afirmaba el segundo conde de Revillagigedo o si simplemente la corte virreinal no se había informado sobre la situación real y para cubrir este defecto envió vieja información a Madrid. Por lo menos en el comercio en Nuevo México regía, según un informe de 1770, un sistema similar. Allí, el peso oficial de a 8 reales era prácticamente desconocido. En su sustitución existían tres entidades monetarias ficticias, para llevar la contabilidad: el “peso a precios de proyecto” de a 6 reales, el “peso a precios antiguos” de 4 reales y el “peso de la tierra” de 2 reales.⁵⁹

En suma, estamos frente a una situación con características bastante peculiares: se calculan salarios en valores monetarios que nunca se pagaban; se otorgaban créditos, cuyo reembolso nominal no se podía esperar. A las mercancías se les daban precios que después se manipulaban sin

⁵⁵ TORRE CUIEL, “Comerciantes, precios y salarios”, p. 611, nota 30.

⁵⁶ PIETSCHMANN, “Anmerkungen”, pp. 111-115.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 113-114.

⁵⁸ “La falta pues de moneda sellada obligó a la invención de otras imaginarias que produjo la fecunda codicia de los hombres, no se han extinguido ni pueden extinguirse enteramente pero tampoco se prestan con facilidad a una explicación tan clara como yo desearía hacerla si lo permitiesen las distinciones confusas de este raro punto”; informe del virrey conde de Revillagigedo a Antonio Valdés, México, 27 de marzo de 1790, en PIETSCHMANN, “Anmerkungen”, p. 113.

⁵⁹ “At these rates the lower classes of New Mexico, and even some of the merchants, became hopelessly confused in the transactions and victimized in a vicious circle of swindles”; MOORHEAD, *New Mexico's Royal Road*, pp. 50-51 (el ejemplo, que da Moorhead de una cadena de transacciones que juega con estas diferentes equivalencias es igualmente confuso y difícil de entender).

escrúpulos, y con la misma flexibilidad se manejaba el valor de los productos de trueque aceptados como medios de pago, como el de la plata pasta o del mineral argentífero semirrefinado. Tampoco las medidas, bases imprescindibles para fijar precios, estaban regularizadas. Aunque los valores monetarios eran omnipresentes, no tenían una realidad numérica en el sentido de hoy. Esta flexibilidad arbitraria seguramente valía mucho menos cuando los comerciantes de las provincias cerraban cuentas con sus aviadores en la ciudad de México, pero en las regiones mismas, al menos en algunas, difícilmente se puede hablar de una verdadera economía monetarizada. Precios, salarios y créditos no correspondían a valores claros e inequívocos, sino que fueron más bien el resultado de una negociación permanente, aunque asimétrica dada la desigualdad de los participantes. Por lo menos podemos asegurar: sería peligroso confiar en los precios numéricos que las fuentes, por lo general sin ningún comentario, evocan, ya que estos números pueden esconder valores de intercambio bastante diferentes. También esto ya había señalado Ruggiero Romano:

Muy a menudo, los historiadores dicen “peso” y creen haberlo dicho todo. [...] No basta con leer cifras, hay que ver lo que se esconde detrás de ellas. En las economías preindustriales siempre hay costos aparentes y costos reales.⁶⁰

Pero no me parece que se le haya hecho mucho caso. Por lo menos para el noroeste novohispano colonial, una historia cuantitativa de los precios parece, en estas circunstancias, una empresa difícil, si no imposible, aunque haya intentos prometedores como el de José Refugio de la Torre Curiel.⁶¹ Pero lo que todo esto sugiere, igualmente, es que con las formas de intercambio descritas —y no obstante las condiciones comparativamente desfavorables de producción, de los altos fletes y la escasez de azogue— se aseguró el flujo de plata desde los últimos rincones del virreinato a la ciudad de México.

⁶⁰ ROMANO, *Moneda*, pp. 120 y 196.

⁶¹ TORRE CURIEL, “Comerciantes, precios y salarios”.

BIBLIOGRAFÍA

- ASSADOURIAN, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- BÖTTCHER, Nikolaus, y Bernd HAUSBERGER (eds.), *Dinero y negocios en la historia de América Latina / Geld und Geschäft in der Geschichte Lateinamerikas*, Bibliotheca Ibero-Americana 77, Fráncfort del Meno, Vervuert, 2000.
- BRADING, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.
- CARRILLO CÁZARES, Alberto (ed.), *Manuscritos del concilio tercero provincial mexicano (1585)*, t. 2, vol. 1, Zamora, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Pontificia de México, 2007.
- CHAMOUX, Marie-Nöelle, et al. (eds.), *Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX*, México, CIESAS, 1993.
- DEHOUE, Danièle, “El sistema de crédito al día en los pueblos indígenas durante el siglo XVI”, en CHAMOUX et al. (eds.), 1993, pp. 93-109.
- FELDENKIRCHEN, Wilfried, et al. (eds.), *Wirtschaft, Gesellschaft, Unternehmen. Festschrift für Hans Pohl zum 60. Geburtstag*, Stuttgart, Steiner, 1995.
- HAUSBERGER, Bernd, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*, Fráncfort/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 1997.
- , “Comunidad indígena y minería en la época colonial. El Alto Perú y el noroeste de México en comparación”, *Ibero-Amerikanisches Archiv* 23, 3/4 (1997), pp. 263-312.
- LANGUE, Frédérique, y Carmen SALAZAR-SOLER, *Dictionnaire des termes miniers en usage en Amérique espagnole (XVI^e-XIX^e siècle)/Diccionario de términos mineros para la América española (siglos XVI-XIX)*, París, Ed. Recherche sur les Civilisations, 1993.
- MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis, y Pilar MÁYNEZ VIDAL (eds.), “Tomás Miranda, S. J. y la defensa de las tierras de los pueblos de indios. Carta apologética al Padre José Utrera (Sonora, 1755)”, en *Estudios de historia novohispana*, 15 (1995), pp. 191-238.
- MOORHEAD, Max L., *New Mexico's Royal Road. Trade on the Chihuahua Trail*, Norman, Oklahoma University Press, 1958.

- NICKEL, Herbert J., *Schuld knechtschaft in mexikanischen Haciendas. Interpretation, Quellen und Befunde zur Peonaje*, Stuttgart, Seiner, 1991.
- PÉREZ HERRERO, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.
- PIETSCHMANN, Horst, "Geld und Kredit in der Wirtschaft des spätkolonialen Mexiko (1750-1810). Überlegungen zum Forschungsstand", en FELDENKIRCHEN, *et al.* (eds.), 1995, pp. 281-302.
- , "Anmerkungen zum Problem einer Geld- und Finanzgeschichte des kolonialen Hispanoamerika", en SCHNEIDER (ed.), 1978, pp. 103-115.
- RÍO, Ignacio del, "Comercio, libranzas de Real Hacienda y circulación monetaria en el Norte de la Nueva España", *Estudios de historia novohispana*, 35 (2006), pp. 117-131.
- RODRÍGUEZ GALLARDO, José Rafael, *Informe sobre Sinaloa y Sonora, año de 1750*, Germán Viveros (ed.), México, Archivo General de la Nación, 1975.
- ROMANO, Ruggiero, *Moneda, pseudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas, 1998.
- ROMERO FRIZZI, María de Los Ángeles, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, México, INAH, 1990.
- SCHNEIDER, Jürgen (ed.), *Wirtschaftskräfte und Wirtschaftswege*, vol. 4: *Übersee und allgemeine Wirtschaftsgeschichte. Festschrift für Hermann Kellenbenz*, Bamberg, Klett-Cotta, 1978.
- SCOTT, James C., *The Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985.
- SEGESSER, Philipp A. (ed.), "Die Berichte des P. Philipp Segesser aus der Gesellschaft Jesu über seine Mission in Sonora, 1731-1761", *Katholische Schweizer Blätter*, nueva serie, 2º año, cuaderno 6-9, Lucerna, 1886, pp. 401-434 y 465-499.
- TORRE CURIEL, José Refugio de la, "Comerciantes, precios y salarios en Sonora en el periodo colonial tardío. Caracterización de un circuito comercial cautivo", *Historia Mexicana*, 58/2 (2008), pp. 595-656.

EL RESCATE DE ORO EN LA CIENEGUILLA,
SONORA, 1771-1774

EDGAR O. GUTIÉRREZ

Durante febrero de 1771, en Sonora corría la voz del descubrimiento de unos espectaculares placeres de oro. Las noticias mencionaban que el hallazgo había sucedido en un lugar llamado Cieneguilla, ubicado a unas 12 leguas (poco menos de 50 km) del presidio militar de Santa Gertrudis del Altar.¹ Para finales de abril, desde aquellas lejanas tierras le informaban al virrey marqués de Croix que dicho yacimiento de oro “jamás se ha visto en el mundo”. El intendente en Sonora, Pedro Corbalán, le mencionaba al virrey que a tan sólo dos meses del hallazgo ya calculaba que se habían sacado unos mil marcos del metal amarillo.²

Corbalán señalaba que el oro se encontraba desparramado desde la superficie de la tierra hasta solamente media vara de profundidad y en una extensión que se calculaba de entre doce y catorce leguas. Para ese entonces, se habían encontrado una multitud de granos, entre ellos varios de singular magnitud, por lo que los testigos del hallazgo suponían que estos placeres podrían ser inagotables.

El optimismo del descubrimiento era tal que Corbalán informaba al virrey que se disponía a organizar la nueva población con la mayor formalidad posible, por lo que al poco tiempo de saber de dichos placeres había nombrado a un teniente de justicia con las instrucciones de

¹ Según el *Diccionario de Autoridades* de 1734, la legua era una medida de tierra muy variable. En general se entendía por una legua “lo que se podía caminar en una hora”. En 1845, Manuel Orozco y Berra señala que una legua comprendía 5000 varas y la vara era igual a 0.83 metros. Por lo tanto, aproximadamente una legua era igual a 4150 metros, véase PI-SUÑER, *México en el Diccionario Universal*, pp. 508-511. El presidio de Altar fue fundado en 1755 por el capitán Bernardo de Urrea, con treinta soldados que se tomaron del presidio de Sinaloa y veinte plazas nuevas. Dicho presidio fue llamado sucesivamente Santa Gertrudis del Altar y Nuestra Señora de Guadalupe del Altar.

² AGNM, *PI*, vol. 93, ff. 123-152 (mal encuadernado), Pedro Corbalán al marqués de Croix, Pitic, 29 de abril de 1771.

cuanto se considerara preciso y necesario debía regularse en el lugar. Asimismo, le sugería a las más alta autoridad del virreinato que, en Cieneguilla, en lugar de establecer una caja de la Real Hacienda, como era costumbre cuando se esperaba una alta producción de metales preciosos, sería mejor contar con dinero en la mano para poder llevar a cabo operaciones de “rescate” del oro. Es decir, contar con monedas de curso legal para realizar la compra de los minerales que se estaban extrayendo, actividad que era casi exclusiva de comerciantes y mineros con recursos dinerarios suficientes para este tipo de negocios.

Uno de los pocos estudios que hay sobre rescates de minerales por cuenta del rey es el de Clara Elena Suárez. Ella nos dice que esta idea de llevar a cabo rescates de minerales por cuenta de oficiales reales era tan antigua como las ordenanzas de minería de Felipe II, aunque lo que encontró como antecedentes para su estudio fueron algunos proyectos que, por diferentes causas, nunca se pudieron realizar.³ Parece ser que el primer caso novohispano de rescate de oro por parte de la Real Hacienda se realizó poco después del descubrimiento, en 1768, de los placeres de oro en Bacubirito, ubicados al norte de la provincia de Sinaloa, lugar en donde, por órdenes de José de Gálvez, se realizaron operaciones de rescate de oro, de poca trascendencia en cuanto al monto invertido pero de gran importancia en la medida de la intervención de la Real Hacienda en una actividad que realizaban mayoritariamente los particulares.

Eusebio Ventura Beleña fue el encargado de realizar el rescate de oro en el real de Bacubirito. Durante su corta estancia en ese lugar, este personaje solamente rescató 36 marcos de oro, a un precio de 80 pesos marco (de ocho onzas, es decir, que compró a 10 pesos la onza). La ganancia que se obtenía en este tipo de operaciones estaba en la diferencia que había entre el precio de compra del marco de oro en el mineral y el precio que el metal tenía en la casa de Moneda de la ciudad de México, que era un poco más de 127 pesos el marco (casi 16 pesos la onza). Ignacio del Río nos dice que de las piezas que rescató Beleña la ganancia media por marco fue de 24 pesos, quitando mermas y derechos del rey.⁴

³ SUÁREZ ARGÜELLO, “Los bancos de rescate de platas”. Un estudio que aborda el tema de los rescates desde una perspectiva latinoamericana es el de MÉNDEZ, “Los bancos de rescate en Hispanoamérica”.

⁴ RÍO, *La aplicación regional de las reformas borbónicas*, p. 72.

Desde la ciudad de México, con mucho entusiasmo el virrey Croix escribió el 27 de abril de 1771 al ministro de Indias, Julián de Arriaga, informándole del descubrimiento de los nuevos placeres sonorenses. Sin duda alguna, la más alta autoridad del virreinato relacionaba este importante suceso como la principal consecuencia de la costosa expedición militar recién terminada, acción castrense realizada con el fin de someter a las comunidades indígenas que se encontraban en rebeldía en aquella región del noroeste novohispano.⁵ Para el virrey de Nueva España, la paz lograda ya había permitido que acudieran a la bonanza de los placeres de oro de Cieneguilla vecinos de las poblaciones cercanas como Nacameri, Santa Ana, San Miguel de Horcasitas o de reales mineros lejanos, como Álamos y San Antonio de las Huertas, entre otros.

Un aspecto relevante de esa misma comunicación fue el hecho de que el virrey vinculara su desempeño político administrativo con las corrientes de pensamiento liberales de ese momento, al mencionarle al ministro de Indias que en el ambiente de la alta burocracia novohispana existía el proyecto “utilísimo de establecer una compañía de accionistas capaz de promover con vigor el cultivo y laborío de los ríos minerales de que abundan aquellas provincias” de Sonora y Sinaloa.⁶

Con la intención de que se organizara de la mejor manera posible la nueva población sonorenses, en junio de ese mismo año, 1771, el virrey marqués de Croix le señaló al intendente de Sonora la necesidad de empadronar a la gente que se congregara en Cieneguilla, con distinción de castas y calidades. Además, comisionó al teniente Pedro Tueros⁷ como subdelegado en la nueva población. Y lo más importante de todo, aprobó la sugerencia de Corbalán de llevar a cabo operaciones de rescate de oro en Cieneguilla por parte del rey y, por ello, le pidió que muy pronto le enviaran 40 000 pesos para que iniciara dichas operaciones. Al mismo tiempo, ordenó a los oficiales de la Real Hacienda enviar, por conducto de

⁵ Para más información ver ELIZONDO, *Noticia de la expedición militar*, pp. 1-LXXXII y 1-110.

⁶ AGNM, *Cdv*, 2a serie, vol. 14, ff. 228-233. Carta del virrey Croix a Arriaga, México, 27 de abril de 1771.

⁷ Teniente del regimiento provincial de la ciudad de México. Llegó a Nueva España con el grupo del coronel Juan de Villalba, cuya tarea era el establecimiento y enseñanza de los nuevos regimientos novohispanos. Comisionado a la expedición militar de Sonora por el virrey marqués de Croix con la tarea de ayudar a las tropas a conseguir cuanto auxilio necesitaran. Ya en Sonora, fue el responsable del almacén establecido en el puerto de Guaymas. Además, entre sus tareas le agregaron la de abastecer de granos a la península de California, esto por estar cerca de la región yaquí, la más importante productora de semillas.

Juan José Echeveste, quien había sido el tesorero de la expedición militar a Sonora, otros 100 000 pesos para el mencionado rescate de oro en Cieneguilla.⁸ Dos años después, Juan José Echeveste diría al virrey Bucareli:

Luego que en esta Capital se tuvo noticia de la bonanza del precioso metal de oro que producían los placeres de la Cieneguilla [...], se me hizo entender por este Superior Gobierno debía recibir de los Ministros Oficiales Reales de esta Caja Matriz la cantidad de 100 000 pesos que de cuenta de la Real Hacienda se remitirían al Intendente Don Pedro Corbalán para el rescate del oro de dichos placeres [...].⁹

Entre tanto, el intendente Corbalán, acompañado por el capitán del presidio de Altar Bernardo de Urrea (quien también era uno de los propietarios con mayor cantidad de tierras en la región), visitó el nuevo centro minero con el objetivo de reglamentar lo conveniente a su población y el mejor resguardo de los intereses de la Corona. Para lograr sus metas organizó una junta con el vecindario el 14 de junio de 1771. En ella se expusieron necesidades, tanto de autoridades como de pobladores, y de esta forma lograron pactar algunos acuerdos que beneficiaron a ambos, entre los más importantes los siguientes:

1. Se llevaría a cabo el empadronamiento de indios y españoles.
2. Se fabricarían las casas reales y la cárcel. Para ello, acordaron que se pagaría un real por cada carga de géneros o efectos que entrasen en Cieneguilla; y otro real por cada cabeza de ganado mayor que se vendiera en el lugar.¹⁰
3. Además, se acordó que no se permitiría en los días de trabajo ningún juego que distrajesa a los operarios y que jamás se disimularían los prohibidos.
4. También, se acordó tener especial cuidado en recoger los granos de oro dignos del aprecio del monarca, por los cuales se pagaría el justo precio.¹¹

⁸ AGNM, *pl*, vol. 93, ff. 231-235 (mal encuadernado). Borrador de carta [del virrey marqués de Croix] a Corbalán, México, 12 de junio de 1771.

⁹ AGNM, *pl*, vol. 245-A, exp. 23, ff. 192. Echeveste a Bucareli, 17 de enero de 1773.

¹⁰ Con esta medida parece ser que no sólo se consiguió el fin propuesto, sino que además pudieron construir su iglesia.

¹¹ AGNM, *pl*, vol. 245-A, exp. 26, ff. 329-336v. Corbalán a Croix, 28 de septiembre de 1772. Se menciona que en relación con este tema, sólo se han quintado en la real caja de Álamos los granos presentados por el propio intendente Corbalán, por lo que el rey está perdiendo derechos considerables.

Poco después, Corbalán informó al virrey marqués de Croix de que la construcción de las casas reales estaba bastante adelantada. Esto hace suponer dos buenas cosas en relación con la consolidación de la nueva población: la primera, que estaban llegando suficientes géneros para cubrir las necesidades de los pobladores de la Cieneguilla y, la segunda, que la venta de ganados tomaba la importancia suficiente como para allegarse los recursos que permitieron la construcción de las mencionadas casas reales.¹²

El día 12 de junio de 1771, el factor de la Real Hacienda de Guadalajara, Joseph de Trigo, informó al intendente Corbalán que por orden superior le enviara la cantidad de 40 000 pesos que pertenecía a la renta del tabaco de esa jurisdicción y cuyo objetivo era realizar las operaciones de rescate del metal amarillo en los nuevos placeres. En este caso, el estanco del tabaco de la Nueva Galicia aportaba esa cantidad para las operaciones de rescate de oro en la lejana provincia de Sonora.

Pero el dinero para el rescate del oro sonoreño no quedó en los 40 000 pesos enviados desde Guadalajara. El 9 julio de 1771, el dueño de recua y vecino de San Juan del Río, José Morales certificó haber recibido de Juan José Echeveste dos cantidades de numerario; una de 100 000 pesos (94 000 pesos de ellos en moneda doble del cuño mexicano y 6 000 pesos en menudo), y la otra de 40 000 pesos, para conducirlos a la población sonoreña denominada Pitic, con la obligación de entregarlos en septiembre de ese mismo año al intendente Corbalán. En relación con la segunda cantidad, se hace la aclaración que se conduciría por cuenta y riesgo de varios particulares. El mismo Echeveste, en la carta a Bucareli donde le explicaba que había enviado los 100 000 pesos, explica el porqué agregó los otros 40 000:

“[...] así mismo se me insinuó que si yo y otros particulares queríamos agregar algunas cantidades para el mismo efecto no habría embarazo alguno para su ejecución, respecto a que la indicada providencia conspiraba al fomento de aquel País [...]. Y en efecto se animaron algunas personas de esta corte a poner en mi poder varias cantidades con las que completamos [los] 40 000 pesos, que por julio de 1771 remití unidos a los 100 000 pesos de la Real Hacienda a don Pedro Corbalán [...] dicha remisión se hizo de cuenta y riesgo de todos los accionistas.”¹³

¹² AGNM, *PI*, vol. 93, 230-240v (mal encuadrado), Pitic, 2 de agosto de 1771.

¹³ AGNM, *PI*, vol. 245-A, exp. 23, ff. 192. Echeveste a Bucareli, 17 de enero de 1773.

La cereza en el pastel, de lo que consideraron el triunfo de las armas españolas en tierras sonorenses y que complementarían muy bien al establecimiento de las operaciones de rescate de oro, sería la ya mencionada formación de una compañía de accionistas, con la cual podría fomentarse con vigor el cultivo, laborío y beneficio de los abundantes ríos minerales y de las ricas minas de aquellas provincias, y de esta forma impulsar, también, el restablecimiento de las famosas pesquerías de perlas en el Golfo de California.

Para ese propósito, José de Gálvez, visitador general de Nueva España, y el virrey marqués de Croix se propusieron reunir un capital de 40 000 o 50 000 pesos con la venta de 800 o 1 000 acciones de 500 pesos cada una. El plan era involucrar a un buen número de inversionistas. Las acciones se venderían en la secretaría del virreinato, signo del apoyo de la alta burocracia colonial al proyecto. Además del objetivo principal de la compañía, con ella esperaban afianzar la seguridad y posesión de aquellas regiones novohispanas mediante el aumento de las poblaciones y número de españoles en ellas, resultado que concibieron como la consecuencia lógica de trabajar los minerales con utilidad.

Desafortunadamente para los altos funcionarios españoles, el proyecto de compañía propuesto por Gálvez y Croix no fue secundado por los comerciantes del Consulado. Los argumentos particulares del rechazo a invertir en la compañía giraron alrededor de problemas de enfermedad, por vejez, por nunca haber pensado comerciar en minería, por tener problemas de herencia, por tener invertido su capital en fincas, por tener muchos giros en diferentes provincias del virreinato o por estar habilitando otros minerales, una buena cantidad de dichos comerciantes adujo que “el próximo despacho [con destino a España] no les permitía destinar cosa alguna [...]”.¹⁴

Muy probablemente, en el fondo de este rechazo de los comerciantes del Consulado de la ciudad de México a la propuesta de invertir en la empresa minera en cuestión, se encontraba la desconfianza y hasta la irritación por la política reformista que el visitador general y el virrey habían llevado a cabo desde su llegada a Nueva España.¹⁵ Pero de mane-

¹⁴ AGNM, PI, vol. 245-A, exp. 23, f. 17v.

¹⁵ Para David Brading esta política buscaba desplazar de su papel dirigente en la administración colonial al círculo de jueces criollos emparentados y educados por los jesuitas. BRADING, *Mineros y comerciantes*, p. 67. Sobre la estrategia política de Gálvez y Croix contra sus opositores, véase NAVARRO GARCÍA, “Destrucción de la oposición política en México”, pp. 13-46.

ra muy particular, es muy factible que el intento de José de Gálvez por gravar, con el derecho de alcabala, los depósitos irregulares que se practicaban en Nueva España había provocado una animadversión contra cualquier proyecto que solicitara la cooperación de los inversionistas novohispanos.

De haberse ratificado por el rey, la medida impositiva sobre los depósitos irregulares propuesta por Gálvez hubiese golpeado de manera muy directa a los comerciantes del consulado de la ciudad de México, ya que se trataba de encarecer al instrumento más utilizado para llevar a cabo préstamos de dinero, combustible esencial en el mundo de los negocios. La oposición de los almaceneros de la capital del virreinato a esta y otras medidas fue expresada en una representación elaborada el 5 de marzo de 1771, tres meses antes de las reuniones de Gálvez y Croix con los potenciales inversionistas de la compañía minera que explotaría las ricas tierras de Sonora y Sinaloa.¹⁶

Poco después de haber asumido el puesto de virrey (23 de septiembre de 1771), Antonio María de Bucareli le informó al ministro Julián de Arriaga sobre la mencionada compañía por acciones que el marqués de Croix y el visitador Gálvez habían impulsado para fomentar el laborío de los placeres y las minas de Sonora y Sinaloa. Primero le dice que efectivamente había existido tal proyecto pero no había constancia alguna del caudal de accionistas y muy probablemente nunca lo hubo, y en segundo lugar menciona que los comerciantes siempre dudaron no sólo de que fueran “[...] durables los ricos placeres de Cieneguilla, sino de la [información que daba por buena la] existencia de [dicha] bonanza [...]”.¹⁷

Mientras tanto, el 9 de octubre de 1771, el comisionado nombrado por el virrey Croix, Pedro Tueros, llegó a Cieneguilla. Menciona en su carta inicial de su nueva comisión que una de las primeras cosas que llevó a cabo en Cieneguilla fue el levantamiento de la cárcel; suponemos que esto serviría como disuasivo para disminuir robos entre los pobladores y los fraudes a la real hacienda en el lugar. Después de lo

Sobre el malestar dentro de la iglesia por las medidas tomadas por los reformistas puede verse ZAHINO PEÑAFORT, *Iglesia y sociedad en México*.

¹⁶ YUSTE, “Expediente del Consulado de México oponiéndose a la providencia tomada por el visitador general José de Gálvez”, pp. 167-184.

¹⁷ Carta del virrey Bucareli a Julián de Arriaga: México, 23 de marzo de 1772, AGI, *Guadalajara*, 512, exp. 257; citada en RÍO, *La aplicación regional de las reformas borbónicas*, pp. 175-176.

anterior y tratando de no perjudicar a los comerciantes de la localidad, Tueros avisaba del inicio de su tarea de reducir a oro los primeros 40 000 pesos, al mismo tiempo que reconocía los buenos augurios de Cieneguilla, mencionando que “este laborío reditúa bastante a Su Majestad en los reales quintos”.¹⁸

En carta al virrey Bucareli del 30 de mayo de 1772, Pedro Tueros menciona que la onza de oro se compra a diez pesos en grano o en polvo, calcula que en promedio se tienen mermas de un 4% y señala que lo importante del negocio del rescate de oro estaba relacionado con que se pudieran sostener los 20 quilates del metal rescatado; sólo así redundaría bastante beneficio a la Real Hacienda. Más tarde mencionaría que la mayor parte de la reducción de los reales a oro la realizaba con los dueños de labores, rescatadores e indios. Otra parte menor con algunos comerciantes que lo solicitaban.

En la misma carta, el comisionado Tueros le dice al virrey que los placeres de la Cieneguilla son muy ricos pero el rescate del oro es lento porque hay irregularidad en la asistencia de los indios, ya que ellos son la mayoría de quienes los trabajan. Además, señala que hay que tomar en cuenta que los mencionados indios “se retiran a sembrar y cosechar los granos en sus tiempos”, por lo que es imposible detenerlos ya que “dejan a sus amos así en placeres, como en las minas [...], esto es ya sabido [en todas estas provincias,] [que durante] los meses de junio y julio [sobre todo], no hay para ellos servicio [ni] placeres ni minas”. Desde el punto de vista de Tueros, nada se perdía en la demora, pues, aunque lento no dejaba de consumirse el caudal destinado a estas operaciones de compra de oro.¹⁹

Otra cosa que hay que tomar en cuenta en la lentitud de las operaciones del rescate es la manera de trabajar en la saca del oro. Tueros menciona que cuando hay buen viento los jornaleros “avientan las tierras, como trigo, y de este modo lo logran”; el problema es cuando no hay viento suficiente porque entonces se ven en la necesidad de emplear sus pulmones para soplarle a la tierra cuando la avientan hacia arriba. El

¹⁸ AGNM, *Pi*, vol. 81, ff. 185-188, 190-191 y 192-193, cartas de Pedro Tueros al virrey Bucareli, Álamos, 20 de enero, Pitic, 5 de marzo y 5 de abril de 1772. Los primeros 40 000 pesos fueron entregados en Cieneguilla por Francisco Messia.

¹⁹ AGNM, *Pi*, vol. 81, ff. 195-207, carta de Pedro Tueros al virrey Bucareli, Cieneguilla, 30 de mayo de 1772, f. 199. Para más detalles del descubrimiento de Cieneguilla ver Río, “A pretexto de los placeres”; otra versión de este artículo en Río, “Auge y decadencia”.

enviado del virrey consideraba que con este procedimiento se desperdiciaba mucho metal amarillo, sobre todo el más pequeño.

De manera sorpresiva, en agosto de 1772, por orden superior se decidió enviar 100 000 pesos, del fondo que estaba destinado al rescate de oro en Cieneguilla, a la villa de San Felipe el real de Chihuahua. No hemos encontrado la razón de por qué se limitaron de esta forma las operaciones de la compra de oro; parece ser que se trató de urgentes necesidades que resolver en la hacienda de Nueva Vizcaya. El mismo día del envío de los 100 000 pesos a Chihuahua, el comisionado Tueros envió (por conducto del arriero Juan Antonio Aguirre) a Álamos la orden del intendente Corbalán la cantidad de 41 370 pesos en oro, despacho que llegaría a Álamos el 6 de octubre de 1772.

Por esas fechas, el intendente Corbalán realizó dos envíos de oro a la ciudad de México, un cargamento chico y otro grande. El primer despacho, es decir el chico, se puede calificar como extraordinario, ya que se trata de granos de oro virgen, y lo realiza el 26 de septiembre por conducto de Francisco Antonio Buelna, dueño de recua y vecino de la villa de Sinaloa. Este personaje fue responsable de llevar a la ciudad de México cuatro granos cuyo peso fue de 11 marcos, 3 onzas y 4 ochavas. Cargamento que llega a su destino el 6 de enero de 1773 y se le entrega a Juan José Echeveste, en su calidad de tesorero de la expedición de Sonora.

Por estos cuatro granos se pagó la suma de 746 pesos y 7 reales, cantidad a la que se le suman los 140 pesos y 1 real por el pago en la caja de Álamos correspondiente a los derechos del 1,5% y diezmo. En total se registró un gasto de 887 pesos por esos granos de oro virgen. No se menciona el gasto del envío. En la correspondiente carta, Corbalán le informó al virrey Bucareli sobre detalles de la compra de estos “extraordinarios” granos de oro virgen de Cieneguilla, y de los cuales nos enteramos ahora. Es interesante notar la formalidad con la que se realizaron estas operaciones del rescate de dichos granos, aunque vale la pena mencionar que por tratarse de granos de oro virgen su contabilidad quedó fuera del rescate “oficial” de los iniciales 180 000 pesos destinados a los placeres sonorenses.

Corbalán informó al virrey Bucareli que el 31 de julio (1772) se compraron los granos uno y dos a José Antonio Sandoval, uno de los más importantes propietarios agromineros de la región, quien encontró el primero en la cañada de los Teranes (tres leguas al norte de Cieneguilla) y el segundo en la cañada del Chino (tres leguas al poniente). Éstos fueron evaluados por Juan Martín Larralde y Ramón de Iribarren, am-

bos comerciantes en Cieneguilla. Su peso correspondió a 2 marcos, 7 onzas y 1 adarme y 2 marcos, 5 onzas y 7 adarmes; se pagó por ellos la cantidad de 232 pesos y 4 reales y 214 pesos y 3 reales, respectivamente, precio que corresponde a los 10 pesos por onza. Este pago se realizó según el certificado de propiedad extendido por el teniente de gobernador Buenaventura de Huandurraga.

El tercer grano fue comprado a Miguel López Valdez, quien se lo encontró en la cañada de la Labor. Su peso fue de 3 marcos y 3 adarmes y se pagaron por él 200 pesos. El cuarto grano fue comprado a Cristóbal Gato, indio pima del pueblo de Belén,²⁰ y su peso fue de 2 marcos, 6 onzas y 10 adarmes. El pago por este último grano fue de 100 pesos. Se menciona que la pieza la encontró en los placeres de la Loma.²¹ Los pagos de estos dos últimos granos de oro no corresponden a los diez pesos por onza. A estas dos últimas personas les pagaron menos. Si se hubieran pagado los 10 pesos por onza, al primero le habrían correspondido más de 240 pesos (no los 200 pesos que le dieron) y al segundo más de 220 pesos (y no los 100 pesos que le dieron).

Dos días después de ese envió “extraordinario”, Corbalán comunica al virrey que de enero a esas fechas se habían quintado en la real caja de Álamos 2 323 marcos, 2 onzas y media ochava de oro en pasta y 1 marco, 4 onzas y 3 ochavas de oro labrado. Además, Corbalán menciona que ya estaba por llegar a la caja de Álamos, bajo la responsabilidad del arriero Juan Antonio Aguirre, el despacho del propio metal producido en Cieneguilla, por lo que tiene noticia segura de que asciende a 2 250 marcos de oro. Si esas cantidades eran exactas, la caja de Álamos quintaría 4 574 marcos, 6 onzas y 3½ ochavas para el año de 1772. La estimación fue a la baja, ya que el 17 de noviembre, José del Santo Isla y Pedro Tuñón, oficiales de la caja de Álamos, elaboraron la certificación oficial del oro quintado en dicha caja. Entonces se supo que del 10 de enero al 17 de noviembre de 1772 el oro quintado contabilizó un total de 4 832 marcos, dos onzas y 4½ ochavas, que produjeron 72 348 pesos, 4 reales y 3 granos por el derecho del 1.5%, diezmo y señoreaje.²²

²⁰ El pueblo de Belén no era precisamente un pueblo pima pero a raíz del alzamiento de pimas y seris que tomaron el Cerro Prieto como su retaguardia o refugio, Belén se convirtió en un poblado habitado por diferentes grupos indígenas.

²¹ AGNM, *PI*, vol. 245-A, exp. 23, ff. 174-217v.

²² AGNM, *PI*, vol. 232, ff. 207-213v. Carta de Corbalán al virrey Bucareli, Álamos, 18 de noviembre de 1772.

El segundo envío, es decir el despacho grande de oro, el intendente Corbalán lo realizó utilizando los servicios del mismo Juan Antonio Aguirre, quien recibió 11 tejos fundidos el 31 de octubre de 1772, con el compromiso de entregarlos en la ciudad de México a más tardar en ochenta días. Este cargamento llegó a su destino el 13 de enero del siguiente año. El peso registrado de este despacho fue de 494 marcos, 3 onzas y 6 ochavas, cuyo valor se calculó en 58 314 pesos, 2 reales y 4 granos.²³

Enterado Juan José Echeveste de la llegada a la ciudad de México de Juan Antonio Aguirre, conductor del despacho de oro de la Cieneguilla, el 17 de enero de 1773 envía una carta al virrey Bucareli donde le dice que los inversionistas que se asociaron con él para reunir el aporte de 40 000 pesos que servirían para realizar operaciones de rescate de oro en los placeres de Cieneguilla, en la provincia de Sonora, hasta ese momento no habían recibido su dinero, a pesar de que se había “regulado” que a más tardar lo tendrían en el mes de enero de 1772, es decir, un año antes. De ese resultado el tesorero de la expedición de Sonora se sentía responsable hasta cierto punto. En la carta le solicitaba al virrey que ordenara se le entregara el número de marcos de oro que importan los enunciados 40 000 pesos, al precio que se realizó el referido rescate en Cieneguilla.

Un tanto extrañado por un procedimiento inusual, el virrey Bucareli ordenó que se investigara este asunto que al final tardaría en resolverse definitivamente unos meses más, en 1773. El encargado de realizar la investigación fue el fiscal de Real Hacienda, José Antonio Areche,²⁴ quien con fecha 29 de enero respondió que no había inconveniente en darle a Echeveste y socios los marcos de oro equivalentes a los 40 000 pesos que invirtieron en el rescate de oro en los placeres sonorenses. Pero las dificultades comenzaron el 11 de febrero, cuando el Tribunal de Cuentas se pronunció por dividir a la mitad la cantidad de marcos resca-

²³ AGNM, *PI*, vol. 245-A, exp. 23, ff. 174-217v. Expediente formado a consecuencia de la instancia que hizo D. Juan José Echeveste para que se le entreguen los 494 marcos 3 onzas 6 ochavas de oro que remitió a la capital el intendente de Sonora, D. Pedro Corbalán, procedente de los rescates de Cieneguilla. 1773.

²⁴ BRADING, *Mineros y comerciantes*, p. 61, señala que se trata de un hombre de confianza de Gálvez, quien más tarde lo promovió ante el rey como visitador general del Perú. ARCHER, *El ejército en el México borbónico*, p. 35, lo califica como un vigoroso partidario de la fracción reformadora.

tados que había traído el arriero Juan Antonio Aguirre: una mitad para el rey y la otra para Echeveste y socios. En relación con la cantidad faltante de los 40 000 pesos se le preguntaría a Echeveste si quería esperar a que se verificara el otro rescate o prefería que se le devolviera el dinero.²⁵

El 17 de febrero, Juan José Echeveste y socios aceptaron el acuerdo del Tribunal de Cuentas sobre la conveniencia de dividir en dos el despacho traído por el arriero José Antonio Aguirre. El criterio del Tribunal de Cuentas tuvo como base un análisis realizado a partir de las cuentas e información que obtuvieron del propio intendente de Sonora, Pedro Corbalán. A raíz de esto tomaron como sustento de su resolución el hecho de no haberse podido utilizar para el rescate de oro los 180 000 pesos completos sino solamente la cantidad de 41 370 pesos, con la que se rescataron 517 marcos y 1 onza, los cuales después de fundidos quedaron líquidos en 494 marcos, 3 onzas y 6 ochavas (un poco más de 4% de merma), presentados en 11 tejos con ley de 20 quintales y 1 grano.

El intendente Corbalán deducía la utilidad a partir de la diferencia entre lo gastado en la compra del oro y demás pagos y lo que él llamaba “el valor a toda su ley”, que calculaba en poco menos de 15 pesos onza, por lo tanto quedaba en 8 696 pesos, 3 reales y 3 granos. Sobre el cálculo del precio de la onza no explica nada y la da como sabida por todos; probablemente tiene que ver con que se trata de oro de 20 quilates. Pero si tomamos el precio de la onza de oro según el rescate realizado por Eusebio Ventura Beleña en Bacubirito el año de 1768, correspondería más o menos a 16 pesos onza o 128 pesos 32 maravedíes marco. Con este precio la utilidad sería un poco más de 13 673 pesos.

Como parte de las mismas cuentas, Corbalán hizo saber a las autoridades hacendarias de la capital del virreinato que de los 180 000 pesos iniciales, 100 000 pesos fueron enviados a la villa de Chihuahua a disposición del teniente coronel Hugo O’Conor, y 41 370 pesos fueron los utilizados en las primeras operaciones de rescate, por lo tanto, quedaban en caja 38 630 pesos.²⁶ Por otra parte, a pesar de la existencia de dicha cantidad en Sonora, que debía utilizarse para realizar más operaciones de rescate en Cieneguilla, Echeveste y sus socios decidieron aceptar la oferta de dividir la cantidad de marcos rescatados traídos por el arriero Juan Antonio Aguirre el 13 de enero de 1773.

²⁵ AGNM, *PI*, vol. 245-A, exp. 23, ff. 192-193v. El Fiscal y el Tribunal de Cuentas a Bucareli, México, 29 de enero y 11 de febrero de 1773, ff. 92-196.

²⁶ AGNM, *PI*, vol. 245- a, exp. 23, ff. 179-179v.

Para la mala fortuna de quienes se repartieron la utilidad de este rescate de oro, el 25 de mayo los oficiales de la real caja de la ciudad de México, José Valdez y Juan Antonio Gutiérrez, comunicaron al virrey Bucareli que el oro remitido de Cieneguilla resultó ser de menor calidad en cuanto a ley y peso, lo que significaba un menor valor, así lo que sería repartido entre Su Majestad y la sociedad de Juan José Echeveste sería una menor cantidad.²⁷

El 13 de junio de 1773, el Tribunal de Real Hacienda indica al virrey que después de restar derechos y gastos realizados les corresponden al rey y a Echeveste y socios un poco más de 24 000 pesos por el rescate de oro en Cieneguilla. Esta cantidad era solamente por 20 000 pesos de los 40 000 pesos invertidos, por lo tanto, a esa cantidad deberían añadirse los restantes 20 000 pesos y agregar un poco más de 2 215 pesos por gastos relativos a empaques y fletes que pagó Echeveste; por consiguiente, la cantidad que se entregó a este señor y sus socios sumó 46 230 pesos, 4 reales y 1 grano.²⁸

Si a esa cantidad que recibió la sociedad de Echeveste le restamos los 632 pesos, 6 reales y 6 granos de flete y embalaje pagado por él mismo y los 40 000 pesos invertidos, queda una cantidad de 5 597 pesos, 5 reales y 6 granos definida como ganancia por dos años. Significa una ganancia de poco menos de 14%. No estuvo nada mal este negocio si se piensa que el depósito irregular pagaba un 5% anual. En todo caso, lo que obtuvo la “sociedad de Echeveste” por prestar su capital por dos años fue ligeramente superior a una inversión de poco riesgo hecha en la ciudad de México.

Poco después de haberse finiquitado las cuentas con la “sociedad Echeveste”, el intendente Corbalán informó al virrey Bucareli con fecha 17 de agosto de 1773 que un día antes había entregado el arriero José Cornide Saavedra el despacho realizado por Pedro Tueros de 480 marcos, 6 onzas y 6 adarmes de oro de Cieneguilla. Metal cuyo precio se fijó —como en las operaciones anteriores— en diez pesos onza (80 pesos marco), por lo que representaban un total de 38 463 pesos y 6 tomines. A esa cantidad se sumaron algunos gastos efectuados por el comisionado Tueros, por lo que en total quedó en 38 630 pesos y 1 tomín.

²⁷ AGNM, *pl*, vol. 245-A, exp. 23, ff. 204v-205. De la Real Caja de la ciudad de México al virrey Bucareli, 25 de mayo de 1773.

²⁸ AGNM, *pl*, vol. 245-A, exp. 23, ff. 206-211. El Tribunal de Real Hacienda al virrey Bucareli, 13 de junio de 1773.

Este dinero era la parte final de los 180 000 pesos enviados al teniente Tueros en la segunda mitad de 1772 para llevar a cabo operaciones de rescate de oro en Cieneguilla. Se señalaba en la carta de Corbalán que sólo quedaron algunos tomines sueltos.²⁹

Entre los gastos realizados por el comisionado Tueros estaban 157 pesos y 3 reales por la construcción de un cuarto para asegurar el caudal de los 180 000 pesos; 6 pesos que pagó al indio Luis Guamea, natural del pueblo yaqui de Huírivis por dos mulas, y 3 pesos de una burra, enviada a Álamos con el arriero Cornide. Con este envío Pedro Tueros informó a Corbalán de que su comisión con la Real Hacienda, relativa a la reducción a oro del caudal que estuvo bajo su responsabilidad, terminaba, por lo que le solicitaba el resguardo correspondiente; además, señalaba que solamente le quedaba la tarea de mantener la tranquilidad del mineral de Cieneguilla.³⁰

Desde Álamos, el 21 de octubre de 1773, Corbalán informó al virrey Bucareli de que los 480 marcos, 6 onzas y 6 adarmes de oro enviados por el comisionado Tueros fueron fundidos en diez tejos, con una merma de alrededor del 5%, para quedar en 456 marcos, 3 onzas y 2 ochavas (de 20 a 22 quilates) que en ese día recibiría el arriero Francisco Antonio Buelna, dueño de recua y vecino de la villa de Sinaloa, con el compromiso de entregarlos en México al administrador de la Pólvora y Nai pes, Juan José Echeveste, en no más de cien días.

Además, le indicaba que el oro fue comprado con los 38 630 pesos sobrantes del caudal de 180 000 pesos que se envió a Cieneguilla para su rescate.³¹ La respuesta a esta carta (17 de noviembre) menciona que el despacho de oro debía ser remitido directamente a la Real Hacienda y no al señor Echeveste, en el entendido de que este personaje ya había recibido la cantidad de 46 230 pesos, 4 reales y 1 grano como amparo de los 40 000 pesos invertidos en sociedad en las operaciones de rescate de oro en Cieneguilla.³²

²⁹ AGNM, *PI*, vol. 232, exp. 90, ff. 37-39. Pedro Corbalán al virrey Bucareli, Álamos, 17 de agosto de 1773.

³⁰ AGNM, *PI*, vol. 81, f. 279. Pedro Tueros a Pedro Corbalán, Cieneguilla, 29 de septiembre de 1773.

³¹ AGNM, *PI*, vol. 232, exp. 106, ff. 64-65. Carta de Corbalán al virrey Bucareli, Álamos, 21 de octubre de 1773, f. 64v.

³² AGNM, *PI*, vol. 232, exp. 90, ff. 37-39. Carta de Corbalán al virrey Bucareli, Álamos, 17 de agosto de 1773 y, ciudad de México, 17 de noviembre de 1773.

El intendente Corbalán calculaba que los diez tejos de oro enviados equivalían a 53 144 pesos, 7 reales y 8 granos (un poco más de 116 pesos marco en la Casa de Moneda), suma a la que le restaba lo gastado en el rescate, cantidad que llegó a los 45 577 pesos, 4 reales y 2 granos. De esta forma, la ganancia de este tipo de operaciones realizadas en Cieneguilla daba una cantidad de 7 567 pesos, 3 reales y 6 granos. Si la inversión en el rescate de los 10 tejos de oro fue de 38 463 pesos, el porcentaje de ganancia resultaba de un poco más del 19%.

La acuñación de los 10 tejos resultó más favorable en relación con el envío anterior. Al parecer esta remesa de oro tuvo mayor ley y el resultado final, sumando la plata que tenían los 10 tejos, quedó en 53 821 pesos, 2 reales y 1 grano. Si a esta cantidad le restamos los gastos del rescate, la utilidad sube a más de 8 243 pesos, que respecto a la inversión utilizada en las operaciones de rescate se eleva a más del 21%.

En conclusión, puede decirse de manera general que el rescate de oro en los placeres de la Cieneguilla consumió 80 000 pesos en la compra de 950 marcos y 7 onzas (con una merma de 4% a 5%). De ello, la Real Hacienda obtuvo una utilidad de 16 936 pesos (sin incluir reales y granos) en dos años, es decir un 21% de la suma invertida. Estos totales generales se modifican si tomamos en cuenta la inversión de la “sociedad Echeveste”.

A pesar del éxito de estas operaciones de rescate de oro, no se repetirían en Sonora, ni en ningún otro lugar de Nueva España. Se sabe que a finales del siglo XVIII se establecieron oficinas de rescate de plata en varios centros mineros, como consecuencia de la nueva reglamentación. La experiencia duró algunos años, pero no pudo tener la continuidad deseada por la Real Hacienda y por los mineros novohispanos beneficiados con la medida.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHER, Christon I., *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- ÁVILA, Dolores, Inés HERRERA y Rina ORTIZ (comps.), *Minería colonial latinoamericana. Primera Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana (I)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

- BRADING, David, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- ELIZONDO, Domingo, *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes Seris y Pimas del Cerro Prieto, Sonora, 1767-1771*. Edición, introducción, notas y apéndices José Luis Mirafuentes y Pilar Máynez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- MÉNDEZ, Luz María, “Los bancos de rescate en Hispanoamérica (1747-1832). El proceso histórico y sus fundamentos ideológicos. Estudio comparado para México, Perú y Chile”, en ÁVILA, HERRERA y ORTIZ (comps.), 1992, pp. 87-120.
- NAVARRO GARCÍA, Luis, “Destrucción de la oposición política en México por Carlos III”, *Anales de la Universidad Hispalense*, 24 (Sevilla 1964).
- PI-SUÑER LLORENS, Antonia (coord.), *México en el Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, vol. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- RÍO, Ignacio del, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- , “Auge y decadencia de los placeres y el real de La Cieneguilla, Sonora (1771-1783)”, *Estudios de Historia Novohispana*, 8 (1985), pp. 91-98.
- , “A pretexto de los placeres y el Real de la Cieneguilla, Sonora”, en *Memoria del VI Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1981, pp. 162-183.
- SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena, “Los bancos de rescate de platas: ¿incremento en la circulación monetaria y ahorro de fletes? Una propuesta a finales del siglo XVIII”, *Relaciones*, 79/20 (1999), pp. 83-128.
- YUSTE, Carmen, “Expediente del Consulado de México oponiéndose a la providencia tomada por el visitador general José de Gálvez para gravar con el derecho de alcabala los depósitos irregulares que se practican en Nueva España (1770[-1771])”, *Estudios de Historia Novohispana*, 26 (2002), pp. 167-184.
- ZAHINO PEÑAFORT, Luisa, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

“POCA PLATA, ES BUENA PLATA”.
PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA PLATA-PASTA
EN EL MERCADO NOVOHISPANO:
GUADALAJARA, 1783-1810

ANTONIO IBARRA
Posgrado de Economía,
Universidad Nacional Autónoma de México

1. EL PROBLEMA RELEVANTE:
PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE PLATAS

La minería de Guadalajara no fue ni la mayor ni la más importante actividad económica regional a fines de la época colonial. A lo largo del siglo XVIII la producción de plata en la región creció tendencialmente, aunque lejos del esplendor que caracterizó a la minería novohispana en la misma época, y declinó en la segunda mitad hasta colapsar en la crisis de la independencia.

En ausencia de grandes centros mineros con alta productividad y costos de operación decrecientes, como ocurrió en la minería norteña y del Bajío, la explotación argentífera de Guadalajara se caracterizaba por un patrón peculiar: una explotación más *extendida* regionalmente, ubicada en cuencas mineras determinadas en su laborío por su productividad natural, métodos de explotación alternativos y dependientes de la calidad del metal, sujetos a la disponibilidad de insumos, así como por grandes dificultades técnicas y financieras en su operación. Empero, un rasgo de su modesto desempeño, fue que la mayor producción de plata se obtuvo por el método de azogue, lo cual nos destaca un mayor abasto de mercurio, una más alta productividad metálica y un mejor aprovechamiento tecnológico en su explotación.³³

La minería regional estuvo dispersa en una variedad de explotaciones ubicadas en los lomos de las sierras y en las cañadas de los valles intramontanos, con un patrón de explotación de corta escala, de varia-

³³ Sobre el tema, véase el trabajo de Hausberger, quien analiza la minería novohispana regionalmente e identifica las áreas de “convivencia” tecnológica de métodos de refinación en el siglo XVII; HAUSBERGER, *La Nueva España*, pp. 45-62. Para la región de Guadalajara, véase el trabajo de DE LEÓN, *Minas y haciendas*.

bles rendimientos y dependiente en sus mecanismos de financiación del capital de comerciantes de Guadalajara.³⁴

La mayor relevancia de la producción platera regional, sin embargo, estaba en el papel que ésta cumplía dentro del sistema de intercambio de importaciones por plata, así como en la dinámica incorporada al desempeño económico local. Es decir, la aparente marginalidad de la minería en la producción total de la región esconde la enorme relevancia que tuvo, para la economía regional, la existencia de un saldo interno positivo en plata, esencial para el comercio a larga distancia.

Nuestra evaluación de la importancia de la circulación regional de platas responde a la percepción que, ya en su época, había hecho notar el intendente Abascal en estos términos:

“[...] la compensación de los efectos de industria y agricultura de Europa y Asia que se consumen en la provincia se hace con la plata en pasta y acuñada, aquélla producto de las minas y ésta atraída con la circulación de que se amonedaba en México, y resultativa ventaja de lo que se da sobre lo que recibe ésta en su comercio recíproco con las demás provincias. Sólo dicho renglón, y algún oro en tejos, es el que de estas producciones tiene parte en el comercio fuera del reino.”³⁵

El aspecto más relevante del testimonio del intendente, consiste en señalar muy precisamente el papel de la plata regional en el sistema de mercado: en pasta para el *comercio fuera del reino* y la acuñada, *atraída por la circulación*, resultante del comercio interprovincial para la circulación interior. Y es que esta distinción es crucial, ya que del total mineral en circulación la plata regional —aun siendo menor— se orientaba a cubrir los pasivos regionales con el mercado de importación, mientras que el metal acuñado proveniente del mercado novohispano lubricaba la circulación regional. De esta manera, el flujo monetario de la economía regional era parte constitutiva del movimiento interprovincial de mercancías,

³⁴ Una imagen fiel de las características de las distintas minas en 1791-1793 puede verse en MENÉNDEZ VALDEZ, *Descripción y Censo*. Estudios recientes, como el de René de León, sugieren la existencia de un comportamiento secular de este modelo de explotación. Hemos hecho, personalmente, un acercamiento al patrón de abasto y consumo de la minería local para San José de Aranjuez, sustentado en fuentes alcabalatorias; véase DE LEÓN, *Minas y haciendas*, e IBARRA, “La minería local”.

³⁵ ABASCAL en SERRERA, “Estado económico”, p. 148.

en donde los excedentes de la producción regional suponían un virtuoso circuito de atracción monetaria que favorecía la entrada de una mayor masa monetaria y estimulaba la velocidad interior de circulación.³⁶

Porque la existencia de este doble flujo de circulación, mercancías regionales por *plata amonedada* y *plata en pasta* por bienes de producción y consumo minero, refleja las restricciones particulares a la circulación de platas, pero también la convivencia de un doble sistema de intercambios en donde lo fundamental es concluir con el intercambio de mercancías, lo que hace del dinero la *rueda de la circulación*.³⁷

De esta forma, la plata amonedada atraída en la circulación está en correspondencia con la producción regional para el mercado interno novohispano y sus magnitudes dependen, precisamente, de su capacidad de atracción, que es simultáneamente su productividad expresada en el intercambio interior de mercancías. Y como ha advertido Abascal en su contabilidad económica, el excedente de producción regional supuso una cantidad superior al producto minero regional, por lo cual es posible entender la articulación regional con la producción económica dominante del reino, la mercancía plata, e inserción en su *ciclo de circulación*.³⁸

³⁶ A partir de este esquema, discrepamos de la interpretación de Ruggiero Romano según la cual la producción de plata amonedada novohispana tenía un limitado impacto interno, toda vez que una baja velocidad de circulación, una política monetaria restrictiva y una persistente exportación de platas, que alcanzó proporciones “colosales”, forzaron a la circulación interior a emplear sucedáneos, como lo “tlacos” y “pilones”, para el comercio menudo, y libranzas para el mayor, fortaleciendo el segmento de la *economía natural* frente al monetario. Por nuestra parte, juzgamos que el análisis detenido de la dinámica regional de Guadalajara muestra una dimensión no considerada suficientemente por nuestro autor: el de circulación interprovincial de mercancías y moneda. En su caso, el tema es motivo de debate y remitimos al lector al mismo; véase ROMANO, *Moneda, seudomonedas*, 1998, capítulo 6; nuestro debate en IBARRA, “Mercado colonial”, pp. 279-308, y ROMANO, “Respuesta”, pp. 309-312.

³⁷ En este punto, si se nos permite, conviene recordar a Marx: “En tanto el dinero medie el cambio de las mercancías, o sea, en nuestro caso su circulación, y sea por tanto medio de cambio, pasa a ser *instrumento de circulación*, la *rueda de la circulación*; pero en tanto él mismo circula en este proceso, y sigue un movimiento propio, entonces él mismo tiene una circulación propia que se llama *circulación del dinero*. Es preciso descubrir en qué medida esta circulación está determinada por leyes particulares. Una cosa es clara desde el comienzo: que si el dinero es rueda de circulación para la mercancía, la mercancía lo es igualmente para el dinero. Si el dinero hace circular las mercancías, las mercancías hacen circular el dinero. De tal modo la circulación de las mercancías y la circulación del dinero se condicionan recíprocamente”; MARX, *El capital*, pp. 118-119.

³⁸ Seguimos aquí la interpretación de Assadourian sobre el “ciclo de circulación del capital minero”; ASSADOURIAN, “La organización”, pp. 255-306.

Este nexo, esencial al comercio regional, dependió de la capacidad de control de la *plata en pasta* por los comerciantes de Guadalajara, ya que fueron éstos quienes pudieron capitalizar la cualidad de un remanente de plata que, en otras circunstancias, sólo habría sido un modesto total de producción de una minería mediocre en sus rendimientos y limitada en sus alcances.

Pero además, si esta apreciación es correcta, el mercado de la plata regional es fundamentalmente de *plata-mercancía*, esto es, de plata no amonedada que se intercambiaba por insumos, mercancías de consumo y avíos en efectivo que sólo los mayoristas de la capital regional estaban en posibilidades de ofrecer a los mineros aplicados al rescate de platas. Esta peculiaridad hace relevante el examen del tejido de intereses entre minería y comercio regional, aun dadas las modestas proporciones del producto minero en la región.³⁹

Así pues, nuestra apreciación de la relevancia regional de la producción de plata está en las cualidades de esta mercancía, es decir, en la peculiaridad de ser medio de cambio y de circulación, así como por su inscripción en un sistema de intercambios que privilegió el comercio a larga distancia, las importaciones, su redistribución y la integración territorial del mercado concéntrico a Guadalajara, esto es, a su *Hinterland* comercial.⁴⁰

La región producía poca plata, pero dada su oportunidad y valor, era buena plata.

2. EL ORIGEN DE LA PLATA REGIONAL: LAS MINAS

La remota época de prosperidad minera en el siglo xvi, con los minerales del *Espíritu Santo* de Compostela y Guachinango, había quedado en el olvido ante los descubrimientos de Zacatecas y la expansión septentrional del reino. Para el siglo xviii, sólo el mineral de Rosario y el real de minas de Bolaños eran centros de producción de plata de notable

³⁹ Es por ello que, en otro lugar, hemos considerado que la plata en pasta es el nexo fundamental entre el producto minero y el mercado de importación, pero con una peculiaridad: era un ámbito de exclusión de los grandes comerciantes regionales; véase IBARRA, "Mercado colonial", pp. 445-466.

⁴⁰ Ampliamos la noción de *Hinterland* rural de Van Young, a una dimensión amplia y elástica del área de influencia comercial de Guadalajara hacia el centro-norte de la Nueva España; VAN YOUNG, *La crisis*, pp. 199-245.

importancia en el occidente del reino. Sin embargo, su distante ubicación así como el manejo de sus platas por el comercio de la ciudad de México los hicieron lejanos al mercado regional de Guadalajara.

La minería regional, por oposición, no se concentraba en centros de alta productividad, como Bolaños, ni en regiones mineras distantes, como Rosario y Cosalá en Sinaloa, sino en las faldas de sierras dependientes del sistema montañoso occidental. En efecto, en las cañadas montañosas del río Lerma-Santiago, así como en los subsistemas de la Sierra Madre, es posible ubicar la región mineral de Guadalajara, conformada por un amplio conglomerado de explotaciones de corta escala, irregulares rendimientos y dificultosas rutas de aprovisionamiento y salida de metales: aun con sus barreras naturales y económicas, la producción de metales se escurría de los socavones y *escarbaderos* a la capital regional, alentando el comercio de platas y la explotación de reales de poca y mediana monta.⁴¹

Fueron tres las regiones mineras de mayor relevancia regional, entendidas como expresión de la minería local. La primera de ellas, Hostotipaquillo⁴², característica del modelo regional de explotación dispersa, adquirió una progresiva importancia en la producción regional, por su movilización de recursos, población y mercancías, al grado de convertirse en el epicentro del producto minero regional que transitaba por Guadalajara.

⁴¹ “Los partidos de San Sebastián, Guachinango y Hostotipaquillo abundan de minerales de plata de los beneficios de azogue y fuego, consignó Abascal en su *Memoria*, aunque por lo común de cortas leyes. En los de Acajoneta, Tepic, Zapotlán el Grande, Juchipila. Aguascalientes, Santa María del Oro, Ahuacatlán y Etzatlán se encuentran asimismo algunas minas de dicho metal y tal cual oro de baja ley. En el de Autlán las hay de cobre que, como todas las referidas, *se trabajan cortamente con anticipaciones que hace el comercio en dinero y efectos*, a causa de ser muy raro o ninguno el que en dicha negociación se maneja con caudal propio. En el de Colima se halla la congregación de Tecalitlán, y en ellas abundantes minas de hierro beneficiadas durante la última guerra por la necesidad absoluta en que se han visto estos países de este preciso artículo para la elaboración de las minas, agricultura y artefactos”; Abascal en SERRERA, “Estado económico”, p. 143 (Las cursivas son mías).

⁴² “Distante de Guadalajara al Poniente 27 leguas en terreno quebrado, escribió Menéndez Valdez en 1793, y poco abundante de semillas con motivo de estar destinados sus habitantes al laborío de minas. [...] La industria de sus pobladores está ceñida al rescate y beneficio de metales de cortas leyes; aunque no dejan de producir anualmente de 6 a 8 000 marcos de plata [...]. Hay su comercio para el rescate de platas y surtimiento de los operarios, pero en corta cantidad y con mucho riesgo de los habilitadores”; MENÉNDEZ VALDEZ, *Descripción y censo*, pp. 87 y ss.

Por su parte, Guachinango y San Sebastián, aunque habían experimentado auges de importancia en el siglo XVIII, no lograron mantener sus niveles de productividad ni retener la población y recursos sino de manera episódica. La enorme distancia que mediaba entre Guadalajara y Rosario, 108 leguas⁴³ al noroeste, y el real de Bolaños, 60 leguas al noreste, así como sus características productivas los hicieron complejos locales exógenos al modelo regional de explotación minera.

Por el contrario, en el eje minero regional entre Hostotipaquillo y Etzatlán⁴⁴ se establecieron las minas de mayor importancia productiva en una serie de círculos concéntricos al corazón territorial señalado: en un radio no mayor de 20 leguas se concentraron minas y escarbaderos de creciente importancia regional. Entre los de mayor importancia local estaban Santa María de la Yesca,⁴⁵ San Pedro Analco⁴⁶ y Santo Domingo.⁴⁷

Fueron estos territorios mineros los que conformaron el tejido de una minería geográficamente dispersa pero comercialmente integrada. La población, los recursos de habilitación y las mercancías de consumo fluían en el entramado local como un conjunto mercantil articulado, procurando atraer la pasta del metal hacia el comercio de la capital.

⁴³ La *legua castellana*, en la documentación novohispana, equivalía a 4.190 kilómetros pero su efectiva longitud dependía de las calidades de los caminos y la topografía del terreno, por tanto es posible concluir que las distancias a los centros mineros resultaban imprecisas y tortuosas.

⁴⁴ Según el visitador, sus vecinos estaban “ocupados en el beneficio de los metales que sacan en las inmediaciones de este lugar, rindiendo sus platas más de 20 000 marcos”; MENÉNDEZ VALDEZ, *Descripción y censo*, p. 98.

⁴⁵ A su paso por el mineral, en 1793, el visitador Menéndez lo encontró arruinado y así lo describió, si bien habría de recuperar más tarde su esplendor: “Lugar arruinado desde la decadencia de las minas, con 470 almas destinadas al laborio de ellas por los beneficios de fuego y azogue. En el año de [17]80 se disfrutó aquella gran bonanza que duró poco por haberse aterrado las minas, conviniendo todos en que quedaron con ricos metales; pero en el día, para ponerlas en corriente, especialmente la Descubridora, sería necesario gastar una considerable suma”; MENÉNDEZ VALDEZ, *Descripción y censo*, p. 87.

⁴⁶ En trazos del visitador, para 1793, era un real de minas “tan arruinado que sus habitantes llegan a 22 españoles, 78 mulatos y 34 mestizos, número que, si las minas estuviesen regulares, no era bastante para su beneficio. Sin embargo, con éstos y con muchos vagos y errantes que se acogen en los minerales, se benefician 1 300 marcos de plata en éste, producidos de las minas Guadalupe, Santa Catarina, San Juan y San Pedro, cuyos metales rinden 4 onzas por montón de 4 cargas”; MENÉNDEZ VALDEZ, *Descripción y censo*, pp. 89-90.

⁴⁷ Según el visitador, en 1793, era habitado por 103 almas destinados a la saca de metales, cuyas leyes los más sobresalientes llegan a marco; MENÉNDEZ VALDEZ, *Descripción y censo*, p. 87.

CUADRO I. *Minerales de la diputación de Hostotipaquillo a fines del siglo XVIII*

<i>Círculos ubicación desde Hostotipaquillo</i>	<i>Número</i>	<i>Distancia y viento</i>
Hasta 10 leguas	5	Guajacatlán (4 leguas E), S Domingo (5 leguas E), S José Aranjuez (5 leguas S), S Pedro Analco (10 leguas E), Etzatlán (10 leguas SO)
11 a 20 leguas	5	Ahualulco (12 leguas S), Amatlán de las Cañas (13 leguas SO), Amatlán de Jora (20 leguas N), El Espino y Rondanera (20 leguas SO)
30 a 40 leguas	4	Acuitapilco (30 leguas N), Eliso (32 leguas N), Aguacatancillo (35 leguas N), Mojarras (30 leguas NE)
41 a 50 leguas	6	S Sebastián (41 leguas SO), Los Reyes (43 leguas SE), Guachinango (44 leguas S), S Nicolás el Rojo (44 leguas S), Jolapa (45 leguas SE), Huachichila (50 leguas NO)
Más de 50 leguas	8	S Francisco Tenamachi (60 leguas NO), S Joaquín (60 leguas S), Pernazo (60 leguas S), S Rafael (60 leguas SE), Pozole (60 leguas SE), Caramota (64 leguas NO), Cuale (75 leguas S), Autlán de la Grana (80 leguas S)

Según nuestras referencias, restringidas a la anotación del origen de las platas en los libros de ensaye, sabemos que el 73% de las 3 473 guías con plata no registraron su origen probablemente debido a las rutinas de asentamiento de partidas en los libros de ensaye. No obstante, para cuando se anotaron con mayor propiedad los registros de plata, entre 1794 y 1809, pudimos computar una tercera parte del total de piezas presentadas que registró algún origen y representó un valor total superior a los 6.4 millones de pesos.

De los distritos mineros y territorios con campos de minas destacan, como señalamos, los de Hostotipaquillo-Etzatlán, San Sebastián y Guachinango en el espacio regional de Guadalajara. Bolaños, en el

margen noreste de la región, tenía una cierta independencia en sus ciclos productivos y enlaces de mercado.⁴⁸

Por su parte, Rosario aparece como el campo de minas más distante, aunque ligado a Guadalajara tanto en sus suministros como fiscalmente.⁴⁹ Por último, en el territorio de Tepic, algunos minerales cobraron importancia en periodos breves, como Santa María del Oro y Acaponeta.⁵⁰ En conjunto, puede concluirse que la dilatada geografía de la minería regional se expresa también en el tránsito de la plata a través de los distintos territorios de acopio como San Sebastián, Etzatlán y Guachinango, según se puede apreciar en el cuadro siguiente:

CUADRO 2. *Plata ensayada en Guadalajara según distritos de origen, 1783-1809*

<i>Distritos mineros</i>	<i>Guías</i>	<i>Piezas</i>	<i>Peso neto</i>	<i>valor (en pesos)**</i>
Hostotipaquillo	367	2 436	317 738.875	2 700 780.375
Eztatlán	179	1 253	168 539.375	1 432 584.625
S. Sebastián	138	978	128 823.750	1 095 001.875
Rosario	59	388	45 571.750	387 357.750
Guachinango	55	347	39 845.625	338 687.750
Tepic	47	222	25 760.625	218 965.375
S. María del Oro	27	272	21 893.000	16 090.500
Acaponeta	15	88	12 829.000	109 046.500
Bolaños	22	56	6 458.625	54 898.375

⁴⁸ La diputación de Bolaños, a 60 leguas al noreste de la capital comprendía los reales de Santa Rosa, en la cabecera, S José de las Bolas (dos leguas O), Ntra. Sra. De las Mercedes o Borrotos (cuatro leguas E), S Tomás (seis leguas O) y Mezquital del Oro (30 leguas SE). Dos trabajos resultan importantes para Bolaños, el clásico estudio de BRADING, *Mineros y comerciantes*, y la reciente investigación de CARVAJAL LÓPEZ, *La minería en Bolaños*. Agradecemos a José Antonio Serrano el ejemplar facilitado de este minucioso estudio, fincado en fuentes locales del AFRAG de la BPEJ.

⁴⁹ Sobre Rosario, véase DEL RÍO, *La aplicación regional*.

⁵⁰ “Se hallan en esta jurisdicción, escribió en 1793 Menéndez Valdez sobre Acaponeta, tres reales de minas que son Frontal, Motage y el Tule, todos en la mayor decadencia, por no haber un solo sujeto que trabaje con la formalidad que exigen sus proporciones; sin embargo, los buscones nos dejan de sacar su plata, que venden en Acaponeta a los comerciantes, y puede llegar a 4 o 5 mil marcos”. Sobre Santa María del Oro asienta, muy escuetamente, “Pasan de 4 000 marcos de plata los que rinden tres realitos de minas —Real del Liso, Acuitapilco y Chimaltitán— comprendidos en esta subdelegación”; MENÉNDEZ VALDEZ, *Descripción y censo*, pp. 82 y 84.

CUADRO 2. *Plata ensayada en Guadalajara según distritos de origen, 1783-1809 (cont.)*

<i>Distritos mineros</i>	<i>Guías</i>	<i>Piezas</i>	<i>Peso neto</i>	<i>valor (en pesos)**</i>
Mascota	9	17	2 432.750	20 678.375
California	1	6	724.000	6 154.000
Sayula	1	2	140.500	1 194.25
Colima	1	1	116.000	986.000
Aguascalientes	1	2	86.875	738.375
Etzatlán y Guachinango	1	25	3 291.500	27 977.750
S. Sebastián y Acaponeta	1	7	943.625	8 020.875
S. Sebastián y Guachinango	1	3	405.625	3 447.875
S. Sebastián y Hostotipaquillo	2	33	5 228.750	44 444.375
S. Sebastián y Magdalena	1	9	1 191.500	10 127.750
S. Sebastián y Tepic	1	6	800.500	6 804.250
<i>Total</i>	929	6 151	78 282.25	6 483 987

* El peso está dado en marcos y tomines

** El valor por marco se toma en 68 reales => 8,5 pesos fuertes

Si especificamos con mayor detalle el origen de las platas es posible identificar algunas minas que remitieron metales para ensayar en Guadalajara. Desde 1794 podemos establecer que en 526 guías que asentaron las minas de procedencia más de 3 500 barras alcanzaron a pesar más de 456 000 marcos, superando un valor nominal de 3.8 millones de pesos. Esta diferenciación, si bien menor al producto total, nos destaca la importancia de minas modestas dispersas en el territorio que en el periodo de tres lustros, transcurrido entre 1794 y 1809, lograron cierta relevancia en su producción.

Los Reyes⁵¹ y Jolapa⁵² en el distrito de San Sebastián; San Pedro Analco, Santa María de la Yesca, El Limón y Ostotipac⁵³ en Hostotipaqui-

⁵¹ Distante cuatro leguas de la cabecera, “de camino regular, compuesto por los vecinos” era residencia de D. Vicente Villaviciosa Izquierdo, quien, al decir del visitador, era “uno de los sujetos de las mejores proporciones y dueño de la mina menos mala”; MENÉNDEZ VALDEZ, *Descripción y censo*, pp. 79-80.

⁵² Era, según noticias del visitador, un “real de minas, población muy pequeña, compuesta de escaso número de almas [*sic*], cuya subsistencia en la mayor parte la deben a la [mina] que esta en [explotación] corriente de D. Manuel Güemez [*sic*]”; MENÉNDEZ VALDEZ, *Descripción y censo*, p. 80.

⁵³ Al decir de nuestro testigo, “pueblo antiguo y cabecera que fue de esta jurisdicción,

llo, así como Huachichila, San Francisco Tenamachi, Xala y Ahuacatlán, en el territorio de Tepic, constituyen puntos notables de esta complicada geografía de territorios de minas que se prenden y apagan a la producción en un amplio paisaje regional, como se desprende de los datos siguientes:

CUADRO 3. *Plata presentada a ensayar por minas de origen declarado, 1783-1809*

<i>Minas de origen</i>	<i>Guías</i>	<i>%</i>	<i>Piezas</i>	<i>Peso neto</i>	<i>Valor (pesos)</i>
Los Reyes	54	1.6	412	54 218.750	460 859.375
Jolapa	22	0.6	256	37 379.750	317 727.875
Analco	33	1.0	223	29 569.750	251 342.125
La Yesca	38	1.1	226	28 263.750	240 241.875
Huachichila	44	1.3	213	24 613.625	209 215.750
S. Francisco Tenamachi	21	0.6	246	18 895.875	160 614.875
Xala	21	0.6	127	17 998.625	152 988.500
Ahuacatlán	13	0.4	110	14 288.375	121 451.125
Talpa	22	0.6	101	12 497.500	106 228.875
El Limón	21	0.6	88	11 538.875	98 080.375
Mochitiltic	13	0.4	79	11 122.500	94 541.250
Ayllones	12	0.3	75	10 018.875	85 151.875
S. José de Motage	10	0.3	57	8 840.875	75 147.875
Ahuacatlán y Xala	2	0.1	62	8 314.125	70 670.000
Aranjuez	7	0.2	54	7 032.500	59 776.250
Rosario y Rosarito	1	0.0	51	6 801.250	57 810.625
El Favor	8	0.2	40	5 110.250	43 440.375
El Limón y Los Reyes	2	0.1	27	3 460.250	29 412.125
Los Reyes y El Favor	1	0.0	24	3 216.500	27 340.250
Analco y Los Reyes	1	0.0	20	2 651.250	22 535.625
La Yesca y Ayllones	2	0.1	19	2 335.250	19 849.625
Los Reyes, Analco y El Rojo	1	0.0	9	2 012.250	17 104.125
Analco y Guajacatillo	1	0.0	11	1 482.625	12 602.375
El Favor y Los Reyes	1	0.0	11	1 459.250	12 403.625
Amajaque	6	0.2	5	1 382.750	11 453.375
Izatlán	2	0.1	13	1 048.375	8 911.125
Analco y Santo Domingo	1	0.0	8	1 044.500	8 878.250

en el día muy deteriorado, [...] Se hallan varias catas de minas, pero la formal, y que se trabaja con alguna esperanza, es la que pertenece a D. Manuel de Hormaza"; MENÉNDEZ VALDEZ, *Descripción y censo*, p. 80.

CUADRO 3. Plata presentada a ensayar por minas de origen declarado, 1783-1809 (cont.)

<i>Minas de origen</i>	<i>Guías</i>	<i>%</i>	<i>Piezas</i>	<i>Peso neto</i>	<i>Valor (pesos)</i>
S. José del Motage y Jolapa	1	0.0	7	943.625	8 020.875
Ahualulco	3	0.1	7	939.375	7 984.625
S. Antonio Aragón	4	0.1	8	936.125	7 957.125
Huachichila y Talpa	1	0.0	6	800.500	6 804.250
Ayllones y Xala	1	0.0	5	642.750	5 463.375
Guevara	1	0.0	5	630.250	5 357.125
Copala	1	0.0	5	615.000	5 227.500
Pánuco	1	0.0	0	412.375	3 505.125
Los Reyes y Talpa	1	0.0	3	405.625	3 447.125
El Rojo	1	0.0	0	357.250	3 036.625
Piziatlán	1	0.0	1	116.000	986.000
<i>Total</i>	380	10.7	2650	338 473.250	2 876 716.380

FUENTE: BPEJ, AFRAG, *Libros de ensaye, 1783-1809*.

Ahora bien, un aspecto esencial a destacar de la plata registrada en su distrito de origen estriba en distinguir la beneficiada por el método de azogue: más de mil guías cumplieron esta doble cualidad, 42% del registro, que alcanzaron las 7 000 barras por un valor superior a los 7.6 millones de pesos.

Esta precisión cobra importancia porque, además de los datos de producción, nos indica las áreas en que la minería regional logró recuperarse gracias al uso del azogue en el beneficio de platas. De nuevo, los distritos de Hostotipaquillo y Etzatlán, con más 486 000 marcos producidos y registrados; San Sebastián, con más de 128 000; Guachinango, por encima de los 40 000, y los campos mineros de Tepic, con más de 25 000 marcos, y su territorio, Santa María del Oro y Acaponeta, con cerca de 35 000 marcos, mantuvieron la mayor importancia en el espacio minero regional. Rosario, por su parte, mantuvo su papel en el mercado de plata de la capital, aportando más de 128 000 marcos.

En suma, de los siete millones de pesos en plata que registraron su origen, más de 70% correspondió a los distritos del área minera central de Guadalajara: Hostotipaquillo-Etzatlán, Guachinango y San Sebastián. Eran éstos, positivamente, los territorios más ligados al comercio de la capital y, en consecuencia, los principales abastecedores del mercado de platas regional, si atendemos a los datos referidos.

CUADRO 4. *Plata de azogue ensayada en Guadalajara por distrito de origen, 1783-1809*

<i>Distrito de origen</i>	<i>Guías</i>	<i>%</i>	<i>Piezas</i>	<i>Peso neto</i>	<i>Valor (pesos)</i>
Hostotipaquillo	366	14.1	2 435	317 603.875	2 540 831
Eztatlán	179	6.9	1 253	168 539.375	1 348 315
S. Sebastián	138	5.3	978	128 823.750	1 030 590
Rosario	59	2.3	388	45 571.750	364 574
Guachinango	55	2.1	347	39 845.625	318 765
Tepic	47	1.8	222	25 760.625	206 085
S. María del Oro	27	1.0	272	21 893.000	175 144
Acaponeta	15	0.6	88	12 829.000	102 632
Bolaños	22	0.8	56	6 458.625	51 669
S. Sebastián y Hostotipaquillo	2	0.1	33	5 228.750	41 830
Eztatlán y Guachinango	1	0.0	25	3 291.500	26 332
Mascota	9	0.3	17	2 432.750	19 462
S. Sebastián y Magdalena	1	0.0	9	1 191.500	9 532
S. Sebastián y Acaponeta	1	0.0	7	943.625	7 549
S. Sebastián y Tepic	1	0.0	6	800.500	6 404
California	1	0.0	6	724.000	5 792
S. Sebastián y Guachinango	1	0.0	3	405.625	3 245
Sayula	1	0.0	2	140.500	1 124
Colima	1	0.0	1	116.000	928
Aguascalientes	1	0.0	2	86.875	695
<i>Total</i>	928	35.3	6 150	782 687.25	6 261 498

FUENTE: BPEJ, *AFRAG, Libros de ensaye, 1783-1809*.

Con todo, si los distritos hacen referencia a amplios espacios de producción, la distinción de centros mineros merece especial consideración, habida cuenta de la ya mencionada dispersión que caracterizó a la minería regional. De esta manera, más de 338 000 marcos salieron de minas modestas y de mediana productividad: Los Reyes, Jolapa, San Pedro Anasco y Santa María de la Yesca fueron las de mayor significación, entre las docenas de reales y realitos que dejaron alguna huella fiscal de sus productos.

CUADRO 5. *Plata de azogue ensayada en Guadaluajara por minas de origen, 1783-1809*

<i>Minas de origen</i>	<i>Guías</i>	<i>%</i>	<i>Piezas</i>	<i>Peso neto</i>	<i>Valor (pesos)</i>
Los Reyes	54	2.1	412	54 218.750	433 750
Jolapa	22	0.8	256	37 379.750	299 038
Analco	33	1.3	223	29 569.750	236 558
La Yesca	37	1.4	225	28 128.750	225 030
Huachichila	44	1.7	213	24 613.625	196 909
S. Francisco Tenamachi	21	0.8	246	18 895.875	151 167
Xala	21	0.8	127	17 998.625	143 989
Ahuacatlán	13	0.5	110	14 288.375	114 307
Talpa	22	0.8	101	12 497.500	99 980
El Limón	21	0.8	88	11 538.875	92 311
Mochitiltic	13	0.5	79	11 122.500	88 980
Ayllones	12	0.5	75	10 018.875	80 151
S. José del Motage	10	0.4	57	8 840.875	70 727
Ahuacatlán y Xala	2	0.1	62	8 314.125	66 513
S. José de Aranjuez	7	0.3	54	7 032.500	56 260
Rosario y Rosarito	1	0.0	51	6 801.250	54 410
El Favor	8	0.3	40	5 110.250	40 882
Guajacatlán	4	0.2	36	5 076.125	40 609
El Limón y Los Reyes	2	0.1	27	3 460.250	27 682
Los Reyes y El Favor	1	0.0	24	3 216.500	25 732
Analco y Los Reyes	1	0.0	20	2 651.250	21 210
La Yesca y Ayllones	2	0.1	19	2 335.250	18 682
Los Reyes, Analco y El Rojo	1	0.0	9	2 012.250	16 098
Analco y Guajacatillo	1	0.0	11	1 482.625	11 861
El Favor y Los Reyes	1	0.0	11	1 459.250	11 674
Amajaque	6	0.2	5	1 382.750	11 062
Iztlán	2	0.1	13	1 048.375	8 387
Analco y Santo Domingo	1	0.0	8	1 044.500	8 356
S. José del Motage y Jolapa	1	0.0	7	943.625	7 549
Ahualulco	3	0.1	7	939.375	7 515
S. Antonio Aragón	4	0.2	8	936.125	7 489
Huachichila y Talpa	1	0.0	6	800.500	6 404
Ayllones y Xala	1	0.0	5	642.750	5 142

CUADRO 5. *Plata de azogue ensayada en Guadalajara por distrito de origen, 1783-1809 (cont.)*

<i>Minas de origen</i>	<i>Guías</i>	<i>%</i>	<i>Piezas</i>	<i>Peso neto</i>	<i>Valor (pesos)</i>
Guevara	1	0.0	5	630.250	5 045
Copala	1	0.0	5	615.000	4 920
Pánuco	1	0.0	0	412.375	3 299
Los Reyes y Talpa	1	0.0	3	405.625	3 245
El Rojo	1	0.0	0	357.250	2 858
Piziatlán	1	0.0	1	116.000	928
<i>Total</i>	379	14.1	2 649	338 338.250	27 067 709

FUENTE: BPEJ, AFRAG, *Libros de ensaye, 1783-1809*.

De los datos mencionados es preciso advertir, principalmente, que la existencia de amplios territorios mineros supuso también la multiplicación de localidades que sustentaban la producción regional: modestos e irregulares despachos de platas se combinaron con flujos continuos y crecientes para engrosar el torrente metálico que el mercado regional demandaba. Por ello, al mostrar esta incompleta geografía de la producción minera, estamos estableciendo simultáneamente, el *tejido del mercado de la plata en pasta*. Es decir, nuestras estimaciones cuantitativas no persiguen documentar puntualmente la producción, sino reconstruir la estructura de circulación del metal.

En consecuencia, si bien los registros son incompletos respecto a la producción bruta, tienen una cualidad singular: son un indicador confiable de los cauces de circulación de plata en pasta, que reconoce parcialmente sus orígenes y testifica la generalización de métodos de refinación particulares. Es por ello, quizá, que nuestros datos sirven más para mostrar la existencia de un importante mercado de plata en pasta que para señalar el producto regional de las minas.

Finalmente, si en el periodo estudiado es posible mostrar una regularidad en el tráfico de platas ensayadas, así como estimar sus niveles mínimos de producción y asociar la evolución de sus ciclos de productividad regional, entonces podremos relacionar las existencias de plata regionalmente producida con los requisitos de la circulación regional, sobre todo si la consideramos como un medio de pago de las importaciones ultramarinas, contratadas para su redistribución en el mercado regional de Guadalajara.

3. LA PLATA Y EL MERCADO REGIONAL

Cuando el intendente Abascal, ya referido por su agudeza, advirtió que la característica de la minería regional era su gran número y dispersión de *realitos*, llegando a calcular en su número en 300, no dejó de lado dos cuestiones esenciales: “una u otra mina tiene aviador; con la misma facilidad que se descubren y registran se abandonan”. En el carácter relativamente efímero de la explotación minera regional probablemente se resumen las dificultades de la minería local, así como también en los inconvenientes de una productividad declinante, un deficiente laborío y una escasez de inversión en comparación con la escala en que se producía en otras regiones del reino. No obstante, un aspecto crucial de la misma estimación del intendente nos alerta sobre su importancia relativa: según sus propios cálculos, el importe de la minería de plata y oro local promediaba 835 000 pesos anuales entre 1802 y 1803, lo que representaba 10.5% del valor de la producción regional en circulación.⁵⁴

Si comparamos dicha estimación con otras de la época, corregidas en estudios recientes, advertiremos que para la Nueva España la minería representó entre el 8% y el 12% del valor bruto de la producción.⁵⁵ Esto podría hacernos pensar que, proporcionalmente, la minería regional tenía un peso macroeconómico semejante y su relevancia se debería reflejar en la estructura sectorial de la economía. Sin embargo, es pertinente advertir que a diferencia de la economía novohispana, en la cual la minería ejerció un poderoso efecto de arrastre sobre el resto de la economía, en Guadalajara las características físicas y de localización de las minas, su escala de producción tanto como las limitaciones de su laborío, impidieron que tuviese un efecto semejante pero localmente fue relevante.

Eran muchas las minas locales, ciertamente, pero generalmente sus rendimientos eran más bien escasos, así como sus ciclos de productividad cortos y variables, sin una sólida base técnica y soportadas en la

⁵⁴ Abascal en LASERNA, “El análisis”; para 1802 y en 1803, véase SERRERA, “Estado económico”. La reconsideración de los datos según el modelo de contabilidad regional en Ibarra, *La organización regional*, apéndice.

⁵⁵ Los datos examinados, provenientes de la Estadística de Quirós, han sido reconsiderados en estudios modernos por COATSWORTH, *Los orígenes*; ROMERO SOTELO/JÁUREGUI, “Comentarios”; SALVUCCI/SALVUCCI, “Las consecuencias”. Nosotros hemos hecho algunas estimaciones comparadas en IBARRA, “La organización”, cuadros 2 y 3, p. 148, e IBARRA, “Mercado colonial”, cuadro 3, p. 288.

GRÁFICA I. *Producción regional de plata, según diezmo minero pagado en la caja real de Guadalajara, 1703-1804*
(cientos de miles de pesos fuertes)



FUENTE: TePaske y Klein, *Ingresos y egresos*.

economía rural. Aun así, y pese a sus limitaciones, las minas tuvieron un papel esencial en el desempeño económico regional ya que como en el reino, aunque a menor escala, su demanda generó un crecimiento en el entorno de sus ámbitos rurales, diversificó el tráfico interregional y estimuló el comercio a distancia, con lo cual cumplió una función virtuosa en el proceso de expansión del mercado regional y de integración del mercado interno novohispano.

No podemos establecer aún, con mayor precisión, los niveles de producción y los ciclos de productividad de las distintas zonas de la minería regional de Guadalajara: carecemos de datos y de estudios contemporáneos que nos dibujen las fases de su desempeño económico.⁵⁶ Sin embargo, gracias al ensaye y sus registros fiscales, podemos trazar algunos rasgos de aquella producción a finales del siglo XVIII y principios del XIX, más precisamente entre 1783 y 1812.

Mediante el diezmo minero se puede sugerir que el periodo que nos ocupa se inscribe en una fase declinante de la producción minera regional, esto es, inmediatamente después del auge expresado en la contabilidad fiscal entre 1765 y 1785 (véase la gráfica 1).

Por tanto, nuestras estimaciones harán referencia a ese manifiesto cambio de tendencias entre la producción de platas para la exportación y el aprovechamiento interior de sus rendimientos decrecientes. Si bien la plata fue poca, su utilidad marginal fue creciendo conforme el mercado regional de Guadalajara se imbricó con el mercado interno novohispano.

Pero para tener una mejor apreciación del volumen de metales producidos, justamente a partir de esta coyuntura de descenso cíclico, es que contamos con los registros del *ensaye de platas y oro* como un registro de la variable calidad metálica que requería de este procedimiento para acreditar su valor intrínseco, antes de cualquier destino comercial o monetario.⁵⁷

⁵⁶ Como ya advertimos un camino posible sería el ensayado por Hausberger, acudiendo a las manifestaciones de platas, ya que nos permite ubicar con precisión el origen de la plata diezmada. En su trabajo, aunque limitado a los años de 1761 a 1767, es posible reconocer la heterogénea estructura regional de la minería novohispana, lo cual da importantes indicaciones para un examen más dilatado en el tiempo en regiones específicas; véase HAUSBERGER, *La Nueva España*, pp. 63-87.

⁵⁷ Los libros que llevaban la “cuenta y razón individual de los productos que rinde y gastos que sufre el oro y plata” consignaban, atendiendo al bando del virrey Matías de Gálvez del 7 de julio de 1783, los derechos debidos, a saber: para el oro, un peso de bocado y tres por derecho de ensaye por cada tejo; para la plata de azogue y fuego un peso en lugar de

Gracias a ellos es posible calcular las proporciones de plata que fueron procesadas mediante cada uno de los dos métodos de obtención del metal —el de azogue y el de fundición— así como su peso en el total del producto minero regional. Pero no sólo eso, sino que también es permisible advertir las características de los ciclos de productividad de ambos métodos.⁵⁸

Una primera apreciación, entre 1783 y 1812, muestra una clara secuencia cíclica de la producción entre cinco y siete años con sus fases bien marcadas, pero también un movimiento de largo plazo que muestra con claridad una acompasada caída cíclica en la última década del siglo XVIII y una definida recuperación diez años después, proceso interrumpido hacia 1811 como consecuencia del tránsito de Hidalgo por Guadalajara y sus secuelas (véase la gráfica 2).

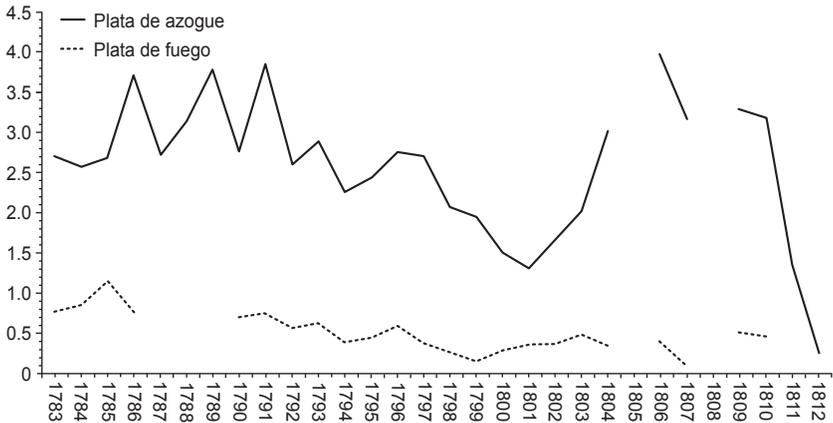
Una ulterior aproximación permite advertir la importancia relativa de los diferentes métodos de labor de plata en el ciclo de producción: el de azogue es el que mejor revela las oscilaciones del producto minero, debido a su proporción en el total. Un 85% de las casi 22 000 barras ensayadas en Guadalajara, entre 1783 y 1812, fueron por el método de azogue y el resto de fundición.

Además, el movimiento de las curvas muestra que mientras la primera —plata de azogue— tiende a una marcada alternancia cíclica, el ensaye de barras por método de fuego manifiesta una tendencia depresiva sostenida hasta disminuir, entre 1785 y 1810, a un tercio de su producción, lo que ya muestra el virtual abandono de este procedimiento o bien un empobrecimiento de la ley de los metales extraídos. Pero también, la crisis de oferta de azogue derivada del bloqueo marítimo entre 1798 y 1801, que se manifiesta en el valle de producción regional entre 1797 y 1803, demuestra que el desabasto impactó severamente a la plata ensayada y no pudo ser compensado por la plata de fuego. Ello sugiere que el primer indicador, la plata de azogue, dibuja mejor los ciclos regionales de producción como de la circulación de metales.

bocado “en las barras de 80 marcos para arriba, y cuatro reales de 79 para abajo y tres de fundición por cada cien marcos”; BPEJ, *AFRAG, Libros* 240 y 331.

⁵⁸ Los datos provienen de los *Libros de ensaye de platas y oro*, así como de los *Libros de cargo y data* que registraron el pago de los derechos de ensaye, bocado y fundición. Carecemos, sin embargo, de información contable para los años de 1805, 1808 y 1811; BPEJ, *AFRAG, Libros* 236, 240, 292, 327, 331, 378, 393, 423, 440, 480, 515, 537, 541, 546, 582, 617, 629, 644, 670, 695, 714, 723, 754, 790, 871, 888 y 941.

GRÁFICA 2. *Evolución cíclica del derecho de ensaye de platas en la caja de Guadalajara, 1783-1812 (miles de pesos fuertes)*



FUENTE: AFRAG, *Libros de ensaye*.

El patrón regional de la circulación metálica, que obedece a los requerimientos internos de medios de cambio para la circulación interior, parece ser el reflejado en la producción de plata beneficiada por azogue. Por otra parte, la curva total de barras producidas nos revela la importancia de la producción regional de esta minería, sobre todo si se recuerda que Guadalajara en aquel siglo no era considerada una región minera aunque sí un importante centro de acopio y distribuciones de importaciones ultramarinas, que debían saldarse con plata.

Por tanto, resulta importante constatar que aun cuando fuese limitada la producción regional de plata su importancia bien pudo haber estado en suplir la demanda metálica que requería la importación ultramarina. Es decir, que una parte considerable de la capacidad importadora de la región se debía a su producción metálica, limitada pero complementaria a la que se obtenía del intercambio con el mercado interno novohispano.

Por el ensaye de platas sabemos que entre 1783 y 1812 se manifestaron más de 21 000 barras de plata a ensayar: 18 500 de azogue y 3 200 de fuego. El oro rescatado, por su parte, sumó 474 piezas. Lo notable, como podrá apreciarse, es que el 85% de la plata afinada correspondió a la be-

neficiada por azogue, lo cual nos destaca el hecho de que tanto su abasto, probablemente a precios cómodos y en mejores condiciones de pago, así como el conocido proceso de rehabilitación de viejos minerales, hubieran rendido tanta plata como la que otros beneficios anteriores habrían dejado. Pero también es notable que, por medio de este método, se contrarrestara la caída en la productividad y calidad metálica de los yacimientos.

En cualquier caso, es relevante tomar en cuenta que la dinámica de la producción regional de platas puede ser advertida a través del derecho de ensaye, tanto en su dinámica como en su estructura productiva, y con ello determinar los ciclos de productividad de la minería regional. Justamente dicho indicador fiscal es el que nos permite delinear los ciclos de producción de la plata regional ensayada, en la cual son distinguibles dos momentos, a saber: el declive escalonado entre 1785 y 1801, al que sucedió un señalado ciclo decenal con su fase de ascenso hasta 1805, y un moderado declive en el lustro siguiente, acusado en 1811 en su descenso, quizá por efecto de la guerra interior que sacudió al reino.

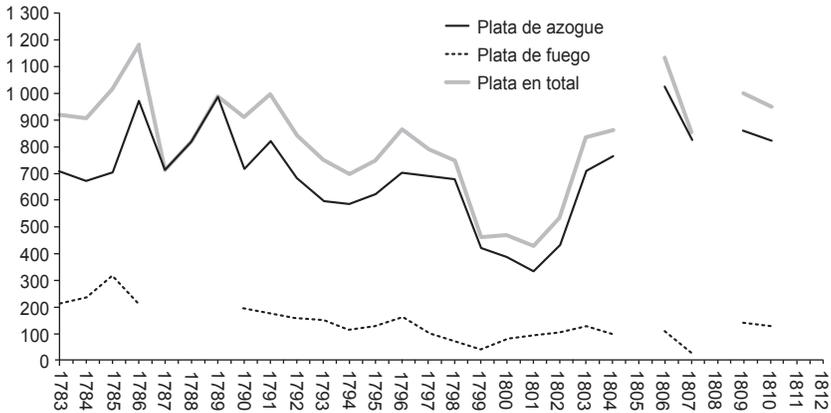
De la misma manera, resulta coherente a la evolución cíclica de la producción la correspondiente fluctuación de los métodos de refinación, en la que se percibe una estabilidad en sus proporciones, con independencia de las fases en el ciclo del producto minero. Esto nos permite destacar, muy precisamente, que pese a sus bajos rendimientos la producción regional se regía por el principal método de refinación en la época: el de azogue.

Lo anterior queda de manifiesto si se comparan las evoluciones cíclicas de la plata ensayada por ambos métodos: el de azogue, como se ve, define la trayectoria de la curva total de plata ensayada y destaca con mayor fuerza sus incrementos frente al desempeño del ensaye de fundición, que tendió a disminuir de manera sistemática, entre 1785 y 1799.

Ahora bien, si la evolución del derecho nos revela el comportamiento de las tendencias de producción ajustadas al ensaye, resulta entonces pertinente relacionar el total de piezas de metal presentadas para su afinación, dado que nos revelan montos unitarios de barras de plata registrados en la oficina de ensaye, aunque de calidad y peso diferentes.

Esta apreciación, más cercana a su equivalente nominal de valor, nos revela una tendencia semejante a la dibujada por los derechos de ensaye: la sistemática caída de la producción entre 1785 y 1801, así como la recuperación que le siguió y que se tradujo en un ciclo decenal que se cerraría en 1811.

GRÁFICA 3. *Evolución cíclica de las piezas de plata presentadas a ensaye en Guadalajara, 1783-1812*



FUENTE: AFRAG, *Libros de ensaye*.

Esto se demuestra si se comparan las evoluciones cíclicas de la plata ensayada por ambos métodos: el de azogue, como se ve, define la trayectoria de la curva total de plata ensayada y destaca con mayor fuerza sus incrementos frente al desempeño del ensaye de fundición que tendió a disminuir de manera sistemática, entre 1785 y 1799 (véase la gráfica 3).

Pero, por otra parte, resulta más valioso el dato referido al número de piezas presentadas para ambas platas, ya que la producción anual llegó a un promedio superior a las 820 piezas, 685 en promedio las de azogue y 136 las de fuego. Además, la marcada evolución cíclica nos obliga a hacer una distinción crucial: entre 1783 y 1797 el promedio de piezas de plata alcanzó las 850 piezas, después disminuyó drásticamente a 500 en promedio, entre 1798 y 1802, y dibujó años más tarde, entre 1803 y 1810, una parábola productiva con 834 barras en promedio anual, que habría de interrumpirse con la revolución de Hidalgo.

La imagen con las piezas de platas y oro nos muestra, también, el progresivo abandono del método de fundición y la marginal pero consistente proporción de oro en la plata refinada, de la cual podemos advertir un cierto movimiento en las equivalencias de los métodos de refinación de plata y de obtención de “algún oro”, como decía Abascal.

Esta evidencia nos destaca dos procesos simultáneos: por una parte, el extensivo recurso del método de azogue en las haciendas de beneficio de la región que nos revela, también, una intensificación en el laborío de minas y una salida técnica eficiente a la decreciente productividad de las minas locales. Adicionalmente, es probable que haya ocurrido una mayor movilización de recursos financieros en la habilitación de mineros para la obtención de azogue que, como es sabido, gracias a la rebaja de su precio y a la flexibilización de su distribución, alcanzó a estimular áreas marginales a la gran minería de la época.⁵⁹

De esta forma, pese a la modesta escala de la producción regional, el atenuado declive de fines del siglo xviii y el impulso recibido a principios del siglo xix, hicieron de la producción regional de platas un enlace virtuoso con el proceso de mercantilización del espacio regional.

4. LA IMPORTANCIA DE PLATA NO AMONEDADA EN LA ECONOMÍA REGIONAL

El intendente Abascal acertó, de nueva cuenta, al interpretar que la plata circulaba por un doble cauce: gracias al efecto de atracción del comercio regional con otras provincias productoras y a la satisfacción de su demanda, y por la marginal producción local. Esta aseveración, ya enunciada arriba, es en realidad el punto central del mecanismo de financiamiento regional del comercio de importación.

En el cálculo del producto regional en circulación, medible fiscalmente, los datos del intendente mostraban que la producción local saldaba con el reino un promedio anual positivo de 1.1 millones de pesos entre 1802 y 1803.⁶⁰ Por su cuenta, la balanza comercial de la región con el mercado ultramarino, según sus datos, alcanzaba un saldo negativo superior a los 1.6 millones de pesos en promedio. La diferencia solamente era cubierta por el producto minero regional que, siguiendo la

⁵⁹ Para un cuadro de las dificultades económicas de la minería a finales del período colonial, véanse los trabajos de Romero Sotelo, quien se ha ocupado del tema del abasto de azogue en los últimos años de paz y, especialmente, durante la guerra insurgente; véanse ROMERO SOTELO, *La minería*, pp. 281-292, y *Minería y guerra*, especialmente pp. 32-38.

⁶⁰ Tomamos los datos de nuestra interpretación cuantitativa de los estados sobre la economía regional, formados por Abascal para 1802 y 1803, y que nos permiten concluir en estos valores; véase IBARRA, "La organización", cuadros 7 y 8.

información de Abascal, promedió los 835 000 pesos anuales. Con lo cual, el saldo neto de la economía regional con el exterior resultaba positivo debido, precisamente, a la minería local.

De esta manera, gracias a los registros de nuestro testigo de época, podemos advertir que la función esencial de la minería regional estribó, justamente, en ofrecer ese saldo positivo a la economía regional y abastecer de metálico a los importadores. Es por ello que la plata regional, aun sin amonedar, supuso la existencia de un mercado regional de pastas metálicas que favoreció a la circulación, toda vez que fueron precisamente los grandes importadores quienes concentraron el mineral. Si es así, los tratos y contratos que precedieron a su amonedación son, puntualmente, los que nos refieren la enorme importancia del control regional de las platas.

En otro sentido, el mercado regional se activó como resultado de la producción local y dispersa de platas, tanto por la relevancia de sus explotaciones como centros de consumo como por el flujo de recursos orientados al financiamiento de la *saca de metales*.

Del primer caso, un examen del comercio entre Guadalajara y el real de San José de Aranjuez⁶¹ nos permitió advertir este ciclo corto de abasto y consumo: el valor fiscal de los despachos pasó de 5 000 pesos en 1801 a más de 20 000 tres años después, declinando a un promedio de 10 000 pesos en un lustro.⁶²

La importancia del ejemplo no está en sus niveles de consumo, sino precisamente en la trayectoria de la misma en proporción a la suerte de sus platas. Este doble valor de la minería regional, entonces, es lo que constituye el nexo fundamental entre el mercado de mercancías regionales e importadas con los requisitos de circulación de las mismas y el incremento de la capacidad regional de importación.

De esta manera es posible sostener que las importaciones constituían un sector decisivo de la expansión regional del mercado, una herramienta de financiación del tráfico interno y un jugoso intercambio para los intereses regionales: controlar la poca plata regional era garantizarse una buena plata para el comercio a distancia. Pero las evidencias señaladas no nos alcanzan a mostrar la dimensión diacrónica de este

⁶¹ Véase nuestro trabajo sobre el abasto a este real de minas, con base en los libros de alcabala y viento, en donde computamos los valores por mercancías, orígenes y categoría de las mismas: insumos de producción y consumo final; IBARRA, “La minería local”, pp. 4-27.

⁶² IBARRA, “La minería local”, pp. 11-12.

círculo virtuoso del comercio interno, producción metálica e importaciones, por tanto, vale mostrar su dimensión dinámica.

Si comparamos el valor de las importaciones con las estimaciones sobre la plata, podemos establecer un nexo cuantitativo esclarecedor: la plata regionalmente producida pudo haber cubierto el 95% del valor fiscal de las importaciones introducidas en la capital.

CUADRO 6. *Valor de las importaciones ingresadas a la capital, Guadalajara, 1783-1809*

<i>Ramos de importación</i>	<i>Valor aforado (pesos)</i>	<i>Platas</i>	<i>Valor nominal (pesos)</i>
Efectos de Europa	19 847 783	Plata de azogue	17 887 953
Efectos de China	1 425 258	Plata de fundición	2 396 589
<i>Total importaciones</i>	21 273 041	<i>Total platas</i>	20 284 542

FUENTE: BPEJ, AFRAG y AGN, *Libros de ensaye de platas y de alcalbas*.

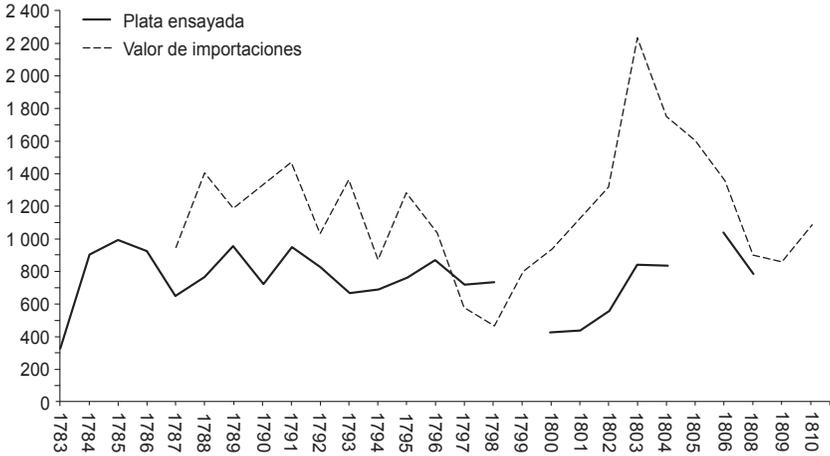
El mercado urbano de importaciones fue el polo de redistribución regional de Guadalajara, ya que desde los puertos del reino se despachaban guías a ésta y desde ella se redistribuían a través del tendido radial del comercio regional. Desde otra perspectiva, era a la capital a donde debían conducirse las platas para su ensaye y redimir sus derechos fiscales, con lo cual era justamente en aquella que se entrelazaban ambos circuitos de circulación. No es difícil presumir, entonces, la conexión estrecha entre el flujo de platas y el ciclo importador de la capital.

Desde luego, una comparación de totales de importaciones y platas apenas nos muestra una elemental proporción entre ambos circuitos del comercio, por tanto, conviene apreciar con ello en mente el dibujo de los movimientos cíclicos de ambos totales, ya que la asociación de ambos indicadores es notable (véase la gráfica 4).

El comercio interno de importaciones estuvo asociado en su desempeño cíclico a las dificultades de abastecimiento impuestas por una época de guerras atlánticas: la tendencia declinante de los años de 1790 y la acelerada recuperación de principios del siglo XIX, con el desbloqueo marítimo, marcaron acusadas oscilaciones en el comercio de importación de Guadalajara⁶³.

⁶³ Véanse los trabajos de CUENCA, "Precios y cantidades", pp. 127-163, y "Los mercados", pp. 407-426.

GRÁFICA 4. Comparación entre el valor de las importaciones regionales y nominal de la plata ensayada en Guadalajara, 1783-1809 (miles de pesos fuertes)



FUENTE: AFRAG, *Libros de ensaye*; AGN, *Libros de alcabalas*.

Por otra parte, la producción minera regional, aunque declinante entre 1785 y 1801, mantuvo un cierto superávit nominal sobre los valores fiscales de las importaciones en la capital, hasta que la magnitud de las importaciones creció desproporcionadamente con el desbloqueo de 1802 y 1803. En cualquier caso, la notable asociación en las tendencias de ambos indicadores nos refiere de manera acusada la alta correlación entre la plata y el comercio importado de la capital.

Es notable, sin embargo, la presencia de tres momentos diferenciados en el desempeño de ambos indicadores, a saber: una primera década, entre 1783 y 1793, en la cual se aprecia una notable asociación entre magnitudes, movimiento de la plata ensayada e importaciones; un segundo periodo de inflexión, cuando se produce una disociación entre indicadores debido a la depresión del comercio importado y el aún más atenuado declive de la producción argentífera y, finalmente, un tercer momento de recuperación de ambos indicadores, entre 1801 y 1809, especialmente marcados por el enorme peso de las importaciones en el comercio regional, seguidas de cerca por un mejor ciclo de recuperación de la plata.

Una comparación por ciclos, con esta disección, nos permite estimar un coeficiente de solvencia⁶⁴ de la economía regional frente a sus importaciones.

CUADRO 7. *Ciclos de importación y producción de plata, Guadalajara, 1783-1809 (en pesos)*

<i>Periodos</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Platas</i>	<i>Coef. solvencia</i>
1783-1793	7 743 909	8 651 322	1.1
1794-1800	3 445 512	4 106 740	1.2
1801-1809	10 083 621	7 526 480	0.74
<i>Total</i>	21 273 042	20 284 542	0.95

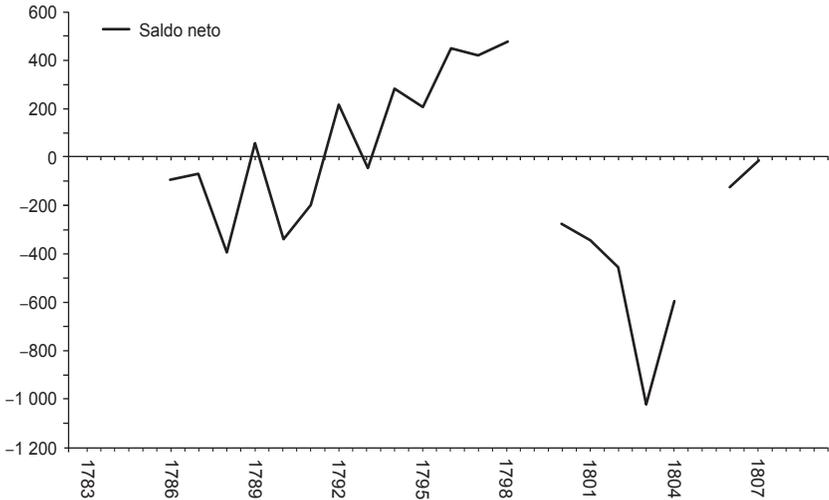
FUENTE: BPEJ, AFRAG y AGN, *Libros de ensaye de platas y de alcabalas*.

De esta manera, atendiendo al carácter esencialmente mercantil de la plata y al supuesto de su valor agregado a la economía regional, consideramos que su importancia está en nivelar el déficit de la balanza comercial, así como a complementar el caudal de plata atraída por el comercio interno de la región con el reino. Si esto es así, como nos lo ha sugerido el intendente Abascal para 1802 y 1803, entonces el coeficiente mencionado respalda la hipótesis sobre la relación cuantitativa de la plata producida en el componente importado del comercio: dos de tres ciclos resulta favorable y en promedio se acerca a una identidad contable entre pasivo de mercado y activo financiero. Entonces, bien podríamos afirmar que dadas las peculiaridades de la economía regional, la plata producida es un excepcional respaldo a la capacidad importadora de Guadalajara y el soporte financiero del comercio de larga distancia.

Adicionalmente, si advertimos su desempeño de largo plazo en términos del saldo neto anual entre la plata producida y las importaciones de Guadalajara, podremos refrendar que hasta 1798 la tendencia creciente denota mayor plata por unidad de valor importado. Lo anterior, nos parece, le dio a la economía regional una notable solvencia, solamente rota por la apertura de las compuertas al comercio ultramarino a principios de siglo XIX, pero para la cual se había desarrollado una base financiera que capitalizaría el ciclo de importaciones (véase la gráfica 5).

⁶⁴ Juzgamos el coeficiente de solvencia regional (CSr) como la razón de la plata ensayada, como medio potencial de pagos, en el comercio importado. Esto es: $CSr = \frac{1-MPp}{Mg}$.

GRÁFICA 5. *Saldo neto de la plata ensayada contra importaciones de la ciudad de Guadalajara, 1783-1809 (miles de pesos)*



FUENTE: AFRAG, *Libros de ensaye*; AGN, *Libros de alcabalas*.

Esta relación es perceptible con más claridad cuando relacionamos la plata ensayada, en sus valores nominales, con el ingreso de importaciones a Guadalajara, en valores fiscales. Entonces, podemos identificar sin dificultad que en la década de 1790 existió un superávit contable para la economía regional que hizo posible, gracias a su solvencia, aprovechar el ciclo de apertura del comercio de importación que sucedería una década más tarde.

Podemos incluso suponer, con nuestros mismos datos, que el saldo activo acumulado en platas a principios de siglo, en conjunto con la demanda interna y regional, hizo posible el excepcional ciclo importador de la primera década del siglo XIX. Por tanto, la dinámica combinada de ambos indicadores nos sugiere la pertinencia de juzgar al mercado regional como un tejido abierto al tráfico de importación, sustentado en una cada vez más ventajosa inserción en el mercado interno novohispano y con una mayor participación en el comercio interno de importaciones, muy lejos del modelo autocentrado en su territorio rural que sostiene la historiografía.

5. LA PLATA Y LOS COMERCIANTES: EL CONTROL OLIGOPÓLICO DE LA PLATA-PASTA

El mercado regional de la plata sin amonedar, por contraste con su estructura de producción fincada en explotaciones dispersas y trabajadas por multitud de mineros modestos, estuvo controlado por una minoría de comerciantes de la capital gracias a su privilegiada posición en el mercado de mercancías. En efecto, es probable que el conocido mecanismo del adelanto de mercancías y avío de aperos e insumos, particularmente azogue, haya sido el nexo fundamental para el control de la plata regional. Si bien no contamos con información cuantitativa que nos confirme la hipótesis, como una variedad de contratos y libranzas, es posible apuntar algunos datos que nos permitan sustentar esta idea a partir de conjeturas, gracias al examen de las guías de presentación de platas.

Esto es posible dado que los registros del ensaye nos revelan algunos datos importantes, a saber: se asienta de manera regular el nombre del comerciante o minero que presenta plata, a su cuenta o por sus poderdantes. Sin embargo, en pocos casos se distingue con todo detalle el número y peso de las barras que corresponden a cada remitente. Pese a esta limitación, el estudio del grupo fundamental de tratantes de platas tiene una fuente relevante en los registros de ensaye.

Por ello, podemos establecer que en el periodo estudiado se aprecia que un total de 260 mineros y comerciantes presentaron plata a ensayar, a su cuenta o por sus representados. En conjunto manejaron mediante 3 473 registros de plata más de 18 000 piezas de la misma, con un peso superior a los dos millones de marcos que, en su valor nominal, rebasaron los 18 millones de pesos.

Si bien este universo de tratantes de plata es un grupo heterogéneo, tanto en su escala de negociación como en su importancia en el comercio local, las dimensiones de sus negocios se esclarecen mejor si establecemos una jerarquía que nos permita distinguir tres grupos principales: primero, los grandes mayoristas del comercio regional que controlaban la parte sustantiva de la plata; segundo, los mineros y comerciantes que hacían llegar su plata en una escala menor y con cierta irregularidad, y tercero, los mineros pobres o tratantes en pequeña escala.

Una apreciación inversa nos sugiere advertir primero el *piso social* del mercado hasta la élite de la plata. De esta manera, los 114 tratantes y

mineros que presentaron plata por debajo de los mil marcos apenas contaron en sus manos más de 370 000 pesos, equivalente a 2% de la plata ensayada. Mientras tanto el grupo medio, de alrededor 90 mercaderes de plata, presentó más de 2 300 piezas con un valor superior a los dos millones de pesos. Finalmente, el grupo que mayor control ejerció sobre la plata ensayada, acreditó casi dos millones de marcos que sumaron un valor nominal mayor a los 15 millones de pesos, alrededor de 86% del total ensayado.

CUADRO 8. *Estructura de tratantes de plata ensayada en Guadalajara, 1783-1809*

<i>Grupo</i>	<i>Tratantes</i>	<i>Guías</i>	<i>%</i>	<i>Piezas</i>	<i>Marcos</i>	<i>Pesos</i>	<i>%</i>
Alto	56	2 677	77.1	15 605	1 956 695.375	15 653 563	85.71
Medio	90	591	17.0	2 327	279 865.000	2 238 920	12.26
Bajo	114	203	5.4	68	45 547.375	364 379	2.03
<i>Total</i>	260	3 471	99.5	18 000	2 282 107.750	18 256 862	100

La conclusión evidente es, desde luego, que la concentración de platas regionales en pocas manos supone una estructura piramidal en su control: la transferencia de platas entre mineros locales, refinadores y tratantes de platas hasta los mayoristas de la capital aparece como una muy fluida estructura de acopio de metales. Ahora bien, nuestros datos señalan a quienes presentaron el mayor número de barras a ensayar, a su nombre y de sus poderdantes, lo cual no supone de inmediato su propiedad, por lo que es preciso proporcionar los alcances de nuestras estimaciones.

En cualquier caso, medio centenar de comerciantes controlaron prácticamente la producción regional de plata. De este grupo, sin duda una élite, una veintena de entre los más prominentes, manejó más de la mitad de la plata registrada. Con lo cual, aun si fueran intermediarios, constituyeron un cerrado núcleo de mercaderes de plata que, a su interés o en cooperación con mineros locales, lograron concentrar el sustantivo margen de platas regionales.

Finalmente, un aspecto relevante del conjunto de mercaderes de plata estuvo en que un poco más de medio centenar de ellos figuraron entre los miembros del Consulado de Comercio de Guadalajara. Este grupo, también heterogéneo en la escala de sus negocios con el metal,

logró controlar casi 40% del total de la plata ensayada: con 38% de las guías presentadas, más de 7 000 barras ensayadas y cerca de 900 000 marcos de plata, sus intereses alcanzaron a superar los siete millones de pesos de valor nominal de la plata.

Así como en el conjunto de mercaderes y mineros que presentaron plata a ensayar es posible distinguir una jerarquía de intereses, en el grupo de mercaderes representados en el consulado hubo una marcada diferencia entre una élite dominante y un grupo amplio de comerciantes medianos, por lo menos en la plata que registraron. De esta manera, es notable como una docena de ellos presentó a ensayar más de 30% del total, por sobre la línea de los 22 000 marcos de plata que suponen un valor superior a los 180 000 pesos. Si ampliamos el grupo a los 20 que manejaron desde 10 000 marcos de plata, entonces el grupo de élite sumó un tercio del total ensayado en la capital durante el periodo estudiado.

Debajo de ellos, una docena de medianos comerciantes manejaron plata entre los 2 000 y 10 000 marcos, en tanto que el grupo modesto sólo reunió a su cargo plata por debajo de los 2 000 marcos hasta los poco más de 100 marcos. Esta diferenciación de intereses, aun en un grupo identificado institucionalmente, nos hace pensar en que como reflejo de su propio mercado la pirámide de intereses se expresó también en el consulado sin menoscabo de que, como colectivo, lo mismo estableciera una red de intereses en el mercado de importaciones como en su complemento virtuoso: la negociación regional de platas.

De esta manera los hombres del comercio regional, con presencia institucional, fueron los más importantes actores en la negociación de la plata producida en el territorio de Guadalajara. Y es que el Consulado fue una institución capital para la organización social y económica de los intereses del comercio regional, así como un instrumento de vinculación con comerciantes de regiones distantes. En este caso, de los 23 mayores comerciantes de plata que controlaron 60% del total, 10 formaron parte del cuerpo consular, teniendo en sus manos, sólo ellos, 28% de la plata ensayada.

Una docena de comerciantes del consulado, atendiendo a su importancia en el mercado de la plata en pasta, nos muestran la extraordinaria coincidencia existente entre sus cargos de representación institucional y su vinculación entre el mercado de metales, las importaciones y el poder institucional de la élite local.

CUADRO 9. *Principales comerciantes del Consulado de Guadalajara y su plata, 1783-1809*

<i>Presentó al ensaye</i>	<i>Guías</i>	<i>Piezas</i>	<i>Marcos</i>	<i>Pesos</i>	<i>%</i>
Juan José Cambero	256	1727	224 217.250	1 793 738	9.82%
Luis del Río	71	542	68 202.125	545 617	2.99%
Juan Esteban Elgorriaga	112	529	66 970.000	535 760	2.93%
Manuel Hormaza	97	516	62 965.500	503 724	2.76%
Francisco Cerro	51	364	46 662.875	373 303	2.04%
Francisco Arochi	88	383	42 276.125	338 209	1.85%
Antonio Pacheco Calderón	36	288	39 014.000	312 112	1.71%
Miguel Caballero	57	293	37 843.375	302 747	1.66%
Manuel Tuñón	50	257	33 932.125	271 457	1.49%
José Zumelzu	67	270	33 685.750	269 486	1.48%
José Ventura García Sancho	47	312	24 697.375	197 579	1.08%
Manuel López Cotilla	40	179	22 732.250	181 858	1.00%
<i>Total</i>	972	5 660	703 198.750	5 625 590	30.81%

FUENTE: BPEJ, AFRAG, *Libros de ensaye, 1783-1809*.

Entre los de mayor protagonismo institucional debe mencionarse a don Juan José Cambero, un riojano propietario de un importante almacén en la capital, quien disfrutó de más cargos en el consulado desde su fundación hasta 1816: dos veces fue prior titular (1808, 1816), teniente del mismo cargo (1799, 1812) y cónsul propietario (1795, 1811), habiendo sido consiliario (1796). Por otra parte, fue alcalde de primer voto de la ciudad (1787, 1788, 1802, 1821), regidor (1812, 1816, 1817, 1820) y miembro de la Diputación Provincial integrada a mandato de las Cortes de Cádiz (1813).

Dos montañeses del comercio de Guadalajara, don Antonio Pacheco Calderón y don Francisco del Cerro, merecen destacarse. El primero también ocupó una serie de cargos consulares relevantes entre 1795 y 1817: dos veces prior titular (1799, 1810), en una ocasión teniente (1797), en otra como consiliario propietario (1795) y en otra como teniente (1817).

Por su parte, don Francisco del Cerro ocupó sucesivamente los cargos de consiliario titular (1801), suplente (1806), cónsul (1808) y culminó su carrera como prior propietario en 1820. Fueron, sin duda, quienes mejor supieron aprovechar la relación entre negocios y poder corporativo.

De los comerciantes criollos de la capital, probablemente don Manuel López Cotilla sea uno de los más relevantes, ya que tuvo cargos en el consulado desde 1796 hasta la crisis de la insurgencia: fue cónsul propietario en una ocasión (1799), dos veces teniente (1796, 1806) y en otras tantas ocasiones se desempeñó como consiliario teniente (1798, 1810).

La asociación entre intereses individuales, conformación de grupos de interés e instituciones de representación corporativa merece otro análisis que apenas dejamos esbozado.⁶⁵ Por tanto, si habremos de concluir estableciendo alguna conjetura sobre el desempeño del modelo económico regional, diremos que en su extraordinaria complejidad se marcan, precisamente, los contornos de las condiciones de época que marcaron los empeños y fortunas de esa élite provincial que fincó en el comercio regional y en una virtuosa relación con el mercado interno novohispano, los enormes beneficios en una época de crecimiento económico, pero también de desigualdad social y regional. En cualquier caso, poca plata era buena plata.

BIBLIOGRAFÍA

- ASSADOURIAN, Carlos Sempat, “La organización económica espacial del sistema colonial”, en *El sistema de la economía colonial. El mercado interno. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983, pp. 255-306.
- BRADING, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- CARBAJAL LÓPEZ, David, *La minería en Bolaños. Ciclos productivos y actores económicos, 1748-1810*, El Colegio de Michoacán, tesis de maestría en historia, 1999.

⁶⁵ Hemos hecho una primera aproximación al tema en IBARRA, “El Consulado”, y una cuantificación de la contabilidad consular para examinar su estructura de gastos institucionales y su relación con la de costos de transacción del comercio regional, para la época en IBARRA, *La organización regional*, pp. 231-263.

- COATSWORTH, John, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza mexicana, 1990.
- CUENCA, Javier, “Precios y cantidades en el comercio español con Francia y Gran Bretaña, 1797-1807: coyuntura internacional y opciones imperiales”, *Revista de Historia Económica* 9/1 (1991), pp. 127-163.
- , “Los mercados de las exportaciones latinoamericanas, 1790-1820” en JOHNSON/TANDETER (comps.), 1992, pp. 407-438.
- DE LEÓN MEZA, René, *Minas y haciendas de beneficio: memoria histórico-descriptiva de algunos Reales de Minas de la Nueva Galicia en el siglo XVIII*, tesis de licenciatura en historia, Guadalajara Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1998.
- DEL RÍO, Ignacio, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- HAUSBERGER, Bernd, “La minería novohispana vista a través de los ‘libros de cargo y data’ de la Real Hacienda (1761-1767)”, *Estudios de Historia Novohispana* 15 (1995), pp. 35-66.
- , *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los ‘libros de cargo y data’ de la Real Hacienda, 1761-1767*, Fráncfort, Vervuert, 1997.
- IBARRA, Antonio, *La organización regional del mercado interno colonial. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/BUAP, 2000.
- , “Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro”, *Historia Mexicana* 49/2 (1999), pp. 279-308.
- , “El mercado no-monetario de la plata y la circulación interior de importaciones en la Nueva España”, en MENEGUS (coord), 1999, pp. 445-466.
- , “Mercado e Institución. Comercio colonial, costes de transacción e institución corporativa: el Consulado de Comercio de Guadalajara y el control de las importaciones, 1795-1818”, en MEYER COSÍO (ed.), 1999, pp. 135-150.
- , “El Consulado de comercio de Guadalajara: organización corporativa, gestión institucional y costos de transacción, 1795-1821” en ROMERO SOTELÓ/SERRANO (coords.), 1998, pp. 11-52.
- , “La minería local y el comercio colonial: el Real de San José de Aranjuez, 1801-1803”, *Estudios Jaliscienses* 11 (1993), pp. 3-27.

- IBARRA, Antonio, "La organización regional del mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804", *Anuario del IEHS* 9 (1994), pp. 127-167.
- , "Circulación de mercancías en el espacio regional de Guadalajara (1803). Visión cuantitativa a través del derecho de alcabala", *Cuadernos de Historia Regional* 16 (1994), pp. III-135.
- JOHNSON, Lyman, y Enrique TANDETER (comps.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- KLEIN, Herbert, "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las cajas reales", *Historia Mexicana* 34/4 (1985), pp. 561-609.
- LASERNA, Antonio, "El análisis geográfico y el poder. El estado de la intendencia de Guadalajara de 1802 de Abascal y Sousa", en *América. Hombre y Sociedad*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1988, pp. 283-309.
- MARX, Carlos, *El capital. Crítica de la economía política*, tomo I, ed. de Pedro Scaron, traducción de Diana Castro, 4ª ed., México, Siglo XXI, 1978 [1857-1858].
- MENEGUS, Margarita (coord.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, México, El Colegio de México, 1999.
- MENÉNDEZ VALDEZ, José, *Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, ed. de Ramón Ma. Serrera, Guadalajara, UNED, 1980 [1793].
- MEYER COSÍO, Rosa María (ed.), *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro, y Samuel AMARAL (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza, 1993.
- ROMANO, Ruggiero, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1998.
- , "Respuesta a los comentarios de Antonio Ibarra", *Historia Mexicana* 49/2 (1999), pp. 309-312.
- ROMERO SOTELO, María Eugenia, *La minería novohispana durante la guerra de independencia, 1810-1821*, México, El Colegio de México, tesis de doctorado en historia, 1994.

- ROMERO SOTELO, María Eugenia, *Minería y guerra: la economía de la Nueva España*, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- ROMERO SOTELO, María Eugenia, y Luis JÁUREGUI, “Comentarios sobre el cálculo de la renta nacional en la economía novohispana”, *Investigación Económica* 177 (1986), pp. 105-140.
- ROMERO SOTELO, María Eugenia, y Pablo SERRANO (coords.), *Regiones y expansión capitalista en México durante el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad de Colima, 1998.
- SALVUCCI, Richard y Linda SALVUCCI, “Las consecuencias económicas de la independencia mexicana”, en PRADOS DE LA ESCOSURA/AMARAL (eds.), 1993, pp. 31-53.
- SERRERA, Ramón María, “Estado económico de la Intendencia de Guadalajara a principios del siglo XIX: la ‘Relación’ de Abascal y Sousa en 1803”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft* II (1974), pp. 121-148.
- , *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977.
- TEPASKE, JOHN J., y Herbert S. KLEIN, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en Nueva España*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.
- VAN YOUNG, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza, 1992.

PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE ORO EN NUEVA ESPAÑA, 1777-1822

EDUARDO FLORES CLAIR

Dirección de Estudios Históricos,
Instituto Nacional de Antropología e Historia

El oro es el más subido y estimado metal que nace en la tierra: y tan libre de toda corrupción, que ningún elemento, (ni el tiempo) lo corrompe, ni comiéndose es ponzoñoso (como otros metales), antes para muchas enfermedades es medicina. Y entre otras, las virtudes que la naturaleza le comunicó, tiene una particular, que conforta la flaqueza del corazón, y engendra alegría y magnanimidad, quita la melancolía, limpia las nubes de los ojos: y su quemadura no alza ampolla.¹

De esta manera Juan de Arfe y Villasfañe describió los atributos del oro en uno de los tratados más importantes de metalurgia del siglo XVI. Arfe era un experto en metales preciosos y fue un orfebre destacado, de origen alemán, que vivió por muchos años en León, España. Perteneció a una familia dedicada al arte de los metales; su abuelo, su padre y su tío elaboraron numerosas obras. Juan se dedicó sobre todo a la manufactura de custodias, entre las que sobresale por su grandiosidad y esplendor la que se conserva en la Catedral de Sevilla, que año tras año se continúa admirando: mide más de tres metros de altura y pesa poco más de 300 kilogramos de plata. Asimismo fue autor de estatuas de oro y perito de metales preciosos en la Real Casa de Moneda de Segovia.²

A grandes líneas, el oro, desde los tiempos más lejanos, ha estado acompañado de fabulosas historias; además de sus virtudes terapéuticas, ha despertado la admiración mediante grandes obras de arte y la infinita cantidad de objetos de oro para celebrar el culto religioso.³ Como afirma Pierre Vilar, en su libro ya clásico: “el problema monetario y el problema del oro han ido siempre unidos, ya que el oro ha sido siempre la moneda-mercancía más manejable, en volúmenes limitados, y, precisamente por esto, el instrumento más habitual en los pagos internacio-

¹ ARFE DE VILLASFAÑE, *Quilatador de plata*.

² Entre sus importantes obras se encuentran *De varia commesuración para la Escultura y Arquitectura* (1585) y *Tratado de gnómica o arte de construir toda especie de relojes [sic] de sol* (1585).

³ DE LA PEÑA VELASCO, “El ornamento litúrgico de plata y oro”, p. 489.

nales, saldando finalmente el déficit de un país en sus intercambios con otros".⁴ En nuestro país, la historia del oro invariablemente ha estado ligada a la de la plata, la cual por su fabulosa abundancia y alta rentabilidad, en cierto sentido, ha nublado la importancia de tan codiciado metal.

En este trabajo pretendemos analizar los principales indicadores de la producción de oro en Nueva España (1777-1822), haciendo un recuento sobre los diversos obstáculos a los que se enfrentaron los mineros para hacer costeable y obtener un margen de ganancia en la explotación del metal aurífero. Hemos elegido 1777 para iniciar el estudio, debido a los cambios que se estipularon en la política fiscal, y 1822 para concluirlo, con el fin de evaluar la eficacia de dichas modificaciones, cuando la minería entró en crisis debido a una serie de transformaciones estructurales. De hecho, la consumación de la independencia abrió una nueva etapa en la industria minera, en aspectos relacionados con la política fiscal y con evitar el gasto de los servicios prestados por la Corona, que hacían que la producción minera estuviera sometida a la tendencia de los costos y, en forma paralela, a la disminución de la ley de los metales, mientras que el cobro por la fabricación de las monedas se convirtió en una pesada carga impositiva. Uno de los aspectos que más nos interesa demostrar es el subregistro que se hizo del oro en las cuentas oficiales, una situación que se debió a una serie de factores de muy distinta índole. En esta ocasión, indagaremos sólo aquellos aspectos relacionados con el contrabando del metal amarillo.

RECUESTO DE BARRAS

Las cifras que proporcionan los historiadores sobre la producción de oro en Nueva España son muy alentadoras, ya que demuestran la enorme importancia que tenía la extracción de oro. Christian Morrison, Jean-Noël Barrandon y Cécile Morrison, en su trabajo dedicado a la producción de oro en Brasil, afirman que en América existió el filón de oro más importante de la historia mundial, superior al de Nubia, en el antiguo Egipto, que por varios miles de años proveyó de metal amarillo al mundo occidental.⁵ Según los autores mencionados, la producción de oro se distribuyó entre los siglos XVI y XVIII de la siguiente manera:

⁴ VILAR, *Oro y moneda en la historia*, p. 15.

⁵ BERNSTEIN, *El oro. Historia de una obsesión*, pp. 28-29.

CUADRO 1. *Producción mundial de oro*

	<i>Siglo XVI</i>	<i>Siglo XVII</i>	<i>Siglo XVIII</i>
<i>América</i>	36.5%	54.5%	75.3%
<i>África</i>	28.3%	19.3%	11.0%
<i>Asia</i>	13.8%	15.1%	7.5%
<i>Europa</i>	20.4%	11.1%	6.2%

FUENTE: MORRISON, BARRANDON y MORRISON, *Or du Brésil*, p. 94.

Otro dato que resulta relevante es que Nueva España ocupaba el quinto lugar dentro de los productores americanos, muy por debajo del sorprendente *boom* de los placeres de Brasil, que durante el siglo XVIII deslumbraron al mundo. Como bien afirman Morrison, Barrandon y Morrison, en 1577 se efectuaron los primeros descubrimientos y, con el paso del tiempo, las primeras pepitas de oro fueron el inicio de un formidable acontecimiento minero que alcanzó su cúspide en el siglo XVIII, generando la creación de nuevas ciudades, abriendo caminos inexplorados, dinamizando el comercio y fundando Casas de Moneda.⁶ La marea dorada brasileña transformó la economía en el mundo.

En el cuadro siguiente se puede apreciar la contribución de Nueva España a la producción mundial de oro. Se confrontaron los datos proporcionados por los autores mencionados con las cifras de Harry E. Cross,⁷ quien estima que el oro producido por las minas novohispanas alcanzó cifras más elevadas.

 CUADRO 2. *Participación de Nueva España en la producción mundial de oro*

<i>Fuentes</i>	<i>Siglo XVI</i>	<i>Siglo XVII</i>	<i>Siglo XVIII</i>
MORRISON <i>et al.</i> , <i>Or du Brésil</i>	2.6 %	3.4%	4.2%
CROSS, "South American"	3.4%	4.3%	4.8%

FUENTE: MORRISON, BARRANDON y MORRISON, *Or du Brésil*; HAUSBERGER, *La Nueva España*.

Antes de continuar, vale la pena hacer algunas reflexiones. En el caso de Nueva España, se desconocen de manera verídica las cifras de

⁶ MORRISON, BARRANDON y MORRISON, *Or du Brésil*, p. 91.

⁷ Los datos de Harry Cross en el artículo: "South American Bullion Production and Export, 1550-1750", publicado en el libro editado por John F. Richard, *Precious Metals in the Later Medieval and Early Modern World*, Durham, N.C., Carolina Academic Press, 1983, p. 403, citado por HAUSBERGER, *La Nueva España*, p. 41.

acuñación de oro del periodo que comprende el siglo xvi hasta el primer tercio del siglo xviii: por desgracia la documentación contable es inexistente. Rafael de Lardizábal, superintendente de la Casa de Moneda, intentó un estimado para completar las cifras hasta 1690, promedió los datos entre 1733 a 1783, calculando que los cincuenta años anteriores eran igual a la acuñación de todos los años faltantes,⁸ lo que nos parece una estimación muy poco confiable. Pero más inaceptables son las cifras presentadas por Morrison, Barrandon y Morrison, quienes no identifican la fuente en la que se basaron para construir su espectacular estadística (cuadro 2).⁹ Los datos de Cross, citado por Hausberger, nos provocan la misma desconfianza, sobre todo porque ninguno de los autores mencionados emite comentario alguno sobre la validez de los datos, y los llamativos cuadros anteriores resultan ser meras especulaciones.¹⁰

Para este trabajo hemos elegido los datos construidos por Lardizábal; los hemos comparado con los proporcionados por Alexander von Humboldt, Pedro Pérez Herrero y María Eugenia Romero Sotelo, quienes muestran notables diferencias.¹¹ Cabe añadir que las cifras que pu-

⁸ La estadística se inicia en 1733, porque a partir de esa fecha el rey recuperó las labores de acuñación. Los particulares que se habían hecho cargo, desde el siglo xvi, finiquitaron sus cuentas con la Real Hacienda hasta 1777. La estadística está acompañada con la siguiente nota para dar certidumbre y plantea los sesgos de información: desde 1733 hasta 1751 se recogieron en moneda peruana 1771 marcos, 5 onzas y 1 ochava. De 1754 a 1776, en moneda de martillo, 6 964 marcos, 1 onza y 1 ochava. De 1772 a 1776, en moneda de martillo antigua circular, 851 marcos, 2 onzas, 4 ochavas y 5 tomines. De 1776 a 1822, en moneda macuquina o cortada circular antigua y alguna de cuño corto, se han recogido 400 492 marcos, 6 ochavas y 3 tomines. Total: 1 260 513 marcos, 2 onzas; en pesos, 10 714 362 pesos de plata. Sobre la plata acuñada de 1690 a 1822, dice que los 1 569 546 413 pesos equivalen a 184 652 519 marcos, 2 onzas y 5 ochavas de 10 dineros y 20 granos de ley, que hacen barras de 134 ½ marcos de 11 dineros y 20 granos, ley media igual 1 256 863 barras y 169 048 081.2 marcos. Se ignora el oro acuñado de 1690 a 1732, pero se hace un cálculo de 1733 a 1775, cuando se acuñaron 24 237 766 pesos, y por consiguiente, el oro se dice que es de \$84 470 774. Se refundieron 10 714 362 pesos de plata, y deducida queda 1 569 546 413 pesos de plata y un total de 1 629 779 421 pesos, pero le agrega el faltante de oro y se hace 1 654 017 187 pesos; México, 31 de julio de 1823. *El Águila Mexicana*, t. 2, núm. 124, 16 de agosto de 1823, pp. 455-457.

⁹ Según Christian Morrison, Jean-Noël Barrandon y Cécile Morrison, México produjo 91 toneladas de oro durante el siglo xviii (1701 a 1800). Pero la conversión con las cifras de Lardizábal nos proporcionan una cifra menor: 72 250 toneladas en el periodo de 1733 a 1800.

¹⁰ HAUSBERGER, *La Nueva España y sus metales preciosos*, p. 41.

¹¹ Las diferencias más nobles son: Humboldt proporciona una estadística de 1690 a 1803; la comparación de 1733 a 1803 proporciona diversas diferencias, pero principalmente en los años de 1742 (disminución de más de siete millones), 1758 (aumento de más de cinco

blicaba la *Gazeta de México*, de manera periódica, coinciden con la estadística de Lardizábal. Estas cifras nos parecen las más adecuadas para un análisis histórico, porque fueron elaboradas a partir de las fuentes contables de la Casa de Moneda y son contemporáneas al informe reportado. Estas cuentas, que encontramos en los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, abarcaban de 1733 a 1818, y años después se dieron a conocer al público a través del periódico el *Águila Mexicana* y se actualizaron hasta 1822.¹²

La gráfica 1 muestra la enorme diferencia que existía entre el oro y la plata: el oro representó en este largo periodo tan sólo el 3.8% en promedio anual en comparación de la plata. La acuñación total es muy semejante a la tendencia de la plata y el oro aparece únicamente como un pequeño soporte. Los vaivenes del metal dorado se localizan en la década de los setenta debido a los hallazgos de los placeres de Sonora y Sinaloa. Podríamos plantear la hipótesis de que en los años que siguieron al inicio de la guerra de independencia, es probable que el aumento considerable de amonedación se debiera a un atesoramiento previo y a que los particulares querían disponer de una moneda firme, asegurar el “patrimonio” y exportarlos a la brevedad debido a la inestabilidad política. Al igual que la plata, el metal dorado se vio beneficiado por la protección de la Corona, que decretó una disminución del precio del azogue en 1767 y 1776.¹³ Asimismo, en agosto de 1777 se determinó, para todo el virreinato, una rebaja de impuestos muy considerable: del 10 al 3% del valor del oro.¹⁴ Otro de los apoyos que recibió fue la exención del pago de la alcabala de los utensilios, pertrechos y efectos que se consumían en la producción minera en 1781.¹⁵

millones), 1772 (aumento de cerca de dos millones), 1773 (aumento de más de un millón) y 1778 (aumento de más de tres millones). Los datos de Pérez Herrero coinciden en su mayoría pero encontramos un desacuerdo en 1758 (disminución de cinco millones) y 1759 (aumento de un millón). Romero Sotelo proporciona estadísticas de 1763 a 1822, pero encontramos diferencias en 1775 (disminución de más de 40 000 pesos) y entre 1814 y 1816 (una disminución anual de más de 100 000 pesos). ROMERO SOTELO, *Minería y guerra*, pp. 197-202; PÉREZ HERRERO, *Plata y libranzas*, pp. 317-320; HUMBOLDT, *Ensayo político*, p. 386.

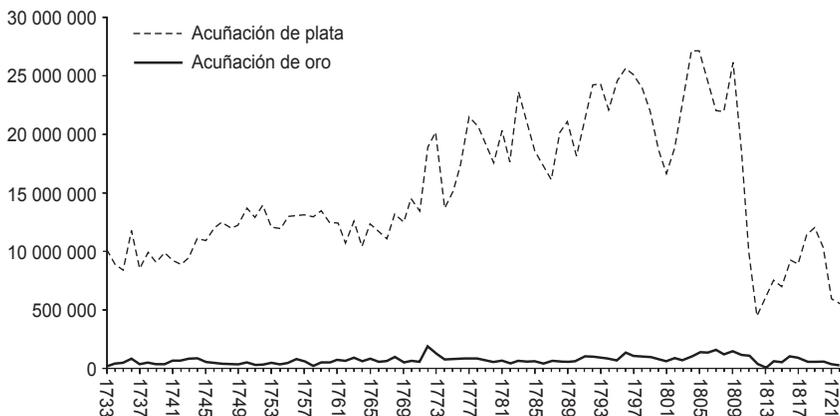
¹² *El Águila Mexicana*, t. 2, núm. 124, 16 de agosto de 1823, pp. 455-457.

¹³ Antes de 1767, el azogue tenía un precio de 82.70 pesos; en ese año se rebajó a 62 pesos y 4 granos y en 1776 la disminución llegó hasta 41 pesos, 2 reales y 11 granos.

¹⁴ AGNM, AHH, caja 119, f. 151. “Bando sobre la reducción de impuestos del Oro”, 14 de agosto de 1777.

¹⁵ *Informe dado por el Establecimiento de Minería a la Comisión de Industria del Congreso*

GRÁFICA I. *Comparación entre el oro y la plata acuñados, 1733-1822*

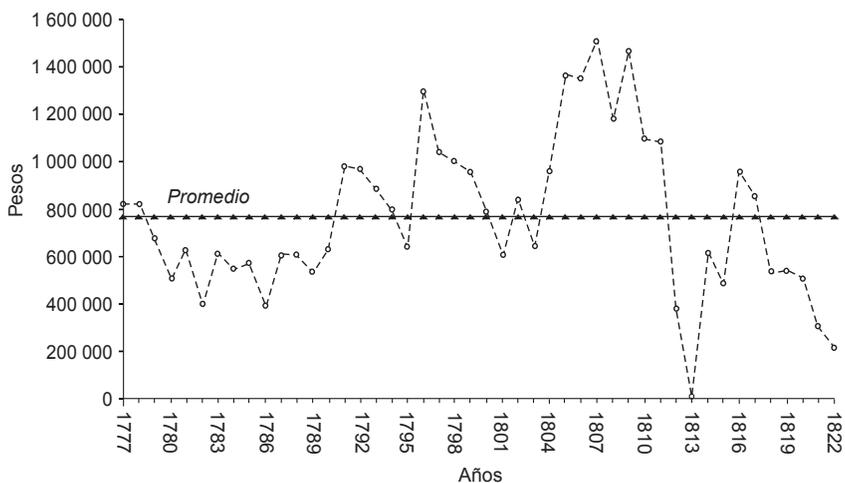


Un análisis más detallado de la acuñación de oro nos permite realizar algunas observaciones más precisas. La gráfica 2 muestra la tendencia de la acuñación del oro entre 1777 y 1822. Como mencionamos anteriormente, hemos escogido este año por ser el inicio de importantes cambios fiscales. Por la curva sabemos que el promedio anual de amonedación era cercano a los 800 000 pesos. En otras palabras, el negocio del oro (legal) importaba una cifra bastante respetable en comparación con otros productos novohispanos. También se distingue su continuidad. Sólo en el año de 1814 se suspendió la acuñación de oro, por razones que hasta ahora desconocemos, pues en los registros de la Real Hacienda, durante 1813 y 1814, se consigna la introducción de oro para quintar.¹⁶ Al igual que sucede con la plata, se distingue una fuerte contracción en los años previos a la consumación de la independencia, tendencia que tardaría mucho tiempo en revertirse.

General o sea Historia de las contribuciones impuestas y franquicias concedidas al cuerpo de mineros desde el año de 1521 hasta el de 1836, para deducir lo que más pueda fomentar los adelantos de tan importante ramo, México, Ignacio Cumplido, 1836; y Representaciones a favor de su importante cuerpo, y declaración del Exmo Señor Virrey de estos reinos sobre que los utensilios, peltrechos y demás efectos que inmediata o indirectamente conducen al laborio de las minas no causan alcabala, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1781.

¹⁶ Sólo por poner un ejemplo, véase AGNM, *Minería*, vol. 193, ff. 300-3307v.

GRÁFICA 2. *Acuñaación de oro en la Nueva España*
1777-1821



CONDICIONES DEL MERCADO

El capitán Pedro Fueros informó, en marzo de 1776, sobre un nuevo descubrimiento de placeres de oro, a ocho leguas de la Cieneguilla, en Santa Rosa, en un lugar que llamaban “Palo Encebado”, Sonora. Decía que dicho “terreno se halla todo sembrado de oro menudo”, para demostrar el enorme descubrimiento añadió que la población había pasado de 800 a 2000 “almas” en tan sólo quince días. A instancias del visitador José de Gálvez, con el fin de evitar “la clandestina extracción” y obligar a todos los poseedores de metales a pagar los derechos reales, se decretó, como mencionamos, una reducción a los gravámenes, pasando del 10 al 3%. No obstante, en esos días, la prerrogativa sólo comprendía a los territorios de Sonora y Sinaloa: desde el Real de Sobia hasta la Cieneguilla, del Real del Rosario a Baboyaqui, pasando por el Real de Álamos.

El fiscal Joseph Areche informó que los defraudadores se llevaban de manera clandestina el oro al Real de Topago, en Nueva Vizcaya. Especificó que era posible medir el contrabando haciendo una compara-

ción entre la amonedación de oro y los registros de exportación, pero que el tráfico ilegal se dirigía a uno de los mercados más importantes, Veracruz, puerta de las mercancías extranjeras. Agregó que en España existía una importante demanda, a pesar de que las monedas de oro valían 1/16 menos que en los dominios novohispanos. El puerto de Acapulco estaba excluido de este comercio ilegal, ya que en Filipinas, China y la India el oro tenía un valor menor y a los contrabandistas no les redituaba buenas ganancias. Asimismo, aseguró que era imposible frenar el tráfico ilegal; sin embargo, pedía que se tomaran una serie de medidas, tales como aumentar la vigilancia, premiar a los denunciantes, acrecentar las penas de los contrabandistas, “reencargar el asunto a los ministros de las aduanas” y sobre todo, exhortar a que el privilegio de la reducción de impuesto se extendiera a todo el virreinato.¹⁷

Estas ideas eran compartidas por distintos personajes. Por ejemplo, en marzo de 1777, Juan Lucas de Lassaga y Joaquín Velásquez de León entregaron a las autoridades virreinales un estudio sobre el oro donde se hacía énfasis en el problemas de evasión.¹⁸ En aquel momento, ambos gozaban del prestigio de haber sido los autores de la *Representación* que, a nombre del gremio de los mineros, solicitaba al rey que se les permitiera organizarse en un consulado, a semejanza de los comerciantes; estar facultados para elaborar un nuevo proyecto de ordenanzas que rigiera todas sus actividades; reunir un caudal que fuera la base para constituir un banco refaccionario con el fin de financiar a los mineros y crear un colegio, donde se pudiera capacitar a los jóvenes novohispanos con el fin de contribuir a los avances técnicos de los procesos productivos de la industria minera.¹⁹

En su informe, Lassaga y Velásquez de León analizaron en detalle los distintos factores que intervenían en la producción, circulación y consumo del metal dorado. Su intención era muy clara: pretendían que la Corona cambiara su política respecto a la explotación del oro. Para nadie era desconocido que el oro era una de las mercancías americanas que concentraba la mayor cantidad de valor: se podía transportar en

¹⁷ AGNM, *Minería*, vol. 224, *Expediente formado en virtud de la real orden de 22 de marzo de 1776 sobre conceder S.M la baja de tercera parte de derechos de oro de Sonora y Sinaloa*. AGNM, *PI*, vol. 81, ff. 183-308.

¹⁸ AGNM, *Minería*, vol. 224, exp. 9, ff. 327-344v.

¹⁹ LASSAGA Y VELÁSQUEZ DE LEÓN, *Representación que a nombre de la minería de esta Nueva España hacen al rey nuestro señor*.

volúmenes pequeños con relativa facilidad, circulaba de manera oculta, corrompía la fidelidad de los funcionarios reales y, sobre todo, lo que más contrariaba a las autoridades era que se defraudaban las arcas del rey por los constantes “extravíos”.

Lassaga y Velásquez de León expusieron que la medida sobre la reducción de impuestos era muy oportuna, pero faltaba mucho por hacer. En los lejanos territorios norteños era indispensable fomentar el poblamiento y proporcionar los instrumentos indispensables para defenderse de los “bárbaros”. En general, el comercio era “lento y dificultoso” y los precios de los géneros eran muy “exaltados”; de hecho, la “venta efectiva es mucho menor que la imaginada”. A diferencia de las mercancías, “la plata y el oro tienen un precio cierto establecido y constante y sabido de todos”, por lo que el minero o los rescatadores estaban imposibilitados para aumentar el precio de su mercancía, situación que aprovechaban los comerciantes para acrecentar sus ganancias.

A pesar de que en algunos parajes norteños abundaba el oro, la extracción no era tan sencilla como podría parecer. Lassaga y Velásquez de León advirtieron que lavar una gran cantidad de “arenas y tierra” era una tarea ardua, tenían que transportar esa pesada carga por grandes distancias en busca de agua o esperar la época de lluvias y aprovechar los “charcos”. Pero para obtener pepitas de oro, se usaba con mayor frecuencia el “aire natural”, ya fuera que las tierras se arrojaban contra él, se utilizara un “artificio” o a fuerza de pulmón. La suerte no siempre compensaba el esfuerzo, después de realizar las excavaciones, separar y lavar las tierras el oro obtenido no lograba cubrir los costos. A esta situación errática había que agregar que los placeres eran más inconstantes que las minas y sobre todo se agotaban en poco tiempo.

De manera por demás elocuente, Lassaga y Velásquez de León plantearon los distintos escenarios del comercio de los metales preciosos, en primer término, un particular que poseyera monedas y necesitaba pasta (oro o plata) para labrar una vajilla. El mercado novohispano siempre estaba abastecido de pastas a “precio legal”, pero en el caso de escasez, el propietario de la pasta no tenía la posibilidad de aumentar el precio legal. El poseedor de las monedas tendría que decidirse a fundirlas, aunque esta operación estuviera prohibida, pero nadie “lo averiguaría”, con lo cual obtendría la pasta necesaria para labrar la vajilla deseada.

Un segundo escenario describía la situación monetaria novohispana, es decir, abundancia de pastas y escasez de monedas. En este caso, el

dueño de las monedas podía imponer un precio por debajo del legal al poseedor de las pastas y ocasionaba un comercio “lucroso”; para comerciar su producto el minero debía tener en cuenta la abundancia o escasez de monedas en el mercado. De esa relación dependía el precio en que podía comercializar sus pastas; en ocasiones le convenía aceptar monedas, pero en otras “efectos, frutos o letras acreditadas”.

En particular, Lassaga y Velásquez de León refieren que el comercio al por menor, en los reales de minas, se realizaba a través de pedazos de metal, teniendo en cuenta su calidad y peso. De hecho, en Baja California, la escasez era tan extrema que sólo circulaban trozos de “plata deshogada”, en otras palabras, aquella que era producto del método de patio, la cual alcanzaba una pureza de 12 dineros (100%) y a la vista tenía una “especial blancura y contextura”. Pero los expertos indicaron un problema inherente en este tipo de comercio: la circulación de piezas, el pasar de mano en mano, provocaba un desgaste y por consiguiente se depreciaba. Dicha situación afectaba más al oro, por ser un metal más blando y de menor resistencia. Concluían este segundo escenario con la imagen tan repetida de que la economía novohispana estaba lejos de ser monetarizada y escribieron: “el comercio menudísimo siempre se ha hecho expedito con las señales marcadas de un tendero, o haciendo veces de moneda el maíz, el trigo, el cacao, o cualquier otro género de fácil calificación y común necesidad”.

El tercer escenario era el más complejo, pero describía de una manera más fiel las transacciones económicas novohispanas. En las dos situaciones anteriores, Lassaga y Velásquez de León partían del hecho de que la ley de las pastas era conocida a través de un ensaye; pero en este nuevo escenario, en el comercio existía la incertidumbre sobre la “calidad o pureza” de los metales. De hecho, en los reales de minas, a pesar de que la ley prohibía la venta de pastas sin el “quinto”, la marca respectiva de haber pagado los impuestos, este comercio era muy frecuente. Este tipo de transacciones se intentó minimizar, exponiendo que sólo “los mineros pobres” llevaban acabo este comercio ilícito, debido a la falta de recursos y la necesidad de obtener liquidez inmediata, porque algunos de ellos no podían pagar el costo de los derechos y les resultaba más ventajoso vender sus pastas a un precio por debajo del legal. En otras ocasiones, los pueblos carecían de cajas reales, ensayadores expertos o fundiciones que verificaran la medición de la calidad de las pastas a comerciar.

Por ningún motivo se puede pensar que por el hecho de que las pastas no se encontraran ensayadas, el vendedor y el comprador de las pastas desconocieran su ley (calidad) “con mucha aproximación a la verdad”. De hecho, ambos eran expertos, practicaban el método de “piedra de toque”²⁰ y con frecuencia “atinaban la verdadera ley”. En este tipo de transacción había poca ganancia, el comerciante cobraba una pequeña comisión por “feriar las pastas” y las enviaba a la ciudad de México para que las acuñaran y se las retornaran en forma de monedas. Las ganancias también eran pequeñas cuando se comerciaba con “gruesas cantidades”, pues después de hacer todas las operaciones, el comerciante conseguiría “la ganancia de poco más de real y medio” en cada marco de plata. El verdadero negocio estaba en el abasto de insumos y el contrato de avío que se pactaba entre el comerciante y el minero por las ventajas con que se debía entregar cada marco de pasta. Pero este asunto sólo quedó planteado y no abundaron en él.

Para Lassaga y Velásquez de León el comercio del oro era poco atractivo, por las ganancias mínimas. Apuntaron que en las transacciones de oro que se daban en Guanajuato, San Luis Potosí, Zimapan y Tlapujahua, los mercaderes que compraban un marco de oro, después de pagar los derechos, ganarían cuando más “dos pesos”, pero si se computaran los costos de “ensaye” y “merma” era posible que la “ganancia casi se convertiría en pérdida”. Este comercio era distinto en Guadalajara, en donde se concentraba el oro que se producía en Sinaloa y Sonora. Basándonos en los datos que proporcionaron los autores, elaboramos el cuadro 3, que es el cálculo del precio que tuvo un marco de oro (22 quilates) llevado a cabo en 1768.

CUADRO 3. *Precio de un marco de oro de 22 quilates**

<i>Precio sin quintar</i>	<i>Pagando todos los derechos</i>	<i>Precio en la Casa de Moneda</i>
128 pesos	145.14 pesos	139.75 pesos

* Los reales se convirtieron en decimales, para un manejo más fácil.

FUENTE: LASSAGA Y VELÁSQUEZ DE LEÓN, *Representación que a nombre de la minería...*

Se demuestra que el poseedor de las pastas de oro obtenía mayor precio si vendía su mercancía sin pagar los derechos correspondientes.

²⁰ Para una descripción detallada sobre el método de ensaye de “piedra de toque”, véase ARFE DE VILLASFAÑE, *Quilatador de plata*, libro I, pp. 24 y ss.

Los impuestos ascendían a 17.145 pesos y la Casa de Moneda pagaba sólo 139.75 pesos por marco, con lo cual el poseedor de las pastas perdía 5.39 en cada marco. Otra de las ventajas es que podía contar con liquidez de manera inmediata y evitaba la espera de mandar sus pastas hasta la Casa de Moneda de la ciudad de México, con lo cual debería de aguardar varios meses y tendría que gastar en el transporte. Ante la pérdida, los autores determinan que el extravío de las pastas de oro era la única posibilidad de obtener alguna ganancia.²¹

En cambio, los ingresos aumentaban en el comercio cuando se dejaban de pagar los impuestos y se obtenía una utilidad extra con las platas que contenían la aleación de plata y oro. Dicha aleación era la matriz más extendida en las minas novohispanas, pues en realidad, la existencia del oro nativo era muy rara. Esta aleación, además de los impuestos ya mencionados, debía de cubrir otros gastos extras, como costo del apartado, ensaye, fundición y la merma de los metales. Para Lassaga y Velásquez de León, este comercio resultaba menos favorable y la única manera de obtener alguna ventaja consistía en ahorrarse el pago de todos los impuestos. Para comprobar este contrabando, insistieron en que se debía hacer una comparación entre la acuñación y la exportación de caudales por Veracruz. Traficar con oro era una operación sencilla, porque el oro tenía la cualidad de “trasmutar y transformar[se]”. Determinaron que era inevitable “el extravío” de las pastas de oro por medio de los decomisos, castigos y prevenciones. Asimismo, describían los métodos utilizados por los contrabandistas, a los cuales haremos referencia más adelante.

LOS CAMINOS DEL ORO

En general, el oro se localizaba en la gran mayoría de las minas novohispanas, sin embargo, como hemos referido, en términos físicos, existía principalmente mezclado con la plata. Para hacer costearable su separación debía tener, cuando menos, 30 granos por cada marco (aproximadamente

²¹ Cabe aclarar que esas son las cifras manejadas por Lassaga y Velásquez de León, pues en realidad diversas fuentes indican que el marco de oro tenía un precio de 136 pesos; otros indican que es por debajo, en forma extraña, \$128.11. Asimismo se debe tener en cuenta que hubo una reducción de ley en 1771, que pasó de 22 quilates (91.66%) a 21 quilates 2½ granos (90%) y otra reducción más en 1786 que pasó a 21 quilates (87.5%). Véase HAUSBERGER, *La Nueva España y sus metales preciosos*, pp. 24-25, y SORIA MURILLO, *La casa de moneda de México*.

9 gramos por 230 gramos = 3.9%).²² Teniendo en cuenta los escasos datos que existen para ubicar el origen geográfico del oro, hemos elaborado el cuadro 4 para dar una somera imagen de los centros mineros de donde provenía el oro:

CUADRO 4. *Centros mineros productores de oro*

	<i>Registro de oro</i> 1761-1767	<i>Oro</i> 1800-1816	<i>Plata con oro</i> 1800-1816
Bolaños	0.00%		
Chihuahua		13.68%	1.86%
Durango	12.97%	2.42%	7.37%
Guadalajara	8.37%	4.32%	
Guanajuato	4.49%	35.74%	
México	3.31%		
Pachuca	0.15%	0.61%	
Rosario		33.54%	
San Luís Potosí	7.93%	2.62%	10.98%
Sombrerete	0.12%	0.01%	
Zacatecas	2.73%	6.43%	78.36%
Zimapán	5.45%	0.59%	1.44%

FUENTES: para 1761 a 1767, HAUSBERGER, *La Nueva España y sus metales preciosos*, p. 45; para 1800 a 1816 los datos provienen del cobro de impuestos de las "Tesorerías Foráneas", las cuales no incluyen la de la ciudad de México, AGNM, *Minería*, vol. 193, ff. 300v-307v.

En el cuadro se muestra que las minas productoras de oro se ubicaban en buena parte del territorio novohispano, pero las más importantes se localizaban en el norte del virreinato. También podemos apreciar

²² En las operaciones del apartado se logró un avance considerable para hacer rentable la separación del oro de plata hasta en 16 granos, es decir que, todos aquellos poseedores, de estas pastas tenían la posibilidad de un mayor rendimiento, pero el apartado que paso a la administración de la Corona en 1777, dio por *oro muerto* al de menos de 30 granos; aunque en sus experimentos lograran separarlo e incrementar las arcas del rey. Véase entre otros expedientes: AHPM, 1790, caja 45, III, documento 25. "Copia literal de los dictámenes del Ensayador Don Francisco Antonio de la Peña y Flores, del oficial Don Juan Manuel Perón, el Apartador Don José Ignacio Bartolache, de la cuenta y razón así de los marcos de plata como de los costos y sobre los sueldos que importó el experimento solemne que se hizo en la Real Casa de Moneda de México en los dos años 1776 y 1777, para la averiguación de los maravedís que debe el rey cobrar a los mineros; y el dictamen del director general de la minería sobre este punto". AGNM, *Casa de Moneda*, vol. 760, exp. 128, ff. 1-6 v.

que las fluctuaciones hicieron variar el paisaje de la explotación del oro, mientras que entre 1761 a 1767, sobresale Durango, seguido de Guadaluajara, donde, como ya se dijo, se concentraba la producción del norte, y apenas si aparece Zacatecas. Esta situación dio un giro a finales de la época colonial. Para sorpresa de muchos, Guanajuato, a pesar de haber sido uno de los principales escenarios de la guerra de independencia, aparece como el centro que enviaba a la Casa de Moneda la mayor cantidad de oro. Por supuesto, la suma de los productos del Rosario y Chihuahua sobrepasaba a todos los reales de minas. Queremos llamar la atención de que Zacatecas fue el lugar donde se registró la mayor cantidad de plata amalgamada con oro. También sabemos que este tipo de pastas no siempre se registraban en la localidad; los mineros le daban un trato especial y se las encomendaban con muchas reservas a sus aviadores, como en el caso de Guanajuato.²³

La Corona estableció una legislación muy estricta en torno a la circulación de metales: los particulares debían acompañar sus metales con una guía que especificara ley y peso. Las guías amparaban a los metales en su tránsito de un real minero a una caja real o viceversa. Debían estar acreditadas con los sellos respectivos y firmas, su uso era sólo de un viaje y las autoridades llevaban un libro para consignar cada una de las guías y tornaguías. Las guías estaban restringidas para los dueños de las pastas y los conductores e incluso se diferenciaban los tipos de metales y sus mezclas o aleaciones. Las guías tenían un costo de cuatro reales y, además, servían para registrar todo tipo de observaciones no previstas. Una de las características de esta legislación es su extensa territorialidad. Esa competencia que se daba en términos regionales hacía que los propietarios buscaran la manera de evadirla, ya que las cajas reales más cercanas no siempre les correspondían por jurisdicción, entonces tenían que hacer largos trayectos extras para cumplir con la ley. La desobediencia se pagaba con castigos muy severos.²⁴ En la Real instrucción de 1771, implantada por el rey, para evitar fraudes y contrabandos se establecía:

²³ Véase por ejemplo, el caso de la familia Otero, accionistas de la mina de la Valenciana en Guanajuato, en FLORES CLAIR, "El cambio de plata en la mina Valenciana", pp. 73-111.

²⁴ AGNM, *Minería*, vol. 28, exp. 4. Ordenanzas que el Excelentísimo Sr. Marqués de las Amarillas dispuso publicar para la conducción de las platas. 1763. Real Cédula de S. M y señores del Consejo, en que se aprueba la instrucción inserta de lo que deben observar los Corregidores y Alcaldes Mayores del reyno, Cádiz, Imprenta de Don Manuel Ximénez Carreño, 1788; AGNM, *Indiferente*, caja 3874, exp. 5, 1776. Bando del marqués de Croix.

A los extractores de plata y oro, ya sea en barras, polvos, alhajas, monedas del cuño de estos reinos o de otros cualesquiera que hayan entrado en ellos con cualquier título, se les impondrá además de las penas comunes a todo fraude, la de ocho años de presidio por la primera vez, con la multa de quinientos pesos, diez años de presidio con duplicada multa, por la segunda, y por la tercera se extenderá la condenación a la de presidio de África por la vida de los reos y confiscación de todos los bienes; cuyas penas, en todos tres casos, se ha de ejecutar, igualmente que con el dueño del fraude, con los extractores, auxiliares y encubridores.²⁵

Otro de los graves problemas de esta legislación fue la falta de ensayadores expertos que se encargaran de realizar los análisis de los metales para determinar su ley (calidad) y calcular los impuestos que debían de pagarse. En las cajas reales se extrañaba su presencia, pues fueron muy pocas las que tuvieron el privilegio de contar con un ensayador de manera permanente. Existen suficientes testimonios que dan cuenta de esta importante dificultad. En repetidas ocasiones, las cajas reales de Veracruz solicitaron el auxilio de un ensayador para atender la fuerte demanda que tenían; sin embargo, sólo consiguieron que el ensayador se hiciera cargo en forma temporal, y las autoridades virreinales mostraron poco interés para que existiera una plaza permanente de ensayador en el puerto de Veracruz.²⁶ Ahí era precisamente la puerta de salida del contrabando de metales preciosos y debería haber estado más protegida. Así se dice en un escrito de principios del siglo XVIII, “el puesto de Castellano o Gobernador del Castillo de San Juan de Úlua es tan importante para la seguridad del Reino, como una llave para encerrar un tesoro”.²⁷

De igual modo, la Corona intentó prevenir el fraude en sus arcas, y restringió la compra en el mercado “libre” a los plateros, batihojas, tiradores de oro, latoneros y pasamaneros.²⁸ El único lugar donde se podían

²⁵ “Real Instrucción en que S. M. se sirve establecer regla fija para que en todo el reino sea uniforme el modo de sustanciar las causas de fraude y contrabandos, señalando al mismo tiempo las reglas que se han de imponer a los reos, conforme a la gravedad de los delitos 1771” en CHÁVEZ OROZCO, *El contrabando*, pp. 115-116.

²⁶ Citado por RUIZ MEDRANO, *Plata labrada en la Real Hacienda*, p. 69.

²⁷ “Memoria y observaciones acerca de la Nueva España en 1702. Archivos Nacionales París”, en CHÁVEZ OROZCO, *El contrabando*, p. 22.

²⁸ Desde la real cédula del 1 de octubre de 1733, se prohibió que los artesanos compraran metales preciosos con los particulares. Las cajas Reales serían las que abastecieran dicha demanda, aunque en general, jamás tenían sobrantes para cubrir esta demanda y los artesa-

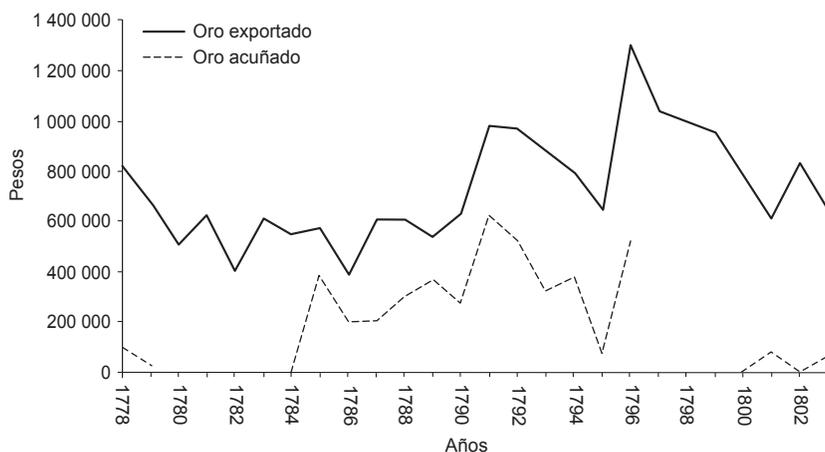
comprar los metales eran las cajas reales. En 1796, el ensayador mayor, Antonio Forcada, señaló que se cometían cuantiosos fraudes a la Hacienda Real. Por diversos motivos, entre otros mencionó que debido a la abundancia de pastas y lo inmenso del territorio para establecer una vigilancia efectiva, los particulares mandaban a fabricar distintas obras y preferían no pagar impuestos. Según el ensayador, los gremios de la ciudad de México y Puebla eran los únicos que cumplían con las normas, pero en el resto del virreinato “trabajan plata y oro clandestina y públicamente”.²⁹ Sin embargo, existe información que deja en entredicho las afirmaciones del ensayador, en la cual se establecen las condiciones de trabajo de los gremios plateros en Puebla y Veracruz. Se asegura que en ambos estados, aparte de los artesanos establecidos existían los llamados “rinconeros”, que la Real Hacienda era incapaz de satisfacer la demanda de pastas para labrar y, por consiguiente, que los particulares se veían obligados a conseguir las de manera ilegal. La cadena de lo ilícito podía ser muy torcida; por ejemplo, los ladrones se las vendían a los comerciantes y éstos las ofrecían a los particulares y las iglesias, quienes entregaban las piezas a los artesanos para fundirlas y hacer nuevas e “inclusive deshacen las monedas aunque lo tengan prohibido”. Los artesanos trabajaban con leyes muy variadas, siempre por debajo de las oficiales, es decir 22 quilates para el oro (91.66%) y 11 dineros para la plata (91.66%), los particulares se daban por satisfechos con las piezas y se percataban de la baja ley de sus objetos hasta el momento en que pretendían venderlas o refundirlas para crear nuevas piezas. En el caso de las órdenes religiosas, una vez que los objetos eran labrados, en general, nunca entraban al mercado y en consecuencia la ley no era un factor determinante; les importaba más la apariencia. En cambio, los retablos y estofados eran cubiertos por finas láminas de oro donde solían utilizarse hojas de 23 o 24 quilates. No obstante, el arte religioso representaba un enorme mercado ilegal de metales preciosos de consumo interno que apenas ha empezado a vislumbrarse.³⁰

nos se veían en la necesidad de adquirirla en el mercado, ya sea con metales nuevos o piezas “viejas”. Asimismo, en 1790, se les exigió que pagaran en oro las pastas que pretendían adquirir. AGNM, *RCO*, vol. 146, exp. 233, ff. 422-423.

²⁹ AGNM, *Minería*, vol. 166, 1796. Providencias para asegurar los reales derechos del oro y la plata labrada.

³⁰ AGNM, *Minería*, vol. 166, exp. 5, “Expediente sobre que se provean a las cajas de Puebla y Veracruz metales para los artefactos de los plateros, tiradores y batihojas”, 1791. Este problema está muy bien descrito en el trabajo de Carlos Rubén Ruiz Medrano, quien se encargó de estudiar la plata labrada. En el momento en que se presentaba para registrarse,

GRÁFICA 3. *Comparación de oro acuñación y oro exportado, 1778-1803*



FUENTE: AGNM, *AHH*, caja 395, exp. 7, “Razón que manifiesta la cantidad de pesos registradas en el puerto de Veracruz desde el año de 1772 hasta 1804, con destino a España y a otros parajes ultramarinos: distinguiéndose lo que pertenece al rey y a los particulares en la forma en que por menor se expresa por orden progresivo a saber”; AGNM, *AHH*, caja 395, exp. 9, “Razón de las cantidades registradas para el Puerto de Acapulco, desde el año de 1772 hasta el de 1804, con destino a las Islas Filipinas y otros parajes que se expresan”.

Otras fuentes para el envío de caudales a la metrópoli son Javier Ortiz de la Tabla³¹ y María Eugenia Romero Sotelo;³² para desgracia de nuestros intereses, ambos autores utilizan la cifra de metales agregados, es decir, el valor de la plata y el oro en una sola cuenta, con lo cual es imposible separar y conocer la proporción de metal amarillo. Existen dos informes de la Real Hacienda que dan cuenta de los envíos de me-

resultaba que era de baja ley y por consiguiente la Real Hacienda tenía muchos problemas, pues no podía certificar la calidad de las piezas que se le presentaban. Cabe señalar que los artesanos solían trabajar varias leyes en una misma pieza, no siempre existía una mezcla homogénea, y que este mismo hecho pasaba en las barras de metales, problema que se agudizó cuando se abrieron las oficinas de rescate. Desde hace tiempo, Ruggiero Romano llama la atención sobre la demanda de artículos religiosos o el ajuar de las iglesias como se les llegó a conocer en la época, el cual constituía un mercado considerable, véase del autor, *Coyunturas opuestas*, pp. 98-99.

³¹ ORTIZ DE LA TABLA, *Comercio exterior de Veracruz*, pp. 151-155.

³² ROMERO SOTELO, *Minería y guerra*, p. 206.

tales preciosos a España y Filipinas. Ambos abarcan de 1772 a 1804, y en ellos se incluyen por separado las cuentas de oro y plata, se especifican las cantidades remitidas de oro por los particulares y se omiten los envíos por parte de la Real Hacienda. En el caso de Filipinas sólo existe un registro en oro, por 14 000 pesos, en 1792. Basándonos en esta información elaboramos la gráfica anterior.³³

Lo primero que podemos afirmar es que, a diferencia de los datos de Antonio García-Baquero³⁴, donde los envíos rebasaban con mucho a la acuñación, en este periodo los envíos de oro en promedio estaban por debajo de los 200 000 pesos, mientras que la acuñación rebasaba los 750 000 pesos. Se constata que en la década 1784-1794 se da un movimiento al alza considerable, siguiendo el crecimiento de la minería en general; sin embargo, no contamos con datos suficientes para conocer los envíos en los años posteriores del inicio de la guerra de independencia, cuando se acuñó una gran cantidad de oro y con toda seguridad salió del territorio. En general, las cifras nos parecen poco confiables. La comparación entre oro acuñado y enviado sólo alcanza 23%, la tendencia jamás rebasa 67% de lo acuñado en ese año y los datos, como se aprecia, son discontinuos; por esta razón es difícil llegar a resultados contundentes, pero se puede especular que el mercado interno se expandió, la política borbónica fue efectiva para estimular el crecimiento o pensar de manera ingenua que el contrabando se extinguió.

LOS EXTRAVÍOS DEL ORO

La primera revisión del comercio ilegal de oro perseguía mostrar los métodos utilizados por los traficantes con el fin de conocer la habilidad de los defraudadores y las fisuras en el sistema de seguridad de la Corona. En efecto, existen algunos expedientes que dan cuenta de las técnicas empleadas en el tráfico de los metales preciosos, en ese largo recorrido desde los centros mineros hasta el puerto de Veracruz. Las empresas se podían convertir en sospechosas por el desvío de sus metales, cuando no los presentaban en la cajas reales respectivas, pero cuando se presentaban las autoridades para realizar las averiguaciones, se encontraban

³³ Es pertinente aclarar que sólo existen datos de oro, e manera discontinua, entre 1778 y 1803.

³⁴ GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, vol. 2, pp. 250-252.

con que la contabilidad no existía, estaba completamente desordenada o simplemente “no declaran lo que en realidad produjeron”.³⁵ De esta manera se obstaculizaba la labor de las autoridades y el delito era imposible de perseguir. Otros de los autores de estos desvíos eran los rescata-dores, quienes se dedicaban a comprar minerales sin refinar, con el fin de revenderlos o beneficiarlos en sus haciendas. Casi siempre estos personajes hacían largos recorridos, con lo cual las autoridades perdían el control y se escapaban de la vigilancia. Los rescata-dores acostumbraban comprar los minerales que los operarios de minas obtenían por el “partido” o de manera ilícita, las trampas podían ser muchas, los trabajadores hacían pasar minerales de “buena pinta” como de alta ley y los rescatadores arreglaban sus básculas para que pesaran a su favor.³⁶

Una buena parte del comercio de minerales y metales preciosos se hacía en pequeñas cantidades; por consiguiente, los poseedores se veían en la imposibilidad de cumplir con todas las reglas para amonedar sus metales. Los mineros, en su gran mayoría, necesitaban una liquidez inmediata con el fin de seguir operando su empresa. De igual manera, a los trabajadores que recibían por su trabajo una parte proporcional en minerales o “partido”, les era urgente que se les “feriara”, es decir, recibir monedas para cubrir sus necesidades. En las cajas reales se recibían sólo barras de plata o tejos de oro que podían tener un peso mayor de 10 kilogramos. El proceso de la amonedación consumía varios meses; entre más alejado de la capital, como se dijo antes, más tiempo tardaban en ver sus monedas y el transporte tenía un costo mayor. Dichas condiciones eran desfavorables para muchos dueños de minas y operarios, quienes se veían obligados a comerciar sus productos con los comerciantes, avia-dores y rescata-dores.³⁷

³⁵ AGNM, *Minería*, vol. 127, exp. 3, “Autos sobre los extravíos de oro y plata que se asientan en el Real de Zimapan, como en el San Joseph del Oro ejecutados en los citados años pasados para distintos rescata-dores, de oficio minero y otras personas, sobre la recaudación de los indultos en que dicha autoridad se sirvió conmutar a los sujetos que lo ejecutaban”, 1752. AGNM, *RCO*, vol. 75, exp. 34, ff. 83-86. “Se acusa de extravíos de platas a Francisco de Mora e Ignacio de Xara, quienes tienen minas en el real de Guadalcázar, ‘que tienen crecidas porciones de plata por beneficio de fuego y azogue’ sin que haya constancia de haber pagado los derechos, por consiguiente que se investigue este fraude”, 15 de julio de 1755.

³⁶ AGNM, vol. 130, exp. 3, “Sobre extravíos de algunos rescata-dores del real de Tetela Xonotla con daño a la Real Hacienda”, 1792

³⁷ Por ejemplo véase: AGNM, *Indiferente*, Judicial, caja 2778, exp. 4, 1749-1760, 71 ff.

Uno de los decomisos más grandes que efectuaron las autoridades, en la época estudiada, fue a las afueras del Real de Nieves, en 1775. Antonio Alvarado, minero, tenía la costumbre de enviar sus barras a Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas. En esa ocasión iban dirigidas al comerciante zacatecano Joaquín de Andaza; las barras circulaban sin la guía oficial y por esa razón fueron decomisadas. A través de una carta, el minero explicaba al comerciante que los géneros que le había enviado no eran de buena calidad, que a final de año iban a cerrar su cuenta —la plata enviada ascendía a 110 marcos de plata y tres marcos más de fuego (25,99 kilogramos)—; que el precio era de seis pesos y cinco reales; que al arriero, Bernardo, le entregara “cebollas” y algunos metros de “sayal”, pues necesitaba hacerse una capa o que el comerciante se la mandara hacer y, sobre todo, que le enviara “500 reales completos”.

Alvarado mantenía negocios con varios comerciantes en la ciudad de México. Quien se encargaba de recibir y comprar sus envíos de metales era Miguel Francisco Sánchez Hidalgo, quien desde 1762 a 1775 le había remitido más de 4 500 marcos de “cazo y fuego”. En su defensa alegó que él no defraudaba a la Real Hacienda, pues los comerciantes, al momento de ingresar las barras a la Real Casa de Moneda, pagaban los impuestos respectivos. Asimismo, argumentó en su defensa que desde 1748 los metales de Nieves se transportaban sin la guía respectiva, pero en esa ocasión, el alcalde mayor, Santo Antolinez, había actuado con “dolo” y sin previo aviso quebrantó la costumbre que existía desde varias décadas atrás. El defensor de Antonio Alvarado les solicitó que se le devolviera el monto de lo embargado, las autoridades accedieron y determinaron que todas las pastas, a partir de esa fecha, se transportarían con la guía respectiva.³⁸

Debemos reconocer que nuestra búsqueda en los archivos no dio buenos resultados: los grandes cargamentos ilegales de metales preciosos no han dejado rastro. Pero al parecer hemos hecho una búsqueda infructuosa; regresando, Lassaga y Velásquez de León nos aportan valiosos indicios sobre el contrabando de oro: escribieron que era posible convertirlo en polvo por medio de la “agua real”, es decir una concentración

“Autos sobre consulta del alcalde mayor de Tlalpujahuá sobre los extravíos de plata que se experimentan en aquel real y providencias dadas para su exterminio, Pedro Sánchez”, 1749.

³⁸ AHPM, 1775, V, d. 12, “Expediente de Antonio Alvarado, minero de Real de las Nieves sobre platas haciendo ver no ha incurrido en extravío alguno de ellas sin malicia”.

de ácido nítrico y ácido clorhídrico. Dicha operación tenía un precio de cuatro o cinco pesos por onza; los polvos obtenidos para encubrirlos se mezclaban con aguardiente y sin levantar sospechas podían pasar frente a los “ojos de los guardas” y el costo de una libra de este polvo remitido a Europa alcanzaba un precio de seis pesos; con lo cual se evadían los impuestos de la minería, acuñación y derechos marítimos.

Existían otros métodos más eficientes y económicos para ocultar el oro. El metal amarillo se mezclaba con una composición de azufre y sal de ceniza que “lo disolvía perfectamente; y se consigue ponerlo en un polvo sutil y blanquizo”. Para conseguir una libra de este polvo se tenía que gastar un peso y para ocultarlo se transportaba mezclado con añil, granilla o basura. En su destino, el polvo se podía recoger con un poco de azogue y se recuperaban los productos con los que se mezcló. Una vez que se tenía el oro en polvo, la operación de disimularlo era sencilla, solía mezclarse con azúcar y llegando a un puerto europeo, se disolvía en agua y se “filtraba con cuidado y curiosidad”.

Asimismo, con ciertos conocimientos de química y metalurgia, Lasaga y Velásquez de León relatan que era posible mezclar una libra de cobre con dos de oro o fusionarlo con plata; en ambos métodos se conseguía el “oro purísimo y sin merma”, era imperceptible a los ojos de los guardas y se obtenían buenas ganancias por contrabandearlo. Teniendo en cuenta todos los impuestos novohispanos y los españoles, calculaban que el oro estaba grabado con el 40% de su valor, proporción que se convertía en los jugosos dividendos de los defraudadores. Pero los autores advirtieron que no sólo se quebrantaban las arcas del rey, sino que se perdía en el costo de las operaciones de apartado, ensaye, acuñación y circulación del comercio. Y para desestimular el contrabando propusieron una rebaja general de gravámenes, una explotación más intensiva de las minas y un cambio en el sistema de financiamiento de las empresas. Dichas medidas contribuirían a separar más oro de la plata, acuñar más oro, aumentar las rentas reales y apoyar la circulación del comercio.³⁹

No estamos seguros de que fueran escuchadas las voces de los dirigentes mineros, pero meses después se decretó una reducción en el gravamen del oro. Aunque, como habíamos dicho, los otros impuestos continuaron en la misma proporción. Asimismo, la mayor parte del oro estaba mezclado con plata, y dicha aleación siguió pagando los mismos dere-

³⁹ AGNM, *Minería*, vol. 224, exp. 9, 327-344v.

chos; es decir, que con el tiempo se avanzó muy poco. Es muy probable que el contrabando siguiera su curso como lo testimonian otros expedientes y aun después de la guerra de independencia los contrabandistas impusieron sus leyes en distintas regiones del país.⁴⁰

UN APUNTE FINAL

A partir de las series de acuñación que existen sobre la amonedación de oro, presentamos un panorama general de este importante metal. Se ha hecho hincapié en los problemas contables que tienen las estadísticas y sobre todo los escasos datos sobre exportación de metal amarillo, los cuales impiden hacer algunas conjeturas más sólidas. Podemos imaginar que la publicación de las cifras anuales de amonedación de oro y plata servían como información muy importante para calcular la masa circulante; difundir estos datos a través de la *Gazeta de México* tenía la misión, en cierta manera, de regular el mercado monetario novohispano. Este periódico, con cierta regularidad, informaba sobre los barcos que abrían sus bodegas para trasportar monedas al viejo mundo con el fin de que se realizara el acopio respectivo, lo que perpetuó una escasez crónica de circulante. Existen distintos factores que demuestran el subregistro de oro, el extravío, la evasión y el contrabando constituyeron un negocio ilegal, que convivió de manera paralela con la economía novohispana.

Lassaga y Velázquez de León reseñaron unos métodos tan sencillos y asequibles que nos hacen reflexionar en lo complicado que podía ser el contrabando de metales preciosos. En realidad, al hablar de contrabando de oro, intentamos buscar los grandes cargamentos, ya fuera en barras o en monedas, pero hasta ahora desconocíamos que el oro se podía transformar en polvo, a través de distintos métodos que eran muy baratos y que compensaban dicha operación. El oro en polvo o granulado podía pasar frente a los oficiales de las aduanas sin ser detectado. Si éste era un hecho contundente, construyó una amplia red de complicidades, entre América y Europa, en la que participaban un sinnúmero de intermediarios. El polvo amarillo surcaba los mares y las cifras de acuñación, aquellas que han sido tan polémicas por varias décadas en la historiografía, sólo son un pálido reflejo de la producción.

⁴⁰ WARD, *México en 1827*, p. 647.

El oro estaba a diario en las manos de los mineros, pero antes de circular, debía mantener el equilibrio entre el costo productivo, la utilidad y los impuestos. Estos últimos eran tan altos que se buscaron todos los medios posibles para evadirlos. Sin duda, los destinos del “extravío” fueron muchos, pero es posible que una buena parte del oro que no llegó a las Casas de Moneda sirviera para la ostentación y el embellecimiento personal, pero sobre todo para elaborar adornos y dorar retablos, con el fin de honrar y venerar al Ser Supremo.

El contrabando de oro era un motor poderoso y constituía una economía al margen de la legalidad. El mercado estaba muy bien instituido y regulado, desde la extracción en bruto de los metales hasta las Casas de Moneda europeas, pasando por toda una serie de intermediarios. Sin embargo, resulta ocioso intentar una medición de lo ilegal, como algunos autores han intentado; en realidad, estamos limitados a estudiar los mecanismos y circuitos que se formaron a partir de estos negocios ilícitos. La legislación virreinal fue muy estricta respecto a la vigilancia y control de los distintos procesos productivos y de circulación de los metales preciosos, los castigos contra los infractores fueron severos; sin embargo, el negocio era tan redituable que invariablemente hubo manera de burlar el resguardo. En esta amplia red participaban mineros, operarios, rescatadores, comerciantes, funcionarios, arrieros, congregaciones religiosas, plateros, batihojas, tiradores, capitanes de embarcaciones; sobre todo, los grandes intereses europeos a lo largo de la época colonial continuaron “enfermos” y demandaban al oro como una medicina ineludible para recuperar su salud, como aseveraban los conquistadores encabezados por Hernán Cortés.

BIBLIOGRAFÍA

- ARFE DE VILLASFAÑE, Ioan, *Quilatador de plata, oro y piedras*, Valladolid, Impresores de su Majestad, Diego Fernández de Córdoba, 1572.
- BERNSTEIN, Peter L., *El oro. Historia de una obsesión*, Barcelona, Javier Vergara Editor, 2002.
- DE LA PEÑA VELASCO, Concepción, “El ornamento litúrgico de plata y oro en la arquitectura y el retablo del barroco”, *Estudios de Platería, San Eloy 2003*, Universidad de Murcia, 2003, pp. 487-502.

- CHÁVEZ OROZCO, Luis, *El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España*, México, Banco de Comercio Exterior, 1967.
- FLORES CLAIR, Eduardo, "El cambio de plata en la mina Valenciana (1785-1793): ¿usura o financiamiento?" en *Crédito y financiamiento a la industria minera, siglos XVI-XX*, México, Plaza y Valdés editores, 2006, pp. 73-III.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778) (El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*, 2 vols., Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1976.
- HAUSBERGER, Bernd, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*, Madrid/Fránkfort del Meno, Vervuert/Iberoamericana, 1997.
- HUMBOLDT, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1991.
- Informe dado por el Establecimiento de Minería a la Comisión de industria del Congreso General o sea Historia de las contribuciones impuestas y franquicias concedidas al cuerpo de mineros desde el año de 1521 hasta el de 1836, para deducir lo que más pueda fomentar los adelantos de tan importante ramo*, México, Ignacio Cumplido, 1836.
- LASSAGA, Juan Lucas de y Joaquín VELÁSQUEZ DE LEÓN, *Representación que a nombre de la minería de esta Nueva España hacen al rey nuestro señor. Los apoderados de ella Juan Lucas de Lassaga, regidor de esta Nobilísima Ciudad, y juez contador de menores y albaceazgos; y don Joaquín Velásquez de León, abogado de esta Real Audiencia, y catedrático que ha sido de matemáticas en esta Real Universidad, 1774*, introd. de Roberto Moreno de los Arcos, México, SEFI, 1979 (ed. facsimilar).
- MORRISON, Christian, Jean-Noël BARRANDON y Cécile MORRISON, *Or du Brésil, Monnaie et croissance en France au XVIII^e siècle*, París, CNRS éditions, 1999.
- ORTIZ DE LA TABLA, Javier, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821: crisis de dependencia*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
- PÉREZ HERRERO, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.
- Representaciones a favor de su importante cuerpo, y declaración del Exmo. Señor Virrey de estos reinos sobre que los utensilios, peltrechos y demás*

- efectos que inmediata o indirectamente conducen al laborio de las minas no causan alcabala*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1781.
- ROMANO, Ruggiero, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ROMERO SOTELO, María Eugenia, *Minería y guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- RUIZ MEDRANO, Carlos Rubén, *Plata labrada en la Real Hacienda. Estudio fiscal novohispano*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- SORIA MURILLO, Víctor Manuel, *La casa de moneda de México bajo la administración borbónica, 1733-1821*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.
- VILAR, Pierre, *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1969.
- WARD, Henry George, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

EL *MINING-LED GROWTH* EN EL MÉXICO BORBÓNICO, EL PAPEL DEL ESTADO Y EL COSTE ECONÓMICO DE LA INDEPENDENCIA

RAFAEL DOBADO
GUSTAVO MARRERO*

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se ocupa del comportamiento del sector minero novohispano entre comienzos del siglo XVIII y la Independencia, así como de sus efectos económicos agregados y de la intervención del Estado en favor de la producción de metales preciosos. Se trata de un conjunto de aspectos de la historia económica del México borbónico que ha sido objeto preferente de atención para autores de variada índole al menos desde las últimas décadas del periodo virreinal.¹ La cuestión tiene, pues, poco de novedosa en sí misma. Algo más original es, pensamos, el tratamiento de la cuestión que aquí se realiza. Adicionalmente, en este trabajo el sector minero es utilizado instrumentalmente con el fin de hacer alguna inferencia acerca del desempeño económico durante las primeras décadas del México posvirreinal.

Sintéticamente, este trabajo pretende encontrar respuestas satisfactorias a tres preguntas:

1) ¿Contribuyó el sector minero al crecimiento económico de la Nueva España borbónica?

2) ¿Cabe atribuir algún papel relevante al Estado imperial, en terminología de Marichal,² en la expansión minera y el crecimiento económico?

* Los autores agradecen la ayuda financiera del Ministerio de Educación de España para la realización de este estudio. Las observaciones de Bernd Hausberger han mejorado nuestro trabajo. Cualquier comentario es bienvenido. El trabajo se apoya en otros anteriores de los mismos autores: DOBADO/MARRERO, “Minería” (2001), “Mining-led Growth” (2006) y “Mining-led Growth” (2011).

¹ ELHUYAR, *Memoria*; HUMBOLDT, *Ensayo*.

² MARICHAL, “Introducción”.

3) ¿Tiene el hundimiento de la minería posvirreinal algún papel en las “décadas perdidas” para el crecimiento económico de México entre 1820 y 1870?

Como puede apreciarse, todas ellas incorporan supuestos sobre el comportamiento de la economía novohispana que merecen algún comentario.

En primer lugar, aceptamos que existió crecimiento económico durante el México borbónico. Éste pudo ser más o menos modesto. Sus resultados se distribuyeron desigualmente en términos regionales, sectoriales, sociales o étnicos. El crecimiento pudo detenerse en 1810 o antes. Ciertamente, la visión, entre “escéptica” y “pesimista”, que se desprende, por ejemplo, de los trabajos de Cárdenas, Coatsworth, Garner y Pérez Herrero, incorpora interesantes elementos críticos al excesivo “optimismo” que era probablemente mayoritario en la historiografía económica hasta hace algunas décadas.³ Sin embargo, las aportaciones de Blanco y Romero, Klein, Miño, Ponzio y Sánchez Santiró, por citar sólo algunas de las monografías más recientes sobre el comportamiento económico de la colonia en su conjunto, ofrecen argumentos favorables a un cierto “optimismo”.⁴ Nuestra visión, expuesta ya en trabajos anteriores, se inserta en esta corriente moderadamente “optimista”.⁵ A ella cabe adscribir también a destacados observadores contemporáneos, como Alamán, Elhuyar, Humboldt y Ortiz de Ayala, y a un clásico decimonónico, Lerdo de Tejada.⁶

A este respecto, un par de observaciones: la primera, de índole cuantitativa; la segunda, cualitativa. Por un lado, bastaría que el crecimiento económico novohispano fuera modesto para equipararse o superar al escaso o nulo que, con la señalada excepción de Inglaterra, experimentarían Europa Occidental durante el siglo XVIII, de acuerdo con la revisión a la baja de las sucesivas estimaciones de Maddison que

³ CÁRDENAS, *Cuándo*; COATSWORTH, *Los orígenes*, “La independencia”, “Economic”, “Mexico” y “Structures”; GARNER, *Economic*; PÉREZ HERRERO, “Los beneficiarios” y “Reformismo”.

⁴ BLANCO y ROMERO, “Tres siglos”; KLEIN, “The Great Shift”; MIÑO GRIJALVA, “Obrajes”, “El mundo” y “La ciudad”; PONZIO, “Interpretación” y “Globalisation”; SÁNCHEZ SANTIRÓ, “El legado”.

⁵ DOBADO, “El monopolio”; DOBADO y MARRERO, “Minería” y “Mining-led growth”.

⁶ ALAMÁN, *Recuadro*; ELHUYAR, *Memoria*; HUMBOLDT, *Ensayo*; ORTIZ DE AYALA, *Resumen*; LERDO DE TEJADA, *Comercio*.

vienen efectuándose en los últimos años.⁷ Por otro lado, buena parte de los aspectos esenciales del peculiar modelo de crecimiento económico del México borbónico puede describirse como *mining-led growth*.⁸ Es fácilmente perceptible que dicho concepto deriva del modelo interpretativo acerca del papel de la minería en la economía virreinal ya desde el siglo XVI propuesto por Assadourian.⁹ A la vista de lo anterior, no sorprenderá que ofrezcamos una respuesta afirmativa a la primera pregunta: la prolongada e intensa expansión minera contribuyó sustancialmente al crecimiento económico de tipo preindustrial que experimentó el México borbónico. Este crecimiento fue de tipo smithiano, esto es, basado en un cierto avance de la especialización y la integración del mercado y del trasvase de mano de obra a actividades de algo mayor productividad.

En segundo lugar, parece fuera de toda duda que la producción minera creció sustancialmente entre los comienzos del siglo XVIII y los del XIX. Las matizaciones hechas por la visión “escéptico-pesimista” a la interpretación acrítica del crecimiento de la amonedación son pertinentes, pero no ponen en cuestión un hecho: la producción de plata creció sustancial y duraderamente. Usando las cifras de amonedación como indicador, la producción de plata habría crecido a una tasa media interanual de 1.82% entre 1700 y 1809.¹⁰ Esta tasa es claramente mayor que la estimada por Crafts para el sector manufacturero británico en el siglo XVIII (1.1%).¹¹ Si se duda de la validez de la amonedación como indicador de la producción de plata, la serie de “manifestaciones” de “plata de azogue” para el pago del diezmo minero, más fiable y con menos problemas de interpretación, registra un crecimiento aún mayor (2.04%) entre 1714 y 1805.¹² En la gráfica 1 se observa con claridad la mayor pendiente, en especial desde 1740, de la serie de “manifestaciones”. Al considerar la producción de oro, la tasa de crecimiento de la producción de metales preciosos no haría sino aumentar.

⁷ Véanse, por ejemplo, LLOPIS, “Europa”, y VAN ZANDEN, “Una estimación”.

⁸ Lo que no equivale a atribuir la totalidad del crecimiento económico a los *linkages* del sector minero con las restantes actividades productivas, esto es, al *mining-led growth*.

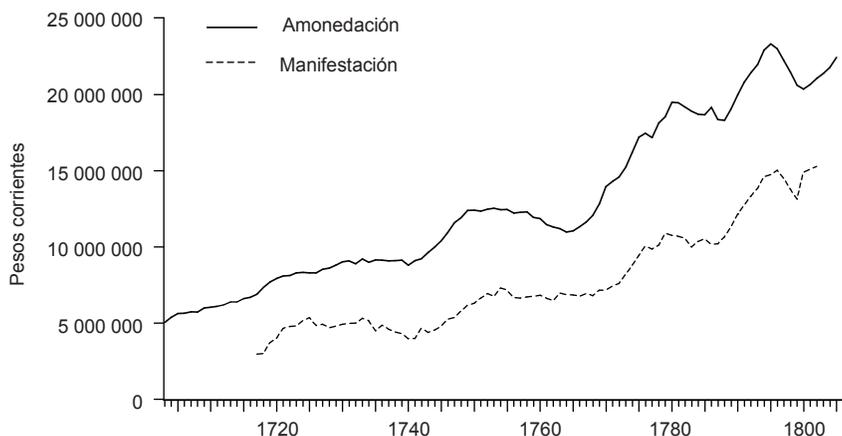
⁹ ASSADOURIAN, *El sistema*.

¹⁰ Las tasas de crecimiento son las medias de las diferencias logarítmicas de los valores anuales.

¹¹ CRAFTS, “The Industrial”.

¹² Durante esos años, el crecimiento medio anual de la serie de amonedación es 1.50%.

GRÁFICA I. *Indicadores de la producción de plata, 1703-1806*
(medias móviles de siete años)



FUENTE: DOBADO, "Las minas"; HEREDIA, *La renta*, y LERDO DE TEJADA, *Comercio*.

Nuestra respuesta a la segunda pregunta es también afirmativa. Mediante algo muy próximo a lo que hoy denominaríamos política económica de oferta, el Estado imperial tuvo un importante papel en el crecimiento de la producción de plata por diversas vías más o menos específicas (exenciones fiscales, liberalización parcial del comercio exterior, subvenciones, variada legislación favorable a los intereses mineros, etc.). Esta conclusión está ampliamente aceptada en la bibliografía. Aquí resaltaremos la contribución efectuada a través de la oferta de mercurio. A partir de comienzos de la década de 1740, el Estado imperial dejó de comportarse como lo haría un monopolista interesado en maximizar la renta del mercurio.¹³ Por el contrario, en particular desde 1767, su obje-

¹³ Este cambio de actitud, que viene precedido de la sustancial rebaja fiscal del quinto al diezmo —aunque ésta podría ser más formal que real— al sector minero decretada en 1723 y de una mayor atención a los asuntos (técnicos, financieros, organizativos, etc.) relacionados con la producción de azogue en Almadén y su exportación a Nueva España, podrían configurar una especie de "reformismo temprano" restringido al sector minero que no careció de resultados tangibles. Véanse DOBADO, "Las minas" y "El monopolio". Hasta 1739, la media de mercurio importado anualmente en Nueva España no llegó a 4 400 quintales castellanos, mientras que llegó casi a los 7 750 entre 1740 y 1755. La inflexión al alza de las series de plata amonedada y "manifestada" hacia 1740 son claramente perceptibles en la

tivo fue la expansión minera y, en consecuencia, el *mining-led growth* de la economía novohispana. El aumento de la oferta de mercurio y el descenso del precio resultaron decisivos en esta exitosa reorientación de la política borbónica hacia este insumo fundamental en la producción minera en el México virreinal.¹⁴

Nuestra tercera pregunta presupone la existencia de unas “décadas perdidas” para el crecimiento de la economía mexicana durante el periodo posvirreinal. La visión pesimista domina con claridad la historiografía económica mexicanista.¹⁵ No obstante, la reciente revisión “optimista” de Sánchez Santiró ofrece sugerencias interesantes.¹⁶ Ahora bien, incluso aceptándolas, las “décadas perdidas” de 1820-1870 difícilmente se convertirían en algo así como “décadas ganadas”. En cualquier caso, resulta indiscutible que, si, como parece, el concepto de *mining-led growth* es realista, la caída de la producción minera después de 1810 tuvo por fuerza que afectar negativamente a la dinámica del producto agregado del México posvirreinal. Ello sería especialmente cierto si tuvo lugar el hundimiento inicial y la lenta, e incompleta, recuperación posterior respecto a los niveles de producción minera tardovirreinales que reflejan los datos disponibles. Con la hipótesis alternativa de que la trayectoria minera fue algo más brillante, el efecto depresivo sería, lógicamente, menor. Pero lo que parece carente de suficiente fundamentación por ahora es proponer que la producción minera se mantuvo, entre 1810 y 1870, en niveles semejantes a los de comienzos del siglo XIX. De ahí que pensemos que el mayor o menor, pero nunca nulo, retroceso del sector minero —la interrupción del *mining-led growth* virreinal, si se prefiere— constituyó un serio obstáculo al crecimiento económico durante esas “décadas más o menos perdidas”.¹⁷ Así, respondemos también afirmativamente a la tercera pregunta.

gráfica 1. La existencia de ese “reformismo temprano” podría estar en sintonía con la reciente revalorización de los años 1740-1750 en la transformación del comercio virreinal español del siglo XVIII por parte de DELGADO, *Dinámicas*.

¹⁴ En DOBADO, “El monopolio”, se hace un tratamiento detenido del monopolio del mercurio en la Nueva España del setecientos.

¹⁵ BULMER-THOMAS, *The Economic*; CÁRDENAS, “A Macroeconomic” y *Cuando*; COATSWORTH, *Los orígenes*, “La independencia”, “Economic”, “Mexico” y “Structures”; SALVUCCI, “Mexican”.

¹⁶ SÁNCHEZ SANTIRÓ, “El desempeño”.

¹⁷ Lo que no implica negar que otros factores, entre ellos, destacadamente, la inestabilidad política, constituyeran obstáculos difícilmente superables.

Como puede comprobarse, las cuestiones planteadas guardan una estrecha conexión con tres interesantes debates historiográficos. Uno de ellos, que hunde sus raíces en la tradición dependientista, si no antes, discute si el sector minero novohispano constituye un ejemplo de enclave económico o si, por el contrario, era un genuino factor de crecimiento económico. Nos inclinamos por la segunda de estas dos opciones, como se deduce directamente de nuestro comentario a la primera de las preguntas que este trabajo pretende responder. El segundo debate plantea la disyuntiva de considerar el Estado imperial borbónico en la Nueva España como depredador o como impulsor del crecimiento económico. Argumentaremos más detenidamente nuestra posición más adelante. Por ahora, nos limitaremos a señalar que hubo un innegable componente depredatorio en su comportamiento, como prueban la siempre importante magnitud y el crecimiento de la extracción de excedente fiscal durante el siglo XVIII.¹⁸ Sin embargo, ello no es incompatible con que también, como se intentará demostrar, impulsara el crecimiento económico, gracias precisamente a su interesado fomento del *mining-led growth*. Finalmente, nuestro trabajo entra de lleno en el debate en torno a las causas de las “décadas perdidas”, o si se prefiere, de las “más o menos perdidas”. En relación con éste enfatizamos el comportamiento diferencial en mayor o menor medida del sector minero del México independiente respecto al del periodo borbónico anterior a 1810.

Además de esta introducción, este trabajo cuenta con una sección dedicada a ofrecer evidencia novedosa a favor de la hipótesis del *mining-led growth*. En las dos secciones restantes nos ocupamos, primero, de cómo y por qué el Estado imperial favoreció el *mining-led growth* a través del monopolio de mercurio y, a continuación, del sector minero durante las “décadas perdidas”.¹⁹ Concluimos con unas breves consideraciones acerca de algunas extendidas e influyentes interpretaciones acerca de las relaciones entre colonialismo y desarrollo, las de Enger-

¹⁸ MARICHAL, “Beneficios”, *La bancarrota*, “Introducción” y “El sistema”; MARICHAL y SOUTO, “Silver”.

¹⁹ Por monopolio de mercurio debe entenderse aquí el cambiante y nunca del todo perfectamente delimitado conjunto de instituciones oficiales y autoridades que tenían a su cargo la producción y distribución de mercurio en España y América y que tomaban decisiones sobre las cantidades de mercurio producidas y vendidas y el precio de las mismas. Dependiendo del contexto, el monopolio del mercurio designa también a la exclusividad de su venta por parte de la Corona.

man y Sokoloff y Acemoglu, Johnson y Robinson, que, pensamos, no encuentran suficiente apoyo en lo que sabemos acerca de la minería y de la economía del México borbónico.²⁰

2. EL *MINING-LED GROWTH* EN LA NUEVA ESPAÑA BORBÓNICA

Un texto de un buen conocedor de la Nueva España tardovirreinal, como era Fausto de Elhuyar, describe con toda claridad el conjunto de interacciones económicas —más técnicamente, el conjunto de *linkages* o encadenamientos— que describimos con el concepto de *mining-led growth*. Este autor reconoce que el valor de la producción minera, “por grande que parezca sería también demasiado corto para poder producir por sí solo la felicidad de unos países tan vastos.”²¹

Así, el sector minero distaba de ser el de mayores dimensiones frente a otros cuyo valor,

[...] graduado por el de las producciones y artefactos que realizan, debe ser sin disputa mayor que el de dichos metales, y aun puede haber entre ellos alguno, que con el de los suyos los supere. Debe ser también mayor el número de las labores y operaciones que en común abracen, y por consiguiente el de los medios de subsistencia que ofrezcan en cotejo con los que se consideren peculiares e inmediatos del ramo de la minería.²²

Ahora bien, los restantes sectores económicos

[...] penden en estos países del impulso que les da este último ramo, [...] su influjo en la prosperidad deriva originariamente de la acción perenne que éste les imprime: sin ella quedarían reducidos a unos términos muy limitados, como sucede en las provincias en que no ha llegado a establecerse género alguno de industria equivalente al de las minas. De aquí debe inferirse que la consideración que merece su minería, no estriba tanto en el valor del oro y de la plata que anualmente produce, cuanto en la ocupa-

²⁰ ENGERMAN y SOKOLOFF, “Factor Endowments”, “Factor Endowments, Inequality” y “Colonialism”; ACEMOGLU, JOHNSON y ROBINSON, “The Colonial” y “Reversal”.

²¹ ELHUYAR, *Memoria*, p. 15.

²² *Ibid.*

ción y actividad que directa e indirectamente ha facilitado desde el principio; debiendo atribuírsele la entidad de su población actual, el grado de su civilización, la extensión y esmero en el cultivo de las tierras y cría de ganados, el estado en que se hallan las artes mecánicas y demás ramos menores de industria que en ellos se ejercitan, como que todo ha nacido y progresado a la benéfica sombra y amparo de aquel floreciente ramo.”²³

No cabe descartar que un defensor de la minería tan ardiente como Elhuyar exagere. Sin embargo, acierta en lo fundamental. Por sus propias características técnico-económicas y geográficas, el sector minero desplegaba “encadenamientos” —sobre todo hacia atrás— más intensos sobre el conjunto de la economía virreinal que otros sectores productivos. Por tanto, el secular dinamismo del sector minero difícilmente pudo dejar de contribuir al crecimiento económico. Ciertamente, la incidencia espacial, sectorial, social y étnica del *mining-led growth* fue desigual.²⁴ Ahora bien, los ámbitos que permanecieron por completo al margen de su influencia debieron ser claramente minoritarios.

En realidad, el tamaño del sector minero era llamativamente grande en relación con el sector comercial de la economía novohispana. De acuerdo con las estimaciones de Romero y Jáuregui, la contribución del sector minero al PIB a comienzos del siglo XIX superaría 10%.²⁵ Ese porcentaje se convierte en otro comprendido entre 25 y 40% del sector mercantil —por oposición al de subsistencia— según nos inclinemos por las estimaciones acerca del tamaño del mismo de Romano o Ibarra, respectivamente.²⁶ En cualquier caso, probablemente en ninguna otra economía preindustrial tuvo nunca el sector minero un peso tan importante como en la Nueva España anterior a la insurgencia. A título de comparación, los sectores mineros de México y España durante los *booms* mineros de fines del XIX y comienzos del XX eran menores relativamente.²⁷

Nuestro intento de encontrar evidencia empírica sólida a favor de la hipótesis de que el *mining-led growth* contribuyó al crecimiento económico parte de considerar los ingresos fiscales como una *proxy* del

²³ ELHUYAR, *Memoria*, pp. 15 y 16.

²⁴ En HAUSBERGER, *La Nueva España*, se insiste en la heterogeneidad constitutiva del propio sector minero.

²⁵ ROMERO y JÁUREGUI, “Comentarios”.

²⁶ ROMANO, *Moneda*; IBARRA, “Mercado”.

²⁷ Véase DOBADO y SILVA, “Crecimiento”.

producto agregado de la colonia. Esta idea dista de ser original. Fue defendida en la época virreinal por Elhuyar y Humboldt. Más recientemente, también lo ha sido por Dobado y Marrero, Klein, Marichal y Ponzio.²⁸ Pero la defensa no debería ser irrestricta. Las series de ingresos fiscales de la Hacienda Real en Nueva España publicadas por TePaske y Klein tienen que ser cuidadosamente depuradas antes de que puedan usarse como indicador fiable de la actividad económica.²⁹ Avanzando en la línea de depuración propuesta por el propio Klein,³⁰ en un trabajo anterior empleamos una serie anual de ingresos ordinarios de la Hacienda Real en las cajas de Guanajuato, México y Veracruz entre 1711 y 1800 que excluye todas las partidas de las que cabría pensar que incumplen los criterios de flexibilidad (conexión con la actividad económica) y de realismo (identidad entre apunte contable e ingreso efectivo).³¹ Para ello, de los ingresos brutos se restaron decenas de partidas (ingresos extraordinarios, préstamos, traspasos entre cajas, depósitos de particulares, etc.). Se obtiene así una serie de ingresos ordinarios de la Hacienda Real en Nueva España (INGORD1). A fin de eliminar la presencia del sector minero en INGORD1, se calculó también INGORD2 (INGORD1 menos impuestos sobre la producción y amonedación de metales preciosos y ventas de mercurio). En un intento adicional de comprobar la robustez de nuestros resultados frente a definiciones alternativas de los ingresos ordinarios de la Hacienda Real en Nueva España, se calculó también INGORD3 (INGORD2 menos “tributo indígena”).

En un trabajo posterior que utiliza la misma metodología, las tres series (INGORD1, INGORD2 e INGORD3) se amplían temporal y espacialmente, pues incorporan a todas las cajas de Nueva España para el periodo 1714-1805.³² Son estas series las que aquí se emplean en nuestro intento de presentar evidencia a favor de la idea de que el sector minero contribuyó positivamente al crecimiento económico del México borbónico. En la gráfica 2 se muestran junto con la serie de amonedación de plata (AMONED).

²⁸ DOBADO y MARRERO, “Minería” y “Mining-led growth”; KLEIN, *The American*; MARRICHAL, “El sistema”; PONZIO, “Globalisation”. Fuentes fiscales han sido utilizadas también por HAUSBERGER, *La Nueva España*, para analizar el sector minero novohispano en la década de 1760.

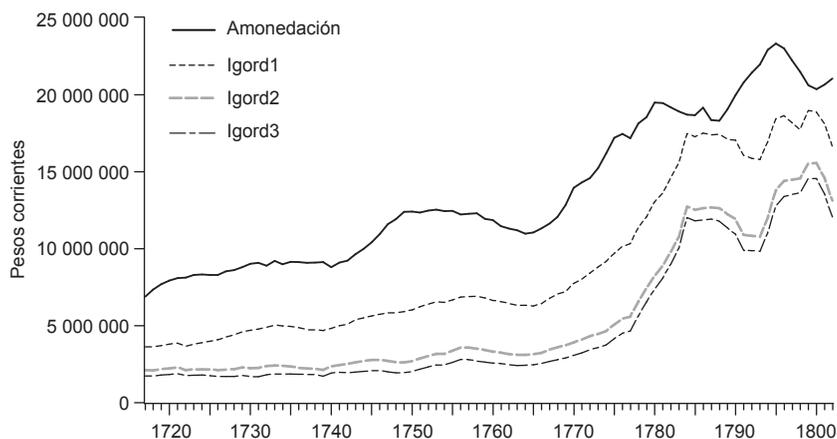
²⁹ TEPASKE y KLEIN, *Ingresos y egresos*. Agradecemos la generosidad de Herbert Klein, quien nos ha facilitado su base de datos.

³⁰ KLEIN, *The American*.

³¹ DOBADO y MARRERO, “Minería”.

³² DOBADO y MARRERO, “Mining-led growth”.

GRÁFICA 2. *Producción de plata e ingresos ordinarios de la Hacienda en Nueva España, 1717-1802 (medias móviles de siete años)*



FUENTE: DOBADO y MARRERO: "Mining-led Growth."

Como puede apreciarse, no son pocas ni menores las similitudes entre las trayectorias de medio y largo plazo de las series. Y ello tanto antes como después de la intensificación de la presión fiscal de las dos últimas décadas del siglo XVIII. Especialmente significativa resulta, a nuestro juicio, la coevolución entre AMONED y las definiciones de ingresos ordinarios que eliminan la influencia recaudatoria directa del sector minero (INGORD2 e INGORD3). A la vista de los datos que representa la gráfica 2, nuestro razonamiento es como sigue: la producción minera impulsaba la actividad económica y ésta era captada por la fiscalidad virreinal. Esta interpretación encuentra respaldo en las aproximaciones más técnicas que, basadas en análisis de cointegración, se realizan en nuestros dos trabajos anteriores.³³ De acuerdo con ellas, existe entre producción de plata e ingresos fiscales ordinarios una relación estable de largo plazo que no es espuria. Esta relación de largo plazo se ve complementada por otra de corto plazo. Ambas ofrecen evidencia sólida a favor de la idea de que la producción de plata y las *proxies* de la actividad económica representadas por los ingresos ordinarios de la Hacienda

³³ DOBADO y MARRERO, "Minería" y "Mining-Led Growth".

comparten no sólo una tendencia secular común, sino también fluctuaciones de corto plazo. Se trata, pues, de relaciones muy estrechas y duraderas.

¿Cómo podrían explicarse estas relaciones si no es mediante la hipótesis del *mining-led growth*? No parece probable que haya una explicación alternativa más convincente.³⁴ ¿Cabría, entonces, pensar en otra variable económica que esté influyendo simultáneamente sobre la producción minera y los ingresos fiscales ordinarios? No es fácil imaginar cuál podría ser esa variable. Resulta, por tanto, que la minería novohispana distaba de ser un enclave económico aislado del entorno circundante más o menos cercano y que, por el contrario, constituía un genuino factor de crecimiento de esa porción de la economía novohispana que era fiscalizada por la eficaz y extensa red de cajas reales. Esa parte de la economía novohispana puede ser identificada preferentemente, pero no sólo, con el nada despreciable y —tanto en términos absolutos como relativos— creciente sector mercantil, por oposición al sector de subsistencia.³⁵

3. EL ESTADO IMPERIAL Y LA PRODUCCIÓN MINERA EN NUEVA ESPAÑA: LOS CAMBIOS EN EL MONOPOLIO DEL MERCURIO

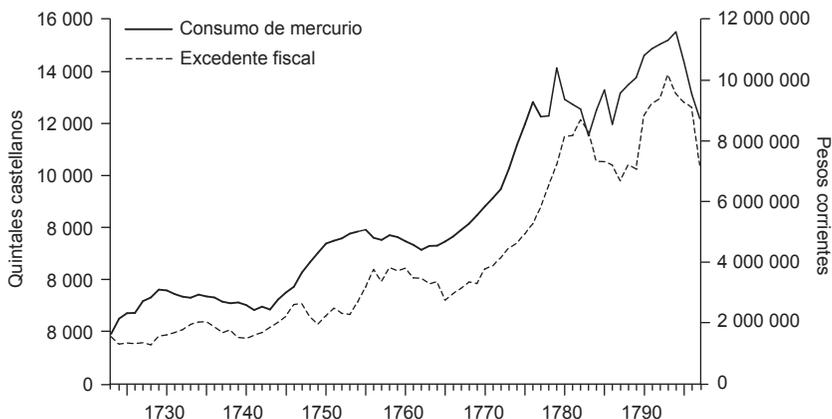
Nuestro examen de la contribución del Estado imperial al *mining-led growth* parte de una llamativa constatación: el paralelismo entre las series de consumo aparente de mercurio y de extracción de excedente fiscal en Nueva España entre 1720 y 1800 que refleja la gráfica 3.³⁶

³⁴ En PONZIO, “Globalisation”, se sostiene una conclusión compatible con la nuestra acerca del papel del sector minero en el crecimiento económico novohispano del siglo XVIII.

³⁵ Salvando las distancias, el sector minero novohispano constituye una versión temprana y preindustrial de lo que Bulmer-Thomas denomina “modelo transformativo”, uno de los tres —junto al “aditivo” y al “destrutivo”— que distingue dentro del *export-led growth* iberoamericano de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX y el que mejores efectos tiene sobre el sector no exportador. BULMER-THOMAS, *The Economic*, pp. 82 y 83.

³⁶ $CONSUMOT = RESERVAST - I + IMPORTACIONES - RESERVAST$. Se calcula con datos de DOBADO, “Las Minas”, y HEREDIA, *La renta*. La extracción de excedente fiscal coincide con la contribución neta de Nueva España a las finanzas imperiales calculada por MARICHAL y SOUTO, “Silver”.

GRÁFICA 3. *Consumo aparente de mercurio y extracción de excedente fiscal en la Nueva España, 1723-1797 (medias móviles de siete años)*



FUENTE: DOBADO, “Las minas”, HEREDIA, *La renta* MARICHAL y SOUTO, “Silver”.

La coevolución entre ambas variables es bien perceptible. Además, viene avalada por el análisis econométrico que se presenta en un trabajo anterior.³⁷ Nuestra interpretación de la sorprendentemente estrecha asociación estadística entre el consumo aparente de mercurio por los “mineros” novohispanos y las transferencias de excedente fiscal a la metrópoli y otras posesiones españolas en el Caribe es que existía una “relación económica fundamental” del siguiente tipo:

$$\begin{aligned} \Delta \text{Consumo de mercurio} &\Rightarrow \Delta \text{Producción de plata} \Rightarrow \\ &\Delta \text{Actividad económica} \Rightarrow \Delta \text{Ingresos ordinarios de la} \\ &\text{Hacienda Real} \Rightarrow \Delta \text{Transferencias de excedente fiscal} \end{aligned}$$

Esta relación, de la que el *mining-led growth* forma parte destacada, fue percibida por el Estado imperial probablemente antes de lo que la interpretación convencional del reformismo borbónico supone. Sea como sea, si la Corona española pretendía desempeñar un papel activo en el agitado contexto internacional del siglo XVIII tenía que realizar crecientes

³⁷ DOBADO, “El monopolio”.

desembolsos para financiar unos gastos militares, especialmente en Marina, también en aumento.³⁸

Nueva España ofrecía las condiciones necesarias para convertirse en una importante fuente de ingresos para las finanzas imperiales. De hecho, como ha señalado Klein, durante el siglo XVIII, Nueva España sustituyó a Perú como origen de las principales transferencias de excedente fiscal.³⁹ De acuerdo con la serie construida por Marichal y Souto, esas transferencias pasaron de una media de menos de 1.5 millones de pesos anuales en 1720-1729 a algo más nueve millones en 1790-1799.⁴⁰ En términos *per capita*, la extracción de excedente fiscal de Nueva España probablemente fue más que el doble entre mediados y finales del siglo XVIII, cuando llegaría a situarse no lejos de los dos pesos. Fuese cual fuese la diferencia real, los súbditos novohispanos de la Corona pagaban más que los metropolitanos.⁴¹

La imposición y creciente e intensa extracción de excedente fiscal —tal vez cerca de 4% del PIB hacia 1800— ofrecen una imagen del Estado imperial en Nueva España en la que sólo aparece el aspecto depredador de su conducta. Es, sin embargo, nuestra intención mostrar que esa imagen está incompleta, pues ese mismo Estado imperial impulsó decididamente el *mining-led growth* y, por tanto, el crecimiento económico. Como no es nuestra intención hacer aquí un análisis coste-beneficio de la relación virreinal, pasaremos por alto ciertas cuestiones (integración en una unión comercial intercontinental, regulación de los derechos de propiedad, mantenimiento de la ley y el orden, estabilidad, defensa, etc.) que matizarían en no pequeña medida la imagen exclusivamente extractiva del Estado imperial. Así, nos centraremos en el monopolio del mercurio, pues este *input* del proceso productivo de la minería ocupaba una posición estratégica al comienzo de la relación económica fundamental que mostramos más arriba (véase la gráfica 4).⁴²

³⁸ De acuerdo con las estimaciones de Jurado, la Corona española dedicó a la Marina menos del 10% del gasto total antes de 1730. A partir de 1770, ese porcentaje se había multiplicado casi por 2,5. Véase JURADO, “Measuring”.

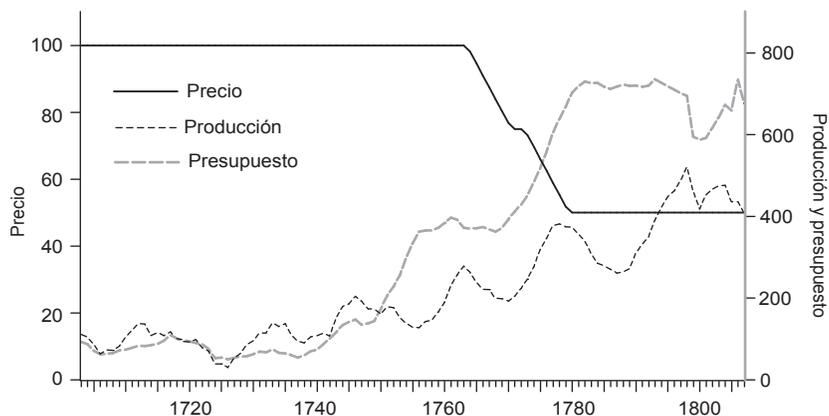
³⁹ KLEIN, “The Great Shift”.

⁴⁰ MARICHAL y SOUTO, “Silver”.

⁴¹ KLEIN, *The American Finances*, y MARICHAL, “Introducción”.

⁴² En 1761, los oficiales reales de Pachuca expresaban enfáticamente la importancia que atribuían al monopolio de mercurio: “Siendo la administración, y distribución de Reales Azogues uno de los principales Polos en que estriba el cuerpo místico de la Real Persona [...]”; AGI, *México*, leg. 2198.

GRÁFICA 4. Precios del mercurio en Nueva España y producción y presupuestos de las minas de Almadén, 1703-1807.
Base 100 = 1714-1719 (medias móviles de siete años)



FUENTE: DOBADO, "El monopolio".

En la gráfica 3 podía apreciarse que, en contraste con la tendencia de muy largo plazo, el consumo aparente de mercurio descendió desde finales de la década de 1720.⁴³ Y lo hizo no a causa de problemas de demanda sino de oferta.⁴⁴ Algo más tarde comenzaron a caer las transferencias de excedente fiscal. A mediados de la década de 1740, el Estado imperial inició una política hacia el mercurio que se aleja del comportamiento de un monopolista interesado en maximizar su renta (véase la gráfica 4).

En efecto, las primeras medidas apuntaban a lograr aumentos de la producción de mercurio en las minas de Almadén, la principal y prácticamente única fuente de suministro de mercurio a Nueva España durante la mayor parte del periodo borbónico. Consistieron en aumentos repetidos del presupuesto concedido a las minas de Almadén por el Estado imperial y en mejoras técnicas y organizativas.⁴⁵ Durante la segunda mitad de la

⁴³ Asumimos que, *ceteris paribus*, el consumo de mercurio dependía de las expectativas acerca de la tasa de beneficio en el sector minero.

⁴⁴ La oferta anual de mercurio en Nueva España (reservas a fin del año anterior más importaciones del año corriente) cayó significativamente entre comienzos de la década de 1720 y finales de la de 1730, superando apenas al consumo en 1740.

⁴⁵ Véase DOBADO, "Minas".

década de 1740, la producción de mercurio alcanzaría máximos históricos. La “saca” de azogue de 1746 tuvo una magnitud desconocida hasta entonces: 14 000 quintales castellanos, una cifra que casi triplica la media de 1700-1746. A causa del incendio de las minas entre 1755 y 1757, que motivó un abultado descenso de la producción de mercurio, esos máximos no serían superados hasta comienzos de la década de 1760, cuando la “saca de azogue” media se situó por encima de los 11 000 quintales.

Recapitulemos brevemente: desde finales de la década de 1720 hasta comienzos de la de 1740, el mercado monopolístico del mercurio en Nueva España se caracterizaba por un exceso de demanda.⁴⁶ Todo parece indicar que, al precio vigente, los “mineros” novohispanos habrían consumido más mercurio si les hubiera podido ofrecer. Dado el exceso de demanda, la reducción del precio no habría sido una solución al problema del abastecimiento. En realidad, el monopolio probablemente habría podido aumentar el precio sin que se redujesen sus ingresos por venta de mercurio. Sin embargo, lo que finalmente acabó haciendo fue aumentar la producción.

El crecimiento de las “sacas de azogue” en Almadén desde comienzos de la década de 1740 permitió el relanzamiento del consumo y la reconstitución de reservas en Nueva España. En 1755-1756, la tendencia del consumo de mercurio alcanza un máximo histórico, superando los 7 500 quintales castellanos anuales, que, no casualmente, vienen a coincidir con máximos históricos relativos de producción de plata por amalgamación y total. Sin embargo, poco más tarde, los problemas vendrían

⁴⁶ Entre 1716 y 1725 el saldo acumulado de las diferencias anuales entre consumo aparente e importaciones de mercurio en Nueva España fue siempre positivo. Por el contrario, entre 1726 y 1747, dicho saldo acumulado es negativo, a excepción de 1733 y 1734, en los que resulta positivo por muy escaso margen, casi nulo. Así, entre 1714 y 1747 el consumo aparente acumulado de mercurio fue mayor que las importaciones acumuladas. Ello revela las dificultades de la oferta para atender satisfactoriamente a la demanda de mercurio novohispana, especialmente a partir de 1726. El exceso del consumo aparente sobre las importaciones fue posible gracias a que el monopolio contaba con un cierto volumen de reservas —casi 10 000 quintales castellanos, equivalentes a algo menos del doble de la producción media anual de Almadén en la década de 1710— en Nueva España a fines de 1713. En 1740, las reservas de mercurio en Nueva España a fines del ejercicio se situaron por debajo de la exigua cifra de 1 000 quintales castellanos: 20% del consumo anual por esos años. Desde 1728 hasta 1743, a diferencia de lo ocurrido entre 1714 y 1727, el saldo acumulado de las diferencias anuales entre producción de mercurio de Almadén e importaciones es siempre negativo. Gracias a las reservas iniciales existentes en la metrópoli fue posible enviar a Nueva España más mercurio del que se producía en Almadén.

por el lado de la demanda de mercurio. Durante una década, pese al aumento tendencial de la producción de Almadén y a la acumulación de reservas en Nueva España, el consumo de mercurio retrocede en respuesta a la crisis del sector minero (véase la gráfica 3). Ésta, como señalan Velasco *et al.*,⁴⁷ responde principalmente al incremento de los costes de producción de las empresas mineras, lo que, a su vez, motivó el descenso de la rentabilidad y la retirada de capitales del sector. Los aspectos internacionales (problemas comerciales y la Guerra de los Siete Años) serían agravantes de las adversas circunstancias internas.

La política minera de oferta puesta en práctica por el Estado imperial en respuesta a la crisis de demanda de mercurio y a la caída de la producción de plata, con sus consecuencias negativas sobre los ingresos fiscales en cualquiera de las tres definiciones (INGORD, INGORD1 e INGORD2 en la gráfica 2) y la extracción de excedente fiscal (véase la gráfica 3), fue doble: redujo sustancialmente el precio del mercurio en 1767 y 1776 y expandió las actividades en Almadén (véase la gráfica 4). Al reducir el coste de un *input* fundamental, se lograba incrementar la tasa de beneficio los capitales invertidos en el sector minero y ampliar la gama de minerales explotables rentablemente. Estas medidas, unidas a las restantes que conforman la política minera de oferta del reformismo borbónico, favorecieron el relanzamiento del *mining-led growth*. Sus efectos sobre la actividad económica que reflejan la recaudación y la extracción de excedente fiscal son claramente perceptibles. Y ello ya antes de que, transcurrida la mayor parte de la segunda mitad del siglo XVIII, se incrementase la presión fiscal o se recurriese a ingresos extraordinarios.

Así, la intervención estatal por el lado de la oferta logró relanzar la producción de plata, que creció, entre 1767 y 1809, a una tasa media anual de 1.83%, que iguala a la de 1700-1809 (1.82%) y a la de 1700-1767 (1.7%) y que es sólo algo menor a la de 1700-1753 (2.32%). Para valorar estas cifras, debe tenerse en cuenta que, en ausencia de variaciones al alza de la ley del mineral, de nuevos descubrimientos o de cambio técnico, la minería subterránea se enfrenta a rendimientos decrecientes a medida que aumenta la profundidad de las explotaciones. Por otra parte, el crecimiento de la producción minera en Nueva España habría sido probablemente mayor de no mediar *shocks* en buena medida exógenos, como fueron la crisis agrícola de 1785-1786 en Nueva España y

⁴⁷ VELASCO *et al.*, *Estado*.

los problemas productivos en Almadén durante la década de 1780. Lo mismo cabe decir de los conflictos bélicos de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, que dificultaban, e incluso llegaban a interrumpir, las comunicaciones entre colonia y metrópoli, impidiendo, entre otras cosas, un adecuado suministro de mercurio.⁴⁸ Así, entre 1767 y 1784 la tasa media anual de crecimiento de la producción de plata fue 3.33%; en 1787 había bajado a 1.53%. Volvería a recuperarse rápidamente hasta que los bloqueos navales británicos dejaran sentir sus efectos: la tasa, entre 1767 y 1796, se eleva hasta 2.58%.

Por tanto, las objeciones en clave “pesimista” de Coatsworth y de Pérez Herrero a la visión “incondicionalmente optimista” del reformismo borbónico no carecen de fundamento.⁴⁹ Pero tampoco pueden hacernos olvidar que la política económica reformista, especialmente innovadora en lo que al monopolio del mercurio se refiere, logró que el *mining-led growth* recuperase su dinamismo durante varias décadas después de que la crisis minera novohispana de mediados del siglo XVIII dejase sentir sus efectos en toda su intensidad. Es en medio de esa crisis cuando, no casualmente, pensamos, Gamboa escribe sus *Comentarios a las Ordenanzas de Minería* (1761). De hecho, aspectos fundamentales de la política minera reformista, como la doble reducción del precio del mercurio y la creatividad institucional (Tribunal de Minería, Banco de Avío y Real Seminario de Minería), llegaron mucho más lejos de lo que Gamboa (1761) imaginó. Dado que en la década de 1750 finalizó el segundo ciclo de la plata en China y que los precios internacionales de la plata en términos de oro y de grano, tanto en Nueva España como en Europa, cayeron, cabe pensar que los factores de oferta (instituciones y legislación favorables a los intereses mineros, descenso de la presión fiscal específica directa e indirecta, abaratamiento de *inputs*, moderación salarial, etc.) tuvieron un papel decisivo en el relanzamiento de la producción minera novohispana a finales de la década de 1760, principalmente gracias a la recuperación de la tasa de beneficio del capital invertido en el sector minero.⁵⁰

⁴⁸ Después de 1767, en varios años las importaciones de mercurio fueron nulas (1781, 1797) o sustancialmente menores a los valores normales por entonces (1798 y 1800-1801). Estos problemas parecen asociados a las dificultades del tráfico marítimo de origen bélico.

⁴⁹ COATSWORTH, *Los orígenes*; PÉREZ HERRERO, “Los beneficiarios” y “Reformismo”.

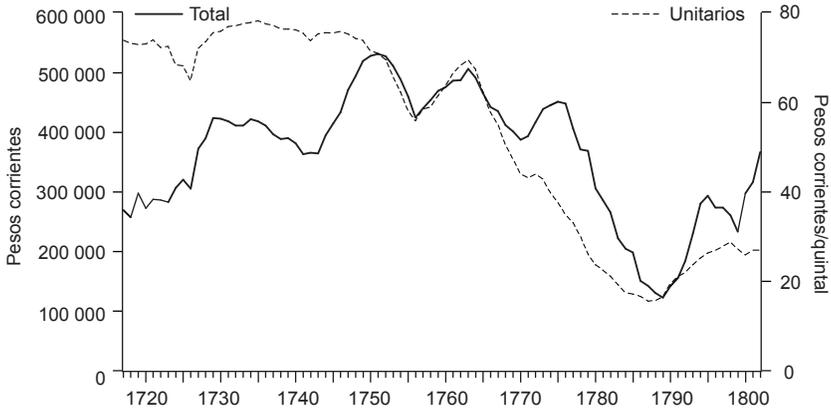
⁵⁰ Para la demanda china de plata, véase FLYNN y GIRÁLDEZ, “Cycles”. En cuanto a la capacidad de compra de la plata en términos de grano, véanse COATSWORTH, *Los orígenes*, y DOBADO, “Prices”.

Hasta 1767, el Estado imperial mantuvo fijo el precio cobrado a los “mineros” novohispanos por el mercurio en poco más de ochenta pesos por quintal castellano. Ello implicaba una política un tanto errática, pues ni el precio mundial del mercurio —a juzgar por su valor en Ámsterdam— ni la demanda en Nueva España se mantuvieron constantes. Así, a comienzos de siglo, el precio del mercurio en Ámsterdam era un tercio más alto que en Nueva España. El diferencial de precios favorable al mercurio novohispano se hace prácticamente nulo entre finales de la década de 1710 y comienzos de la de 1730, pero hay que tener en cuenta los abultados costes de transporte hasta la ciudad de México, que eran soportados por la Hacienda Real. Hasta aquí no parece, pues, que la Corona se aprovechase excesivamente de su indiscutible poder de mercado.⁵¹ Éste proveía no de la dominación política sobre Nueva España sino de su condición de principal productor de mercurio en el hemisferio occidental.⁵² Posteriormente, el mercurio resultó más caro en Nueva España que en Ámsterdam, donde el precio descendió paulatinamente hasta comienzos de la década de 1780. Sigue sin estar claro, si consideramos las respectivas distancias entre la ciudad de México y Ámsterdam y los centros productores europeos de referencia (Almadén e Idria), que la Corona obtuviese beneficios extraordinarios por la venta del mercurio en el mercado novohispano. Más bien se diría que no, o sólo en pequeña medida. En cualquier caso, sí puede afirmarse que el monopolio del mercurio respondió con alguna lentitud a los problemas de demanda surgidos en Nueva España a finales de la década de 1750. A comienzos de la década de 1760, Almadén ya producía mercurio suficiente para atender el previsible aumento del consumo que habría traído consigo una anticipación del descenso del precio. Además, Almadén aún no tenía que desviar cantidades importantes de mercurio hacia Perú a fin de compensar el declive de Huancavelica, como ocurriría más tarde. Por tanto, la primera reducción del precio secular del mercurio por parte del monopolio podría haber sido adoptada algo antes.

⁵¹ Pese a las diferencias en costes de transporte, en 1741 el precio del mercurio era más alto (casi 22 gramos de plata por libra) en Italia que en Nueva España (20.3 gramos por libra). Cálculos con datos de ATTMAN, *American*, y SCHMITZ, *World*.

⁵² Hasta la segunda mitad de la década de 1780, la producción de Almadén era varias veces mayor que la de Idria. Por entonces, la caída de Almadén se unió a la expansión de Idria para aproximar ambas producciones de mercurio: respectivamente, 625 toneladas frente a 550. Almadén volvió a superar ampliamente a Idria desde comienzos del siglo XIX: en la década de 1810, la producción era casi de tres a uno. Véase ATTMAN, *American*.

GRÁFICA 5. *Beneficios totales y unitarios del monopolio del mercurio en Nueva España, 1717-1802*
(medias móviles de siete años)



FUENTE: DOBADO, "El monopolio".

Más o menos tardío, los significativos descensos decididos en 1767 y 1776 acabaron dotando al precio del mercurio de un marcado carácter "político". Éste se situó enseguida por debajo de los precios de Holanda e Italia y, algo más tarde, de los de la propia España. Entre 1776 y 1813, el precio de mercurio en Nueva España fue entre 20% y 60% menor que en Holanda.⁵³ Que el mercurio de Idria se vendiese a "coste y costas" en la colonia a 63 pesos/quintal castellano, esto es, casi un 50% más caro que el español, es la mejor prueba de que el mercurio de Almadén se vendía a un precio ampliamente subvencionado durante las tres décadas que precedieron a la insurgencia.

No es extraño, pues, que el monopolio dejase de ser la saneada fuente de ingresos que había sido en el pasado. Los beneficios totales y unitarios del monopolio del mercurio registran la evolución (véase la gráfica 5).

Los indicadores de rentabilidad del monopolio del mercurio en Nueva España han sido conscientemente calculados por exceso.⁵⁴ La

⁵³ Los datos sobre Holanda proceden de POSTHUMUS, *Inquiry*, y me fueron amablemente facilitados por Javier Cuenca.

⁵⁴ El beneficio total por la venta de mercurio español en Nueva España se ha calculado como la diferencia entre las medias móviles de siete años de los ingresos brutos del monopo-

rentabilidad total y unitaria del mercurio para el Estado imperial del monopolio del mercurio debió sin duda ser menor, ya que no se han tenido en cuenta ni el coste del transporte entre Sevilla y la ciudad de México ni los gastos de administración, custodia, seguros, almacenamiento, etc. Así, después de 1776, el mercurio se vendió frecuentemente por debajo del coste en Nueva España.

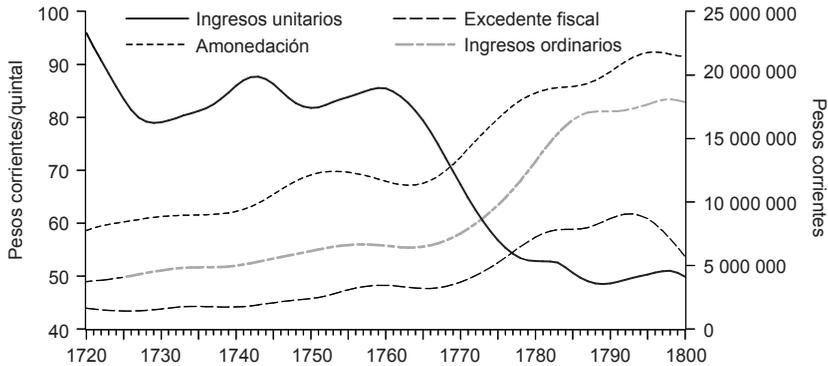
Así, dadas ciertas restricciones iniciales (abundancia de depósitos de minerales argentíferos de baja ley, escasez de recursos energéticos, obstáculos naturales al transporte interno y distancia a los mercados europeos, favorable relación valor/volumen y valor/peso de la plata, limitadas alternativas de exportación al margen de la plata, etc.), el Estado imperial, operando sobre la oferta de mercurio, contribuyó decisivamente a generar un juego de suma positiva —el *mining-led growth* y el crecimiento económico general por él inducido— que facilitó sus objetivos últimos de extracción fiscal. La tendencia de la proporción representada por los ingresos por venta de mercurio sobre los ingresos totales ordinarios de la Hacienda Real en Nueva España (INGORDI) se situó casi en 10% a comienzos de la década de 1720 y, tras caer, se recuperó en torno a 1760. Desde comienzos de la década de 1780, aunque con oscilaciones, ese porcentaje no llegó, en media, a 4%. La tendencia de los ingresos totales del monopolio pasó de algo menos de 300 000 pesos corrientes antes de 1720 a más de 600 000 en los primeros años de la segunda mitad del siglo. Apenas volvería a crecer pese al gran aumento del consumo de mercurio: nuevos máximos en torno a los 675 000 pesos corrientes se alcanzaron en los inicios de los años noventa y en 1805.

En otras palabras, la Corona cambió beneficios sobre el mercurio consumido por un sector minero relativamente pequeño en una economía de cierto tamaño por excedente fiscal transferible extraído de una economía que había aumentado sus dimensiones impulsada por el *mining-led growth* (véase la gráfica 6).

Que tal cambio fue favorable a los intereses de la Corona parece fuera de toda duda. Si nuestro análisis en la sección anterior es correcto,

lio en Nueva España y del producto de la cantidad de mercurio español consumido en Nueva España por el coste unitario del mercurio de Almadén puesto en Sevilla. Se trata, pues, de un cálculo por exceso, pues se utilizan ingresos brutos y costes incompletos. El beneficio unitario se calcula dividiendo el beneficio total por la venta de mercurio español en Nueva España por la de la cantidad de mercurio español consumido en Nueva España. Más detalles en DOBADO, “El monopolio”.

GRÁFICA 6. Rentabilidad del monopolio de mercurio, producción de plata, ingresos ordinarios de la Hacienda y excedente fiscal en Nueva España, 1720-1800 (tendencias obtenidas mediante el filtro Hodrick-Prescott)



FUENTE: Véanse las gráficas 1-5.

tampoco resultó perjudicial para la economía novohispana, más bien al contrario.

Como puede apreciarse, a finales del siglo XVIII, la “relación económica fundamental” en Nueva España se vio interferida por los problemas del tráfico marítimo causados por las guerras con Inglaterra. De ahí las caídas que muestran las transferencias de excedente fiscal y la producción de plata: las importaciones de mercurio en 1797, que fueron nulas, y en 1798 (3 000 quintales castellanos) se situaron en valores muy inferiores a los de la tendencia 1714-1805 para esos dos años (poco más de 11 000 quintales). Algo muy semejante volvió a ocurrir en 1800 y 1801.

En resumen, un balance minucioso de los efectos económicos de la relación virreinal entre México y España —que está todavía por hacerse— no puede pasar por alto el aspecto predatorio del Estado imperial durante el periodo borbónico, especialmente desde 1780 en forma de crecientes demandas por parte de sus funcionarios.⁵⁵ Ahora bien, tampoco debería dejar de considerarse la contribución que ese mismo Estado imperial hizo al crecimiento mediante el fomento del *mining-led growth*.

⁵⁵ MARICHAL, *La bancarrota*.

4. MINERÍA Y COSTES ECONÓMICOS DE LA INDEPENDENCIA

Si es acertada nuestra argumentación favorable a la hipótesis de que el sector minero contribuyó al crecimiento económico de Nueva España antes de 1810, habrá que concluir que la interrupción del *mining-led growth* virreinal con la insurgencia y la independencia tuvo por fuerza que actuar en sentido contrario. Y ahí está, a nuestro juicio, una de las claves de las “décadas perdidas” por la economía mexicana durante buena parte del siglo XIX postvirreinal. Pero aun si esas décadas no fueron del todo “perdidas” en sentido estricto, como casi unánimemente se sostiene en la historiografía económica mexicanista,⁵⁶ tampoco fueron de crecimiento sostenido.

Las objeciones al pesimismo mayoritario planteadas por Sánchez Santiró son dignas de consideración, pero, en nuestra opinión, más bien matizan temporal y sectorialmente el pesimismo que refutan plenamente la idea de que el desempeño económico mexicano tras la Independencia estuvo por debajo de lo que cabría esperar.⁵⁷

Por una parte, de la argumentación de Coatsworth se desprende que el colonialismo español era tan costoso que la ruptura de la relación colonial sólo reportaría beneficios económicos: 1) desaparición de transferencias impositivas y restricciones comerciales (7.2% del PIB novohispano entre 1790 y 1820); 2) modernización institucional.⁵⁸ Y ello pese a los elevados costes “de lograr la independencia”, que fueron en México especialmente altos. Si esto es así, ¿por qué, entonces, los beneficios económicos de la independencia se hicieron esperar tanto o no aparecen con carácter duradero antes de lo que lo hicieron?

Nuestra respuesta se sitúa en la línea de razonamiento de Bulmer-Thomas y Prados.⁵⁹ Pensamos que ni la relación colonial comportaba sólo costes ni la independencia sólo beneficios, incluso una vez superados los costes de “lograrla”. El *mining-led growth* constituiría un buen ejemplo a este respecto.

Por otra parte, no siempre recibe la atención que merece el hecho de que, al margen de cualquier consideración acerca del colonialismo y

⁵⁶ BULMER-THOMAS, *The Economic*; CÁRDENAS, “A Macroeconomic”, *Cuando*; COATSWORTH, *Los orígenes*, “La independencia” y “Mexico”; SALVUCCI, “Mexican”.

⁵⁷ SÁNCHEZ SANTIRÓ, “El desempeño”.

⁵⁸ COATSWORTH, “La independencia”.

⁵⁹ BULMER-THOMAS, *The Economic*; PRADOS DE LA ESCOSURA, “Colonial”.

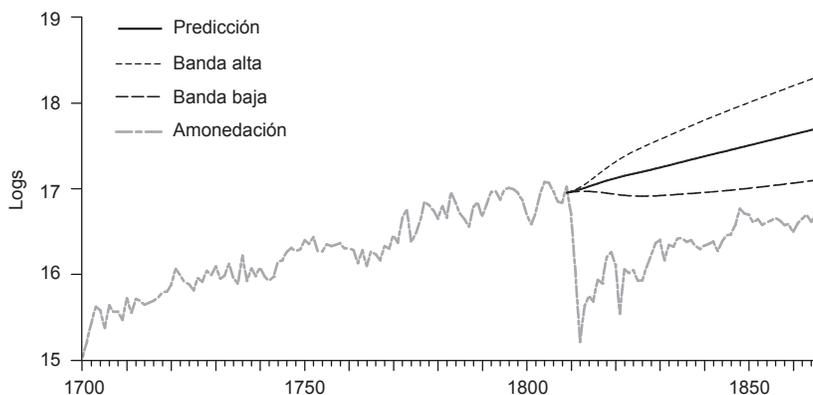
sus efectos, el crecimiento potencial de la economía mexicana después de 1821 tuvo por fuerza que ser mayor que el virreinal. Y ello simplemente por la difusión internacional de los efectos derivados de la globalización que se extendía por el hemisferio occidental (abaratamiento del transporte, creciente movilidad del capital y del trabajo, innovación tecnológica, etc.). Sin embargo, el diferencial entre los crecimientos efectivo y potencial del México independiente se amplió respecto al siglo XVIII, como sugiere la creciente divergencia económica respecto a los países occidentales entre 1820 y 1870. Entre ellos también España, cuyo crecimiento después de 1815 fue más rápido, como recientemente han mostrado Llopis y Sebastián, de lo que la interpretación “pesimista” tradicional sostenía.⁶⁰ Por tanto, la pregunta de por qué México no creció más entre 1820 y 1870 sigue siendo pertinente.⁶¹ A nuestro juicio, la interrupción del *mining-led growth* virreinal forma parte destacada de la explicación.

Desde 1810 y, más claramente aún, desde 1821, el conjunto de condiciones políticas y económicas que habían sustentado el crecimiento del sector minero durante el siglo precedente experimentó cambios de indudable peso. Los ocurridos en México distan de carecer importancia, pero, probablemente, han recibido mayor atención que los que tuvieron lugar en España. Entre ellos, cabe destacar uno: lograda la independencia, desapareció cualquier interés del antiguo Estado imperial por favorecer el crecimiento económico de una excolonia de la que ya no podía recibir transferencias de excedente fiscal. Simplemente por ello cabría esperar alguna alteración en profundidad del *mining-led growth* virreinal. Volveremos sobre los cambios introducidos en México y en la metrópoli por la independencia, así como sobre sus implicaciones.

⁶⁰ LLOPIS y SEBASTIÁN, “Impulso”. De acuerdo con Álvarez-Nogal y Prados, el producto *per capita* español creció entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX pese a los repetidos conflictos internos y externos en los que la sociedad española se vio envuelta. Dicho crecimiento no fue suficiente, sin embargo, para evitar que la distancia con Europa occidental se ampliase. ÁLVAREZ-NOGAL y PRADOS, “The Decline of Spain”.

⁶¹ Por otra parte, las posibles consecuencias negativas de la globalización sobre la industrialización de los países periféricos fueron menores en el México independiente que en otros casos gracias a la combinación de una menos intensa “enfermedad holandesa”, de una mayor competitividad salarial y de la autonomía política. De ahí la noción de “excepcionalismo mexicano” en el marco de la periferia internacional. Véase DOBADO, GÓMEZ y WILIAMSON, “Mexican Exceptionalism”.

GRÁFICA 7. *Producción de plata en el México virreinal e independiente, 1700-1865 (pesos corrientes)*



Fuente: LERDO DE TEJADA, *COMERCIO*, Y FLORES CLAIR, VELASCO Y RAMÍREZ, *ESTADÍSTICAS MINERAS*.

Antes de proseguir, convendría examinar las auténticas dimensiones de la espectacular caída de la producción en 1810 y de la incompleta recuperación posterior. En la gráfica 7 se muestran los datos oficiales de amonedación de plata entre 1700 y 1865. Además, se ha representado también la predicción para 1810-1865 obtenida a partir de la tendencia de la producción efectiva entre 1700 y 1809, esto es, la senda que podría haber seguido la producción si nada hubiese cambiado desde 1810 en adelante.⁶²

La función de la gráfica 7 es puramente heurística. Al igual que la de los intervalos de confianza de la predicción, que también aparecen representados. Como puede apreciarse, casi seis décadas después del inicio de la insurgencia, el nivel de producción estaba todavía significativamente por debajo no sólo de la predicción para 1810-1865 —lógicamente también de la banda superior— sino también de la banda inferior. Esta última implica una tasa de crecimiento media anual de 0.26%, que es seis veces más baja que la tasa efectiva de la tendencia entre 1700 y 1809 (1.57%) y cinco veces menor que la de la predicción para 1810-1865 (1.33%). Con las cifras disponibles cabe, pues, sostener que el sec-

⁶² Siguiendo la metodología de GARCÍA FERRER *et al.*, “Recursive”, y MARRERO, “Traditional”.

tor minero experimentó caídas de la producción sin precedentes en 1810 y en 1821 y que la recuperación posterior fue incapaz de recuperar los niveles de los años finales del *mining-led growth* virreinal.

La debilidad del sector minero no pudo dejar de afectar negativamente al conjunto de la economía mexicana. Y ello no sólo por las razones financieras y monetarias que señalan Salvucci y Cárdenas, sino también por los efectos contractivos sobre la economía real que trajo consigo la caída del nivel de actividad minera y la consiguiente contracción de su demanda de trabajo, bienes y servicios.⁶³

Sánchez Santiró ha apuntado recientemente tres consideraciones acerca del sector minero en favor de su revisión optimista del periodo 1821-1870.⁶⁴ Ya hemos señalado que, a nuestro juicio, esta revisión limitaría el alcance del retroceso del sector minero respecto al periodo virreinal, pero no lo eliminaría. La recuperación entre 1821 y 1850 fue ciertamente rápida (tasa media interanual de la tendencia: 1.95%). No obstante, a ello debió contribuir en no poca medida el bajo nivel de partida (cuatro veces menor que el de 1809). Además, como el propio Sánchez Santiró reconoce, la producción de 1850 no superaba la de la década de 1780, lo que da idea de lo incompleto de la recuperación durante las tres décadas que siguen a la Independencia. ¿Por qué no se logró una recuperación completa de los niveles de producción coloniales en un plazo de una o dos décadas? Ciertamente, la insurgencia causó importantes destrucciones físicas en algunos centros mineros, motivó la emigración de trabajadores y desarticuló una parte de la red de relaciones comerciales y financieras que permitieron el crecimiento del periodo virreinal, así como rompió una “regla del juego” fundamental hasta entonces, al convertir la minería en fuente de “ingresos extraordinarios” (confiscaciones, robos, etc.) para el Estado y los insurgentes.⁶⁵ Después de 1821, la emigración y la expulsión de los españoles trajeron consigo salidas de capital y pérdidas de capital humano y capacidad empresarial. Ahora bien, las adversidades podrían haber sido superadas en un plazo razonable si el nuevo marco político y económico en el que pasó a desenvolverse el sector minero hubiera sido más propicio.

Por otro lado, el argumento que señala al aumento de la defraudación como un indicio fundado de infravaloración de la producción después de

⁶³ SALVUCCI, “Mexican”; CÁRDENAS, “A Macroeconomic”.

⁶⁴ SÁNCHEZ SANTIRÓ, “El desempeño”, pp. 15-20.

⁶⁵ VELASCO *et al.*, *Estado*; ROMERO, “Minería”.

1821 debe ser cualificado. En primer lugar, habrá que convenir en que la defraudación durante el periodo virreinal podría quizá ser menor pero nunca nula, con lo que habrá que aceptar alguna infravaloración también en la producción antes de 1810, lo que no deja de tener importancia para efectos comparativos. En segundo lugar, incluso porcentajes de defraudación llamativamente elevados son compatibles con nuestra visión pesimista. Sirvan de apoyo algunos cálculos realizados con porcentajes de defraudación hipotéticos respecto a la producción registrada para 1810-1865. Aunque la defraudación hubiera sido de 30% anualmente, la producción en 1865 seguiría siendo menor que la de 1809. Sólo con una defraudación de 40% podría la producción de 1865 superar apenas a la de 1810. Ahora bien, la tasa de crecimiento media anual resultante entre 1809 y 1865 sería prácticamente nula. Incluso bajo el supuesto altamente improbable de una defraudación de 100% entre 1810 y 1865, resultaría que la producción habría crecido a una tasa más bien modesta entre ambos años (0.65%), menos de la mitad que la tendencia entre 1700 y 1809.

Por último, la entrada de capitales extranjeros es una indiscutible novedad positiva del periodo postvirreinal. Ahora bien, no fue muy voluminosa: en casi tres décadas (1820-1840) entró un volumen de capital equivalente a algo más de la producción media de dos años de ese periodo. Tampoco parece haber cosechado éxitos financieros a la altura del “desmedido entusiasmo”, en palabras de Velasco *et al.*, que precedió a la instalación en el México independiente temprano de empresas procedentes de la primera potencia económica mundial de la época y, por tanto, dotadas de la tecnología minera de punta.⁶⁶ El caso de la Real del Monte Company bien podría ser extremo, pero no deja de ser ilustrativo: en sus veinticinco años de vida, apenas repartió beneficios a unos accionistas que perdieron la totalidad del capital invertido.⁶⁷

Además de los errores propios que apuntan Velasco *et al.*, la trayectoria de las empresas mineras extranjeras tuvo que verse seriamente obstaculizada por los mismos problemas que impidieron al conjunto del sector una completa y rápida recuperación de los máximos históricos de producción tardovirreinales. Algunos eran de índole general. Entre ellos cabría

⁶⁶ VELASCO *et al.*, *Estado*, pp. 98-112.

⁶⁷ En enero de 1824, la acción de la Real del Monte Company, con un valor nominal de 400 libras esterlinas, se cotizaba a casi 1500. A fines de 1848, la cotización había caído hasta 0.63 libras. RANDALL, *Real del Monte*.

destacar la inestabilidad política.⁶⁸ En un reciente artículo, Ponzio ha llegado a afirmar que la inestabilidad política es la principal causa del atraso económico de México durante el siglo XIX y que a ella cabría atribuirle entre 50% y 100% de la caída en la tasa de crecimiento de la economía mexicana durante las “décadas perdidas”.⁶⁹ De la inestabilidad política se derivaron obstáculos al crecimiento tanto del sector minero como del conjunto de la economía: desincentivó la inversión al incrementar la incertidumbre de los agentes económicos privados; favoreció la reanudación de las incursiones bárbaras sobre los centros mineros septentrionales;⁷⁰ potenció el excesivo endeudamiento y los déficit crónicos de los gobiernos, con el consiguiente efecto de expulsión sobre la inversión privada en un mercado financiero subdesarrollado; orientó el gasto público hacia fines militares en detrimento de otras funciones estatales.⁷¹

De la inestabilidad política se derivó también una consecuencia negativa que afectó específicamente al sector minero. Se trata, como sostienen Velasco *et al.*, de la inexistencia durante varias décadas de una política económica sectorial semejante a la que existió durante el periodo virreinal:

[...] frente a los deslumbrantes resultados de las medidas de apoyo a la minería entre 1767 y 1790, fueron poco espectaculares los efectos de las disposiciones de fomento del periodo independiente.⁷²

A este respecto, paradójicamente, la presión fiscal efectiva sobre la producción y amonedación de plata —estatal y federal— parece haber sido más elevada después de la independencia que antes.⁷³ Velasco *et al.* muestran que en 1868 los impuestos soportados por los productores de plata ascendían al 20% de su valor. Este porcentaje supera al de las últimas décadas de “normalidad” virreinal. Apoyándose en la autoridad de Humboldt, Klein ha señalado que la presión fiscal sobre la minería novohispana era de 15%, situándose así por debajo de la pauta europea de la época.⁷⁴

⁶⁸ CÁRDENAS, *Cuando*. Coatsworth no niega su incidencia, pero sitúa sus orígenes a fines del periodo virreinal, COATSWORTH, *Los orígenes*.

⁶⁹ PONZIO, “Looking”.

⁷⁰ VELASCO *et al.*, *Estado*, pp. 234-252.

⁷¹ MARICHAL, “Obstacles” e “Introducción”.

⁷² VELASCO *et al.*, *Estado*, p. 245.

⁷³ URRUTIA y NAVA, “La minería”; VELASCO *et al.*, *Estado*; CONTRERAS, “La minería”.

⁷⁴ KLEIN, “The Great Shift”.

La incapacidad de los gobiernos independientes para ofrecer al sector minero un conjunto de estímulos semejante al que el Estado imperial pudo poner a disposición del *mining-led growth* es particularmente evidente en el caso del mercurio. Si nuestra visión del papel del mercurio en el relanzamiento de la minería en la segunda mitad del siglo XVIII es correcta, el encarecimiento del *input* básico de la amalgamación en la década de 1820 tuvo que constituir un serio obstáculo a la plena recuperación del sector tras los *shocks* de la insurgencia y la independencia. A mediados de la década de 1820, el Estado imperial había sido sucedido en España por un Estado nacional en dificultades políticas y financieras.⁷⁵ A éste le interesaba ahora maximizar las rentas que podían derivarse de su poder de mercado como gran productor mundial de mercurio. Lógicamente, el tiempo de los precios políticos y de las subvenciones se había terminado. A comienzos de la década de 1830, pese al comparativamente bajo nivel de actividad del sector mineros mexicano, el precio del mercurio alcanzaba ya el nivel anterior a 1767. A finales de la primera mitad del siglo XIX se situaría en un record histórico absoluto, pues llegó a superar los 120 pesos por quintal castellano, esto es, tres veces el precio fijado en 1776. El encarecimiento se vio favorecido por las dificultades financieras del Estado español. Los Rothschild, que ya comercializaban en exclusiva la producción de Idria, lograron, a cambio de préstamos al gobierno, hacerse también con el control de la española, estableciendo así un monopolio mundial carente de otro interés que maximizar sus beneficios. No sería sino hasta la puesta en explotación de los ricos yacimientos de cinabrio de la Alta California, a comienzos de la década de 1850, cuando los precios del mercurio interrumpieran la escalada que iniciaron al poco de la independencia.⁷⁶

No parece, pues, descabellado considerar la interrupción del *mining-led growth* virreinal como un conspicuo coste económico de la independencia en sí misma y no sólo del acto de lograrla. La independencia no reportó, pues, sólo beneficios económicos.⁷⁷ Más concretamente,

⁷⁵ PRADOS, *De imperio*.

⁷⁶ Véanse RANDALL, *Real del Monte*; DOBADO, "El trabajo"; HERRERA, "Mercurio"; DOBADO y MARRERO, "Minería".

⁷⁷ Esta conclusión es extensible a buena parte del antiguo Imperio español en América pero no es desconocida en otras experiencias coloniales. Como ha sido señalado, primero por Prados y, más tarde, por Bates, Coatsworth y Williamson, los resultados de la independencia africana de la segunda mitad del siglo XX tienen no pocos ni menores puntos de

el coste adoptó la forma de una producción minera que durante varias décadas se mantuvo en niveles significativamente por debajo de los alcanzados en los años inmediatamente anteriores a 1810. El comportamiento del PIB mexicano no pudo dejar de reflejar la incidencia negativa causada por la disminución de los efectos expansivos de uno de sus más tradicionales factores dinámicos, tal vez del principal entre ellos.

Conscientemente, nuestra argumentación acerca del coste económico de la Independencia se circunscribe al sector minero y sus efectos sobre la economía real.⁷⁸ Por otra parte, se apoya en una visión más bien “optimista” de las potencialidades del *mining-led growth* virreinal bajo el contrafactual de no-insurgencia y no-independencia. Éstas, ciertamente, no eran ilimitadas, pero tampoco estaban agotadas, como parece pensar Coatsworth.⁷⁹ Su razonamiento es interesante pero no necesariamente debe conducir a sostener la inviabilidad del *mining-led growth* ya desde antes de la insurgencia. A nuestro juicio, al resaltar la contribución del Estado imperial a la expansión minera del siglo XVIII y comienzos del XIX, Coatsworth estaría, en realidad, aportando antes bien una explicación de la incompleta recuperación durante las décadas de 1820 a 1860 que una prueba irrefutable de que la producción de plata estuviera condenada irremisiblemente a estancarse aun en ausencia de los intensos *shocks* exógenos representados por la insurgencia y la independencia. Por un lado, pese a las ya mencionadas interferencias en el tráfico marítimo que tanto afectaban al suministro del mercurio, la producción minera seguía creciendo a buen ritmo. Entre 1800 y 1809, la tasa media anual de crecimiento de la producción de plata es 1.58%, idéntica a las de las tendencias de 1700-1809 (1.57%) o de 1767-1809 (1.59%) y sólo un poco más baja que la de 1767-1800 (1.76%). Por otra parte, las posibilidades de la política minera de oferta no estaban agotadas: en 1814, la Junta de Hacienda de Indias, en pleno marasmo político y financiero del Estado imperial, estudiaba la venta gratis el mercurio en Nueva España.⁸⁰ Otras medidas semejantes podrían haberse adoptado a fin de sostener el *mi-*

contacto con los de Hispanoamérica en las décadas centrales del XIX. PRADOS DE LA ESCOSURA, *Colonial Independence*; BATES, COATSWORTH y WILLIAMSON, *Lost Decades*.

⁷⁸ No tiene, pues, pretensiones de ir más allá en una cuestión tan difícil como sería el análisis coste-beneficio de la relación colonial entre México y España. Y ello incluso si nos limitásemos a examinarla en términos estrictamente económicos.

⁷⁹ COATSWORTH, *Los orígenes*, pp. 57-79.

⁸⁰ AGI, *México*, leg. 2215.

ning-led growth. De hecho, si bien la invasión napoleónica de España supuso la paralización de la actividad en Almadén entre 1809 y 1813, la producción superó los 20 000 quintales ya en 1818. Pese a otro breve y moderado retroceso durante el Trienio Constitucional (1820-1823), las “sacas de azogue” se mantuvieron, en media anual, por encima de los 20 000 quintales durante las décadas de 1820, 1830 y 1840, esto es, un nivel casi idéntico al alcanzado durante el máximo virreinal de 1790-1808.

Ponzio ha argumentado convincentemente contra la constatación de Coatsworth de que un crecimiento de la producción de plata menor en términos de maíz que de pesos corrientes constituya una prueba irrefutable de la decadencia tardovirreinal del sector minero.⁸¹ En otro trabajo, hemos señalado que, si tomásemos como deflactor de la producción minera novohispana otros bienes y servicios nacionales e internacionales, la relación real de intercambio se comportaría previsiblemente de forma distinta y más favorable.⁸² En cualquier caso, de una caída temporal de la relación de intercambio plata-maíz no se deriva necesariamente una crisis sectorial. Claramente era ése también el caso durante décadas de la dinámica industria textil británica a causa del aumento de la productividad.⁸³ A este respecto, si se observa la evolución de los precios del grano en toda Europa, se comprueba que los novohispanos se comportan de forma muy semejante: el encarecimiento del maíz y el trigo a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX es un fenómeno pasajero y común al hemisferio occidental, que estaba experimentando, o pronto experimentaría, la Revolución industrial.⁸⁴ Por tanto, no es específicamente novohispano y no tiene por qué ser interpretado como indicador de una crisis irreversible ni del sector minero ni de la economía virreinal.

Ponzio, tras identificar el sector minero como motor del crecimiento económico novohispano durante la mayor parte siglo XVIII, sostiene que el “mining output ceased to be the source of economic growth at the end of the eighteenth century”.⁸⁵ La validez de esta proposición depende crucialmente de un supuesto tan discutible como lo es la caída de la contribución del sector minero al PIB a fines del siglo XVIII. En todo

⁸¹ PONZIO, “Interpretación”.

⁸² DOBADO y MARRERO, “Minería”.

⁸³ Véase DOBADO, GÓMEZ y WILLIAMSON, “Mexican Excepcionalism”.

⁸⁴ DOBADO, “Prices”. También se registra en Estados Unidos. DOBADO y GUERRERO, “Cointegración”.

⁸⁵ PONZIO, “Globalisation”, p. 462.

caso, esta caída sería coyuntural, pues obedecería a la transitoria contracción de la producción minera entre 1797 y 1801 como consecuencia de las alteraciones del tráfico marítimo causadas por las guerras con Inglaterra. Así, mientras que entre 1790 y 1799 la tasa de crecimiento anual de la producción minera fue 0.24%, la de la década de 1800 se relanzó hasta 1.58%, disparándose hasta 5.46% entre 1802 y 1809. No casualmente, la producción media anual de ese periodo fue 22.7 millones de pesos corrientes frente a los 21.9 millones del lapso entre 1790 y 1796. En 1804 y 1805 se obtuvieron récords históricos absolutos de producción: 26.1 y 25.8 millones de pesos corrientes, respectivamente. Todavía en 1809 la producción (24.7 millones de pesos corrientes) superó a la alcanzada en cualquier año del siglo XVIII. Así, no parece que en los años que preceden inmediatamente a la insurgencia el motor del *mining-led growth* (superadas las dificultades de fines de siglo XVIII y comienzos del XIX), diese muestras de problemas insuperables, más bien al contrario.

En resumen, los argumentos a favor de la interrupción del *mining-led growth* antes de la insurgencia no nos parecen del todo convincentes. De ahí que sigamos pensando que, con la independencia, la economía mexicana se viese negativamente afectada por la duradera e intensa disminución del nivel de actividad del principal motor de crecimiento del último periodo virreinal.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La historia económica del México borbónico constituye un buen banco de pruebas de una influyente y extendida interpretación de las relaciones entre colonialismo y desarrollo económico contemporáneo. Se trata de la que han propuesto Engerman y Sokoloff y Acemoglu, Johnson y Robinson.⁸⁶ Esta interpretación no es esencialmente nueva, pues guarda estrechas conexiones con una larga tradición de pensamiento que atribuye las dificultades económicas contemporáneas de algunas excolonias europeas y, en particular, ibéricas (lento crecimiento y desigualdad) al pasado virreinal. En apretado resumen, ambos grupos de autores sostienen que son las instituciones creadas en las primeras décadas del periodo virreinal, caracterizadas por ser: *a*) “extractivas”, por oposición

⁸⁶ ENGERMAN y SOKOLOFF, “Factor Endowments”, “Factor Endowments, Inequality” y “Colonialism”; ACEMOGLU, JOHNSON y ROBINSON, “The Colonial” y “Reversal”.

a las de “propiedad privada”;⁸⁷ o *b*) por generar una desigualdad extrema al concentrar la riqueza en unas pocas manos. Esas instituciones, dotadas de una persistencia plurisecular, serían la principal si no la única causa de la diferencia entre los resultados económicos obtenidos por América Latina respecto a Estados Unidos u otras excolonias europeas (Canadá, Nueva Zelanda o Australia, por ejemplo).⁸⁸ El sector minero de Nueva España constituiría un ejemplo especialmente conspicuo de esas instituciones “extractivas” y generadoras de desigualdad, pues reposaría sobre el trabajo forzado.⁸⁹

Pues bien, algunos hechos constatados en el México borbónico permiten poner en duda esa interpretación. El sector minero novohispano contribuyó positivamente al crecimiento económico a través del *mining-led growth* y no sólo, aunque también, a la riqueza de una pequeña élite. No se apoyaba en instituciones “extractivas” sino de “propiedad privada”, pues protegían adecuadamente los derechos de propiedad —de fácil acceso, por otra parte— de incontables mineros novohispanos y no sólo los de una élite privilegiada. La Corona tampoco expropiaba a los mineros de los frutos de su trabajo. Basta leer a Humboldt o a Ward para comprobarlo.⁹⁰ Por último, los trabajadores del sector minero eran mayoritariamente libres y móviles.⁹¹ También estaban muy bien retribuidos en términos comparativos internacionales.⁹² Así, parecería razonable una reconsideración de las relaciones entre colonialismo y problemas económicos contemporáneos de América Latina, al menos por lo que al México borbónico y, en especial, a su sector minero se refiere.

⁸⁷ “[...] we hypothesize that a cluster of institutions ensuring secure property rights for a broad cross section of society, which we refer to as ‘institutions of private property’, are essential for investment incentives and successful economic performance. In contrast, ‘extractive institutions’, which concentrate power in the hands of small élite and create a high risk of expropriation for the majority of the population, are likely to discourage investment and economic development.” ACEMOGLU, JOHNSON y ROBINSON, “Reversal”, p. 1235.

⁸⁸ Una crítica extensa en DOBADO, “Herencia”.

⁸⁹ “The labor force consisted largely of Native Americans, who were nominally free but were coerced by various mechanisms to serve in the mines. Without this compulsion, mining output would, no doubt, have been quite limited, as labor in mines was exhausting and associated with high death rates.” ENGERMAN y SOKOLOFF, “Factor Endowments, Inequality”, pp. 12-13.

⁹⁰ HUMBOLDT, *Ensayo*; WARD, *Mexico*, pp. 394-395.

⁹¹ BAKEWELL, *Silver y A History*; BRADING, *Mineros*; HUMBOLDT, *Ensayo*; LADD, *Génesis*; SWANN, “Migration”; VELASCO, “Trabajadores”.

⁹² HUMBOLDT, *Ensayo*; LADD, *Génesis*; DOBADO, “Prices”.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES, Luis, y Luis JÁUREGUI (coords.), *Penuria sin fin. Historia de los impuestos en México, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora, 2005.
- ACEMOGLU, D., S. JOHNSON y J. ROBINSON, “The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation”, en *American Economic Review* 91 (2001), pp. 1369-1401.
- , “Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution”, *Quarterly Journal of Economics* 117 (2002), pp. 1231-1294.
- ALAMÁN, Lucas, *Recuadro de Nueva España. Fragmento de Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- ÁLVAREZ-NOGAL, Carlos, y Leandro PRADOS, “The Decline of Spain (1500-1850): Conjectural Estimates”, *European Review of Economic History* 11 (2007), pp. 319-366.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial: el mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983.
- ATTMAN, A., *American Bullion in the European World Trade, 1600-1800*, Gotemburgo, Kungl. Vetenskaps- och Vitterhets-Samhället, 1986.
- BAKEWELL, Peter, *Silver Mining and Society in Colonial Mexico. Zacatecas, 1546-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971.
- , *A History of Latin America*, Malden, Ma., Blackwell, 2004.
- BATES, R., John COATSWORTH, y Jeffrey WILLIAMSON, “Lost Decades: Lessons from Post-Independence Latin America for Today’s Africa”, NBER Working Paper No. 12610, 2006.
- BERRY, D., K. M. CHALONER, y J. F. GEWEKE (eds.), *Bayesian Analysis in Statistics and Econometrics: Essays in Honour of Arnold Zellner*, Nueva York, Nueva York, John Wiley, 1996.
- BLANCO, Mónica, y María Eugenia ROMERO, *Tres siglos de economía novohispana, 1521-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Jus, 2000.
- BRADING, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- BULMER-THOMAS, Victor, *The Economic History of Latin America since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

- CÁRDENAS, Enrique, *Cuándo se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Madrid, Biblioteca Nueva, Fundación Ortega y Gasset, Madrid, 2003.
- , “A Macroeconomic Interpretation of Nineteenth-Century Mexico”, en HABER (ed.), 1997, pp. 65-92.
- (comp.), *Historia económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- CARDOSO, Ciro (ed.), *México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1980.
- COATSWORTH, John H., “Structures, Endowments, and Institutions in the Economic History of Latin America”, *Latin America Research Review*, 40:3 (2005), pp. 126-144.
- , “Mexico”, en MOKYR (ed.), 2003, vol. 3, pp. 501-507.
- , “Economic and Institutional Trajectories in Nineteenth-Century Latin America”, en COATSWORTH y TAYLOR (eds.), 1998, pp. 23-54.
- , “La independencia latinoamericana: hipótesis sobre los costes y beneficios”, en PRADOS y AMARAL (eds.), 1993, pp. 17-27.
- , *Los orígenes del atraso*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.
- COATSWORTH, John H., y A. TAYLOR (eds.), *Latin America and the World Economy Since 1800*, Cambridge, David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University, 1998.
- COMÍN, Francisco, Mauro HERNÁNDEZ y Enrique LLOPIS (eds.), *Historia económica mundial. Siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, 2005.
- CONTRERAS, Carlos, “La minería hispanoamericana después de la Independencia”, en MENEGUS (coord.), 1999, pp. 381-399.
- CRAFTS, Nick, “The Industrial Revolution”, en FLOUD y McCLOSKEY (eds.), 1994, pp. 44-59.
- DELGADO, Josep María, *Dinámicas imperiales*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2007.
- DOBADO, Rafael, “Prices and Wages in Bourbon Mexico from an International Comparative Perspective”, en GARCÍA RUIZ, HERNÁNDEZ ANDREU, ORTIZ-VILLAJOS y MORILLA (eds.), 2011, pp. 85-102.
- , “Herencia colonial y desarrollo económico en Iberoamérica: una crítica a la ‘nueva ortodoxia’”, trabajo presentado al seminario *Obstáculos al crecimiento económico en Iberoamérica y España, 1790-1850*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2007.

- DOBADO, Rafael, "El monopolio estatal del mercurio en Nueva España durante el siglo XVIII", *Hispanic American Historical Review*, 82/4 (2002), pp. 685-718.
- , "Las minas de Almadén, el monopolio del azogue y la producción de plata en Nueva España en el siglo XVIII", en SÁNCHEZ, MIRA y DOBADO, 1997, pp. 401-495.
- , "El trabajo en las minas de Almadén, 1750-1855", tesis doctoral en economía, Madrid, Universidad Complutense, 1989.
- DOBADO, Rafael, y D. GUERRERO, "Cointegración de precios del grano en el Hemisferio Occidental, 1701-1815", *trabajo en curso*.
- DOBADO, Rafael, Aurora GÓMEZ y Graciela MÁRQUEZ (comps.), *México y España: ¿Historias económicas paralelas?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- DOBADO, Rafael, Aurora GÓMEZ y Jeffrey WILLIAMSON, "Globalization, De-Industrialization, and Mexican Exceptionalism", en *Journal of Economic History* 68/3 (2008), pp. 758-811.
- DOBADO, Rafael y Gustavo MARRERO, "Minería, crecimiento económico y costes de la independencia en México", *Revista de Historia Económica*, 19/3 (2001), pp. 573-611.
- DOBADO, Rafael, y Gustavo MARRERO, "Mining-led Growth in Bourbon Mexico, the Role of the State, and the Economic Cost of Independence", *David Rockefeller Center for Latin American Studies. Working Papers on Latin America* 06/07-1 (2006).
- DOBADO, Rafael, y Gustavo MARRERO, "Mining-Led Growth in Bourbon Mexico, the Role of the State and the Economic Cost of Independence", *Economic History Review* 64/3 (2011), pp. 855-884.
- DOBADO, Rafael, y S. SILVA, "Crecimiento minero impulsado por las exportaciones en regiones de México y España, 1868-1913", en DOBADO, GÓMEZ y MÁRQUEZ (comps.), 2007, pp. 471-506.
- ELHUYAR, Fausto de, *Memoria sobre el influjo de la Minería*, Madrid, Imprenta de Amarita, 1825.
- ENGERMAN, S. L., y K. L. SOKOLOFF, "Colonialism, Inequality, and Long-Run Paths of Development", NBER Working Paper w11057 (2005).
- , "Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development among New World Economies", NBER Working Paper w9259 (2002).
- , "Factor Endowments: Institutions, and Differential Paths of Growth among New World Economies: A View from Economic Historians of the United States", NBER Working Paper h0066 (1994).

- FLORES CLAIR, Eduardo, Cuauhtémoc VELASCO y E. RAMÍREZ, *Estadísticas mineras de México en el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.
- FLYNN, Dennis O., y Arturo GIRÁLDEZ, "Cycles of Silver: Global Economic Unity through the Mid-Eighteenth Century", *Journal of World History* 13/2 (2002), pp. 391-427.
- FLOUD, R. y D.N. McCLOSKEY (eds.), *The Economic History of Britain since 1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.
- GARCÍA RUIZ, José Luis, Juan HERNÁNDEZ ANDREU, José María ORTIZ-VILLAJOS, y José MORILLA (eds.), *Homenaje a Gabriel Tortella. Las claves del desarrollo económico y social*, Madrid, LID/Universidad de Alcalá, 2011.
- GARCÍA-FERRER, A., DEL HOYO, J., NOVALES A. y YOUNG, P. C., "Recursive Identification, Estimation and Forecasting of Nonstationary Time Series with Applications to GNP International Data", en BERRY, CHALONER y GEWEKE (eds.), 1996, pp. 15-28.
- GARNER, Richard, *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*, Gainesville, University of Florida Press, 1993.
- GUIMERA, Agustín (ed.), *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza, 1996.
- HABER, Steven (ed.), *How Latin America Fell behind*, Stanford University Press, Stanford, 1997.
- HAUSBERGER, Bernd, *La Nueva España y sus metales preciosos*, Fráncfort/Madrid, Vervuert /Iberoamericana, 1997.
- HEREDIA, Antonia, *La renta del azogue en Nueva España, 1709-1751*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1978.
- HERRERA, Inés, "Mercurio para refinar la plata mexicana en el siglo XIX", *Historia Mexicana* 40/1 (1990), pp. 27-51.
- HUMBOLDT, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* [1822], México, Porrúa, 1991.
- IBARRA, Antonio, "Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano a propósito de su nuevo libro", *Historia Mexicana* 49/2 (1999), pp. 279-308.
- JURADO, J., "Measuring and Comparing the Budgetary Impact of Military Expenditure and the Spending Capacity of the Exchequer in Eighteenth Century Spain and Britain", mimeo (2008).
- KLEIN, Herbert S., "The Great Shift: The Rise of Mexico and the Decline of Peru in the Spanish American Colonial Empire, 1860-1809", *Revista de Historia Económica* 13/1 (1995), pp. 35-61.

- KLEIN, Herbert S., *The American Finances of the Spanish Empire*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.
- LADD, Doris, *Génesis y desarrollo de una huelga*, México, Alianza, 1992.
- LERDO DE TEJADA, Miguel, *Comercio exterior de México desde la Conquista hasta hoy*, México, 1853.
- LLOPIS, Enrique, “Europa entre Westfalia y Waterloo, 1648-1815: Un tiempo más de siembras que de cosechas”, en COMÍN, HERNÁNDEZ y LLOPIS (eds.), 2005, pp. 115-154.
- LLOPIS, Enrique, y José Antonio Sebastián, “Impulso económico e inestabilidad: España, 1808-1850”, trabajo presentado al seminario “Obstáculos al crecimiento económico en Iberoamérica y España, 1790-1850”, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2007.
- MARICHAL, Carlos, “Beneficios y costes fiscales del colonialismo. Las remesas americanas a España, 1760-1814”, *Revista de Historia Económica* 15/3 (1997), pp. 475-505.
- , “Obstacles to the Development of Capital Markets in Nineteenth Century Mexico”, en HABER (ed.), 1997, pp. 118-145.
- , *La bancarrota del virreinato: Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, El Colegio de México, 1999.
- , “Introducción”, en MARICHAL y MARINO (comps.), 2001, pp. 19-58.
- , “El sistema fiscal del México colonial, 1750-1810”, en ABOITES y JÁUREGUI (coords.), 2005, pp. 37-65.
- MARICHAL, Carlos, y D. MARINO (comps.), *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 2001.
- MARICHAL, Carlos, y SOUTO, M., “Silver and Situated: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century”, *Hispanic American Historical Review* 74/4 (1994), pp. 587-613.
- MARRERO, Gustavo, “Traditional versus Unobserved Component Methods to Forecast Quarterly National Account Aggregates”, *Journal of Forecasting* 26/2 (2007), pp. 129-153.
- MENEGUS, Margarita (coord.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina*, México, El Colegio de México, 1999.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, México, El Colegio de México, 1998.

- MIÑO GRIJALVA, Manuel, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2001.
- , “La ciudad de México. De la articulación colonial a la unidad política nacional, o los orígenes económicos de la ‘centralización federalista’”, en RODRÍGUEZ, (comp.), 2005, pp. 161-192.
- MOKYR, J. (ed.), *The Oxford Encyclopaedia of Economic History*, 5 vols., Oxford, Oxford University Press, 2003.
- ORTIZ DE AYALA, Simón Tadeo, *Resumen de la estadística del Imperio mexicano* [1822], Estudio preliminar, revisión de texto, notas y anexos de Tarsicio García Díaz, México, Biblioteca Nacional y Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.
- PÉREZ HERRERO, Pedro, “Reformismo borbónico y crecimiento económico en la Nueva España”, en GUIMERA (ed.), 1996, pp. 75-107.
- , “Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli versus élites novohispanas”, *Historia Mexicana* 41/2 (1991), pp. 207-264.
- PONZIO, Carlos Alejandro, “Globalisation and Economic Growth in the Third World: some Evidence from Eighteenth-Century Mexico”, *Journal of Latin American Studies* 37 (2005), pp. 1-31.
- , “Looking at the Dark Side of Things: Political Instability and Economic Growth in Post-Independence Mexico”, <http://www.economia.uanl.mx/curriculum/cponzio.html> (2005).
- , “Interpretación económica del último periodo colonial mexicano”, *El Trimestre Económico*, 65/1 (1998), pp. 99-126.
- POSTHUMUS, Nicolaas Wilhelmus, *Inquiry into the History of Prices in Holland*, Leiden, E. J. Brill, 1964.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro, “Colonial Independence and Economic Backwardness in Latin America”, Working Paper 04-65, Department of Economic History and Institutions, Series 03, Universidad Carlos III de Madrid (2004).
- , *De imperio a nación: crecimiento y atraso económico en España, 1780-1930*, Madrid, Alianza, 1993.
- PRADOS, Leandro, y S. AMARAL (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza, 1993.
- RANDALL, Robert W., *Real del Monte: una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- ROBINSON, David James (ed.), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

- RODRÍGUEZ, J. (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid, Fundación Mapfre-Tavera, 2005.
- ROMANO, Ruggiero, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, 1998.
- ROMERO, María Eugenia, *Minería y guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- ROMERO, María Eugenia, y Luis JÁUREGUI, “Comentarios sobre el cálculo de la renta nacional en la economía novohispana”, en *Investigación Económica*, 45/177 (1986), pp. 105-140.
- SALVUCCI, Richard, “Mexican National Income in the Era of Independence, 1800-1840”, en HABER, (ed.), 1997, pp. 216-242.
- SÁNCHEZ, Julio, Guillermo MIRA, Rafael DOBADO, *La savia del Imperio. Tres estudios de economía colonial*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1997.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, “El legado económico del antiguo régimen colonial novohispano”, en DOBADO, GÓMEZ y MÁRQUEZ (comps.), 2007, pp. 137-182.
- , “El desempeño de la economía mexicana tras la Independencia, 1821-1870: nuevas evidencias e interpretaciones”, trabajo presentado al seminario *Obstáculos al crecimiento económico en Iberoamérica y España, 1790-1850*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2007.
- SCHMITZ, Christopher, *World Non-Ferrous Metal Production and Prices, 1700-1976*, Londres, Frank Cass and Co., 1979.
- SWANN, Michael, “Migration, Mobility, and the Mining Towns of Colonial Northern Mexico” en ROBINSON (ed.), 1990, pp. 143-181.
- VAN ZANDEN, Jan Luiten, “Una estimación del crecimiento económico en la Edad Moderna”, *Investigaciones de Historia Económica* 2 (2005), pp. 9-38.
- TEPASKE, John J., y Herbert S. KLEIN, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en Nueva España*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.
- URRUTIA, M., y G. NAVA, “La minería, 1820-1880”, en CARDOSO (ed.), 1980, pp. 119-145.
- VELASCO, Cuauhtémoc, “Los trabajadores mineros en la Nueva España, 1750-1810”, en CÁRDENAS (comp.), 1989, pp. 563-589.

- VELASCO, Cuauhtémoc, Eduardo FLORES CLAIR, Alma PARRA y Édgar Omar GUTIÉRREZ, *Estado y minería en México, 1767-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- WARD, Henry George, *Mexico in 1827*, Londres, H. Colburn, 1828.

NUEVOS PROBLEMAS SOBRE UNA VIEJA CONTROVERSA. EL FLUJO DE PLATA ENTRE AMÉRICA Y CHINA DURANTE EL SIGLO XVIII

MARIANO ARDASH BONIALIAN

HACIA UN NUEVO ESCENARIO DEL COMERCIO TRANSPACÍFICO

Este trabajo tiene un propósito concreto: revalorizar el Pacífico hispanoamericano como un importante espacio de circulación de plata en el Imperio español del siglo XVIII. En líneas generales, la historiografía que se ha ocupado del comercio por el Pacífico ha reducido su mirada al galeón de Manila, navío oficial que conectaba los puertos de Acapulco y Manila.¹ El trabajo intentará ampliar el horizonte de análisis contemplando también el *mar del Sur*. La intención es superar aquella reducida imagen por otra más verídica, que presente al área marítima del Pacífico como un espacio mercantil más complejo, amplio e integrado de la que se dibujaría si tan sólo se pusiera la atención en la carrera Acapulco-Manila.

Para no entusiasmar al lector, se anticipa que no se pretende ofrecer aquí una novedosa serie de los valores de plata que se habrían exportado desde los puertos americanos hacia Filipinas o China, titánico ejercicio que contaría con pocas garantías de éxito. La pretensión es más bien modesta y se reduce a dos cuestiones particulares. En primer lugar, se emprenderá un repaso crítico sobre las fuentes y los estudios que han hecho referencia a las salidas de plata de México hacia Filipinas por medio del galeón de Manila. Se presentarán argumentos y evidencias que nos permitirán sostener la idea de que durante el siglo XVIII dicho flujo fue muy superior a lo que dictaba la legislación y, por lo tanto, a los valores que se desprenden de la documentación oficial que ha sido revisada por diferentes estudios.

¹ Los más trascendentales trabajos sobre el galeón de Manila serían: CHAUNU, *Les Philippines*; SCHURZ, *El galeón de Manila*, y YUSTE, *Emporios transpacíficos*.

En la segunda parte del trabajo se exponen algunas variables analíticas e históricas que poca o nula atención han merecido en la historiografía. Nos referimos puntualmente a tres fenómenos mercantiles que ocurrieron durante la centuria: la participación de los comerciantes peruleros en las costas occidentales de México para adquirir los géneros asiáticos que llegaban con la nao oriental, el comercio ilegal francés entre Perú y China en el primer cuarto del siglo XVIII y, por último, el tráfico legal de mercadería europea y asiática que se dio entre México y Perú durante el conflicto bélico que España afrontó con Inglaterra entre 1779 a 1783. Cuando se integran todas estas variables al escenario mercantil del Pacífico, éste cambia de manera notable. Se abandona la imagen de un espacio estático, reducido al famoso galeón, y se convierte en un área mercantil *indiana* plenamente integrada, de numerosos enlaces, de complejas redes y con una extraordinaria intensidad en sus movimientos de metales preciosos y bienes.

Asimismo, este nuevo mapa del Pacífico hispanoamericano nos llevaría a repensar la magnitud del flujo en metálico que habría existido entre América y Oriente. Se ofrecerá nueva información que nos ayudará a aproximarnos a este nuevo escenario, al intentar superar las trabas que se presentan cuando nos proponemos analizar un gran circuito comercial cuyos rasgos distintivos fueron el contrabando, la complicidad y el ocultamiento. En este sentido, vale anticipar que los datos de comiso o denuncias de contrabando, variables confusas de todo cálculo histórico, no nos permitirán conocer con precisión absoluta la totalidad de la circulación de plata. Pero sí representan una buena variable metodológica para acercarnos con mayor veracidad a aquella realidad. En otros términos, si este gran comercio, mayormente informal, nos impide llegar a saber con exactitud cuánta plata americana fue a parar a Oriente, ello no significa que desconozcamos el oculto pero a la vez intenso mundo mercantil que se desarrolló por esas aguas.

Ahora bien, ¿por qué definimos el Pacífico como un espacio marítimo integrado? La respuesta demandaría una larga explicación; aquí la vamos a simplificar. Partimos, de la idea de que el Pacífico hispanoamericano representó el flujo transpacífico del galeón de Manila así como también las conexiones entre la Nueva España y Perú por la mar del Sur. La red mercantil de esta gran área marítima se teje sobre tres puntos centrales: Cavite, Acapulco y El Callao. Son puntos costeros oficiales que monopolizan la importación y exportación de grandes espacios

económicos (Filipinas, México y Perú). Sobre este triángulo mercantil se anexan otros puertos americanos con una posición jerárquica inferior. Son de poca o nula relevancia en el sistema oficial de comercio, pero presentan una dinámica muy significativa en los circuitos informales. A pesar de la negativa peninsular, la interacción de todos estos puntos costeros hizo posible un comercio sistemático entre México y Perú. Estamos frente a la primera gran diferencia respecto a lo que sucedió por el Atlántico: mientras que el sistema trasatlántico de flotas y galeones españoles logró regular, interferir o negar la relación entre estas grandes zonas americanas, no sucedió lo mismo por el Occidente americano. El desarrollo de un comercio informal por el Pacífico fue un fiel reflejo de la integración de ambos espacios. Por toda la franja costera occidental americana vemos circular diversas mercancías: las europeas y castellanas traídas por la flota de Veracruz y reexportadas por Acapulco hacia el Perú, los efectos de la tierra, como tabaco, cacao, vino y azogue, productos asiáticos y plata.

Precisemos el aspecto que aquí más nos interesa de este gran movimiento comercial: el tráfico asiático. Habría que partir de la idea que a pesar de los mecanismos legislativos ideados por España para regular y limitar el comercio asiático, los enlaces entre Oriente y la América española no se circunscribieron ni a las cantidades estipuladas por la ley peninsular ni a la simple conexión Manila-Acapulco. La limitación impuesta por la Corona al ingreso de mercadería asiática exclusivamente sobre el espacio novohispano ha sido interpretada tradicionalmente como una medida para impedir dos hechos: en primer lugar, la “descontrolada” salida de plata hacia Oriente y, en segundo lugar, la reexportación de los géneros que arribaban con el galeón hacia el espacio peruano. Además, se ha sostenido que la medida buscaba garantizar las operaciones que realizaban los españoles con las flotas que llegaban a Veracruz. La lectura es correcta, pero a nuestro entender incompleta. Se deberían considerar dos fenómenos más que se entrelazan con aquéllos: *a)* el deseo del buen desenvolvimiento de los galeones de tierra firme con sus ferias de Portobelo y *b)* evitar las reexportaciones de efectos europeos y de Castilla desde Acapulco hacia los puertos del occidente sudamericano. En este sentido, si el Consejo de Indias defendió durante gran parte del siglo XVIII el sistema tradicional de flotas y galeones, eso implicaba mantener regulado, al menos en teoría, el flujo entre Manila y Acapulco.

En efecto, desde el siglo xvi hasta los años finales del siglo xviii existió un espacio de circulación naval fuertemente articulado en torno al llamado *comercio de la China* que se extendía desde Valparaíso hasta Manila. Si bien Acapulco se convirtió en el punto costero predominante del comercio asiático —como único puerto con comunicación legal hacia el exterior que controla la exportación de plata y las importaciones legales— existieron también otros puertos americanos que participaron en este tráfico. La inclusión en este gran movimiento de Valparaíso, El Callao, Paita y Guayaquil en Sudamérica, Sonsonate y Realejo en Centroamérica y San Blas más al norte nos sugiere un Pacífico americano con muchas “puertas” hacia oriente y no sólo la de Acapulco.

Las “puertas” alternativas se descubren cuando vemos la participación del virreinato del Perú en el comercio asiático, ámbito y problemática que, a excepción de escasísimas monografías para el temprano periodo colonial, cayeron en un curioso olvido.² Como se intentará demostrar en el transcurso del trabajo, desde finales del siglo xvii hasta la creación de la compañía de Filipinas en 1785 existió un flujo permanente de moneda americana hacia China que no sólo era novohispana sino también peruana. La llegada de plata peruana a China fue posible a partir de dos circuitos comerciales informales. En el primero de ellos el espacio peruano se vio enlazado directamente con China (Cantón) gracias al comercio ilegal francés que funcionó en el primer cuarto del siglo. La segunda orientación es la que ubicaba a Acapulco como punto intermedio. En este segundo movimiento de plata peruana hacia el espacio asiático se distinguen dos fases. La primera se presenta como un tráfico de carácter estructural, clandestino e ilegal, que se extiende desde los años finales del siglo xvii hasta 1778. El segundo periodo, de perfil más coyuntural, cubre los años de guerra con Inglaterra, entre 1779 y 1783, lapso en el cual la importación de géneros filipinos y asiáticos se legaliza y adquirió una intensidad que anteriormente parece no haber registrado. Pero comencemos por lo conocido: el circuito Acapulco-Manila.

² Para el temprano periodo colonial pueden consultarse algunas obras: BORAH, *Comercio y navegación entre México y Perú*; IWASAKI CAUTI, *Extremo Oriente y Perú en el siglo xvi*; JARA, “Las conexiones e intercambios con el Oriente”, pp. 35-69; FLORES, “El secreto encanto de Oriente”, pp. 377-409.

UN DILEMA INTERMINABLE:
¿CUÁNTA PLATA SE LLEVÓ AL ORIENTE
MEDIANTE EL GALEÓN DE MANILA?

Las denuncias sobre contrabando de plata en el galeón oriental fueron abundantes y frecuentes durante toda la centuria. La gran mayoría de ellas provenían de España. Los “proyectistas” españoles, el Consulado de Cádiz y el propio Consejo de Indias le insistían al rey que las “excesivas” salidas de metálico por Acapulco eran un problema que traía graves consecuencias al comercio entre España y las Indias, particularmente porque ponían una y otra vez en peligro las operaciones de las flotas en México y los galeones en Portobelo.³ La noticia golpeaba con mayor dureza sobre el gremio de comerciantes españoles, principal entidad interesada en la carrera transatlántica. Llegó a advertirle al rey que en las tres primeras décadas del siglo las exportaciones de numerario hacia China habían alcanzado cantidades similares a las que se registraban por entonces en la flota de Veracruz. En 1714 el Consulado de Sevilla le señalaba al rey que el comercio del Galeón extraía “de tres a cuatro millones de pesos en cada navío, que era el mismo tesoro que a corta diferencia traía una flota regular”.⁴ En 1702, las palabras de un anónimo, en sus *observaciones sobre Nueva España* resultaban aún más dramáticas. Denunciaba por entonces que las salidas por el Pacífico eran superiores a las que se hacían por Veracruz, pues

[...] los navíos que vienen todos los años de la China al puerto de Acapulco causan un daño muy considerable al comercio de la Nueva España. [...] Las sumas de plata que se obtuvieron por bagatelas de la China disminuyen la cantidad de las de Europa en más de la mitad, pues si llegan dos millones a Cádiz, se transportan *cuatro* a la China.⁵

³ Para conocer la extensa discusión que se dio entre el consulado de Cádiz y el comercio de Manila acerca de la plata destinada a Oriente, véase ABREU, *Extracto historial*. También PÉREZ HERRERO, “Actitudes del Consulado”, pp. 77-182.

⁴ “Informe del Consulado y Comercio de Sevilla en que hace al de Philipinas principal causa de su deterioración y de la ruina de las manufacturas de España”, en ABREU, *Extracto historial*, t. 1, tiempo 5, p. 123.

⁵ “Memoria y observaciones acerca de la Nueva España en 1702”, en VILLAR TORRE, *El contrabando y el comercio exterior*, pp. 29-30.

Si bien parece haber consenso entre los historiadores sobre el fraude, aún existen posiciones divergentes en cuanto a los volúmenes de monedas que llegaban a Manila. Se podrían distinguir al menos tres posiciones que aquí clasificamos como la tendencia la mínima, la intermedia y la máxima. Antes de hacer referencia a ellas se debe advertir que estamos en presencia de un flujo imposible de cuantificar con exactitud por su alto nivel de comercio ilícito. De hecho, el fraude era una práctica sistemática y todas las partes eran conscientes de él, hasta las propias autoridades de Manila lo reconocían. En 1724 los ministros del comercio de Filipinas le comunicaban al rey que los “excesos en la permisión” eran una realidad, siendo cómplices de él los ministros aduaneros pues “ha habido en el comercio de Philipinas algunos excesos en la permisión [...] la trasgresión si no ha sido de los vecinos particulares, sí de los ministros, que debían evitarla”.⁶ De ahí que sería un serio error tomar como cálculo las disposiciones estipuladas por la Corona acerca de los valores permitidos para la carrera transpacífica.

CUADRO I. *Permisos de carga concedidos por la Corona al comercio transpacífico (en pesos)*

<i>Periodo</i>	<i>Manila-Acapulco</i>	<i>Acapulco-Manila</i>
1593-1701	250 000	500 000
1702-1733	300 000	600 000
1734-1769	500 000	1 000 000
1769-1815	750 000	1 500 000

Al mismo tiempo, el frecuente “exceso” en los cargamentos obliga a interpretar con mucha precaución las cifras que muestran algunos documentos oficiales novohispanos que reproducimos más abajo. Las series se corresponden a la llamada tendencia “mínima”. Todas ellas tratan de un periodo relativamente breve: el último cuarto del siglo XVIII, aunque aquí se limitan hasta la creación de la Compañía Real de Filipinas (1785).

⁶ ABREU, *Extracto historial*, t. I, tiempo 8, p. 285.

CUADRO 2. *Exportaciones de plata de Acapulco a Manila (1770-1785)*

<i>Año</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>
1770	702 832		
1771			
1772	1 313 555	645 078	645 078
1773	119 998		
1774	916 590	230 541	230 541
1775	926 398	2 074 463	1 229 843
1776	1 496 259	1 075 550	1 075 549
1777		52 000	52 000
1778	1 144 867		
1779	1 430 350	1 231 727	1 231 725
1780	240 641	615 182	615 181
1781	670 774	249 360	249 360
1782	1 206 119	1 255 490	1 255 489
1783			
1784	2 348 801	2 843 260	2 843 258
1785	1 367 592	1 518 746	1 518 745

FUENTES: 1) YUSTE, *El Comercio de la Nueva España*, p. 170; 2) “Asunto Ycaza”, en GARNER, “Exportaciones de circulante”, pp. 558-559; 3) AGNM, AHH, c. 395, exp. 9, *Razón de las cantidades registradas para el puerto de Acapulco, desde el año de 1772 hasta el de 1804, con destino a las Islas Filipinas y otros parajes que se expresan*.

Yuste recopiló la información de acuerdo a los libros de registro de salida de los galeones en el puerto de Acapulco, que se encuentran en el Archivo General de la Nación de México. El material del “asunto Ycaza” fue elaborado después de 1804 por oficiales reales que transcribieron los registros existentes (tanto de Veracruz como de Acapulco) de la Real Hacienda. El motivo fue un conflicto entre integrantes del Consulado de México.⁷ La tercera serie, que también fue publicada por el historiador Ruggiero Romano,⁸ contiene valores casi idénticos a las sumas divulgadas por Ycaza.

⁷ PÉREZ HERRERO, *Plata y libranzas*, p. 177.

⁸ ROMANO, *Moneda*, p. 44.

A este listado de cifras se le debería añadir un informe de 1793 elaborado por el conde de Revillagigedo y las estimaciones dadas por Humboldt para finales del siglo. Esgrimiendo algunos fundamentos para defender el libre comercio instaurado entre España y México a partir de 1789, Revillagigedo señalaba que la plata legal extraída desde el puerto de Acapulco y destinada a China desde 1766 hasta la fecha era de 39 millones de pesos, resultando así un promedio anual de 1 500 000. Advertía que el contrabando realizado en ese periodo no resultó abundante, sugiriendo un total de seis millones de pesos, por lo que resultan un poco más de 200 000 pesos anuales.⁹ Por su parte, Humboldt calculó arriesgadamente que “desde finales del siglo XVI a 1803, han fluido de Acapulco a Filipinas un promedio anual de 600 000 pesos al año”.¹⁰ Si se le suma “lo que va fuera de registro, [llegaría] en año común a 1 000 000 y a veces a 1 300 000 pesos”.¹¹ Ambas estimaciones estarían por debajo de lo que permitía el reglamento de entonces (1769: 1 500 000). Esta posición parece revalorizarse en los trabajos de Louis Dermigny y Ward Barret. El primero afirma que “un promedio anual de 1.5 a 1.8 millones al menos nos parece prudente para el siglo XVIII, hasta más amplio informe”.¹² Por su parte, Barret estimó un promedio anual que no excedía los 800 000 pesos. Su cálculo proviene de la sumatoria de los 600 000 pesos señalados por Humboldt y los 200 000 pesos anuales que se enviaron como remesas públicas según los calculados realizados por John TePaske.¹³

En un reciente libro, Carmen Yuste ha logrado construir una serie de los valores de plata que se embarcaban anualmente en los galeones. Las cantidades que aquí se copian representan la sumatoria de los valores permitidos y lo que, en teoría, se embarcaba fuera de registro. Yuste elaboró la serie a partir de los ramos *Audiencia de México*, *Audiencia de Filipinas* y *Contaduría* ubicados en el Archivo General de Indias y de

⁹ “El virrey de Nueva España Conde de Revillagigedo informa en el expediente sobre averiguar si hay decadencia en el comercio de aquellos reinos y en caso de haberla hallar las causas de ella y sus remedios y proporcionar los auxilios más a propósito para mayor extensión al tráfico mercantil”, en TORRE VILLAR, *El comercio*, p. 13.

¹⁰ HUMBOLDT, *Ensayo político*, p. 437.

¹¹ *Ibid.* p. 489. Resulta curioso notar que Ruggiero Romano, sin cita o referencia, anota en su trabajo que “Humboldt pensaba que el valor anual de las salidas de monedas de Acapulco debía de ser del orden de 2 500 000 pesos”, ROMANO, *Moneda*, p. 43.

¹² DERMIGNY, *La Chine et l'occident*, p. 754.

¹³ BARRET, “World bullion flows”, pp. 248-249; TEPASKE, “New World Silver”, p. 444.

fondos existentes en el Archivo General de la Nación de México, particularmente de los ramos *Filipinas* y *Correspondencia de virreyes 1ª y 2ª series*. Si bien Carmen Yuste no emprendió en su libro un análisis de las cifras del tráfico, anticipó, de manera acertada, sus reservas. Son registros oficiales y nos dice que si “el tráfico transpacífico se manejaba en los límites de lo ilegal y lo irregular [...] lo que queda anotado son las cifras mínimas del tráfico”.¹⁴

CUADRO 3. *Valor total de la plata embarcada en Acapulco por los galeones*

<i>Año</i>	<i>Pesos</i>	<i>Año</i>	<i>Pesos</i>	<i>Año</i>	<i>Pesos</i>	<i>Año</i>	<i>Pesos</i>
1722	759 000	1738	1 495 584	1754	505 338	1770	702 832
1723	734 625	1739	1 350 138	1755	250 012	1771	
1724		1740	999 946	1756	595 584	1772	1 313 555
1725	612 000	1741	625 000	1757	240 760	1773	1 199 98
1726		1742	1 119 936	1758		1774	916 590
1727	600 000	1743		1759	586 006	1775	926 398
1728	1 340 880	1744		1760	251 000	1776	1 496 260
1729	1 248 108	1745		1761	697 496	1777	
1730	705 454	1746		1762	751 977	1778	1 144 867
1731	2 258 561	1747	2 817 020	1763		1779	1 430 350
1732	1 145 800	1748		1764		1780	240 641
1733	648 957	1749		1765	1 036 573	1781	670 774
1734	1 296 160	1750		1766	913 073	1782	1 206 119
1735		1751		1767	768 590	1783	
1736		1752	1 781 192	1768	1 004 907	1784	2 442 311
1737	1 176 240	1753		1769		1785	1 383 593

FUENTE: YUSTE, *Emporios transpacíficos*, pp. 384-395.

Ahora bien, valdría la pena “presionar” a todas las series mencionadas con algunos interrogantes. ¿Por qué otorgarles credibilidad cuando los autores de estos informes novohispanos no tenían la menor inten-

¹⁴ YUSTE, *Emporios transpacíficos*, p. 19.

ción de dar a conocer las cantidades reales de exportación? Ya hemos anotado que muchos de estos agentes serían los principales interesados en ocultar los “excesos”. No por casualidad la mayoría de las tablas “respetan”, a excepción de años con *rezagos*, las cantidades estipuladas por las leyes de permiso. Segundo, y como bien se pregunta Ruggiero Romano, ¿estas sumas son las que crearon la fama de Acapulco como “la feria más importante del mundo”? De ninguna manera, más aún si tenemos en cuenta que lo que salía de Acapulco hacia Filipinas era esencialmente plata y una mínima porción de cacao de Guayaquil.¹⁵ Los totales que expresan las series representarían el movimiento de unos escasos comerciantes con pequeños capitales, escenario bastante alejado a la mutación que vivía Acapulco en tiempos de feria. Tercer interrogante: ¿se corresponden estas cifras con el intenso movimiento de barcos ingleses, chinos, holandeses y franceses que arribaban anualmente a Manila para darle la bienvenida al galeón español? Desde luego que no. Filipinas, aunque pobre en su economía productiva, gozaba de una actividad mercantil importante; no porque la Corona española la promoviera —de hecho, desde 1593 la legislación peninsular prohibía que embarcaciones españolas comerciaran desde el archipiélago con Cantón, Macao y otras costas del Oriente— sino porque los navíos europeos que llegaban al archipiélago desde sus factorías asiáticas iban detrás de la plata mexicana y peruana. Ante la negativa española de recibir comerciantes europeos en los puertos de Filipinas, los franceses, ingleses y holandeses nombraban a los armenios o moros como representantes de las expediciones mercantiles.¹⁶ Serafín Quiason descubrió que entre 1708 y 1762 arribaron a Filipinas más de 57 *Manilha ships*, con una capacidad de 200 a 400 toneladas.¹⁷ Pierre Chaunu identificó la cantidad de 201 barcos procedentes de China, Indochina, Insulindia, India y las Islas Mascareñas que tocaron el puerto filipino entre 1764 y 1787.¹⁸ Resulta claro el objetivo principal de estos barcos: embarcar en el galeón filipino mercancías asiáticas y esperar el retorno de la moneda mexicana, tan apreciada por los chinos e hindúes. Entonces, Manila era el “puente” para abastecer a las compañías orientales de los europeos. La correa de transmisión de la plata entre América y Asia; función similar

¹⁵ AGNM, *IyC*, 13, exp. 1.

¹⁶ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, p. 120.

¹⁷ QUIASON, *English Country Trade*, p. 67.

¹⁸ CHAUNU, *Les Philippines*, pp. 192-197.

que cumplía Cádiz pero por el espacio del Atlántico. Cuarta pregunta: ¿cómo se integran —si es que lo hacen— el puerto de San Blas y su centro, Tepic, en estas conexiones del Pacífico? Poco se sabe sobre eso, pero es bien cierto que en la segunda parte del siglo se convierte en un punto costero importante que incluso llega a competir con el propio puerto de Acapulco. De forma paulatina, en el transcurso de la segunda mitad del siglo, San Blas inicia un comercio directo con las costas peruanas y con las islas Filipinas.¹⁹

Retomemos la cuestión de las cantidades de metal precioso que iban de México a Filipinas. La posición “máxima”, a nuestro entender exagerada, la brindan los relatos de extranjeros. En 1810 el británico William Walton se atrevió a afirmar que la plata exportada de México hacia el Pacífico rondaba los 10 000 000 de pesos anuales.²⁰ Por su parte, Savary de Bruslons suponía que en cada viaje se registraba un movimiento de cinco a seis millones de pesos que entraban a Filipinas.²¹

Por último, la posición “intermedia” la representan los manuscritos de los “proyectistas” españoles de la primera mitad del siglo, a los que se les podrían adjuntar los informes del consulado de Cádiz. Ellos muestran estimaciones que rondan desde un piso de dos millones de pesos anuales en plata a un techo de cuatro y, en excepcionales casos, a cinco millones.²² ¿Tiene veracidad esta última posición? Si bien resulta difícil ofrecer una suerte de serie exacta y precisa que confirme la posición española, resultaría apresurado desacreditarla. Fundamentalmente, porque se dispone de otro tipo de documentación que la confirma.

Podemos iniciar el recorrido de testimonios con una generalizada

¹⁹ AGNM, *Marina*, vol. 50, exp. 22; vol. 52, exp. 47.

²⁰ “The Trade to Asia by the South Sea from Acapulco was estimated at *ten millions* of dollars, which were sent to purchase muslins, printed goods, silk, spices, and perfumes; and through this channel the kingdom of Mexico and other provinces were supplied”, en WALTON, *Present State of the Spanish Colonies*, vol. II, p. 171.

²¹ SCHURZ, *El galeón de Manila*, p. 183.

²² Se citan aquí algunos casos. Para la cifra mínima, véase: “De la comprobación que se hizo en el año de 1712, siendo el duque de Linares virrey, de los excesos de la permisión de Philipinas y dificultad de su remedio”, en ABREU, *Extracto historial*, t. I, tiempo 4, pp. 112-113. También CALVO, BPRM-MA, t. 5, f. 336. En cuanto a cifras más elevadas: “Informe del Consulado y Comercio de Sevilla en que hace al de Philipinas principal causa de su deterioración y de la ruina de las manufacturas de España (1714)”, en ABREU, *Extracto historial*, t. I, tiempo 5, p. 123; ULLOA, *Restablecimiento*, p. 343; MONCADA, *Restauración política*, p. 56. IRIARTE, BPRM-MA t. 54, p. 78. Para las referencias de cinco millones, véase CAMPILLO, *Nuevo sistema*, p. 170.

práctica ilícita diseñada por los comerciantes que participaban en el cargamento del galeón y que parece haberse desarrollado en un periodo relativamente extenso: de 1734 a 1767. Luego de la toma de Manila por los ingleses de 1761 a 1763, la Corona española mostró una preocupación especial por mejorar el comercio entre Acapulco y Filipinas. En 1767 se formó una junta con miembros del Consejo de Indias para estudiar el caso. La comisión descubrió que tanto en la contaduría de Manila como en la de Acapulco se había violado constantemente el reglamento de 1734, en el cual se ordenaba que el permiso de comercio se calculase a partir de facturas juradas y no por el número de piezas. Durante más de treinta años los comerciantes que participaban en la carga del galeón habían conciliado dos leyes que desde España se veían como contradictorias: el permiso de embarcar 4 000 piezas en el galeón (1726) con el valor límite de importación de 500 000 pesos en géneros (1734). En los hechos, los comerciantes le asignaban a cada pieza un precio fijo de 125 pesos, cumpliendo así con los dos requisitos: los 500 000 pesos de tope y con la máxima cantidad de piezas que se podían cargar en el galeón. Según la Junta del Consejo, el problema no era solamente que se desconocía la orden de valuar los efectos de acuerdo a las facturas sino que, aún más importante, “el avalúo de los efectos era ínfimo”, porque “después de celebrada la feria, viene a resultar a más de el duplo un exorbitante residuo de dinero que después pretenden retornar a Filipinas bajo de varios especiosos títulos”.²³ Los testimonios de dos autoridades que combatieron el fraude, como lo fueron don Pedro Calderón Henríquez y Leandro de Viana, nos permiten conocer la magnitud que alcanzó esta práctica ilícita. El primero denunció que la fragata *San Carlos* (1767) había ingresado por Acapulco piezas que en su mayoría tenían un costo de 450 pesos, cuando en Manila había jurado “que no contenía más mercaderías que hasta el valor de los 125 pesos permitidos”.²⁴ Leandro de Viana fue aún más lejos al decir que ninguna pieza importaba menos de 500 pesos, “y que las más se acercaban y aún pasaban de mil pesos”.²⁵ Nos permitimos aquí un pequeño e hipotético cálculo. Si extendemos de forma esquemática hacia los demás años el valor de las piezas que ofreció Viana en 1767 (a pesar de las alzas y bajas de precios que habrán sufrido las mercaderías en estos 30 años) y consideramos que

²³ AGI, *Filipinas*, 941.

²⁴ AGI, *Ultramar*, 642.

²⁵ AGI, *Filipinas*, 941.

los galeones embarcaban, como regla general, entre 2 000 a 4 000 piezas anuales, se obtiene que desde 1734 hasta aquella fecha los márgenes de exportación anual de plata rondaron desde un piso de dos millones a un techo de cuatro.

Se presentan a continuación algunas evidencias que se refieren a denuncias que hicieron diversas autoridades coloniales sobre la carga de plata embarcaba en Acapulco en años precisos. Según un informe de Francisco de Fagoaga el galeón que retornó a las islas en 1707 llevó consigo más de 3 000 000 de pesos.²⁶ En 1729, casi veinte años después, cuando el Consejo de Indias le ordenó a un defensor del comercio Acapulco-Manila, el virrey de Nueva España marqués de Casa Fuerte, estudiar un posible cambio en el reglamento del galeón de Filipinas, éste no pudo disimular que

se había aumentado tanto en la introducción de tejidos de seda y ropa de china que el comercio de Manila extraía de Nueva España en cada nao de tres a cuatro millones de pesos.²⁷

El propio virrey, en 1731, le informaba con cierto asombro al rey que el navío *Nuestra Señora de la Guía*, que salió del puerto de Acapulco hacia Manila, había ido con cerca de 2 500 000 pesos, cuando lo que permitía la ley eran 600 000.²⁸ Según la Audiencia de Filipinas, en 1752 el navío *La Santísima Trinidad* había retornado a las islas con 3 500 000 pesos,²⁹ prácticamente el doble de lo que figura en la serie de Carmen Yuste (1 781 192 pesos).

Más evidencias, ahora relacionadas con capturas de galeones. Los ingleses apresaron embarcaciones que cargaban sumas de dinero tres veces más importantes de las autorizadas. En 1743, el capitán inglés George Anson capturó el navío *Nuestra Señora de Covadonga* con más de 1 500 000 pesos en plata, pero en 1740 Bernardo de Ulloa hace referencia a una captura previa de 3 000 000.³⁰ Entre 1762 y 1764, durante la toma de Manila por los ingleses, se encontraban dos galeones en aguas del Pacífico volviendo de Acapulco. La suma de plata entre los

²⁶ ABREU, *Extracto historial*, t. 2, p. 402.

²⁷ COSANO MOYANO, *Filipinas*, p. 292.

²⁸ ABREU, *Extracto historial*, t. 2, p. 181.

²⁹ AGI, *Filipinas*, 335, exp. 16, f. 429v.

³⁰ ULLOA, *Restablecimiento*, 343.

dos navíos alcanzaba nada menos que los 5 000 000 de pesos (!). La embarcación *Trinidad* fue apresada por los ingleses con un tesoro que superaba los 2 000 000 de pesos. Meses después, el *Filipino* evitaba la captura de 3 000 000 de pesos.³¹

Culminamos este breve recorrido de pruebas con una serie, más que coherente, brindada por un conocedor de la problemática, el historiador Chuan Hang Sheng.

CUADRO 4. *Importaciones anuales de plata americana a Filipinas*

<i>Año o periodo</i>	<i>Monto en pesos</i>	<i>Año o periodo</i>	<i>Monto en pesos</i>
1634-1688	2 000 000	1740	3 000 000
1699	2 070 000	1746-48	4 000 000
1700-1712	2 600 000	1762	2 309 111
1714	3-4 000 000	1764	3 000 000
1723	4 000 000	1768-71	2 000 000
1729	3-4 000 000	1772	3 000 000
1731	2 434 121	1784	2 791 632

FUENTE: CHUAN HANG-SHENG, "Trade between China, The Philippines and the Americas", p. 851.

Chuan construyó la serie a partir de documentos filipinos recopilados por Blair y Robertson³² y de algunos documentos chinos.³³ Sin aspirar a presentarla como ideal y perfecta, ni mucho menos impune a las críticas, vale la pena considerarla por varias razones. Son cantidades que se acercan a las denunciadas por los proyectistas y a las que aparecen en los testimonios ofrecidos más arriba. Además, la serie se basa en documentos de autoridades de las islas, quienes poco perdían en ocultar los excesos de plata. De acuerdo a Zúñiga, era difícil embarcar en Acapulco los tres millones de pesos que dejaba la feria

por el celo de los oficiales reales o por la diligencia de los virreyes [por el contrario] en Manila no suele haber peligro de desembarcarla porque se procede con más benignidad, lo que no debe admirar, pues los

³¹ MALO DE LUQUE, *Historia política*, t. 5, pp. 240-241.

³² BLAIR y ROBERTSON, *The Philippine Islands*.

³³ CHUAN HANG-SHENG, "The Chinese Silk Trade with Spanish America", pp. 99-117.

que debían velar las rentas del rey suelen ser los principales interesados en el contrabando.³⁴

Más aún, las cifras triplican o cuadruplican las estipuladas por los permisos de cada tiempo, por lo que la serie parece contemplar gran parte del contrabando. Por todo lo dicho y hasta que nuevas investigaciones nos ofrezcan más precisión en el dilema, nos inclinamos por la “posición intermedia”, aquella que fue denunciada por los reformadores borbónicos y que fue ratificada por la serie de Chuan Hang Sheng.

NUEVAS VARIABLES PARA ABORDAR EL CIRCUITO DE PLATA ENTRE AMÉRICA Y ORIENTE

Ahora bien, la plata que se embarcaba en las naos de China no debería ser la referencia exclusiva para calcular los flujos de metálico americano que se destinaron a Oriente. Si cometemos el error de sujetarnos únicamente a su serie, sin tener en cuenta otros fenómenos mercantiles, caeríamos en la falacia de desestimar un gran circuito que en el transcurso del siglo XVIII se convirtió en un factor decisivo de los ciclos de crisis y transformaciones que se experimentaron en los flujos transatlánticos. Aquí nos enfrentamos a un enfoque analítico que aún no ha sido suficientemente remarcado en la historiografía. Nos referimos a la gravitación del comercio ilegal por el Pacífico sobre la carrera atlántica durante el siglo XVIII. Vale hacerse una interrogación al respecto. ¿Cuáles fueron las causas que llevaron a la crisis de Portobelo y al colapso del comercio de galeones para Tierra Firme? Se ha sostenido que ello estuvo vinculado al desarrollo mercantil del puerto de Buenos Aires en su competencia con Lima y su puerto El Callao. También al comercio inglés con su navío de permiso. Creemos que habría que enfatizar otros procesos, particularmente dos y que se desarrollarán en las próximas páginas: el tráfico clandestino entre Perú y Acapulco de géneros asiáticos, castellanos y europeos, y el comercio ilegal francés. Ambos movimientos se habrían convertido para los grandes comerciantes limeños en una alternativa más redituable que la carrera de Portobelo.³⁵

³⁴ MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Estadismo*, t. I, p. 270.

³⁵ Para una aproximación acorde a esta interpretación pero para un periodo más temprano, véase SUÁREZ, *Desafíos transatlánticos*.

En efecto, debemos partir de un escenario opuesto al que ofreció en su tiempo Pierre Chaunu. Él concibió el Pacífico hispanoamericano como la simple “prolongación de la lógica de los intercambios del comercio atlántico coordinado por Sevilla y luego Cádiz”.³⁶ Según su modo de ver, el Pacífico, restringido al comercio del navío oriental, reproducía los ritmos de crecimiento y etapas de crisis de la carrera transatlántica. Aquí, por el contrario, se enfatiza que el comercio por el Pacífico fue mucho más que una simple extensión del tráfico atlántico. Lo definimos como un *lago indiano*, americano, en el sentido de que los circuitos que unían a Filipinas con México y Perú fueron impulsados por sus grandes comerciantes. Desde una mirada metropolitana, el Pacífico gozó de una gran autonomía y llegó a condicionar las conexiones mercantiles que la propia Corona diseñó por el lado Atlántico.

Con esto queremos decir que el estudio del Pacífico hispanoamericano ha sido erróneamente vinculado de manera exclusiva al caso novohispano. Definir el Pacífico como un área mercantil integrada, como una unidad, implica en primera instancia la necesidad de integrar en él al espacio peruano. También habría que cuestionar la imagen de aislamiento que ofreció Humboldt de Acapulco:

El comercio de Acapulco con los puertos de Guayaquil y de Lima es muy poco activo [...]. El cargamento de los buques que retornan a Guayaquil y a Lima es casi nada y se reduce a algunos géneros de lana de las fábricas de Querétaro, a un poco de grana, y a mercancías de las grandes Indias, que se exportan de contrabando.³⁷

Cuando se rastrea la participación de Perú, el espacio marítimo adquiere una cohesión, una dinámica y una multiplicidad en sus flujos que rebasa esa imagen de pesados y lentos movimientos identificados con el galeón de Manila. De hecho, una de las particularidades que tiene el Pacífico respecto del Atlántico es que, a pesar de las prohibiciones establecidas desde España, las conexiones entre México y Perú fueron frecuentes e intensas. Hemos anticipado que la participación peruana en el flujo oriental se expresó a través de dos formas precisas. En primer lugar, en los sistemáticos enlaces de sus puertos con Realejo, Sonsonate

³⁶ CHAUNU, *Les Philippines et le Pacifique*, pp. 16-22.

³⁷ HUMBOLDT, *Observaciones*, p. 21.

y Acapulco y, en segundo lugar, en el comercio directo e ilegal que los franceses y peruanos realizaron en las primeras décadas del siglo entre Sudamérica y China. Veamos cómo se manifestaron cada uno de estos circuitos.

*El tráfico ilegal de plata peruana
hacia México (1670-1778)*

La salida de plata peruana hacia Oriente vía Acapulco fue una constante durante toda la época colonial. Durante unos pocos años (1579-1582) la Corona autorizó la comunicación directa entre Filipinas y Perú. Pero los efectos que causaba sobre la fuente de abastecimiento de galeones la importación de géneros asiáticos en el espacio sudamericano obligaron a España a prohibir esa navegación. La real cédula de Felipe II de 1582 también incluía la negativa de emprender reexpediciones desde Acapulco.³⁸ La prohibición, sin embargo, fue letra muerta.

A pesar de los deseos metropolitanos de anular los contactos entre México y Perú, existió un intenso movimiento de barcos limeños en las costas occidentales novohispanas. El fenómeno se desarrolló prácticamente durante toda la época colonial, pero adquirió gran intensidad en las últimas décadas del siglo xvii y en las primeras del xviii; en la precisa coyuntura crítica de las ferias de Portobelo. Considerables sumas de plata peruana se enviaron hacia México con el propósito de emprender dos tipos de operaciones —muy compatibles por cierto—: adquirir mercancía europea y castellana que desembarcaban las flotas por Veracruz y comprar los géneros asiáticos que llegaban a Acapulco a través del galeón de Manila. Cuando en 1711 el virrey del Perú marqués de Castel Fuerte le comunicó al rey los orígenes de la decadencia del reino, describió crudamente este proceso:

[...] se ha sacado porción de plata de estos reinos para los de la Nueva España a emplearlos en ropa de China y Castilla, de la que viene en la flota, en tan grande cantidad que se han descaminado varias porciones que importan crecida suma.³⁹

³⁸ BORAH, *Comercio y navegación*, pp. 226-227.

³⁹ AGI, *Lima*, 4II.

Castel Fuerte no dudó en definir la ruta Perú-México como “de libre circulación de los géneros de Castilla y China” y era a su entender una de las razones de los “cortos caudales” que se presentaban en la feria de Portobelo. A raíz de las grandes utilidades que arrojaba el circuito, los grandes comerciantes de Lima y de la ciudad de México se ocuparon de resguardar este comercio ilícito. Los bajos precios que gozaban los artículos del Oriente junto con la posibilidad de eludir los impuestos aduaneros hacían de la ruta México-Perú un circuito alternativo y más redituable que la carrera de Portobelo.⁴⁰ En su *Memorial informativo* al rey de 1725, Dionisio Alcedo y Herrera denunciaba que las comunicaciones entre México y Perú son “imponderables” porque es “imposible de embarazar la extracción de la plata y del oro y la introducción de ropas de China y rezagos de flotas que se cometen por esta vía”.⁴¹

Para los comerciantes de la ciudad de México la orientación del flujo hacia el Perú también traía sus beneficios y no tendría porqué suprimirse. Pero para ello debían garantizar dos principios: el monopolio de la circulación de mercancías por el interior del virreinato, en este caso de costa a costa (Veracruz-Acapulco) y, en segundo lugar, el respeto por parte de los peruleros a su papel de intermediarios en los puertos. El carácter informal del circuito duró hasta 1778, fecha en que la Corona lo legaliza por el temor a que la guerra librada contra Gran Bretaña pusiera en peligro el abastecimiento del mercado peruano. Nos detendremos por el momento en aquella primera etapa, particularmente en los años que van de 1676 a 1740, y sobre un aspecto preciso de este comercio: la presencia de plata peruana en los puertos de México para participar en el *comercio de la China*.

Hacia 1693 se publicaron numerosos bandos por toda la Nueva España para que “salgan dentro de 20 días los navíos peruleros que se hallan en las costas del Mar del Sur”. La noticia de la presencia de barcos del Perú por toda la costa occidental de México se conoció por la queja que enviaron al virrey los comerciantes de la ciudad. El consulado de México no denunciaba la llegada de estos barcos, solo alertó al virrey de la violación de su monopolio, ya que algunos comerciantes peruanos se habían internado en los mercados del virreinato para adquirir la mer-

⁴⁰ Esta elección ya era evidente en las décadas iniciales del siglo XVII, véase SUÁREZ, *Desafíos transatlánticos*, pp. 239-241.

⁴¹ AGI, *Lima*, 519, f. 147, “Memorial informativo del Tribunal del Consulado de Lima sobre el estado y Real Hacienda y Comercio”, 1725.

cancía que llegaba con las flotas. Según los novohispanos, el ingreso a los circuitos internos de comercio por parte de los limeños y la compra excesiva de mercancías europeas provocaba un fenómeno de escasez y un aumento en sus precios.

Si la internación limeña fue combatida fuertemente por el consulado de la ciudad de México, la arribada de sus barcos fue relativamente tolerada. Al menos desde 1676 se pueden ver numerosos navíos que llegan a las costas de México con la excusa de “arribada forzosa” o en razón de “comiso”.⁴² En general, estas embarcaciones sureñas venían cargadas —entre sus productos más importantes— de vinos, cacao de Guayaquil y azogue con el propósito de abastecer el mercado novohispano. Sin embargo, sus intereses no se agotaban ahí. También llevaban una apreciable cantidad de plata para: “esperarse en él [Acapulco] hasta que venga la nao de Filipinas y emplear aquellos géneros [asiáticos] para llevar al Perú”.⁴³ Se visualiza aquí una de las principales razones que animaban el flujo: la compra de géneros asiáticos por los comerciantes peruanos.

Cuando Gemelli Carrera visitó en enero de 1697 el puerto de Acapulco, momento en que la feria gozaba de una actividad plena, llamó la atención sobre un aspecto de ella. Asistían chinos, filipinos, mexicanos y una gran porción de mercaderes peruanos, que “bajaron a tierra para alojarse, llevando consigo dos millones de pesos de a ocho, para emplearlos en mercancías de China”.⁴⁴ La cifra que nos brinda Gemelli resulta notable, más si tenemos en cuenta que el registro oficial de los galeones difícilmente superaba los dos millones de pesos.

No fue sólo Acapulco el lugar preferido por los limeños. Si a los navíos les era difícil arribar a él por los controles de las autoridades portuarias, tenían la opción de detenerse en puntos costeros menos vigilados, como lo eran el Marqués, ubicado a dos leguas de aquél, o Huatulco.⁴⁵ Otra alternativa para los barcos peruleros era detenerse en los puertos de Centroamérica, como Realejo o Sonsonate, hasta que finalizara la feria y esperar el retorno de los barcos de los comerciantes centroamericanos cargados con mercancía del galeón. Sea de una o de otra

⁴² Los casos más trascendentes fueron: el navío *Nuestra Señora del Populo*, que llegó a Acapulco en 1676 y en 1683, *Nuestra Señora de la Concepción* y *Santo rey don Fernando*, ambos en 1686. AGNM, RCO, vol. 28, exp. 677 y 717.

⁴³ *Ibid.*, vol. 28, exp. 677.

⁴⁴ GEMELLI CARRERI, *Viaje*, cap. 2, p. 9.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 8.

manera, lo cierto es que gran parte de las compras peruanas de géneros asiáticos se desenvolvían fuera de la feria oficial. De esto se deduce que las apreciables cantidades de plata que disponían los limeños para esas operaciones no se registraban en las facturas de los galeones al salir de Acapulco. Se llega así a una conclusión preliminar: gran parte de la plata peruana no está considerada en los registros anuales del galeón de Manila que hemos visto en las páginas anteriores.

Ahora bien, la contracara de las salidas de plata hacia Acapulco son las importaciones de artículos asiáticos en las costas del Perú. En los años que van de 1675 a 1748 se han logrado identificar 22 casos de comisos.⁴⁶ Estos *autos* deberían interpretarse con mucha prudencia: no estarían expresando la real dimensión del tráfico de metal, sino sólo una pequeña porción. En primera instancia, el número de casos es reducido y sería muy arriesgado definir este circuito como sistemático. Pero cuando sabemos que los comisos de mercadería oriental y captura de barcos fueron excepcionales en el Perú, los datos se interpretan de manera inversa. En efecto, la complicidad entre autoridades, mercaderes y hasta virreyes era la regla general de este comercio y nadie tenía intenciones de dar a conocer el hecho. En otros términos, si el contrabando era una práctica sistemática, el decomiso era un hecho excepcional por dos razones: “porque los oficiales reales quieran vengarse de algún sujeto por haberles engañado antes o [por] que tengan enemigos declarados y [estén] resueltos a denunciarlos”. El tráfico asiático se había convertido en una práctica institucionalizada que “parecía haberse borrado la idea de que era trato ilícito ni que estaba sujeto a castigo, al contrario, este negocio se hacía como cosa establecida”.⁴⁷

A pesar de sus limitaciones, los *autos* de importaciones de géneros asiáticos en Lima son un buen reflejo de los grandes volúmenes de plata que se destinaron a Acapulco. Citamos aquí los casos más significativos. En 1724, el navío *Los Reyes* fue capturado en el puerto de El Callao con un cargamento de mercancías valuado en 69 000 pesos.⁴⁸ Prácticamente la mitad correspondían a efectos de la China. En el mismo año, *El Rosario* tocaba el puerto de Tocama (Esmeraldas); la subasta de los géneros arrojó un total de 90 663 pesos, siendo el valor en los géneros orientales de 60 000 pesos y el resto de mercancía de Castilla y euro-

⁴⁶ BONIALIAN, “México, epicentro”, p. 16.

⁴⁷ ULLOA, *Noticias secretas*, pp. 163-165.

⁴⁸ AGI, *Lima*, 497.

pea.⁴⁹ A pesar de no ser comisado, en 1739 el navío real *San Fermín* fue denunciado de haber arribado al puerto de Paita con “130 cargas de mercadería de la tierra, de Castilla y China”. Se estimó que el valor total alcanzaba los 200 000 pesos.⁵⁰ Cinco años después, con procedencia de Acapulco, ancló en el mismo puerto de Paita el navío *Nuestra Señora de la Merced*. Una pequeña porción de la cargazón consistía en brea y alquitrán, pero una gran parte de él consistía en efectos asiáticos. El remate de los artículos lo compraron integrantes del consulado de Lima y arrojó la suma de 168 021 pesos.⁵¹

El puerto de Paita merece una consideración. Dentro de la rígida estructura comercial que privilegiaba a Lima, Paita tenía una posición secundaria, casi intrascendente. Pero en este flujo informal gozaba de una vida de esplendor. Su importancia se gestó por el control aduanero existente en el puerto principal del espacio: El Callao. De hecho, los comerciantes limeños de mayor caudal preferían establecerse en Paita o en Guayaquil antes que en El Callao para emprender sus operaciones comerciales y así no dejaban ningún rastro de prácticas clandestinas. Vale destacar que como cuerpo mercantil el consulado de Lima siempre denunció el tráfico con México, pero muchos de sus integrantes, de forma individual y silenciosa, se convirtieron en los verdaderos promotores del comercio ilícito. Cuando en 1740 el almirante inglés Anson desembarcó en Paita se sorprendió de que una aldea tan pequeña y pobre contara con la presencia de mercaderes limeños de gran caudal preparados para desembarcar los géneros asiáticos de los barcos procedentes de la costa mexicana. El capitán no pudo apoderarse de los capitales porque los propios comerciantes se encargaron rápidamente de enterrar las monedas en la arena. Lo que sí lograron fue apresar en las costas del puerto un barco pescador de pequeño tamaño. Pero quedaron asombrados al hallar en su bodega 70 000 pesos. Al preguntarle la razón de tanto metal el marinero les respondió que era para embarcarla en los navíos que hacían la travesía hacia Panamá-México y poder adquirir allí los *efectos de la China*.⁵²

Los valores de los cargamentos y las características más significativas que se han apuntado más arriba coinciden con las anotaciones que

⁴⁹ AGI, *Quito*, 170, exp. 1.

⁵⁰ AGI, *Quito*, 134, exp. II.

⁵¹ AGI, *Lima*, 1475, exp. 2, “Comiso del navío Nuestra Señora de la Merced”.

⁵² ANSON, *A Voyage Round the World*, pp. 152-185.

dejaron en su brillante testimonio Jorge Juan y Antonio de Ulloa, quienes de 1735 a 1744 fueron testigos oculares del contrabando por el Pacífico.⁵³ Según los dos viajeros, el contrabando asiático era impulsado por los grandes mercaderes del consulado de Lima y también por las autoridades aduaneras. Este sistema de complicidad ofrecía grandes garantías de éxito, siendo los capitales invertidos por cada mercader como “de cincuenta a cien mil pesos y en ocasiones mucho más”.⁵⁴

No fue casualidad que el circuito entre México y Perú adquiriera su máximo nivel en la misma época en que se hizo presente el comercio ilegal francés por las costas del Perú. Luego de realizar sus primeras transacciones en los puertos del espacio peruano, gran número de comerciantes franceses constituían asociaciones con los limeños ya fuera para ir a México en busca de la mercancía oriental o para dirigirse directamente a China. Vale, entonces, iniciar un breve repaso de esta segunda vía.

Las exportaciones francesas de plata peruana hacia China

Entre 1698 a 1725 los franceses establecieron una suerte de comercio triangular entre Europa, Perú y China atravesando el Cabo de Hornos. Gracias a la lúcida investigación que realizó Carlos Malamud se conocen los aspectos más significativos de este gran comercio.⁵⁵ Aquí nos proponemos enfatizar tan sólo uno de ellos y que el propio Malamud abordó de manera secundaria: el enlace Perú-China.

Sergio Villalobos interpretó que la orientación de los barcos franceses hacia China resultó como una segunda alternativa a partir de los malos resultados que se obtuvieron en las primeras negociaciones por las costas del Pacífico peruano.⁵⁶ Desde una óptica internacionalista de los circuitos comerciales, resulta válida una lectura diferente. Los navíos emprendían el viaje hacia China porque la travesía les permitía duplicar o triplicar las extracciones de plata peruana. En un memorial de 1711, el consulado de Lima afirmaba que

⁵³ ULLOA, *Noticias secretas*. El capítulo 9 del primer libro es una verdadera antología del comercio ilícito en el espacio peruano.

⁵⁴ ULLOA, *Noticias secretas*, p. 169.

⁵⁵ MALAMUD, *Cádiz y Saint Malo*.

⁵⁶ VILLALOBOS, *El comercio*, p. 23.

ellos [los franceses] vienen de Francia cargados de mercancías que venden en estos puertos con excesivas ganancias y la ambición de lograr otras mayores les ha dado atrevimiento para ir al puerto de Cantón a conducir nuevos empleos que hacen formidable la abundancia de sus intereses.⁵⁷

Los altos márgenes de ganancia que dejaban las mercancías asiáticas y su gran estimación en el espacio sudamericano eran algunas de las razones que permitían este aumento en las utilidades. Además, tenían la seguridad que las diferentes factorías de la Compañía Francesa de las Indias Orientales distribuidas en el Asia les darían un buen recibimiento.

El caso del navío *Relámpago* nos puede ayudar a confirmarlo. En 1713 salió de Francia hacia el Perú con un cargamento de géneros europeos cuyo valor se estimaba en 37 000 pesos. La carga fue vendida en Perú y con el capital acumulado se dirigieron directamente a Cantón para invertirlo en la compra de efectos asiáticos. Al año siguiente, cuando el *Relámpago* se aprestaba a retornar a Sudamérica, un fuerte temporal lo forzó a tocar Filipinas. A pesar de las excusas del capitán Boislore el navío fue comisado por intentar el tráfico directo entre China y la América Septentrional. El cargamento de retorno se estimó en unos 90 856 pesos.⁵⁸ Aunque no pudo cumplir su meta, lo cierto es que el *Relámpago* había logrado casi triplicar el valor de su carga. Ahora bien, es difícil saber cuántos de los 148 barcos franceses que llegaron a las costas peruanas en esos 25 años navegaron entre Perú y China. Nos conformamos con presentar aquí algunos casos que fueron denunciados, comisados o tan sólo comentados. Siendo conscientes que el listado no se agota allí, pues al ser un tráfico ilegal un alto número de embarcaciones navegaron de manera clandestina.

⁵⁷ AGI, *Lima*, 480.

⁵⁸ AGI, *Filipinas*, 224 y 208; *Escribanía*, 405c.

CUADRO 5. *Navíos franceses que navegaron entre Perú, Filipinas y China*

<i>Año</i>	<i>Barco</i>	<i>Ruta</i>
1703	<i>Saint Charles</i>	Callao-Cantón
1703	<i>Murinet</i>	Callao-Cantón
1707	<i>Saint Antoine de Pade</i>	Pisco-Cantón
1707	<i>La Decouverte</i>	Huacho-China
1708	<i>La Aurora</i>	s/d
1709	<i>Le Solide</i>	Pisco-China
1709	<i>Le Havre de Grâce</i>	Paita-Batavia
1711	<i>La Reina de España</i>	Callao-China
1711	<i>San Luis</i>	Perú-Filipinas
1711	<i>San Francisco</i>	Perú-Filipinas
1711	<i>La Reina de España</i>	Perú-Filipinas
1712	<i>La Bienaimée</i>	Naufragó en aguas chinas
1712-13	<i>Le Grand Dauphin</i>	Callao-China
1713	<i>Princesse</i>	Cantón-Pisco
1713	<i>La Decouverte</i>	Cantón-Pisco
1713	<i>L'Eclair</i>	Callao-Cantón
1714	<i>Relámpago</i>	Cantón-Filipinas
1714	<i>Le Pontchartrian</i>	Perú-China
1714	<i>San Francisco Javier</i>	Coromandel-Perú
1714	<i>Princesse</i>	Mar del Sur-China
1714-15	<i>Le Grand Dauphin</i>	Callao-China
1717	<i>Santiago</i>	China-Cobija/Arica
1717	<i>San Francisco</i>	China-Cobija/Arica
1717	<i>Príncipe de Asturias</i>	China-Cobija/Arica
1717	<i>Brillante</i>	China-Cobija/Arica
1717	<i>Águila</i>	China-Cobija/Arica
1718	<i>San José de Gracia</i>	China-Guadalajara

FUENTES: MOREYRA PAZ-SOLDÁN, *El Tribunal del Consulado de Lima*, pp. XLVIII-LIV; ANCH, *Vicuña Makenna*, vol. 304-C, ff. 1-2; AGI, *Lima*, varios volúmenes.

Dos consideraciones importantes se desprenden del cuadro. En primer lugar, la gran cantidad de navíos que surcaron el Pacífico nos demuestra que la travesía a China no fue una elección azarosa de los comerciantes sino más bien un plan diseñado para extraer más rentabilidad en su comercio. Estos navíos se fueron cargados con plata hacia China luego de vender sus mercancías europeas. Al ver el éxito de las operacio-

nes, los mercaderes peruanos formaban compañías comerciales con los franceses para emprender un nuevo giro hacia Oriente. De hecho, las embarcaciones repitieron en varios años la travesía. Segundo, los enlaces no se circunscribieron exclusivamente a la ruta Perú-Cantón. Existieron navíos que escalaron en Filipinas o en el propio espacio mexicano como lo hizo en 1718 el navío *San José de Gracia* en su regreso de Cantón; invadiendo el “radio” que en principio estaba monopolizado por el galeón de Manila. Las consecuencias que el comercio francés llevó al tráfico del galeón son un tema muy poco conocido que merecería un estudio profundo. Aunque en nuestro cuadro no se exprese, hay que tener en cuenta que los propios peruanos formaron compañías comerciales con los franceses para adquirir en el puerto mexicano géneros del Asia como así también de Castilla y europeos. Era una opción más que interesante si el comercio directo Perú-China no se podía realizar. En 1711, el navío francés *El Pingüe* fue comprado por unos peruanos. Cargaron en el puerto de Pisco vinos, aguardientes y con “porción considerable de plata” se fueron a las costas de México para “facilitar el empleo de ropa de China”.⁵⁹

Pero volvamos el punto que nos interesa: la plata extraída por los barcos franceses en su comercio con Oriente. Resulta imposible calcular una suma general; sin embargo, los datos que a continuación se exponen no dejan lugar a dudas de que fueron sumas muy elevadas y nos muestran que, salvo excepciones, los beneficios obtenidos en el tráfico transpacífico resultaron enormes. En 1711, tres embarcaciones francesas que salieron del Perú arribaron al puerto de Cavite en Filipinas. Eran el navío *San Luis*, con un porte de 500 toneladas, el *San Francisco* (300) y *La Reina de España* (260). La magnitud de estos barcos y los 450 comerciantes de origen francés y español que llevaba a bordo nos permite reconocer en principio la magnitud de su comercio y su efectiva trascendencia en China. Si bien no sabemos cuánta plata sacaron del Perú estos tres barcos, los testimonios afirman que contaban con “gruesísimas porciones de pesos y barras de plata”. Fueron de tal envergadura las compras que realizaron en Cantón que peligró el abastecimiento del galeón filipino.⁶⁰ En 1711, el juez de extravíos del puerto de El Callao, Joseph de Santiago y Concha, comiso un navío francés (??) antes de

⁵⁹ AGI, *Lima*, 480.

⁶⁰ AGI, *Filipinas*, 206, f. 485-567.

emprender su partida hacia China. Entre las cargas de vino y aguardiente se descubrieron 100 000 pesos en sus bodegas (33 cajones de zurrones de plata con 3 000 pesos cada uno).⁶¹ Dos años antes, un solo comerciante peruano, don Félix Ichajoy, había invertido 25 000 pesos en el viaje que el *Solide* realizó a China. El valor total en mercancías asiáticas que este mismo barco traía a su regreso al Perú fue de 161 281 pesos.⁶² El cuarto testimonio que disponemos se vuelve aún más interesante. Un testigo llamado Pedro de Mestay le comunicó al consulado de Lima en 1713 que habían arribado al puerto de Pisco dos embarcaciones francesas procedentes de China, la *Princesa* y la *Descubierta*, y que lograron extraer entre ambas 600 000 pesos en sus operaciones.⁶³

Finalizamos con una evidencia que ya fue desarrollada en extenso por Carlos Malamud y que se refiere a la captura que realizó la escuadra de Martinet en 1717 de 5 navíos franceses procedentes de la China en los puertos peruanos de Cobija y Arica.⁶⁴ El valor total del cargamento se estimó en nada menos que 2 360 198 pesos, siendo casi la mitad géneros asiáticos. El producto de los cinco navíos se repartía de la siguiente manera: *El Santiago*: 108 724 pesos, *El San Francisco* 464 782, *El Príncipe de Asturias* 735 645, *El Brillante* 657 929 y *El Águila* 393 118. La expedición de Martinet apresó un sexto navío, *La Fidela*, que venía directamente desde Europa.⁶⁵ La mercadería se vendió en “pública subastación” a distintos mercaderes de la ciudad de Lima. Tuvo tal magnitud el remate que seis años más tarde (1725), cuando el virrey del Perú marqués de Castelfuerte ordenó la quema de ropa de China que circulaba por el reino, los mercaderes alegaron que la que disponían en sus tiendas procedían de los barcos capturados por Martinet.⁶⁶ Se reseña el hecho no sólo por su notable trascendencia, sino también por ser un ejemplo que se presenta como regla general, poco excepcional, y que manifiesta, en última instancia, la intensidad comercial que presentó la conexión Perú-Oriente.

⁶¹ AGI, *Lima*, 427 y 480.

⁶² MALAMUD, *Cádiz y Saint-Malo*, pp. 151-153.

⁶³ AGI, *Lima*, 480.

⁶⁴ MALAMUD, *Cádiz y Saint-Malo*, pp. 159-177.

⁶⁵ AGI, *Contaduría*, 567.

⁶⁶ AGI, *Lima*, 411, n. 48.

*El comercio legal de géneros asiáticos y europeos
entre México y Perú (1779-1783)*

Nos remitimos, por último, a un tercer fenómeno que ninguna mención ha merecido en la historiografía dedicada al comercio en el Imperio español: el tráfico permitido desde México hacia el Perú de mercancías europeas y asiáticas durante la guerra con Inglaterra.

Antes de centrarnos en la problemática debemos advertir una cuestión. Algunos estudios han confundido que la apertura comercial decretada en 1774 significó la absoluta libertad a la circulación de productos entre ambos virreinos. Esto no es verdad. El permiso contenía grandes limitaciones y sólo legalizó el tráfico de productos de la tierra entre ambos espacios.⁶⁷ De hecho, la real cédula de 1774 subrayaba que quedaba terminantemente prohibido el comercio de géneros de la China y los rezagos de flotas hacia el Perú. Ni el famoso Reglamento de Libre Comercio de 1778 dio lugar a este flujo. Habrá que esperar un año más, cuando se inicie la guerra, para que se autorice todo movimiento de bienes.

En efecto, a partir de 1779 la Corona legalizó un circuito clandestino que, como hemos visto, había funcionado durante gran parte del siglo: la circulación desde Acapulco hacia el Perú de mercancía oriental, castellana y europea. Su apertura oficial se dio a raíz de que España vio peligrar el abastecimiento del mercado peruano. Era muy posible que los navíos de registro que surcaban el Atlántico y atravesaban el cabo de Hornos para llegar a las costas del Perú fueran capturados por los ingleses. Por tal motivo, España, al mismo tiempo que sancionaba a su enemigo prohibiendo la circulación y consumo de sus artículos en toda las Indias, oficializaba un circuito al que había combatido sin éxito durante todo el periodo colonial. La real cédula de 1779 también permitía los enlaces directos entre Filipinas y Perú, pero parece ser que despertó poco interés en los comerciantes limeños. Los capitales se volcaron más bien hacia Acapulco, donde se podían adquirir todo tipo de géneros: los de procedencia china, europea o castellana y de la tierra.

⁶⁷ El reglamento de 1774 no escapa al carácter conservador y restrictivo que caracterizó a gran parte de las “reformas comerciales” emprendidas en el reinado de Carlos III. Más que la voluntad política de la propia España, fueron las coyunturas bélicas internacionales las que animaron durante la segunda mitad del siglo el proceso de apertura comercial en el Imperio español. Esta cuestión escapa a los intereses de este trabajo y ya existen grandes discusiones historiográficas al respecto.

Se han podido identificar una apreciable cantidad de barcos que durante el periodo que va de febrero de 1782 a mayo de 1783 navegaron desde Acapulco hasta las costas del Perú. En general, son cargamentos de grandes volúmenes en los cuales predominan las mercancías asiáticas, europeas y en menor medida los efectos de la tierra. Los nueve casos apuntados arrojan un total de 897 117 pesos en valor de mercancías, siendo la mitad prácticamente en géneros asiáticos.

CUADRO 6. *Barcos que navegaron de México a Perú desde febrero de 1782 a mayo de 1783*

<i>Nombre</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Escalas</i>	<i>Destino</i>	<i>Valor de la carga</i>
La Balandra	Acapulco	Sonsonate-Guayaquil	Valparaíso	3 024
S. J. Nepomuceno	Acapulco	Guayaquil-Paita	Coquimbo	9 784
N. S. la Soledad	Acapulco	Panamá	Callao	37 160
La Aurora	Acapulco	-	Callao	179 589
Hércules	Acapulco	Guayaquil	Callao	30 033
San Pablo	Acapulco	Paita	Callao	315 272
El Belencito	Acapulco	Guayaquil-Paita	Callao	144 674
N. S. de Loreto	Acapulco	Paita	Callao	118 292
Santa Ana	Acapulco	Guayaquil-Paita	Callao	59 289

FUENTE: AGNM, *Marina*, 35, exp.8 y vol. 60, exp. 2.

En los años previos, a la gran mayoría de estos barcos los vemos navegar de manera inversa con cargas de vino, cacao y azogue. Pero es difícil pensar que con la venta de estas mercancías en México los comerciantes peruanos hayan logrado saldar toda la compra que hicieron en Acapulco. Según el consulado de México, desde mayo de 1782 a julio de 1783 se reexportaron desde Acapulco hacia Perú más de 3 000 piezas de efectos castellanos, europeos y chinos. Prácticamente la misma cantidad de piezas que transportaba anualmente el galeón de Manila. Aunque no se disponga de registros, es un hecho que los navíos peruleros fueron hacia México con gran cantidad de plata. Un buen indicio de ello podría verse si se analiza el desarrollo que presentó en 1784 el mercado de Acapulco.

Todo indica que fue una feria de esplendor. Desde el 25 de enero al 16 de marzo ingresaron a Acapulco al menos 30 comerciantes mexicanos. Sumando los capitales aportados por cada uno de ellos obtenemos la sorprendente suma de 4 207 918 pesos (!).

CUADRO 7. *Comerciantes mexicanos en la feria de Acapulco, 1784*

<i>Comerciante</i>	<i>Capital</i>
Ramón Medrano	2 000
Antonio Campos	2 000
Felipe Barragán	24 000
Ginés Alonso Romero	10 000
Manuel Oruiza	12 000
Tomás de Cosío	1 000
Joséf Cabrera	1 900
Candido Pérez	1 800
Manuel García	4 500
Augustín Barradiaran	10 000
Salvador Dole	14 000
Joséf Antonio Valdéz	3 000
Pedro Ocaña	14 000
Fernando Foncerrada	4 000
Reymundo Gonzáles	1 680
Vizente Xisto	9 000
Manuel Dorante	5 500
Fernando Gallardo	2 000
Miguel Campos	738 000
Miguel Mexias	552 000
Miguel Castrejón	1 300
Luis Antonio	2 800
Juan Domingo Fernández	811 219
Pedro Vertiz	936 000
Josef Victoria	2 000
Pedro Antonio Soperani	3 000
Joachin Basquez	129 000
Ignacio Morantes	1 200
Joséf Rubio	642 000
Del Rey	284 019
<i>Total</i>	4 207 918

FUENTE: AGNM, Indiferente Virreinal, Subsección *IyC*, c. 5584, exp. 65, ff. 48 y 53.

Esta cifra prácticamente duplica a la registrada por Carmen Yuste (2 442 311) y es muy superior de las ofrecidas por Chuan (2 791 632) e Icaza (2 843 260). ¿Fue un año excepcional? Es posible, más si tenemos en cuenta que el año anterior no había llegado el galeón a Acapulco. Pero también podría interpretarse como una instancia en que los comerciantes mexicanos “blanqueaban” una práctica tradicional: comprando al por mayor la mercancía del galeón para que una gran parte fuera reenviada hacia el Perú.

Existen varias razones para considerar aquella cifra sólo como “una gran porción” de la plata que fluyó desde América hacia Oriente y no el total. Primero, es muy posible que nuestro listado de comerciantes mexicanos no sea completo. Si bien son los meses de feria, el registro abarca solamente 48 días con lo que pudieron haber ingresado más capitales a Acapulco antes o después de ese periodo. El monto tampoco estima el capital que habrían ingresado los peruleros, quienes por esos años tenían permitido adquirir los géneros asiáticos en el puerto. Es cierto que los navíos peruanos podían arribar a las costas mexicanas en cualquier época del año en que no hubiera feria. Lo que necesariamente los llevaba a emprender transacciones con los propios almaceneros. Pero resultaba más redituable para los limeños participar con sus propios capitales en las ferias, porque así conseguirían de primera mano y a un precio inferior la mercancía oriental. Por último, los más de 4 millones no parecen contener la plata que fluía por la vía directa entre San Blas y Filipinas. Circuito que cobra importancia en el último cuarto del siglo y que fue paralelo al galeón.

Finalizamos el trabajo con una breve consideración. El análisis del comercio por el Pacífico requiere de una nueva y más justa interpretación. Para ello es necesario intentar superar los marcos interpretativos tradicionales que han reducido la mirada al galeón de Manila. Aquí hemos intentado aproximarnos a este nuevo esquema espacial rastreando los flujos en metálico que durante el siglo XVIII se tejieron entre Cantón-Filipinas, México y Perú. Somos conscientes de que sólo hemos ofrecido un pedazo muy parcial de esta compleja realidad comercial. Pero el camino está trazado, sólo hay que empezar a dar los primeros pasos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU, Álvarez, *Extracto historial del comercio entre China, Filipinas y Nueva España* [1734], Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 2 tomos, 1977.
- ANSON, George, *A Voyage Round the World in the Years 1740-1744*, Dublín, March Bank, 1790.
- BARRET, Ward, "World Bullion Flows, 1450-1800", en TRACY (ed.), 1990, pp. 240-252.
- BLAIR, Emma Helen, y James Alexander ROBERTSON, *The Philippine Islands 1493-1898*, Cleveland, A. H. Clark, 1905.
- BONIALIAN, Mariano, "México, epicentro semiinformal del comercio hispanoamericano (1680-1740)", en *América Latina en la Historia Económica*, México, n. 35, 2011, pp. 7-30.
- BORAH, Woodrow, *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975.
- CAMPILLO, José, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América* [1743], Venezuela, Universidad de Los Andes, Venezuela, 1971.
- COSANO MOYANO, José, *Filipinas y su Real Hacienda, 1750-1800*, España, Córdoba, Caja de Ahorros de Córdoba, 1985.
- CHAUNU, Pierre, *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (XVI, XVII, XVIII). Introduction méthodologique et indices d'activité*, París, SEVPEN, 1960.
- CHUAN, Hang-Sheng, "The Chinese Silk Trade with Spanish America from the Late Ming to the Mid-Ching Period", en TOMPSON (ed.), 1975, pp. 99-117.
- , "Trade between China, The Philippines and the Americas During the Sixteenth and Seventeenth Centuries", en FLYNN y GIRÁLDEZ (comps.), 1997, pp. 845-853.
- DERMIGNY, Louis, *La Chine et l'Occident. Le commerce á Canton, 1719-1833*, París, SEVPEN, 1964.
- FLORES, Ramiro, "El secreto encanto de Oriente. Comerciantes peruanos en la ruta transpacífica (1590-1610)", en O'PHELAN GODOY y SALAZAR SOLER (eds.), 1995, pp. 377-409.
- FLYNN, Denis O. y Arturo GIRÁLDEZ (comps.), *Metals and Monies in an Emerging Global Economy*, Aldershot, Variorum, 1997.
- FLYNN, Denis O., Arturo GIRÁLDEZ, y James SOBREDO (eds.), *European Entry into the Pacific*, Aldershot, Variorum, 2001.

- GARNER, Richard, "Exportaciones de circulante en el siglo XVIII (1750-1810)", *Historia Mexicana* México, 31/123-124, 1982, pp. 558-559.
- GEMELLI CARRERI, Giovanni, *Viaje a la Nueva España (1701)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- HUMBOLDT, Alexander von, *Observaciones sobre el puerto de Acapulco hechas en 1804*, México, Gobierno del Estado de Guerrero, 1987.
- , *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España [1808-II]*, México, Porrúa, 1978.
- IWASAKI CAUTI, Fernando, *Extremo Oriente y Perú en el siglo XVI*, Madrid, Mapfre, 1992.
- JARA, Álvaro, "Las conexiones e intercambios con el Oriente bajo el marco imperial español", en FLYNN, GIRÁLDEZ y SOBREDO (eds.), 2001, pp. 35-69.
- MALAMUD RIKLES, Carlos, *Cádiz y Saint Malo, en el comercio colonial peruano (1698-1725)*, España, Diputación de Cádiz, 1986.
- MALO DE LUQUE, Eduardo, *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, t. 5, Madrid, Imprenta Antonio de Sancha, Madrid, 1790.
- MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Joaquín, *Estadismo de las Islas Filipinas*, Madrid, Viñuesa de los Ríos, 1893.
- MONCADA, Sancho, *Restauración política de España*, Madrid, J. de Zúñiga, 1746.
- MONTERO VIDAL, José, *Historia general de Filipinas. Desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*, t. 1-2, Madrid, M. Tello, 1884, 1894-95.
- MOREYRA PAZ-SOLDÁN, Manuel, *El Tribunal del Consulado de Lima, Cuadernos de Juntas (1706-1720)*, Documentos para la historia económica del Virreinato del Perú, Lima, 1956.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett, y Carmen SALAZAR SOLER (eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglo XVI-XIX*, París/Buenos Aires, Institut français d'études andines - IFEA; Instituto Riva Agüero 1995
- PÉREZ HERRERO, Pedro, "Actitudes del Consulado de México ante las reformas comerciales borbónicas (1718-1765)", *Revista de Indias* 43/171 (1983), pp. 77-182.
- , *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.
- QUIASON, Serafin, *English Country Trade with the Philippines, 1644-1765*, Quezon City, University of the Philippines Press, 1966.

- RICHARDS, John F. (ed.), *Precious Metals in the Later Medieval and Early Modern Worlds*, Durham, Carolina Academic Press, 1983.
- ROMANO, Ruggiero, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, El Colegio de México, 1988.
- SUÁREZ, Margarita, *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el Estado en el Perú virreinal, 1600-1700*, Lima, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- SCHURZ, William Lytle, *El Galeón de Manila*, Madrid, Edición de Cultura Hispánica, 1992 (primera edición en inglés en 1939).
- TEPASKE, John, "New World Silver, Castile and Philippines 1590-1800", en RICHARDS (ed.), 1983, pp. 429-440.
- TOMPSON, Laurence G. (ed.), *Studia Asiatica. Essays in Asian Studies in Felicitation to the Seventy-fifth Anniversary of Professor Ch'en Shouyi*, San Francisco, Chinese Materials Center, 1975.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, *El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España* (Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México, 2ª serie, 4), México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967.
- ULLOA, Antonio, y JUAN, Jorge, *Noticias secretas de América [1747]*, Buenos Aires, Mar Océano, 1953.
- ULLOA, Bernardo, *Restablecimiento de las fábricas y comercio español [1740]*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1992.
- VILLALOBOS, Sergio, *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la Independencia*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1968.
- WALTON, William, *Present State of the Spanish Colonies*, Londres, Longman, Hurst, Rees, Orme, and Brown, 1810.
- YUSTE LÓPEZ, Carmen, *El comercio de la Nueva España con Filipinas 1570-1785*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.
- , *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila 1710-1815*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

LA PRODUCCIÓN DE ORO EN BRASIL, SIGLO XVIII

ANGELO ALVES CARRARA

En este texto se retoma una antigua cuestión dentro de la historiografía brasileña: las estadísticas de producción de oro en Brasil a lo largo del siglo XVIII. En particular, busco verificar la validez de los datos extraídos de los libros de cargo y data de las casas de fundición desde 1752. Pese a que no se presenta una nueva metodología que conduzca al establecimiento de un cálculo del que resulten cifras más precisas, se busca aclarar un tema que ha estado condenado a ciertos enigmas. Para ello, combino datos conocidos desde hace más de dos siglos con lo que me parece ha escapado a todos los que se dedicaron a este tema: la práctica de la producción aurífera y de su circulación interna y posterior salida de los centros mineros. En cuanto a la posibilidad de alcanzar valores más acertados, me parece que la opinión formulada por Eschwege en las primeras décadas del siglo XIX sigue siendo la más correcta: “é muito difícil determinar com rigor matemático a quantidade de ouro que se tem extraído no Brasil desde a sua descoberta”. Tal juicio se funda en razones irreprochables: la libertad de que disponía el minero para presentar o no el oro para ser quintado (lo que generaba grandes fraudes), los constantes cambios del sistema de cobro y, en relación con lo que aquí tratamos, el extravío de los libros contables de las distintas casas de fundición, en especial los registros de la primera mitad del siglo XVIII. De esta suerte, la conclusión de Eschwege fue perfectamente adecuada de acuerdo con los datos que tuvo disponibles para la primera mitad del siglo XVIII, muy fragmentados y, por lo tanto, inferidos a partir de registros que no correspondían exactamente con la producción. No obstante, esta situación ha cambiado profundamente con la incorporación de otras fuentes, en particular la correspondencia de los cónsules franceses en Lisboa y las gacetas holandesas, estudiadas por Virgílio Noya Pinto y

por Michel Morineau, respectivamente, en especial para la primera mitad del siglo XVIII.¹ La contribución de estos dos investigadores ha permitido relativizar la afirmación de Calógeras, quien consideró “imposível, dentro do quadro atual das pesquisas sobre o ouro, estabelecer com alguma precisão quantitativa a produção brasileira daquele metal no século XVIII”, teniendo en cuenta el deficiente sistema burocrático y el descuido en la conservación de los registros.²

RASGOS GENERALES DE LA MINERÍA DE ORO EN BRASIL

El descubrimiento de los yacimientos de oro ocurrió en la última década del siglo XVII, y casi todo el oro extraído en Brasil a lo largo del siglo XVIII se hallaba en terrenos de aluvión. El sistema de extracción era, por consiguiente, muy sencillo: los trabajadores extraían el oro de las arenas auríferas, las limpiaban y lavaban con sus bateas metiéndose a los arroyos con el agua hasta la cintura. De esta manera, las arenas y materiales menos pesados se quedan en la parte superior de la batea, de donde son retirados, y en su fondo se asienta el oro, además de otros minerales. Había dos grupos de trabajadores: los esclavos de los grandes productores, propietarios de minas y vetas, y los trabajadores libres, que retiraban pequeñas cantidades, los llamados *garimpeiros* o *faiscadores*. La extracción del oro del cauce de los ríos no exigía ninguna técnica sofisticada, más que el empleo de bateas y azadas para revolver la tierra o hacer pequeños diques en donde se lanzaran las bateas. En Brasil, la época más adecuada para esta actividad era el invierno, porque bajaba el nivel de los ríos, lo que permitía trabajar mejor los cauces. El mineral así extraído —en general en polvo, pero también en trozos— no requería ningún suministro de otros minerales, a diferencia de lo que ocurría con la plata, por ejemplo, que se ganaba mediante la amalgamación con azogue. De ahí que el oro podía ser inmediatamente puesto en circulación como moneda.

Un elemento estructural importante de la actividad minera fue la concentración de la producción. Disponemos de algunas cifras ya para los

¹ NOYA PINTO, *O ouro brasileiro*; MORINEAU, *Incroyables gazettes*.

² CALÓGERAS, *As minas do Brasil*; NOYA PINTO, *O ouro brasileiro*, pp. 112-113.

años que van de 1704 a 1706, para la villa del Serro Frío. Sabemos que los siete mayores presentadores de oro para ser quintado en aquella casa de fundición, en 1704, eran responsables de 83.3% del oro manifestado, de 86% en 1705, y de 73.4% en 1706. En 1700, 88.5% de todo el oro llevado a la casa de fundición de Sabará pertenecía a ocho personas. Al año siguiente, diez personas llevaron 74.14% de todo el oro registrado. En la casa de fundición de Rio das Mortes, en 1710, cinco personas fueron las responsables de 47.65% de todo el oro quintado, en 1711, lo fueron de 45.62%; y en 1712, sólo tres personas quintaron e 49.36% del total registrado. El promedio del oro presentado por otras personas en esa casa de fundición varió entre 243.848 y 322.740 g. En 1814, los propietarios de vetas y yacimientos cuya producción rebasaba a 1793 gramos, extrajeron 228 167.3185 g de un total de 405 674.3185 g. Cinco personas, propietarias de 81 879.138 g, aportaban 20% del total, y los diez mayores productores extrajeron 51.34% del total. Los demás productores, un total de 568, sacaron 183 811.188 g (en un promedio de 347.842 g). Había 5 747 *faiscadores*, de los cuales 3 876 (67.5%) eran libres, y 1 871 (32.5%) eran esclavos. La producción total de esos *faiscadores* llegaba a 413 542.0025 g (con un promedio de 71.72 g, cada uno por año), esto es, la quinta parte de lo que un pequeño propietario de veta podía extraer anualmente. Hay que decirlo, el número total de personas que se dedicaban a la minería no llegó al 5% de la población total de la capitania de Minas Gerais en aquel año. Si comparamos esas cifras con las de los libros de quinto de la segunda mitad del siglo XVIII, son estructuralmente las mismas. Esto porque la producción aurífera permaneció concentrada al máximo.³

En términos demográficos, la minería provocó, por un lado, la más alta migración de portugueses a la colonia y, por otro, un aceleradísimo proceso de ocupación de tierras en el interior. En 1706, la población portuguesa en la metrópoli se distribuía en 578 733 hogares. En 1732, este número bajó a 549 799.⁴ O sea, en 26 años, de Portugal habrían emigrado, principalmente hacia Brasil, al menos 115 736 personas. El impacto, tanto de la inmigración, como de la mayor importación de esclavos africanos, produjo una fuerte aceleración del crecimiento demográfico: si en 1700 la población total de Brasil, entre colonos y afri-

³ Véase CARRARA, *Minas e currais*, pp. 264-267.

⁴ SERRÃO, "O quadro humano", pp. 49-69.

canos, no rebasaba las 300 000 personas, en 1780 este número se había multiplicado por cinco⁵ y, además, se había producido una notable expansión de esa población en el interior.

Por fin, el impacto sobre la economía. Sin exagerar, se puede afirmar que el oro ha creado en Brasil el mercado interno. Puede aquí repetirse lo que hace ya algunos años ha dicho el profesor Carlos Sempat Assadourian: “al crear zonas especializadas para satisfacer los requerimientos de su proceso productivo, el sector minero produce uno de sus efectos más notables: la articulación de un vasto espacio económico, de un conjunto de regiones integradas por la división geográfica del trabajo y la consiguiente circulación mercantil”.⁶ Al favorecer actividades destinadas al abastecimiento de las regiones mineras, la producción y la circulación del oro patrocinaron la articulación de regiones geográficamente distintas, y crearon en Brasil un espacio económico propio que ha rebasado los distritos mineros.

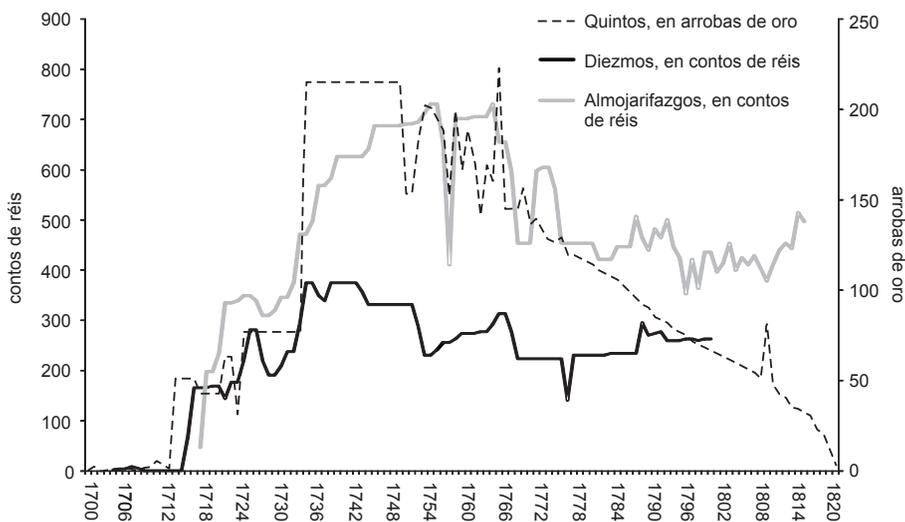
Se debe tener en cuenta —en consonancia con lo que se ha dicho más arriba sobre la concentración de la actividad minera— que de la satisfacción de la mayor parte de la demanda se hicieron cargo las grandes unidades de producción. En los libros fiscales de las aduanas del sur de la capitania, por ejemplo, solamente se registraron los ganados y tabacos de un limitado grupo de propietarios. En esa región, como consecuencia, un número muy restringido de agricultores y de ganaderos compraban caballos, mulas y sal. Producción y circulación concentradas eran, de hecho, la característica estructural de la economía colonial de Minas Gerais: pocas manos se adueñaban de casi toda la producción mercantil de géneros agrícolas y ganaderos.

Los artículos que participan en esa circulación pueden ser clasificados en dos grupos: los de consumo inmediato, especialmente por la población de las villas o de los pueblos, y aquellos demandados por los sectores productivos. En el primer grupo deben ser incluidos los productos agrícolas (los cuales, a excepción de los “efectos de la caña” y del tabaco) rara vez aparecen en los registros, el ganado y los productos derivados de la ganadería, los pescados de la zona de los corrales, parte de la sal y casi la totalidad de los géneros alimenticios detalladamente individualizados en las pautas de la almotacenia de Vila Rica. Estos ar-

⁵ *Estatísticas históricas do Brasil*.

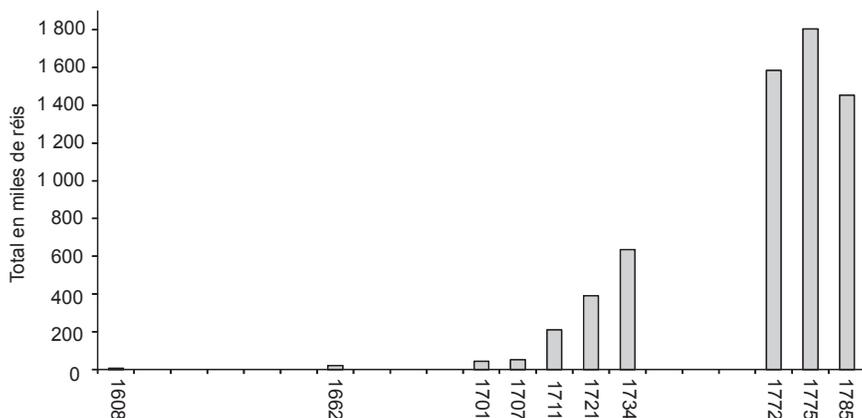
⁶ ASSADOURIAN, *Minería*.

GRÁFICA I. *Rendimiento total de la capitania de Minas Gerais: diezmos, quintos y alcabalas (1700-1820)*



FUENTE: MAXWELL, *A devassa*; ESCHWEGE, *Pluto brasiliensis*; CUNHA MATOS, *Corografia*.

títulos se comprenden generalmente en las discusiones acerca del abasto interno de la colonia. En un segundo grupo estaba el conjunto de las mercancías que constituían las unidades productivas coloniales de Minas: esclavos, hierro y acero (incluso las herramientas), por las cuales se pagaban la mayor parte de los derechos de importación (lo que es natural, en virtud del peso de esas mercancías), y sal para los ganados. Con todo, independientemente del grupo a que pertenezcan, cada mercancía tiene su ritmo comercial determinado por demandas ajenas a su propio proceso de producción. De ahí resultan las desigualdades de los movimientos mercantiles de los diversos registros. El movimiento general de derrumbe de la importación de géneros metropolitanos y europeos, de géneros alimenticios, de esclavos y de hierro y acero en las postrimerías del siglo XVIII no correspondió a los movimientos muy significativos de crecimiento acelerado de las importaciones de sal a través de las aduanas del sur y del norte de la capitania. Se trataba aquí de atender a la demanda creciente de un nuevo mercado creado por la minería a lo largo del siglo XVIII —el de Río de Janeiro. La gráfica I resume estos movimientos.

GRÁFICA 2. *Ingresos fiscales del Estado de Brasil, 1607-1785*FUENTE: CARRARA, *Receitas*.

Sin embargo, el cambio que más impactó a la metrópoli —o al menos a la Corona— fue sin duda de naturaleza fiscal. Es sorprendente que los vientos de bonanza ya soplases en 1697, solamente un año después del descubrimiento de las minas. Estos vientos fueron sentidos no sólo en los trapiches, sino en los desembarques de mercancías en los puertos. En términos estrictamente fiscales, puede medirse con relativa precisión este cambio por medio de las cifras de rendimiento del tributo conocido como *dízima da Alfândega* (“diezmo de las aduanas”, correspondiente a la décima parte del valor de las mercancías que se importaban). Los ingresos de la aduana de Río de Janeiro, por ejemplo, que en 1700 no llegaban a 2 787.53 pesos de a ocho, registraron en el trienio 1712-1714 un aumento a 68 667.08 pesos. De 1721 a 1723 el valor sobrepasó los 87 754.28 pesos, y de 1724 a 1726, ya llegaba a casi 130 420.60 pesos. Este crecimiento anunciaba un cambio mucho más profundo: el traslado del eje de gravedad económica de Brasil, de Salvador a Río de Janeiro. La gráfica 2 da una idea de estos cambios fiscales.

UN CAPÍTULO ESPECIAL: LOS IMPACTOS DE LA MINERÍA
PARA LAS RELACIONES COMERCIALES
ENTRE PORTUGAL Y GRAN BRETAÑA

En las postrimerías del siglo xvii, el comercio de Portugal y Brasil con Gran Bretaña fue muy modesto; no rebasó un promedio anual de 156 000 libras esterlinas. Pero ya en los años finales de ese siglo hasta la década de 1760, el crecimiento fue muy prominente: unas 355 000 libras en el promedio anual de 1698 a 1702, hasta 1 301 000 libras entre 1756 y 1760. De los productos ingleses enviados a Portugal, los textiles eran, con mucho, el grupo más importante, constituyendo cerca del 70% al 84% de las exportaciones totales. Como señaló Harold Fisher:

the factors underlying the general expansion of Anglo-Portuguese trade in the years to 1760 fall into two main groups: those behind the rise and subsequent maintenance of a large Portuguese wine trade to England, and those accounting for the expansion of English textile shipments to Portugal and the return flow of bullion.⁷

Dos eran los caminos por los que el oro fluyó desde las minas brasileñas hacia el Banco de Inglaterra: a través de la transferencia de los fondos destinados al pago legal de las deudas mercantiles y a través del contrabando. Virgílio Noya Pinto hizo una interesante comparación entre la frecuencia de las llegadas de oro a Inglaterra y el déficit del balance comercial de Portugal (cuadro 1). Pese a que se alejan en algunos años los montos anuales de manera importante, lo que se observa a largo plazo es de hecho una aproximación de los valores totales.

⁷ FISHER, *The Portugal Trade*, p. 24.

CUADRO I. *Déficit del balance comercial y oro transportado para Gran Bretaña por los paquebotes, en libras esterlinas*

Déficit del balance comercial		Oro transportado para Gran Bretaña por los paquebotes		
años	£	años	£	en kg de oro
1758	632 340	1759	787 289	5 764.186
1759	948 519	1760	1 085 359	7 946.524
1760	992 472	1761	548 532	4 016.111
1761	1 022 115	1762	286 099	2 094.692
1762	549 602	1763	693.676	5 078.792
1763	423 567	1764	1 186 714	8 688.601
<i>Total</i>	4 568 615	<i>Total</i>	4 587 669	33 588.906

NOTAS: en la conversión de libras esterlinas en kg de oro se ha usado el valor oficial del oro en el periodo, es decir, 4.247727 libras por onza troy.

FUENTE: Biblioteca Nacional de Lisboa, Coleção Pombalina, 635, doc. 445. “Relação do dinheiro que têm trazido os paquetes chegados a Falmout desde 1759 até 1764, cada ano separado”; en FISHER, *The Portugal Trade*, p. 126 y NOYA PINTO, *O ouro brasileiro*, p. 301; Observación: como el pago de las mercancías importadas por Portugal sólo se efectuaba después del regreso de las flotas desde Brasil (que traían el oro), la confrontación entre los datos se hace con diferencia de un año.

LA PRODUCCIÓN DE ORO: CRONOLOGÍA DE LOS DATOS

La primera estimación de la producción de oro se puede atribuir al abad Raynal, para quien la producción anual, según los datos de los quintos reales, llegó a 45 millones de libras, o 13 130 kg de oro puro. A este volumen se debía añadir el oro contrabandeado, calculado por Raynal entre 600 000 y 700 000 piastras anuales. Para la década de 1770 a 1780, Raynal presenta un total de 26 312 500 libras (cifra corregida por Soetbeer).⁸ Soetbeer calcula que la estimación sumaria de 2 400 millo-

⁸ RAYNAL, *Histoire philosophique*, vol. 3, p. 385: “Si l’on jugeoit de l’or que fournit annuellement le Brésil par le quint que le roi de Portugal en retire, on l’évaluerait à dix-huit millions de cruzades ou à 45 millions de livres. Il faut joindre à ce numéraire ce qu’on tire d’argent en fraude de Buenos-Ayres. Les mesures qu’a prises l’Espagne l’ont réduites dan les derniers tems à six ou sept cens mille piastres chaque année”. Los datos de Raynal parecen confirmados en CARNOTA, *Memoirs of the Marquis of Pombal*, vol. 2, p. 40. Según este autor, entre 1696 y 1756 habrían sido llevadas para Portugal 100 millones de libras de oro. Desafortunadamente, los datos de Raynal no coinciden con los de CARNOTA.

nes de libras era un componente esencial (*wesentlicher Bestandteil*) de la estadística de producción del metal precioso, y no debería ser desechada, a causa de sus fuentes, los *manifestos das naus*.⁹

Al lado de esa estimación, Soetbeer presentó también los datos de las amonedaciones en las Casas de Moneda de Río de Janeiro y Lisboa.¹⁰

De hecho, la historiografía sobre la actividad minera en Minas se ha limitado a reproducir los datos sistematizados por primera vez por José Joaquim da Rocha, alrededor de 1780, complementados más tarde por Diogo Pereira de Vasconcelos y reproducidos por Eschwege.¹¹ Una breve consulta a los libros de balance de ingresos y gastos de las casas de fundición que se han conservado permite confirmar las cifras disponibles. Para el periodo que llega hasta 1750 la situación es un poco distinta, debido a las alteraciones de los sistemas de cobro de los quintos. Además de ello, no se puede dejar de tener en cuenta el contrabando, ya que las áreas mineras poseían “muchas puertas abiertas”, como entonces se decía.¹²

tunadamente, Smith no menciona sus fuentes. También merecen atención los datos compilados por Santarém, *Quadro elementar*, vol. 5, pp. 262-265, en que presenta noticias sobre el valor de los cargamentos llegados de Brasil a Lisboa de 1712 a 1746, según los reportes consulares. A esos reportes de los cónsules franceses, Soetbeer añade datos: “welche ein geehrter Freund zu diesem Behufe im Britischen Staats-Archiv durchzusehen und zu excerpieren die besondere Gefälligkeit gehabt hat”. Los datos en esos reportes confirman muchas veces los datos en la composición de Santarém, pero de igual modo difieren en muchos años (“die Angaben in diesen Berichten bestätigen mehrfach die entsprechenden Nachweise in der Zusammenstellung von Santarém, zum Teil zeigen sich jedoch wesentliche Abweichungen in den beiderseitigen, auf die nähmlichen Jahren bezüglichen Angaben, und man weiss in der That nicht, wie dieselben zu vereinigen sein möchten oder welcher Angabe mehr glauben zu schenken wäre”).

⁹ “Worunter augenscheinlich die in Lissabon geführten zollamtlichen Listen zu verstehen sind”: SOETBEER, *Die Edelmetall-Produktion*, p. 84.

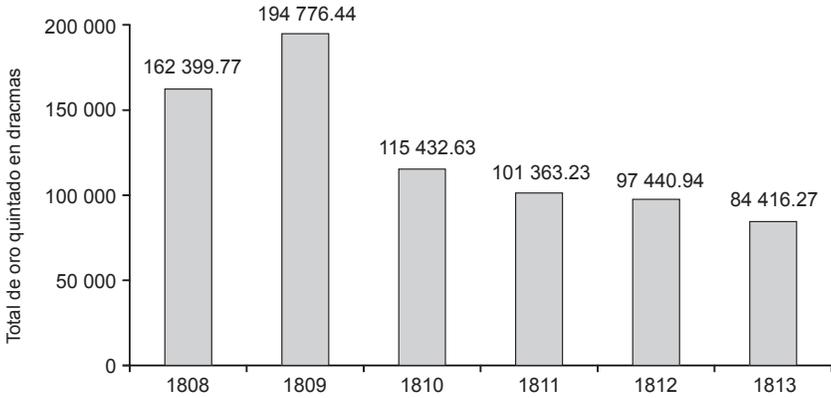
¹⁰ Los datos de la amonedación en la Casa de Moneda de Lisboa —que se refieren tan sólo al periodo de 1752 a 1810— fueron extraídos de *Report*, vol. 2; sin embargo, acerca de los datos de la amonedación en la Casa de Moneda de Río de Janeiro, Soetbeer presenta como referencia una “tabela demonstrativa do ouro de vinte e dois quilates amoedado na Casa da Moeda da Corte”, “welche unter den Aktenstücken der Brasilianischen Kammern veröffentlicht ist”. Hasta el momento (septiembre de 2007), no me ha sido posible ubicar esta fuente, pese las búsquedas en la Biblioteca Nacional do Río de Janeiro y en el archivo de la propia Cámara de los Diputados, en Brasilia.

¹¹ ROCHA, “Memória histórica”, pp. 425-517; VASCONCELOS, “Breve descrição”, vol. 6, pp. 757-965; ESCHWEGE, *Pluto brasiliensis*; véase también CUNHA MATOS, *Corografia*.

¹² BNRJ, *Manuscritos*, II-31, 25, 009: carta de Pedro Barbosa Leal ao Rei.

Las “tablas sinópticas” del oro extraído en Minas Gerais presentadas por Eschwege —con mucho la fuente más conocida y citada por todos los que se volcaron sobre el tema— reproducen los valores precisos correspondientes al quinto cobrado en las casas de fundición desde 1751 hasta 1777. Es evidente, por lo tanto, que este autor consultó la misma fuente de José Joaquim da Rocha para estudiar la materia (pese a que éste presenta las cifras del quinto hasta 1778), pero no conoció el estudio de Diogo de Vasconcelos, cuyos datos siguen hasta 1801. Para el periodo de 1778 a 1807, Eschwege recurre a un cálculo de lo que habría sido la producción aurífera, sobre la base de una progresión aritmética negativa. Sin embargo, es notable que el resultado de su cálculo no se aleja de manera significativa de los números exactos: en 1777, el quinto rindió 70 arrobas, dos marcos y 50 granos (1028 639.40234 g); en 1808, los “datos exactos obtenidos en los libros de registros” que él consultó informaban que el quinto correspondía a 30 arrobas, 24 marcos, cuatro onzas y 66 granos de oro (446 273.79126 g). Esa diferencia entre el quinto recaudado en ese periodo de 31 años, de 1777 a 1808, equivalente a 39.64 arrobas (o 582 365.57522 g), le sugirió a Eschwege que la disminución anual de la producción aurífera se ubicaba alrededor de 1.25 arroba (o 18.374664 kg). Ésta fue entonces la razón del cómputo empleado por él.

En los primeros años del siglo XIX, la tendencia inexorable de caída parece interrumpirse en 1809, cuando se observa un salto positivo de casi 20% en relación con el año anterior y los quintos reales rindieron más de 47 arrobas (o 698.4683 kg). Sin embargo, este crecimiento repentino en medio de una clara tendencia de caída no está relacionado con un incremento de la producción, sino más bien con las consecuencias de la ley del 1º de septiembre de 1808, que prohibió la circulación de oro en polvo como moneda y determinó que fuera recogido en las casas de fundición. Si se hubiera mantenido la media de disminución anual de la producción, los quintos en 1809 habrían quedado en alrededor de 29 arrobas. Las 20 arrobas adicionales registradas en ese año corresponden al oro acumulado en Minas y ahora permutado por los billetes y moneda de cobre o plata. En los años siguientes, la producción volvió a seguir la tendencia normal de caída (gráfica 3).

GRÁFICA 3. *Minas Gerais: oro quintado entre 1808 y 1813*

FUENTE: ESCHWEGE, *Pluto brasiliensis*.

LA PRODUCCIÓN DE ORO: LAS FUENTES

Como se ha dicho anteriormente, los datos presentados por Eschwege anteriores a 1751 son fragmentarios o deducidos a partir de registros que no correspondían exactamente con la producción. Para el periodo de 1700 a 1713, la fuente es el libro CC 2001, hoy en el Arquivo Público Mineiro. Sin duda, ésta fue también la fuente usada tanto por Teixeira Coelho como por Eschwege y Cunha Matos, a pesar de las divergencias de algunos guarismos. Las concordancias son mayores en la tabla de Cunha Matos.¹³

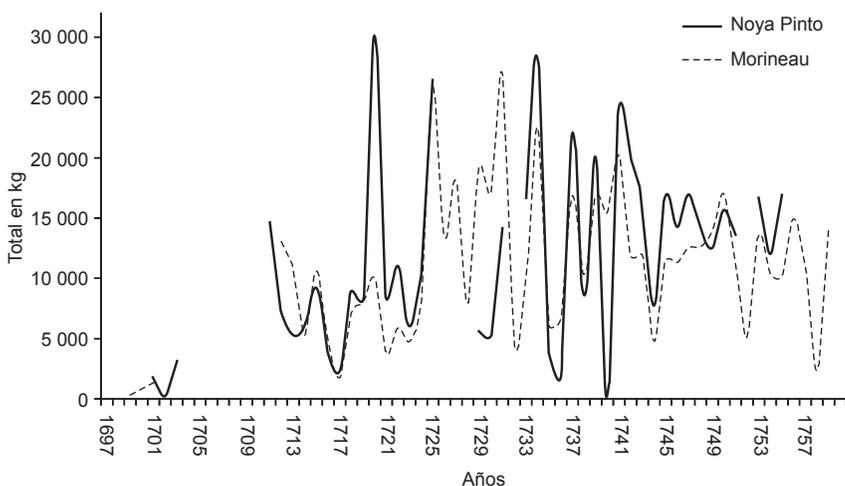
Hay también divergencias entre los totales registrados en el rubro de decomisos en la tabla del CC 2001 y lo que se obtiene junto a los *Autos de Denunciação e Tomadia* instruidos por la “Guardamoria”.¹⁴

Para el periodo del 20 de marzo de 1714 al 19 de marzo de 1725, Eschwege toma para su cálculo un tributo considerado como quinto, la “capitación” (encabezamiento de los esclavos). Desde el 20 de marzo de 1725 hasta el 1º de julio de 1735, el cálculo de los quintos efectivamente cobrados en las casas de fundición no pudo ser hecho, porque le faltaron datos exactos. Finalmente, de 1735 a 1751 nuevamente la “capitación” fue la base.

¹³ CUNHA MATOS, *Corografia*, vol. 2, p. 218; COELHO, “Instrução”.

¹⁴ La relación detallada de esos procesos se presenta en Carrara, *Minas e currais* (cfr. la sección correspondiente a las fuentes); también se reprodujo en *A Real Fazenda de Minas Gerais*.

GRÁFICA 4. *Cantidad de oro desembarcado en Lisboa, 1697-1760:
Noya Pinto y Morineau*



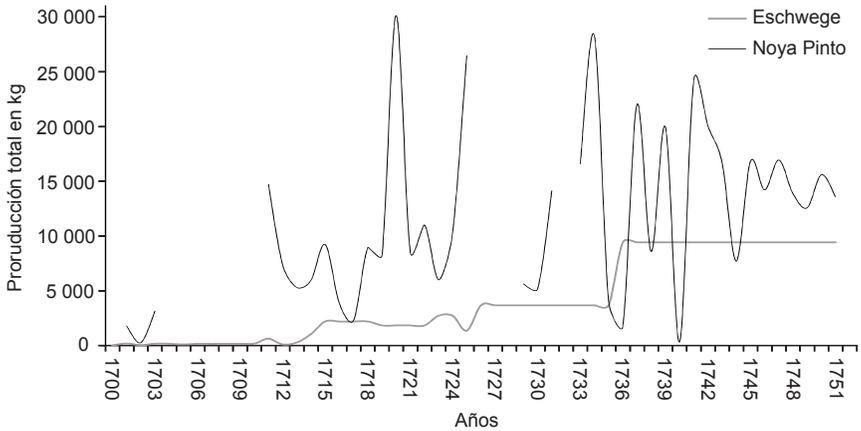
FUENTE: MORINEAU, *Incroyables gazettes*; NOYA PINTO, *O ouro brasileiro*.

Si pasamos a los cálculos presentados por Morineau y por Noya Pinto salta a la vista que los valores no divergen significativamente. La gráfica 4 muestra una relativa coincidencia entre los datos presentados por fuentes diferentes (correspondencia consular y gacetas holandesas).

Sin embargo, lo que es más sorprendente es la coincidencia entre los valores totales para el periodo: el total según Noya Pinto sería de 529 372.70 kg de oro desembarcado en Lisboa, mientras que para Morineau el total alcanzaría la cifra de 566 658.44 kg. Tomándose en cuenta la premisa de que no soñamos con precisión, una diferencia de 6.5% no es de hecho considerable, y sí permite pensar que estamos delante de niveles de producción bastante consistentes (anexo y gráfica 4). El mismo procedimiento, esto es, una comparación entre los valores de Noya Pinto o Morineau con los datos estimados por Eschwege para el mismo periodo revela, sin embargo, diferencias profundas (gráfica 5).

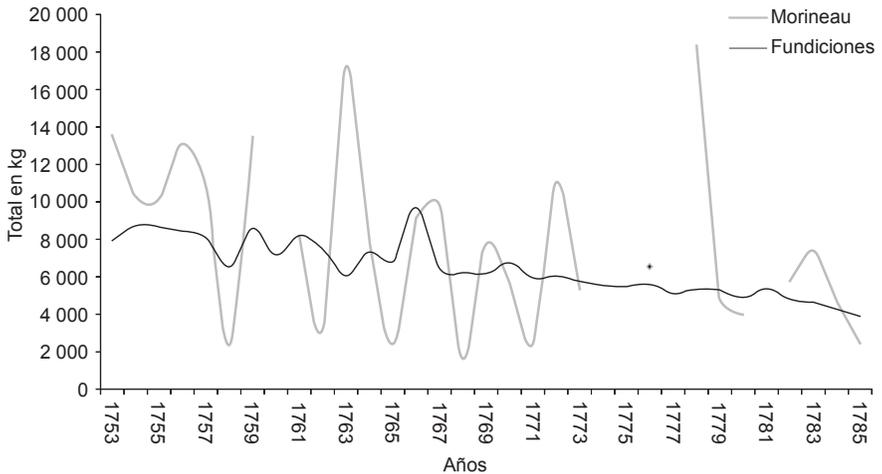
Es interesante emprender la misma comparación para el periodo de 1752 a 1801, cuando las casas de fundición comenzaron a fundir el oro producido en Minas Gerais. Como los datos presentados por Morineau avanzan hasta 1785 y guardan relativa concordancia con los de Noya Pinto, los he comparado con los valores de las fundiciones hasta ese año (gráfica 6).

GRÁFICA 5. *Estimación de la producción de oro por Eschwege y cantidad de oro desembarcado en Lisboa, 1700-1751*



FUENTE: ESCHWEGE, *Pluto brasiliensis*; NOYA PINTO, *O ouro brasileiro*.

GRÁFICA 6. *Cantidad de oro desembarcado en Lisboa y presentado en las casas de fundición de la capitanía de Minas Gerais, 1753-1785*

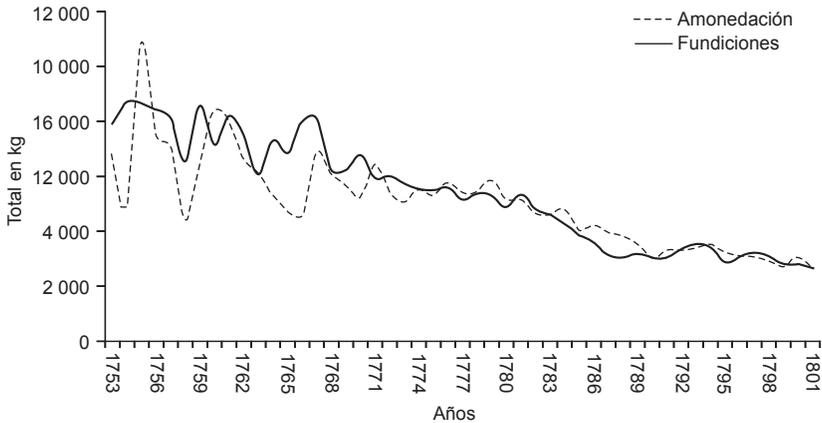


FUENTE: MORINEAU, *Incroyables gazettes*; ESCHWEGE, *Pluto brasiliensis*.

Adelanto ya el resultado: mientras el total de oro presentado en las fundiciones entre 1753 y 1785 llegó a 213 240.24 kg, el total dado por Morineau fue de 219 817.00 kg. Es decir, ¡una diferencia de 3%! Obsérvese, empero, que los datos de Morineau involucran todo el oro proveniente de Brasil, mientras que aquí solamente considero los datos de las fundiciones de Minas Gerais. Pero como Minas producía la casi totalidad del oro brasileño en ese periodo, la diferencia se vuelve aún más aceptable. Otra comparación, entre Morineau y los “manifestos das naus” no presenta diferencias importantes: para el periodo de 1720 a 1771, las cifras corresponden a 560 686 (Morineau) contra 528 165 kg (“manifestos das naus”).

Pero hay otro hecho que ha escapado a todos aquellos que utilizaban los registros del quinto para establecer los montos de la producción de oro brasileño: el hecho de que sobre la circulación de oro en Minas Gerais incidía la prohibición de salir de la capitanía como oro en polvo, esto es, sin quintar. El viajero debía cambiar por moneda provincial (de plata o cobre) en las aduanas esparcidas en puntos específicos todo el oro en polvo que tenía consigo. Estos valores deberían ser de inmediato incorporados a la masa de oro presentado en las fundiciones para evaluarse el total de oro en circulación en aquel año. La tabla presentada primeramente por José Joaquim da Rocha ya mencionaba al “quinto del ouro permutado en la aduana de Paraibuna, de que se saca el quinto en la Casa de Moneda de Río de Janeiro”, pero constituye una parte muy reducida del total, y un dato tornará más claro lo que acabo de afirmar: en 1767, el quinto rindió 85 arrobas, 15 marcos, 4 dracmas y 2 granos, es decir, 1 251.9587 kg de oro. Los quintos cobrados en la aduana de Paraibuna llegaron a 4.16 kg (17 marcos, 4 onzas, 3 dracmas y 44 granos que habrían rendido 87 marcos, 6 onzas, 7 dracmas y 54 granos, o 20.779 kg). Con todo, según otra fuente, el *Erário Régio*, en todas las aduanas de la capitanía en ese año fueron permutadas 52 787.5 dracmas de oro en polvo, es decir, 189.29597 kg. Esta última cifra está más acorde con otra fuente, la contabilidad de la Real Hacienda. Convertidas a 1\$200 réis el dracma, estos casi 190 kg corresponden a 63:345\$000 réis. De acuerdo con los balances de ingreso y gasto, el gasto total con la permuta en 1767 fue de 66:149\$780 réis, diferencia fácilmente explicable: siempre quedaban restos de la permuta de un año al otro. Así, el cálculo final de la producción debería corresponder a una fórmula del tipo $(Q.5 + P)$, esto es, a cinco veces el monto total de los quintos (Q) más todo el oro permutado en las aduanas (los “registros” o *passagens*, P).

GRÁFICA 7. *Amonedación en la Casa de Moneda de Río de Janeiro y quintos de oro en las casas de fundición de Minas Gerais, 1753-1801*



FUENTE: SOETBEER, *Edelmetall-Produktion*; VASCONCELOS, "Minas e quintos".

Con ello, tendríamos entonces para 1767 un total de 6 596 kg, contra 6 406. Aplicada la fórmula para todos los años posteriores a 1751, ciertamente se reduciría la diferencia mencionada arriba entre los valores presentados por Morineau y por las casas de fundición.

Ahora bien: si se comparan las cifras de las manifestaciones con las de las fundiciones de Minas Gerais entre 1753 y 1801, los resultados son verdaderamente notables. Mientras que las manifestaciones registran un total de 279 838.29 kg de oro llegado a Lisboa, las fundiciones de Minas Gerais contabilizaron 263 001.06 kg. O sea, una diferencia de sólo 6% a favor de los manifestados, lo que corresponde con los hechos: Minas Gerais siguió siendo la fuente más importante de producción de dicho metal en el período.

Por fin, una última comparación: el oro total amonedado en la Casa de Moneda de Río de Janeiro y fundido en todas las casas de fundición de Minas Gerais entre 1753 y 1801 (gráfica 7). Una vez más, la equivalencia de los montos totales es impresionante: en el período fueron amonedados 247 186.21 kg de oro, mientras que ingresaron en las fundiciones 263 001.06 kg.

Por todo ello, me parece que, a juzgar por las coincidencias entre los montos aquí señalados, que se confirman mutuamente, es ahora posible hablar con relativa seguridad de los montos totales de la producción de oro en Brasil a lo largo del siglo XVIII.

*Anexo*RENDIMIENTO DE LOS QUINTOS REALES DE MINAS GERAIS
Y ORO EMBARCADO DESDE BRASIL A LISBOA, 1697-1801*Fuentes:*

a) Para el rendimiento del quinto según los registros de las fundiciones de Minas Gerais: “Rendimento do real quinto na capitania de Minas Gerais, de 1º de agosto de 1751, em que teve princípio o método das casas de fundição, com a diferença que os anos seguiram, segundo o estabelecimento das ditas casas, de agosto a fim de julho até ao ano de 1766, no qual, por observância das reais ordens, se estabeleceu, de janeiro a dezembro, o que atualmente se pratica”, en VASCONCELOS, “Minas e quintos do ouro”, pp. 964-965; “quinto do ouro permutado no registro da Paraibuna, de que se tira o quinto na Casa da Moeda do Rio de Janeiro, que cede a benefício da contribuição anual de 100 arrobas”, en ROCHA, *Geografia histórica*.

b) Para los datos de Noya Pinto: PINTO, *O ouro*.

c) Para los datos de Morineau: MORINEAU, *Incroyables gazettes*.

d) Para los “manifestos das naus”: datos gentilmente cedidos por la profesora Rita Martins de Sousa, del Instituto Superior de Economía e Gestão, Universidade Técnica de Lisboa; investigadora del Gabinete de História Económica e Social.*

e) Para la amonedación en la Casa de Moneda de Río de Janeiro: SOETBEER, *Die Edelmetall-Produktion*, pp. 86-87.

A: arrobas; *B:* marcos; *C:* onzas; *D:* ochavas; *E:* granos; *F:* rendimiento de los quintos reales

* Estos datos ahora están publicados en LEONOR FREIRE COSTA, María Manuela ROCHA y RITA MARTINS DE SOUSA, *O ouro do Brasil*, Lisboa, Imprensa Nacional/Casa de Moneda, 2013, pp. 192-194.

Rendimiento de los quintos reales de Minas Gerais y oro embarcado desde Brasil a Lisboa, 1697-1801

<i>Registros de las Casas de Fundición</i>													1698	<i>Noya Pinto</i>	<i>Morineau</i>	<i>Manifestos</i>	<i>Amonedación</i>
<i>Año</i>	<i>Quintos</i>						<i>Quintos de la aduana de Paraibuna</i>						<i>Total</i>	<i>kg</i>	<i>kg</i>		
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>F</i>	<i>Total</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>Total</i>	<i>Año</i>				
1697													1697	115.20			
1698													1698				
1699													1699	725.00	292.00		
1700													1700		786.00		
1701													1701	1 785.00	1 330.00		
1702													1702	264.00			
1703													1703	3 146.00	1 274.00		1 469.51
1704													1704				1 684.39
1705													1705				871.17
1706													1706		3 268.00		877.62
1707													1707				995.59
1708													1708		9 804.00		1 110.17
1709													1709				1 007.06
1710													1710				877.62
1711													1711	14 700.00			373.29
1712													1712	7 350.00	13 072.00		593.33
1713													1713	5 292.00	10 787.00		948.57
1714													1714	5 951.00	5 310.00		4 125.28
1715													1715	9 216.00	10 620.00		1 783.73
1716													1716	3 839.00	4 911.00		4 858.74
1717													1717	2 304.00	1 736.00		4 600.01
1718													1718	8 925.00	6 709.00		4 914.11
1719													1719	8 193.70	8 708.00		5 994.24
1720													1720	30 112.20	9 288.00	6 862.36	4 862.93
1721													1721	8 512.50	3 785.00	4 383.56	5 044.21
1722													1722	11 000.00	5 907.00	12 329.32	3 673.10
1723													1723	6 000.00	4 748.00	8 712.61	3 744.82
1724													1724	10 368.00	7 353.00	4 369.78	3 621.92
1725													1725	26 438.40	25 768.00	20 330.23	3 597.22
1726													1726		13 480.00	11 383.25	1 245.06
1727													1727	13 341.00	18 137.00	10 485.86	943.95
1728													1728		7 684.00	7 170.33	1 315.03
1729													1729	5 616.00	19 199.00	10 899.05	1 807.57
1730													1730	5 184.00	17 057.00	8 454.40	2 187.83
1731													1731	14 113.20	26 828.00	10 521.32	1 679.51

Rendimiento de los quintos reales de Minas Gerais y oro embarcado desde Brasil a Lisboa, 1697-1801 (cont).

Año	Registros de las Casas de Fundición												1698	Noya Pinto	Morineau	Manifestos	Amonedación		
	Quintos						Quintos de la aduana de Paraíba						Total	kg	kg				
	A	B	C	D	F	Total	A	B	C	D	E	Total	Año						
1732													1732		4 585.00	2 950.08	3 806.15		
1733													1733	16 588.80	9 314.00	11 084.47	1 399.20		
1734													1734	28 219.50	22 466.00	16 605.04	2 844.53		
1735													1735	4 040.70	6 023.00	12 624.03	5 894.27		
1736													1736	1 728.00	6 536.00	3 591.12	5 350.94		
1737													1737	21 998.50	16 920.00	18 085.39	5 225.66		
1738													1738	8 588.40	10 212.00	6 292.23	5 011.08		
1739													1739	19 942.70	16 830.00	5 737.60	7 385.73		
1740													1740	345.60	15 434.00	18 592.51	4 621.29		
1741													1741	24 192.00	20 224.00	14 427.67	6 719.68		
1742													1742	20 044.80	11 781.00	14 023.65	6 863.17		
1743													1743	16 691.00	11 858.00	12 935.90	7 556.25		
1744													1744	7 695.20	4 716.00	6 062.73	6 594.91		
1745													1745	16 799.90	11 543.00	14 678.69	7 096.49		
1746													1746	14 227.00	11 288.00	9 467.04	7 000.16		
1747													1747	16 938.60	12 520.00	11 613.86	7 640.22		
1748													1748	13 860.00	12 635.00	11 525.40	7 587.80		
1749													1749	12 570.40	13 895.00	14 769.54	6 188.98		
1750													1750	15 605.10	17 025.00	14 004.53	8 615.72		
1751													1751	13 560.30	11 149.00	12 565.34	8 734.81		
1752													1752	5 147.00	5 546.35	8 127.14			
1753	107	50	6	7	25	1	7 916.59					7 916.59	1753	16 678.10	13 594.00	14 592.63	6 810.13		
1754	118	22	4	3	56	2	8 691.96					8 691.96	1754	12 043.80	10 326.00	16 017.47	4 677.66		
1755	117	57	5	5			8 658.85	7	3	55	1	1.62	8 660.47	1755	16 940.40	10 133.00	13 256.25	10 846.56	
1756	114	45	5	1	33	3	8 424.69	12	4	32	2	2.77	8 427.46	1756		13 072.00	8 400.80	7 497.04	
1757	110	18		5	36		8 099.29	5	4	3	7	1	1.27	8 100.57	1757		10 898.00	9 926.05	7 097.78
1758	88	63	2	7	8	2	6 535.54	17	6	6	67	1	1.00	6 536.54	1758	3 550.70	2 422.00	5 355.09	4 417.72
1759	116	46	1	4	23	4	8 572.20	13	1	4	36		3.03	8 575.22	1759		13 480.00	13 598.11	6 686.63
1760	97	32		1	1	3,5	7 160.54	27	1	3	14	2	6.24	7 166.78	1760	4 032.00		6 100.98	8 383.98
1761	111	19	2	6	64	4	8 174.20	16	6	6	26	2	3.87	8 178.06	1761		8 170.00	12 244.99	8 057.80
1762	102	10		1	61	1	7 502.52	23	2	7	7	1	5.36	7 507.88	1762		3 268.00	3 098.30	6 582.23
1763	82	47	5	3	13	1	6 076.89	23	4	5	36		5.41	6 082.31	1763		17 157.00	15 921.84	6 146.38
1764	99	44	1	7	30	3	7 321.45	11	0		61	1	2.53	7 323.98	1764		8 007.00	4 695.27	5 253.29
1765	93	30	7	6	53	2	6 865.59	18	5	3	62	2	4.29	6 869.88	1765		2 451.00	4 133.46	4 723.39
1766	132	13	2	6	7	70	9 709.56	25	5	1	58	1	5.89	9 715.45	1766		9 069.00	11 183.54	4 579.81

<i>Registros de las Casas de Fundición</i>														1698	Noya Pinto	Morineau	Manifestos	Amonedación
<i>Año</i>	<i>Quintos</i>						<i>Quintos de la aduana de Paraibuna</i>						<i>Total</i>	<i>kg</i>	<i>kg</i>			
	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>F</i>	<i>Total</i>	<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>Total</i>						
1767	87	15	1		44	1	6 406.76	18	2	6	64	4	4.21	6 410.97	1767	9 804.00	15 551.29	6 872.44
1768	84	50		4	61	1	6 226.53	13	0	1	57	3	2.99	6 229.52	1768	1 634.00	5 206.87	6 073.28
1769	84	20	4	6	48	4	6 192.71	12	4	2	7	1	2.88	6 195.59	1769	7 696.00	9 849.55	5 708.88
1770	92	19	4	4	1	1,5	6 779.05	16	2	3	64	3	3.74	6 782.79	1770	5 719.00	7 937.01	5 223.05
1771	80	54		2	52	4	5 937.32	12	1	4	43	4	2.80	5 940.12	1771	2 451.00	6 036.43	6 422.44
1772	82		5	1	40	3	6 022.93	10	5	6	25		2.46	6 025.39	1772	11 030.00	9 247.10	5 422.66
1773	78	17	6	2	13		5 748.83	5	3	4	1		1.25	5 750.08	1773	5 310.00	5 584.60	5 070.09
1774	75	22	7	7	42		5 534.48	14	3	6	68		3.32	5 537.81	1774		7 963.31	5 519.63
1775	74	50	5		43	2	5 492.76	9	3	1			2.16	5 494.91	1775		2 892.71	5 297.78
1776	76	12	6	7	64	2	5 596.31	10		6	14		2.32	5 598.63	1776	6 536.00	9 182.55	5 783.96
1777	70	2			5		5 143.19	5	2	1	37	1	1.21	5 144.40	1777		3 098.30	5 369.13
1778	72	58	7		53		5 355.35							5 355.35	1778	18 382.00	8 054.16	5 442.69
1779	72			3	26		5 287.83							5 287.83	1779	4 902.00	3 213.06	5 851.58
1780	66	13	2	3	20	2	4 862.39							4 862.39	1780	4 003.00	8 747.45	5 143.36
1781	72	55	3		21	4	5 351.32							5 351.32	1781		4 208.05	5 158.19
1782	65	36	7	2	14	2	4 816.04							4 816.04	1782	5 719.00	3 652.94	4 668.14
1783	62	44	2	6	56		4 604.26							4 604.26	1783	7 353.00	4 253.71	4 616.16
1784	57	51	6	5	21	1	4 245.63							4 245.63	1784	4 770.00	0	4 804.64
1785	52	30	5	1	23	3	3 854.11							3 854.11	1785	2 451.00	7.17	4 034.65
1786	49		1	6	63		3 598.89										970.61	4 216.33
1787	42	42	2	3	30		3 133.08										0	3 963.68
1788	41	28	1	3	67	1	3 043.44										2 973.99	3 862.58
1789	43	20	2	7	49	2	3 181.35										0	3 535.54
1790	41	34	1	4	59	4	3 050.34										389.68	3 024.78
1791	41	23		6	9		3 037.60										415.98	3 308.01
1792	45	34	3	7	27		3 344.44										14.34	3 303.28
1793	48	6	6	4	45		3 533.01										2 173.12	3 396.75
1794	46	43	7	4	38	4	3 428.73										153	3 533.07
1795	39	7	3	3	23	4	2 872.73										1 310.09	3 237.47
1796	41	55	4		9	4	3 074.78										3 915.91	3 133.65
1797	43	54	6	4	1	1	3 220.87										124.31	3 065.63
1798	41	50	2	2	17	4	3 068.80										2 656.03	2 931.00
1799	38	5	3	7	53	1	2 797.08										3 903.96	2 714.63
1800	38	10	5	4	20	1	2 803.04										3 899.18	3 063.22
1801	36	1	1	2	39	2	2 645.22										3 727.05	2 653.44

BIBLIOGRAFÍA

- ASSADOURIAN SEMPAT, Carlos, *et al.*, *Minería y espacio económico en los Andes*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
- CALÓGERAS, João Pandiá, *As minas do Brasil e sua legislação*, Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1904.
- CARNOTA, John Smith Athelstane Conde da, *Memoirs of the Marquis of Pombal, with Extracts from his Writings, and from Despatches in the State Paper Office, Never Before Published*, Londres, Longman, Brown, Green, and Longmans, 1843.
- CARRARA, Angelo Alves, *Minas e currais; produção rural e mercado interno de Minas Gerais*, Juiz de Fora, Editora da UFJF, 2007.
- , *Receitas e despesas da Real Fazenda no Brasil*, 2 vols., Juiz de Fora, Editora da UFJF, 2009.
- COELHO TEIXEIRA, José João, “Instrução para o governo da Capitania de Minas Gerais, 1780”, *Revista do Arquivo Público Mineiro*, vol. 8 (1903), pp. 399-581.
- CUNHA MATOS, Raimundo José da, *Corografia histórica da Província de Minas Gerais* [1837], Belo Horizonte, Imprensa Oficial, 1979/1981.
- ESCHWEGE, Wilhelm von, *Pluto brasiliensis*, Belo Horizonte, Imprensa Oficial, 1922.
- , *Estatísticas históricas do Brasil*, Rio de Janeiro, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, 1987.
- FISHER, Harold Edward Stephen, *The Portugal Trade. A Study of Anglo-Portuguese Commerce, 1700-1770*, Londres, Methuen, 1971.
- HESPANHA, Antonio Manuel (ed.), *História de Portugal. O Antigo Regime (1620-1807)*, Lisboa, Estampa, 1992.
- MAXWELL, Kenneth R., *A devassa da devassa*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1977.
- MORINEAU, Michel, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains d'après les gazettes hollandaises (XVI^e-XVIII^e siècles)*, Paris-Cambridge, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme/Cambridge University Press, 1985.
- NOYA PINTO, Virgílio, *O ouro brasileiro e o comércio anglo-português*, São Paulo, Nacional, 1979.
- RAYNAL, abbé Guillaume-Thomas-François, *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*, Ámsterdam, 1770, 6 tomos.

- Report and accompanying documents of the United States Monetary Commission*; organized under joint resolution of August 15, 1876, Washington, Govt. Print. Off., 1877-1879.
- ROCHA, José Joaquim da, “Memória histórica da Capitania de Minas Gerais [1780]”, en *Revista do Arquivo Público Mineiro*, vol. 2, n. 3 (jul./ sept. 1897), pp. 425-517.
- Geografia Histórica da capitania de Minas Gerais*, en Maria Efigênia LAGE DE RESENDE (coord.), Belo Horizonte, Fundación João Pinheiro, 1995.
- SANTARÉM DE BARROS E SOUSA, Manuel Francisco visconde de, *Quadro elementar das relações políticas e diplomáticas de Portugal com as diversas potências do mundo, desde o princípio da monarquia portuguesa até aos nossos dias*, París, J. P. Aillaud, 1842-1876.
- SERRÃO, José Vicente, “O quadro humano”, en HESPANHA (ed.), 1992, pp. 49-70.
- SOETBEER, Adolf, *Die Edelmetall-Produktion und Werthverhältniss zwischen Gold und Silber seit der Entdeckung Amerika's bis zum Gegenwart*, Gotha, J. Perthes, 1879.
- VASCONCELOS, Diogo Pereira Ribeiro de, “Breve descrição geográfica, física e política da Capitania de Minas Gerais [1803]” en *Revista do Arquivo Público Mineiro*, vol. 6, núms. 3-4 (jul./dic. 1901), pp. 761-853.
- , “Minas e quintos do ouro”, *Revista do Arquivo Público Mineiro*, vol. 6, núms. 3-4 (jul./dic. 1901), pp. 855-965.

LAS REPERCUSIONES DE LOS METALES PRECIOSOS
AMERICANOS EN EUROPA,
SIGLOS XVI Y XVIII

RENATE PIEPER

Cuando a finales del siglo xvi las gacetas manuscritas proveían regularmente a sus lectores con las últimas noticias acerca de la suerte de las flotas de Indias, el interés en ellas se debía primordialmente a los tesoros que estaban por llegar. Cada año, a partir de septiembre, se distribuían informaciones sobre la llegada de la plata y el oro americanos.¹ Dos siglos más tarde, a pesar de los estragos de las guerras napoleónicas, Europa seguía todavía de cerca el estado y la situación de las minas americanas, como lo muestra el éxito de los trabajos de Alexander von Humboldt. ¿A qué se debió este interés constante por la minería americana en Europa? ¿Qué significado tuvieron los metales preciosos americanos para el viejo mundo?

La historiografía se ha ocupado con igual intensidad que los contemporáneos de las repercusiones de las remesas americanas en Europa, reanudando en parte los debates del siglo xvi, es decir, las teorías elaboradas durante la primera bonanza de la minería americana. Hasta finales de los años cincuenta del siglo pasado, al analizar el siglo xvi los economistas interesados en temas históricos optaron por interpretar los efectos de los metales preciosos con las teorías monetarias cuantitativas del momento.² A partir de los años sesenta, apoyados por la difusión de las

¹ Véanse por ejemplo las gacetas manuscritas que recibieron los Fúcares, Österreichische Nationalbibliothek, Handschriftensammlung, Viena, Cod. 8949, 8964-8971, el duque de Pfalz-Neuburg, Bayerische Staatsbibliothek, Múnich, Cod. Germ 5864, analizados en PIEPER, *Die Vermittlung einer neuen Welt*, pp. 211-244; véase también BEHRINGER, *Im Zeichen des Merkur*.

² El estudio más clásico y ampliamente discutido ha sido HAMILTON, *American Treasure and the Price Revolution*, debido a que Hamilton y su mujer fueron los únicos quienes en una labor minuciosa ofrecieron precios seriados para una amplia gama de productos y no solamente para los cereales. Todos los debates posteriores se refieren a la interpretación de los datos del matrimonio Hamilton y aportan en comparación poquísimos material nuevo.

teorías keynesianas en un amplio público, historiadores interesados en temas de historia social descartaron posibles efectos e influencias masivas de los metales preciosos en Europa. En este debate se hizo también hincapié en que los tesoros americanos se exportaron rápidamente a Asia para saldar el crónico déficit de la balanza comercial europea con respecto al próximo y lejano Oriente y África, de lo cual se podía deducir que el oro y la plata americanos no pudieron ocasionar un efecto mayor debido a que apenas pasaron por Europa.³ En los años ochenta —ya bajo la impresión causada por las altas tasas de inflación en los años setenta y ochenta, que los bancos centrales europeos y americanos consiguieron bajar a duras penas— fueron otra vez los economistas los interesados en los acontecimientos históricos. Mediante teorías monetarias modificadas bajo la influencia de la macroeconomía keynesiana y, además, disponiendo de nuevas fuentes gracias a la labor editorial de sus colegas historiadores y de las facilidades que ofrecían los nuevos medios electrónicos de computación, retomaron el debate del siglo XVI y llegaron a una solución más moderada: los metales preciosos americanos sí dejaron sus huellas en las economías europeas, aunque hubo factores europeos internos que favorecieron o atenuaron tal influencia, e incluso la transmitieron a un nivel mundial.⁴ Si bien a partir de los años noventa se hizo hincapié en las tendencias de larga duración, el centro del análisis de las economías europeas seguía siendo el siglo XVI,⁵ mientras que en los estudios sobre los efectos de la minería en las regiones productoras americanas dominaron los análisis del siglo XVIII.⁶ Sin embargo, considerando los comentarios y el interés de los contemporáneos, convendría una comparación de ambos periodos, pues esto quizá permitiría una visión más completa acerca de las funciones que cumplieron los metales preciosos en las economías, culturas y sociedades europeas.

Para poder observar la repercusión de los metales preciosos americanos en las economías europeas conviene escoger periodos con cambios

³ La historiografía hasta principios de la década de 1980 se resume en PIEPER, *La revolución de los precios*.

⁴ GARNER, "Long-Term Silver Mining Trends in Spanish America"; BARRET, "World Bullion Flows"; SUBRAHMANYAM, *Money and the Market in India*; KLEIN, *The American Finances*.

⁵ FLYNN, *World Silver and Monetary History*.

⁶ FLORES CLAIR y VELASCO ÁVILA, "Los pasos de Alejandro de Humboldt por la minería novohispana"; PONZIO, "Globalisation and Economic Growth in the Third World"; véanse también los artículos en JÁUREGUI y SERRANO ORTEGA, *Hacienda y política*.

notables, es decir, las épocas de auge y bonanza. Éstas eran más cortas, pero también más marcadas, mientras que en las épocas de estabilidad y declive prolongado los efectos que ejercieron los metales preciosos americanos serían menos aparentes y discernibles de otras influencias y tendencias. El análisis se centra, por lo tanto, en la segunda mitad del siglo XVI y segunda mitad del siglo XVIII, concretamente en la comparación de los periodos de 1531 a 1620, es decir, desde la consolidación de la conquista en Nueva España y el inicio de la minería colonial en este reino, hasta la guerra de los treinta años y el estancamiento de la minería peruana e novohispana. El segundo periodo es algo más corto, puesto que comienza en 1731, época del inicio de la industrialización en Inglaterra y del uso más extensivo de la pólvora en la minería novohispana, que iba a difundirse aún más en la segunda mitad del siglo XVIII. El segundo lapso finaliza en 1795/1808 con la entrada de las tropas napoleónicas en los Países Bajos y posteriormente en España. Así pues, el final de cada periodo lo marcan dos acontecimientos bélicos europeos con repercusiones a nivel mundial, y ambos atañen de manera decisiva a la historia de España, mientras que el comienzo se debe a cambios técnicos en la minería novohispana. El análisis de las repercusiones que tuvieron los periodos de auge de la minería americana en Europa se va a dedicar sobre todo a los aspectos monetarios, mineros e industriales pues un estudio detallado de los efectos sobre la cultura material europea⁷ necesitaría demasiado espacio.

INFLUENCIAS MONETARIAS Y MINERAS

Con respecto a la influencia monetaria conviene destacar primero el efecto puramente material —es decir la oferta de metálico— en épocas en las que el papel todavía no cumplía todas las funciones monetarias. Si bien en ambos periodos se hizo uso de cuentas bancarias, de créditos, letras de cambio, libranzas, etc., al menos en teoría al papel le faltaba en última instancia el valor legal de medio de pago para saldar una deuda. Así que siempre se necesitaba de la materia prima metálica, bimetálica, en lo posible en su forma acuñada en monedas para el sostén de los sistemas monetarios de los siglos XVI y XVIII. Estas materias primas y

⁷ Para una primera aproximación, véase PIEPER, “Consideraciones acerca del uso de los metales preciosos americanos”.

con ello la base monetaria europea a partir del siglo xvi la suministraban en medida creciente las minas americanas.

De ahí que la primera repercusión del auge minero novohispano — y a partir de los años cincuenta, también del peruano— fue la crisis de la minería centroeuropea, que sucumbió desde mediados del siglo xvi ante la competencia americana. Cuando se publicó la obra de Vannoccio Biringuccio, *De la pyrotechnia*, en Venecia (1540), y después la obra póstuma de Gregorio Agrícola, *De re metallica*, en Basilea (1556), la minería centroeuropea había alcanzado ya su máximo esplendor y sintió los primeros síntomas de la abrumadora competencia americana. En los próximos decenios los sitios mineros del Sacro Imperio Romano redujeron sensiblemente su producción debido al agotamiento de las vetas, pero sobre todo porque no podían hacer frente a los yacimientos tan ricos en ultramar.

Tanto en Nueva España como en el Alto Perú se aplicaron las últimas tecnologías descritas y, además, se iniciaron procesos propios de innovación tecnológica. Un siglo más tarde, algo similar ocurrió con el texto de Álvaro Alonso Barba, quien publicó en Madrid su *Arte de los metales* sobre la metalurgia altoperuana en 1640, en un momento en el cual ésta ya había pasado su cenit. Por último, cuando se publicaron las descripciones de Alexander von Humboldt de la minería novohispana en el tercer tomo del *Über den politischen Zustand des Königreichs Neu Spanien*, en Tubinga en 1812,⁸ ésta había entrado igualmente en una crisis. Así pues, los renombrados tratados sobre minería siempre se publicaron en Europa hacia el final de un ciclo minero y representaron en cada caso un eco lejano de la situación en Hispanoamérica.

Al contrario de lo que había ocurrido en el siglo xvi, en la segunda mitad del siglo xviii, el comienzo de la bonanza minera americana provocó reformas técnicas y administrativas en las minas centroeuropeas a ambos lados de los Montes Metálicos y en el Harz, que habían sobrevivido el choque del seiscientos. Las reformas en los sitios mineros centroeuropeos se iniciaron después de la guerra de los siete años, a la par del inicio de las reformas borbónicas en Hispanoamérica.⁹ Hay que subrayar que la minería centroeuropea de plata, y en parte también la de otros minerales, estuvo en manos de los príncipes reinantes desde finales de la Edad Media,

⁸ Publicado primero en versión francesa, en París, entre 1808 y 1811.

⁹ WAGENBRETH y WÄCHTLER, *Bergbau im Erzgebirge*; BARTELS, *Vom frühneuzeitlichen Montangewerbe*; WESTERMANN, *Quantifizierungsprobleme bei der Erforschung der europäischen Montanwirtschaft*.

quienes ejercían el *Direktionsprinzip* en las minas del Imperio. Es decir, en Centroeuropa no se hizo la distinción neta que se hacía a la llegada de cada flota americana, de qué tanto oro y plata llegarían para el rey, por concepto de impuestos, y qué cantidad —las dos terceras partes— llegaría para particulares. Tanto el emperador como los duques de Tirol, Sajonia y Baja Sajonia, entre otros, controlaron la minería y el proceso metalúrgico y recibieron en un principio la totalidad de los metales preciosos, y por lo tanto se vieron seriamente afectados por la competencia americana.

Los metales americanos y los centroeuropeos se vendieron en un mismo mercado como medios de pago y de esta manera entraron en el circuito económico mercantil mundial o bien en las cecas europeas. Según los estudios disponibles para el siglo XVI, al menos a partir de los años ochenta, hasta las primeras décadas del siglo XVII, los minerales de Potosí proporcionaron más de la mitad e incluso hasta 80% de la materia prima metálica de las cecas europeas, sobre todo en la franja atlántica.¹⁰ El aporte de las remesas americanas en su totalidad debió ser incluso mayor. Lamentablemente carecemos de estudios para el siglo XVIII, pero es de suponer que lo que la plata de Potosí fue para el suministro a finales del siglo XVI lo fue la plata novohispana para el siglo XVIII, no obstante las crecientes exportaciones hacia Asia y el auge minero en Europa Central, pues la producción novohispana sobrepasó a la europea diez veces.

Si las aportaciones de los minerales americanos se hicieron notar de tal forma material, ¿cuáles fueron los efectos macroeconómicos y monetarios? El debate historiográfico-económico desde finales del siglo XIX retomó las teorías de los tratadistas del siglo XVI sobre si los metales preciosos americanos ocasionaron la subida del nivel de los precios y salarios a nivel europeo, o si ello se debió a la difusión de monedas de cobre y vellón. Los historiadores de los años 1960 y 1970 sostuvieron que la inflación moderada se debió a una demanda monetaria creciente que a su vez fue ocasionada por el crecimiento demográfico.¹¹ En los años ochenta, Michael North señaló que en la primera mitad del siglo

¹⁰ LE ROY LADURIE *et al.*, “Sur les traces de l’argent du Potosí”; Adon y Jeanne Gordus se equivocaron en la interpretación de sus propios datos: GORDUS y GORDUS, “Potosí Silver and Coinage of Early Modern Europe”, pp. 225-241, véase PIEPER, “American Silver Production and West European Money Supply”, pp. 77-98. Para Italia, véanse FELLONI, “Profilo economico delle monete genovesi dal 1139 al 1814”, CIPOLLA, “American Treasure and the Florentine Coinage” y CIPOLLA, *Il governo della moneta a Firenze e a Milano*.

¹¹ Véase p. ej. el estudio clásico de VILAR, *Or et monnaie dans l’histoire XV^e-XVIII^e siècles*.

xvi aumentó la velocidad de las transferencias monetarias, lo cual fomentó tendencias inflacionarias.¹² A principios del siglo xxi, se ha llegado al acuerdo de que varios factores entraron en juego para que el nivel de los precios, expresado en gramos de plata fina, aumentara en toda Europa a lo largo del siglo xvi, hasta establecerse un nuevo equilibrio expresado en precios de monedas de plata a principios del siglo xvii.¹³ Sin embargo, desde un punto de vista teórico, hay que descartar la hipótesis de que el crecimiento demográfico contribuyera a la subida de los precios, ya que un aumento demográfico habría ocasionado una deflación¹⁴ por sí solo y sin un aumento de la base monetaria, tendencia que pudo ser compensada, por ejemplo, por un incremento de la velocidad de circulación de las monedas. Hay que subrayar que semejantes debates no se han resuelto para el siglo xviii, ni por parte de los contemporáneos ni por parte de la historiografía. Esto se debe fundamentalmente a que el aumento de las importaciones de metálico fue menos drástico en el siglo xviii que en el xvi, si bien la subida del nivel de precios fue semejante en ambas centurias. Es decir, la llegada masiva de metales preciosos americanos en el siglo xvi ocasionó debates teóricos de larga duración, mientras que en el xviii, las remesas de metales preciosos aunque de un volumen absoluto mucho mayor pasaron, desde un punto de vista de la teoría económica, casi inadvertidos.

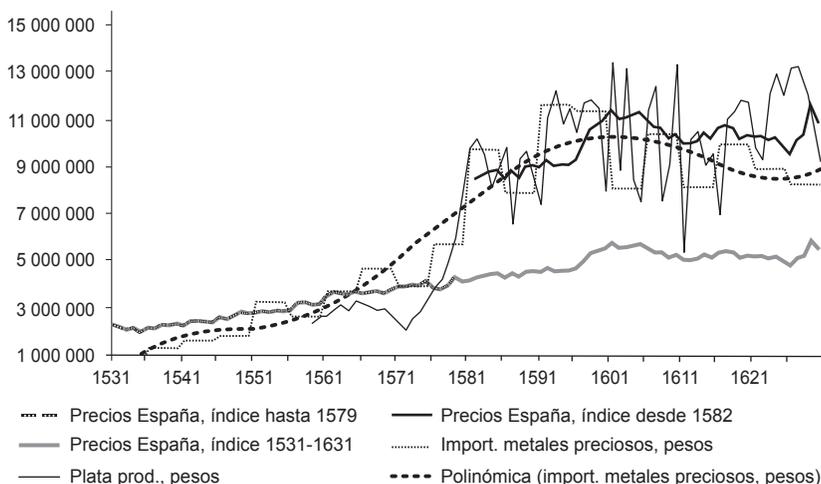
Según los datos más fidedignos (gráfica 1)¹⁵, que sin excepción alguna proceden de la documentación oficial de las autoridades coloniales

¹² NORTH, *Geldumlauf und Wirtschaftskonjunktur*.

¹³ FLYNN, *World Silver*.

¹⁴ La idea de que el aumento de la población ocasionara una subida de los precios de cereales, que a su vez hubiera subido el nivel de todos los precios, parte del supuesto de una oferta monetaria elástica. Si en el siglo xvi la oferta monetaria hubiera sido más o menos estable, el incremento de la demanda de granos habría ocasionado un cambio de los precios relativos, por ejemplo un aumento de los precios del trigo a costa de los precios de los productos manufacturados.

¹⁵ Hasta 1621 los datos de MORINEAU, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux*, o son iguales o inferiores a los de HAMILTON, *American Treasure*. Por lo tanto se utiliza la edición HAMILTON, *El tesoro americano y la revolución de los precios*, p. 47. Para la producción americana se emplean los datos de GARNER, <http://home.comcast.net/~richardgarnero4/datafiles.html> (21.1.2008). Se trata de las informaciones utilizadas en su artículo GARNER, "Long-term silver mining"; si bien necesitarían algunas correcciones, para el propósito de este artículo los datos son lo suficientemente válidos. Véase también KLEIN, *The American Finances*, quien presenta el resumen del banco de datos elaborado por él y John TePaske, basándose en los ingresos de las cajas reales; véase TePASKE y KLEIN, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*.

GRÁFICA I. *Producción de plata en América, importaciones de metales preciosos y precios en España (1531-1631)*

FUENTE: véase nota 16.

hispanoamericanas y metropolitanas españolas, las importaciones de oro y plata hispanoamericanas subieron de una media anual de un millón de pesos¹⁶ registrados entre 1531 y 1540, pasando a unos 4.2 millones de pesos en 1561-1570, y a unos 11.5 millones registrados en 1591-1600. La producción de plata registrada anualmente fue entre 1561 y 1570 de 3.0 millones de pesos y subió de 1591 a 1600 a unos 10.6 millones de pesos. A comienzos del siglo XVII, las importaciones y la producción registradas se estancaron hasta el comienzo de la guerra de los treinta años. De 1611 a 1620, fueron aproximadamente 9.1 millones de pesos de oro y plata importados y 9.8 millones de pesos de plata producidos. Este cambio entre la relación de las importaciones europeas con respecto a la producción americana se debe al incremento del contrabando y al ini-

¹⁶ Para poder comparar las magnitudes se redujeron los pesos de 450 maravedís de la contabilidad del siglo XVI a pesos de 272 maravedís. El marco se calcula a 234 gramos de plata fina, lo que equivale a 9.5 pesos de a ocho reales, ya que el contenido de plata de los pesos amonedados variaba entre 24.85 gramos y 24.43 gramos de plata fina, es decir que no alcanzaba a los 25 gramos de plata fina establecidos, VORNEFELD, *Spanische Geldpolitik in Hispanoamerika*, pp. 127-140. CIPOLLA, *Conquistadores, pirati, mercatanti*, p. 116, menciona los mismos datos para el siglo XVII en Florencia.

cio del comercio directo con Asia.¹⁷ A partir de 1621 ya no disponemos de datos fidedignos sobre las importaciones europeas de plata y oro americanos, dado que las informaciones oficiales dejan de reflejar el monto de las remesas americanas, y las gacetas manuscritas y, sobre todo, las gacetas impresas plantean varios inconvenientes. Por una parte, todas las gacetas al fin y al cabo copiaban o malcopiaban los datos de la administración castellana, de ahí resulta que hasta la segunda década del siglo XVII las informaciones ofrecidas sobre las importaciones de metales preciosos sean o bien iguales o inferiores a los datos de E. J. Hamilton. Un análisis más detallado revela varios errores en el proceso de copiar las sumas ofrecidas por la administración colonial y metropolitana. Las gacetas manuscritas se referían a los sumarios de las flotas, copiándolos con todo detalle o indicando solamente la suma total. En este proceso de transcripción los copistas podían equivocarse o, lo que era más frecuente, omitir informaciones. Las gacetas impresas, a su vez, copiaban parcial o totalmente las gacetas manuscritas e incurrieron en más errores. Si las sumas ofrecidas por las gacetas sobre las remesas americanas eran bastante más altas que las indicadas en la documentación oficial, se debía en general a que en el valor indicado en las gacetas se habían incluido además de las importaciones de metales preciosos otras remesas americanas como cueros, azúcar o tintes.¹⁸

En 1540 las importaciones declaradas en Andalucía equivalían aproximadamente a más de 100 000 marcos de plata, a los que se añadían más de 50 000 marcos de plata que producía la minería centroeuropea durante su máximo esplendor, alcanzado en esta época.¹⁹ De manera que los metales preciosos disponibles anualmente en Europa²⁰ entre 1540 y 1600 aumentaron de unos 160 000 de marcos de plata a aproximadamente 1 250 000 marcos, lo que supuso un incremento de casi 800%. Pero, mientras que a mediados del siglo XVI la producción

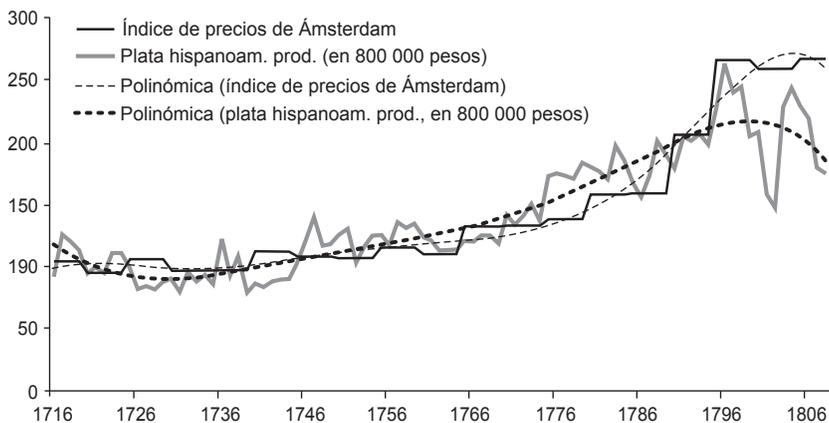
¹⁷ ALFONSO MOLA y MARTÍNEZ SHAW, *El Galeón de Manila*; FLYNN y GIRALDEZ, *European Entry into the Pacific*.

¹⁸ PIEPER, *Die Vermittlung einer neuen Welt*.

¹⁹ Tal como se ha indicado en la nota 16, para la conversión de pesos en marcos de plata fina se emplea un factor 9.5. Las estimaciones de la producción europea se refieren todavía a los cálculos de SOETBEER, *Edelmetall-Produktion*, p. 38; también BARTELS y DENZEL, *Konjunkturen im europäischen Bergbau* (los trabajos reunidos en este tomo no ofrecen estimaciones generales nuevas).

²⁰ Sobre el *stock* monetario europeo solamente hay especulaciones, por lo cual nos referimos aquí exclusivamente a la producción e importación de metales preciosos.

GRÁFICA 2. *Producción de plata en América y precios en Ámsterdam (siglo XVIII)*

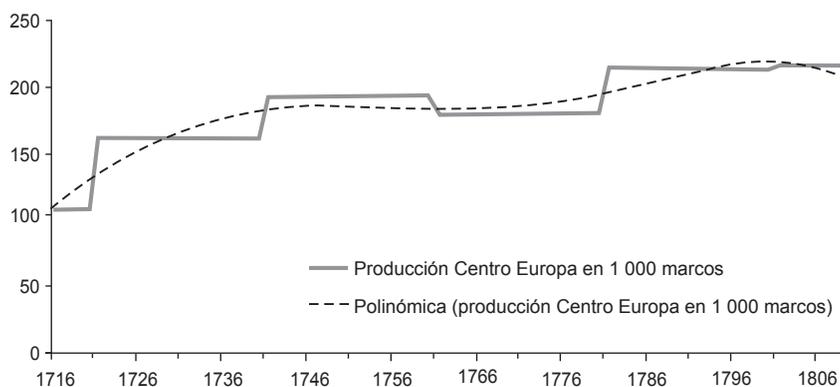


FUENTE: véanse notas 15 y 27.

centroeuropa proporcionaba la tercera parte de la americana, a comienzos del siglo xvii y de la guerra de los treinta años, el aporte centroeuropo se había reducido a menos de un 4 por ciento.

Durante el siglo xviii la situación presentó algunas similitudes (gráfica 2), si bien menos espectacular, pues las economías europeas se habían adaptado al anuncio anual de las remesas americanas. En 1731-1740 la producción de plata en Hispanoamérica partió de unos 11.6 millones de pesos anuales, es decir, de un nivel parecido al alcanzado a finales del siglo xvi. Para 1790-1800 la producción aumentó a unos 27.5 millones de pesos anuales, lo que supuso un incremento de 240%. Según las estimaciones disponibles, la producción europea partió en los años treinta del siglo xviii aproximadamente de 161 000 marcos de plata anuales equivalentes aproximadamente a 1.5 millones de pesos, es decir que en comparación con los años finales del siglo xvi la producción europea se había recuperado y aumentado considerablemente a lo largo del siglo xvii.²¹ Durante el siglo xviii siguió su auge hasta que en el último decenio del siglo se produjeron 213 000 marcos de plata (2.0 millones de pesos) en Centroeuropa (gráfica 3). Los datos apuntan a que la produc-

²¹ SOETBEER, *Edelmetall-Produktion*, pp. 109 y ss. El aumento se debió también a nuevos centros de producción en el Norte de Europa.

GRÁFICA 3. *Estimaciones de la producción de plata en Europa central en el siglo XVIII*

FUENTE: véase nota 21.

ción europea subió menos que la americana, aportando primero 11% y después 7% del conjunto de la plata americana y europea. Durante ambos periodos de la bonanza americana, el peso de la minería europea se redujo sensiblemente, pero al contrario de lo que ocurrió en el siglo XVI, en el siglo XVIII los propietarios y beneficiarios de las minas europeas, es decir las cajas fiscales, intentaron a toda costa mantener y expandir su propia producción, mediante reformas y subvenciones directas e indirectas para poder hacer frente a la competencia de ultramar.

La reacción del nivel de los precios expresados en términos de plata no se hizo esperar, si bien en el siglo XVI no fue tan espectacular como las reacciones de los contemporáneos y los debates historiográficos actuales lo sugieren. En 1531-1540 el índice de los precios en España estuvo en 54 puntos, en 1561-1570 había subido a 91, en 1590-1600 a 122 puntos, y hasta 1611-1620 los precios en términos de plata se incrementaron a 130 puntos, de lo cual resulta una subida de un 240% en los noventa años analizados, lo cual resulta poco en comparación con el incremento de 800% de la producción de metales preciosos.²²

A pesar de las diferencias en el incremento de precios e importaciones de metales preciosos, el factor de correlación (r) entre ambos fue del

²² HAMILTON, *El tesoro americano y la revolución de los precios*, pp. 47 y 421, el número índice 100, es la media de los precios en términos de plata en Andalucía, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Valencia de los años que van de 1571 a 1580.

0.81 entre 1551 y 1621, mientras que la correlación entre la producción americana y los precios peninsulares fue, aunque bastante alta, solamente del 0.79 entre 1559 y 1621.²³ A esta correlación tan elevada de la evolución de los precios españoles y la coyuntura de las remesas americanas contribuyó sobre todo la situación anterior a 1580. La muy estrecha relación entre la evolución de las importaciones de América y los precios en el sur de Europa se puede observar en la gráfica 1. Para facilitar la comparación visual, los números índice de los precios se multiplicaron por 4 000 para el periodo de 1531-1631 y además por 8 000 para el periodo 1582-1631. Así se puede observar en la gráfica 1 que las importaciones de oro y plata y el nivel de precios siguieron una misma tendencia hasta 1580, aunque la disponibilidad de oro y plata creció cuatro veces más que los precios. Pero ya antes de 1580 el aumento del nivel de los precios fue considerablemente más bajo que el de la producción de oro y plata. Esto se puede atribuir a varios factores: en primer lugar, los metales preciosos importados se sumaron a la producción europea, con lo cual las tasas del aumento del total de los metales preciosos disponibles cada año de nuevo eran menores que el incremento de las remesas americanas. Además el crecimiento demográfico y económico, así como a un mayor grado de monetarización también en las economías campestres frenó las tendencias de inflación. Finalmente, no hay que descartar los efectos del incremento del comercio exterior, con el Báltico, Levante, África y Oriente, que absorbieron parte de las remesas americanas desde un primer momento. Si bien estas explicaciones pueden ser válidas para la totalidad del siglo XVI, el hecho de que el alza rápida de los años ochenta no se tradujera en una subida de precios más acentuada requiere de otra explicación. Recientemente Jean Philippe Priotti²⁴ ha mostrado que en la década de los ochenta la mayor disponibilidad de metales preciosos redujo la circulación de letras de cambio y otras formas de papel moneda en el comercio europeo, pues los grandes mercados prefirieron pagos en efectivo a ofrecer créditos a mediano o largo plazo. Esta situación se mostró también en el declive del sistema de ferias, que tradicionalmente se ha relacionado con la política fiscal y las bancarrotas de Felipe II y los demás monarcas europeos que siguieron

²³ De estos cálculos resulta que el coeficiente de determinación es $r^2=0.66$ para las importaciones y $r^2=0.62$ para la producción americana. Estas correlaciones se calcularon para $n=71$ y $n=63$, respectivamente, y la probabilidad del *t-test* en ambos casos es del 0.995.

²⁴ PRIOTTI, "Metales preciosos".

su ejemplo.²⁵ Sin embargo, dado que la mayor parte de la plata hispanoamericana iba consignada a mercaderes particulares y sus correspondientes en toda Europa y que el volumen fiscal en épocas premodernas en el mejor de los casos alcanzó solamente la décima parte de las transacciones de particulares, la explicación de que la llegada torrencial de metales preciosos americanos haya minado al sistema crediticio europeo parece mucho más convincente. Solamente a partir de 1600, después del periodo de las pestes, se estableció un nuevo equilibrio entre demanda y oferta de dinero en efectivo y el sistema de crédito fue reestructurado. Ya no se fundaba en las ferias de cambios sino en bolsas fijas, siguiendo el modelo de Ámsterdam. Además aumentó la negociabilidad de las letras de cambio mediante una serie de reformas, como las mejoras del endoso.²⁶ Todo ello contribuyó a que, pese a la guerra de los treinta años y los trastornos monetarios iniciales, el nivel de los precios expresados en plata se estabilizó, aunque en un nivel marcadamente más alto sostenido por las remesas americanas.

Dos siglos más tarde, el centro mercantil y financiero europeo en las orillas del Atlántico se situaba todavía en Ámsterdam, aunque la competencia de Londres se hizo sentir cada vez más. El mercado de Ámsterdam con su bolsa reflejaba las tendencias de unos mercados mundiales, o globales, y un sistema contable basado en plata. Durante el siglo XVIII, los precios en la bolsa de Ámsterdam mostraban al igual que la producción de plata en América una tendencia al alza continua.²⁷ En 1730 el índice de los precios (gráfica 2) giraba alrededor de los 97 puntos, en los inicios de los años noventa del siglo, había subido a 206 puntos, y con la llegada de las tropas napoleónicas subió a 266 puntos a partir de 1795. Así, los precios en el mercado de Ámsterdam se duplicaron mientras que la producción de plata en Hispanoamérica se incrementó en 240%, es decir, que el aumento fue bastante parecido. Esto se ve corroborado por el alto grado de correlación (r) de 0.86, entre el índice de los precios de la bolsa de Ámsterdam y la producción de plata en Nueva España y el Perú. Esta relación tan marcada no deja de sorprender, pues la correspondencia entre el monto total registrado por las cajas reales hispanoa-

²⁵ Véase el resumen de la historiografía que presenta YUN CASALILLA, *Marte contra Minerva*.

²⁶ DENZEL, *From Commercial Communication to Commercial Integration*, y DENZEL, *Währungen der Welt*, pp. IX-XIV.

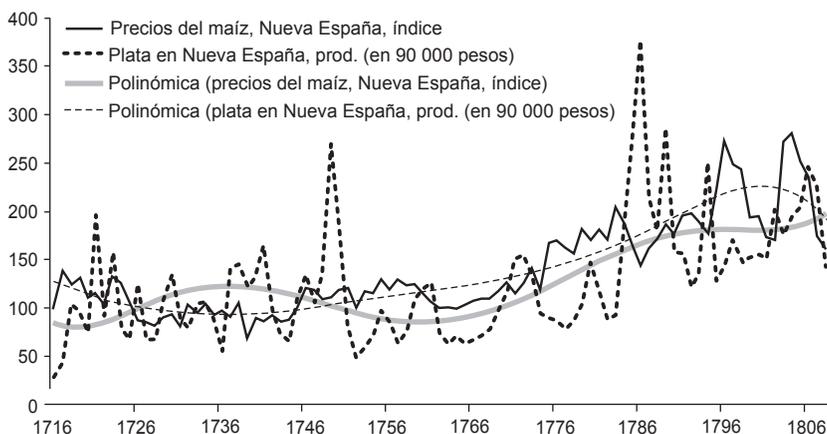
²⁷ POSTHUMUS, *Nederlandsche Prijsgeschiedenis*, t. 1, pp. CXVII, 182-183. La base 100 del índice es la media de los precios de los años veinte del siglo XVIII.

americanas con los precios del mercado de Ámsterdam fue más estrecha en el siglo XVIII que en el siglo XVI lo fue la relación entre producción americana y el nivel de los precios españoles. Es más, como se ha subrayado antes, los datos de la producción de plata proceden de los libros de las contadurías reales hispanoamericanas, a los cuales los mercaderes en Ámsterdam no tenían acceso directo. Además, al contrario de lo que ocurrió en el siglo XVI, la producción de oro, en el caso del siglo XVIII procedente en su mayoría del Brasil, no se vio reflejada en los precios de la bolsa de Ámsterdam. Finalmente, y esto parece lo más sobresaliente, ni el contrabando, el cual —según concuerdan todas las fuentes— fue masivo en aquella época, ni el flujo de plata hacia Asia por la ruta del Pacífico afectó a la relación entre Ámsterdam e Hispanoamérica. Hay que subrayar que la correlación entre la producción novohispana y los precios de Ámsterdam fue, con 0.87, bastante más alta que la correlación entre la producción peruana y la evolución de los precios en Ámsterdam, que fue solamente de 0.62. Es decir que fue la producción minera novohispana la que más repercutió en la tendencia de los precios expresados en términos de plata en la bolsa de Ámsterdam.

La correlación tan alta entre el índice de los precios de la bolsa de Ámsterdam con la producción de plata en Nueva España sorprende aún más si se la compara con la relación entre la producción de plata novohispana y el índice de los precios del maíz²⁸ (gráfica 4): esta correlación fue solamente de 0.46. Si bien en el siglo XVIII la conexión fue mucho más intensa que en el XVI, el hecho de que menos de la mitad de los altibajos y la evolución a mediano y largo plazo de los precios novohispanos dependieron de la producción minera del mismo país es notable. Es otra señal, aparte de las múltiples quejas de los contemporáneos, de que los metales en Nueva España cumplían las funciones monetarias en el mejor de los casos parcialmente. En México, la plata servía fundamentalmente de mercadería de exportación y como base del sistema contable, mientras que monedas fiduciarias o macuquinas cubrían las funciones de dinero en efectivo, y libranzas y letras de cambio sirvieron como papel moneda.²⁹ De ahí que en el siglo XVIII el sistema monetario

²⁸ La base 100 del índice la forman los precios del maíz entre 1721 y 1730; las informaciones proceden del banco de datos digital de Garner (véase nota 16), GARNER y STEFANOU, *Economic Growth*.

²⁹ PIETSCHMANN, "Anmerkungen zum Problem einer Geld- und Finanzgeschichte"; PÉREZ HERRERO, *Plata y libranzas*; ROMANO, *Moneda*; COVARRUBIAS, *La moneda de cobre en México*.

GRÁFICA 4. *Producción de plata y precios en México (siglo XVIII)*

FUENTE: véanse notas 15 y 28.

novohispano ya se situaba en un nivel que los sistemas europeos alcanzarían solamente a finales del siglo XIX.

En Europa, al contrario, desde un principio el oro y la plata americanos cumplieron todas las funciones monetarias y formaron la base del sistema monetario, aún si las monedas corrientes eran de cobre o vellón. La influencia masiva de la producción de plata hispanoamericana sobre los precios en el sur y el norte de Europa a través de varios siglos solamente se puede explicar con la hipótesis de que los metales preciosos americanos sirvieron de base monetaria en Europa aun cuando estaban ausentes físicamente y ya en camino hacia África o Asia. El hecho de que la relación entre la producción en ultramar y los precios en el viejo mundo fuera menos directa en el siglo XVI que en el XVIII se debe fundamentalmente a los sistemas crediticios más sofisticados en épocas posteriores. En el siglo XVIII el transporte físico de gran cantidad de toneladas de oro y plata, lento y arriesgado, se había sustituido por el envío de letras de cambio sobre papel que transmitieron las influencias de los caudales americanos de forma más directa y rápida, según se desprende de los porcentajes de correlación. Así como en el siglo XVI importaciones físicas del oro y de la plata americanos unían a las economías de América con las europeas, en el siglo XVIII la conexión se ejercía

mediante los sistemas de contabilidad y crediticios, mientras que los lingotes de plata circularon a través del Pacífico.

INFLUENCIAS SOBRE LA INDUSTRIA

La influencia del oro y plata americanos sobre la industria europea fue mucho más importante y directa de lo que se admite generalmente,³⁰ pues solamente gracias a los tesoros americanos las economías europeas fueran capaces de saldar su déficit crónico comercial con el próximo y lejano Oriente.³¹ En la medida en que aumentaron las cantidades disponibles de metales preciosos subieron también las posibilidades de los europeos de adquirir objetos exóticos y de lujo que a su vez hicieron competencia a los artículos europeos de la misma índole. Como ejemplo sobre la clase de objetos orientales adquiridos con los metales preciosos americanos, sirvan algunas indicaciones en los registros de mercancías del barco *San Miguel*, que partió de Sevilla con rumbo a Cartagena en 1584³²:

El mercader sevillano Lorenzo Contarino declaraba el 15 de diciembre de 1583:³³

[...] las cuales mercaderias van por su cuenta y riesgo del dicho gonçalo xuares porque son suyas y le pertenecen y son de lo prosedido del oro y plata quel dicho gonçalo xuares enbio en esta ultima flota que vino de la dicha provincia de tierra firme este ano en que estamos de 1583 de que vino por general della don diego maldonado [...].

Entre los géneros comprados en el mercado sevillano, y exportados a América se mencionan:

nueve dozenas de cordovanes a seis mill y quatrocientos y sinquenta y un maravedis la dozena” equivalentes en total a 213 pesos; una alfombra de

³⁰ EMMER, “In Search of a System”, insiste sobre el proceso autónomo en Europa, mientras que POMERANZ, *The Great Divergence*, muestra que antes del siglo XIX no hubo supremacía europea.

³¹ ATTMAN, *The Bullion Flow between Europe and the East*.

³² AGI, Contratación, 1080 y Contratación, 1080, núm. 2. Las declaraciones se hicieron en diciembre de 1583, el navío partió el año siguiente.

³³ AGI, Contratación, 1080, núm. 2, ff. 64-64v.

tres baras costo veinte y cinco ducados”, equivalente a 34.5 pesos; otra alfombra de cuatro baras y media costo treinta y tres ducados” equivalente a 45.5 pesos.

Mientras que los cordovanes, cueros de cabrío ornamentado, eran de manufactura andaluza, no cabe duda de que las alfombras se hayan importado de Levante, ya que en el mismo barco otro mercader de renombre, Álvaro Sánchez de Prado, vecino de Sevilla, registraba el 22 de diciembre de 1583:³⁴

una alfombra de Levante en 40 ducados” equivalente a 55 pesos;
5 mantas pintadas de la India a 12 reales” sumaban 30 pesos.

El jurado Alonso de Melo envió en el mismo barco a Gerónimo Serrano de Padilla:³⁵

6 coxines de terciopelo y damasco de colores guarnecidos de oro y seda a 10 ducados”, sumaban 82.75 pesos;
siete mantas de la India costó la manta 510 maravedís”, un total de 13.125 pesos;
tres tapetes de Levante cada uno a 8 ducados”, sumaban 33 pesos.

Alonso de Melo había comprado las mercaderías con el dinero que le envió Gerónimo Serrano de Padilla con la flota de Diego de Maldonado. Mientras que los cojines de terciopelo y damasco fueron producidos en Granada o Toledo o bien se trataba de importaciones italianas, la declaración de las mantas y de los tapetes no deja lugar a dudas sobre su origen del lejano y próximo Oriente. Los registros de las mercancías declaradas en Sevilla muestran que hasta el último año del siglo xvi las remesas americanas que llegaban a Andalucía servían directamente para comprar productos de lujo tanto en Europa como en la India y en Levante para enviarlos al Nuevo Mundo. La ruta entre el Oriente y el Occidente lejano cambiaría a partir de la centuria siguiente.

En cuanto crecieron las remesas de metales preciosos americanos, las importaciones de Oriente compitieron más y más con la producción

³⁴ AGI, Contratación, 1080, documento 59.

³⁵ *Ibid.*, documento 26.

autóctona europea, tanto en el Nuevo como en el Viejo Mundo. Y en el siglo xvii las importaciones de la India y China ya no se restringían a objetos de lujo, sino que las telas de algodón estampado, los catunes, llegaron en cantidades crecientes gracias al comercio de los holandeses. El pago lo efectuaban los mercaderes de los Países Bajos con sus ganancias como intermediarios en el comercio asiático y en manera nada desdeñable con los metales preciosos americanos.³⁶ Los efectos no dejaron de esperarse. A finales del siglo xvii, justo antes de iniciarse la guerra de sucesión española, tanto para la economía inglesa como para la francesa se dictaron medidas protectoras contra la importación de manufacturas orientales, las telas de algodón estampadas. Los catunes habían hecho demasiada competencia a las manufacturas de lana, sobre todo a la de paños ligeros, y baratos, a cuya confección se habían dedicado tanto el Norte de Francia como Inglaterra.

Ni en España ni en los Países Bajos hubo semejante legislación, ya que ambos países se habían especializado finalmente en el comercio de metales preciosos americanos y a su intercambio con productos orientales y a la imitación estos. Como punto de comparación, cabe señalar que el mercado novohispano se surtió directamente con porcelana china vía Manila, ya desde el siglo xvii.³⁷ Tanto en los Países Bajos como en Nueva España la porcelana china sirvió de modelo. En los Países Bajos fue la ciudad de Delft la que produjo cerámica al estilo asiático para el mercado norte y centroeuropeo. En Nueva España se trataba de la cerámica producida en Puebla que seguía el modelo de la porcelana china. La cerámica poblana fue conocida bajo el nombre de “talaveras”, haciendo uso del nombre del centro castellano de producción de cerámica, la ciudad de Talavera de la Reina. Las talaveras novohispanas se produjeron tanto para el mercado americano como para el europeo-español. De esta manera, los metales preciosos americanos fomentaron en los Países Bajos y en el Imperio español tanto el comercio con bienes de lujo asiáticos como su copia y sustitución por productos propios destinados a los mercados de exportación europeos a partir del siglo xvii.

En cambio, en el siglo xviii, franceses e ingleses, que después de largas contiendas bélicas finalmente habían adquirido islas en el Caribe,

³⁶ ISRAEL, *Dutch Primacy in World Trade*.

³⁷ ALFONSO MOLA y MARTÍNEZ SHAW, *Oriente en Palacio*.

tierra firme en el norte del continente americano y puertos en Asia, pretendían ahora obtener acceso directo a las riquezas hispano y lusoamericanas. Esto les permitiría adquirir productos asiáticos sin los intermediarios españoles y holandeses y además producir colorantes y algodón en sus propias colonias americanas.³⁸ Ante este panorama, a las élites inglesas y francesas les pareció indispensable de proteger sus industrias caseras de lana contra la competencia oriental de telas de algodón estampado financiado por las remesas americanas, pues los terratenientes nobles y la burguesía mercantil-manufacturera vivían de la producción, del comercio y de la manufactura de tejidos de lana. Además, la prohibición de importar algodón estampado y el veto posterior contra la importación de telas de algodón asiático en blanco servían para proteger la industria de algodón naciente en Europa que según la política mercantilista podía proveerse de las materias primas de las colonias americanas.³⁹ A esta política proteccionista se unía en el continente europeo la creación de manufacturas reales que formó parte integral de la política ilustrada. Los productos de estas manufacturas reales eran sobre todo objetos de lujo, tales como porcelana y tapices. Es decir que la política de fomento ilustrada trataba de sustituir las importaciones orientales de lujo que financiados con la creciente producción de metales preciosos en América podrían haber inundado a los mercados europeos desplazando la actividad industrial autóctona europea de objetos de lujo.

No obstante, ni la industria naciente del algodón ni la actividad de las manufacturas reales, ni tampoco las medidas de fomento minero, contribuyeron con una parte importante al PIB europeo, sino que en el siglo XVIII en todos los casos se trataba de actividades económicas marginales.⁴⁰ A pesar de ello, fueron éstas las ramas en que se dieron las mayores innovaciones técnicas.⁴¹ Así pues, en el siglo XVIII, la nueva maquinaria textil se aplicaba primero a la confección de telas de algo-

³⁸ GARRIGUS, "Blue and Brown"; MOORE, *The Emergence of the Cotton Kingdom*; WEBER, *Deutsche Kaufleute im Atlantikhandel*, presenta de forma contundente el arraigo del comercio atlántico en el centro de Europa, especialmente en regiones punteras de la industrialización, como la cuenca del Ruhr y Bohemia.

³⁹ BERG, *The Age of Manufactures*; LEMIRE, *Fashion's Favourite*; LEMIRE, *Dress, Culture and Commerce*; LEMIRE, *Cotton*; MEDICK, *Weben und Überleben*.

⁴⁰ Es el argumento de EMMER, "In Search of a System", para descartar una influencia exterior sobre el proceso de industrialización en Europa.

⁴¹ STYLES, "Product Innovation in Early Modern Londres"; BERG, "From Imitation to Invention".

dón cuyo centro fue el norte de Inglaterra, el *Hinterland* de Liverpool. A partir del siglo XVIII se produjo también *delftware* en esta región, es decir, se copiaron las copias holandesas de la porcelana china, fabricando mayólica de renombre en varias factorías particulares de Liverpool. La porcelana de Liverpool con decoraciones “asiáticas” se destinaba mayormente al mercado de las colonias del Caribe y en parte a Nueva Inglaterra, que pagaban con azúcar, ron y plata de contrabando. En el siglo XVIII, Liverpool fue, además, el puerto principal del comercio transatlántico inglés y de la trata negrera con el Caribe. A través del comercio “triangular”, llegó al menos una parte de los metales preciosos americanos a esta región.⁴²

La conexión con el mercado caribeño suministraba al noroeste inglés de dinero en metálico para financiar sus tecnologías de punta, ya que los bancos de Londres y las facilidades crediticias correspondientes todavía no llegaban al norte de Inglaterra. Conviene recordar que en 1830 se abrió la línea del ferrocarril precisamente entre Liverpool y Manchester. Finalizadas las guerras napoleónicas en el continente europeo, las industrias mineras del hierro y del carbón hacían uso de los avances tecnológicos, químicos y metalúrgicos que se habían obtenido en un principio para sostener la minería de plata contra la competencia americana, y las manufacturas reales de objetos de lujo sentaron las bases para la difusión amplia de innovaciones técnicas en otras áreas de la producción industrial europea. De esta manera, ante el reto que suponían la creciente importación de catunes y objetos lujosos orientales que a su vez se pagaban con plata y oro del Nuevo Mundo, las élites políticas y mercantiles europeas adoptaron medidas protectoras e iniciaron un proceso de sustitución de importaciones a lo largo del siglo XVIII, el inicio de la modernización industrial europea.

CONCLUSIÓN

La comparación de las repercusiones de los metales preciosos americanos en Europa en los siglos XVI y XVIII muestra varios niveles de influencia. Mientras que las imprentas europeas siempre hicieron eco de la situación de la minería ultramarina, tan sólo en el siglo XVI los con-

⁴² PEARCE, *British Trade with Spanish America*.

temporáneos se mostraron alterados por un alza de precios más bien moderada, lo suficiente para sostener el auge coyuntural, que ocasionó la importación abundante de metales preciosos. A partir de los años sesenta del siglo xvi la llegada torrencial de plata minó a los sistemas crediticios de las ferias europeas, hasta que un nuevo sistema de bancos y créditos se estableció a principios del siglo xvii. En el siglo xviii los efectos de la producción novohispana de plata sobre el nivel de los precios en la bolsa de Ámsterdam fueron tajantes y directos, muchísimo más que sobre los precios novohispanos, puesto que en Nueva España la plata apenas ejerció funciones monetarias debido a que ante todo fue una mercancía de exportación.

La repercusión de los metales preciosos americanos sobre las industrias europeas fue de gran envergadura. En el siglo xvi la minería centroeuropea sucumbió ante la competencia americana. Efecto directo de ello fue que las cecas europeas se proveían en gran medida por las remesas transatlánticas. Además, el oro y la plata americanos permitieron a los consumidores europeos la importación de productos orientales, en cantidades crecientes, que competían con los productos europeos. De ahí que a partir de finales del siglo xvii y principios del xviii la política ilustrada dictara medidas proteccionistas y además iniciara un proceso de modernización y de sustitución de importaciones en toda clase de industrias, incluso la minera. Fueron, pues, el oro y la plata del Nuevo Mundo los que iniciaron y fomentaron la industrialización europea y posibilitaron el acceso a las maravillas de Oriente en una magnitud que Colón no se hubiera imaginado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO MOLA, Marina y Carlos MARTÍNEZ SHAW (eds.), *Oriente en Palacio. Tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas*, Madrid, El Viso, 2003.
- , *El Galeón de Manila*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000.
- ATTMAN, Artur, *The Bullion Flow between Europe and the East 1000-1750*, Göteborg /Kungl. vetenskaps- och vitterhets-samhället), 1981.
- BARRET, Ward, "World Bullion Flows, 1450-1800", en TRACY (ed.), 1990, pp. 240-254.

- BARTELS, Christoph, *Vom frühneuzeitlichen Montangewerbe zur Bergbauindustrie, Erzbergbau im Oberharz 1635-1866*, Bochum, Deutsches Bergbaumuseum, 1992.
- BARTELS, Christoph y Markus A. DENZEL (eds.), *Konjunkturen mi europäischen Bergbau in vorindustrieller Zeit*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2000.
- BEHRINGER, Wolf, *Im Zeichen des Merkur. Reichspost und Kommunikationsrevolution in der Frühen Neuzeit*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2003.
- BERG, Maxine, "From Imitation to Invention: Creating Commodities in Eighteenth-Century Britain", *The Economic History Review* 55 (2002), pp. 1-30.
- , *The Age of Manufactures, 1700-1820. Industry, Innovation, and Work in Britain*, 2ª ed., Londres/Nueva York, Routledge, 1994.
- BERNAL, Antonio Miguel (ed.), *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica*, Madrid, Marcial Pons/Fundación ICO, 2000.
- CASAS PARDO, José (ed.), *Economic Effects of the European Expansion, 1492-1824*, Stuttgart, Steiner Verlag, 1992.
- CIPOLLA, Carlo M., *Conquistadores, pirati, mercatanti. Il sage dell'argento spagnolo*, Bologna, Il Mulino, 1996.
- ÍNALCIK, Halil, *Il governo della moneta a Firenze e a Milano nei secoli xiv-xvi*, Bologna, Il Mulino, 1990.
- , "American Treasure and the Florentine Coinage in the Sixteenth Century", en VAN CAUWENBERGHE (ed.), 1989, pp. 69-75.
- COVARRUBIAS, José Enrique, *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo*, México, Instituto Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- DENZEL, Markus, (ed.) *From Commercial Communication to Commercial Integration. Middle Ages to 19th Century*, Stuttgart, Steiner Verlag, 2004.
- , *Währungen der Welt*, vol. 9, Stuttgart, Steiner Verlag, 1994.
- EMMER, Pieter, "In Search of a System: The Atlantic Economy, 1500-1800", en PIETSCHMANN (ed.), 2002, pp. 169-178.
- FELLONI, Giuseppe, "Profilo economico delle monete genovesi dal 1139 al 1814", en PESCE y FELLONI (eds.), 1975, pp. 282-324.
- FLORES CLAIR, Eduardo y Cuauhtémoc VELASCO ÁVILA, "Los pasos de Alejandro de Humboldt por la minería novohispana", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 42 (2005), pp. 47-58.

- FLYNN, Dennis O., *World Silver and Monetary History in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, Aldershot, Ashgate/Variorum Press, 1996.
- FLYNN, Dennis O. y Arturo GIRÁLDEZ (eds.), *European Entry into the Pacific. Spain and the Acapulco-Manila Galleons*, Aldershot, Ashgate/Variorum Press, 2001.
- GARNER, Richard, "Long-Term Silver Mining Trends in Spanish America. A Comparative Analysis of Peru and Mexico", *American Historical Review* 93 (1988), pp. 898-935.
- GARNER, Richard, y Spiro E. STEFANO, *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*, Gainesville, University of Florida, 1993.
- GARRIGUS, John, "Blue and Brown: Contraband Indigo and the Rise of a Free Colored Planter Class in French Saint-Domingue", *The Americas* 50 (1993/1994), 233-263.
- GORDUS, Adon A., y Jeanne P. GORDUS, "Potosí Silver and Coinage of Early Modern Europe", en KELLENBENZ (ed.), 1981, pp. 225-241.
- HAMILTON, Earl J., *American Treasure and the Price Revolution in Spain 1500-1650*, Cambridge, Harvard University Press, 1934 (trad. española: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Ariel, 1975).
- ISRAEL, Jonathan I., *Dutch Primacy in World Trade, 1585-1740*, 2ª ed., Oxford, Clarendon, 1990.
- JÁUREGUI, Luis y José Antonio SERRANO ORTEGA (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera república federal mexicana*, México/Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 1998.
- KELLENBENZ, Hermann (ed.), *Precious Metals in the Age of Expansion. Papers of the XIVth International Congress of Historical Sciences*, Stuttgart, Steiner Verlag, 1981.
- KLEIN, Herbert S., *The American Finances of the Spanish Empire: Royal Income and Expenditures in Colonial Mexico, Peru, and Bolivia, 1680-1809*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, et al., "Sur les traces de l'argent du Potosí", *Annales E.S.C.* 45 (1990), pp. 483-505.
- LEMIRE, Beverly, *Cotton*, Oxford/Nueva York, Berg Publishers, 2011.
- , *Dress, Culture and Commerce. The English Clothing Trade before the Factory, 1660-1800*, Basingstoke, Macmillan/Palgrave, 1997.
- , *Fashion's Favourite. The Cotton Trade and the Consumer in Britain, 1660-1800*, Oxford, Oxford University Press, 1991.

- MEDICK, Hans, *Weben und Überleben in Laichingen, 1650-1900*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, 1996.
- MOORE, John, *The Emergence of the Cotton Kingdom 1770-1860*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1988.
- MORINEAU, Michel, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américaines d'après les gazettes hollandaises (XVI^e-XVIII^e siècles)*, Paris-Cambridge, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme/Cambridge University Press, 1985.
- NORTH, Michael, *Geldumlauf und Wirtschaftskonjunktur im südlichen Ostseeraum an der Wende zur Neuzeit (1440-1570)*, Sigmaringen, Thorbecke, 1990.
- PEARCE, Adrian, *British Trade with Spanish America, 1763 to 1808*, Liverpool, Liverpool University Press, 2007.
- PÉREZ HERRERO, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.
- PESCE, G. y Giuseppe FELLONI (eds.), *Le Monete genovesi — Storia, arte ed economia delle monete di Genova dal 1139 al 1814*, Genova, Stringa Editore, 1975.
- PIEPER, Renate, “Consideraciones acerca del uso de los metales preciosos americanos en la Europa de los Austrias”, en BERNAL (ed.), 2000, pp. 425-438.
- , *Die Vermittlung einer neuen Welt. Amerika im Nachrichtennetz des Habsburgischen Imperiums, 1493-1598*, Maguncia, Van Zabern, 2000.
- , “American Silver Production and West European Money Supply in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, en CASAS PARDO (ed.), 1992, pp. 77-98.
- , *La revolución de los precios en España (1500-1640). Sus causas y efectos*, Barcelona, Ancora, 1987.
- PIETSCHMANN, Horst, (ed.), *Atlantic History. History of the Atlantic System 1580-1830*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, 2002.
- , “Anmerkungen zum Problem einer Geld- und Finanzgeschichte des kolonialen Hispanoamerika”, en SCHNEIDER (ed.), 1978, pp. 103-115.
- POMERANZ, Kenneth, *The Great Divergence. China, Europe and the Making of the Modern World Economy*, Princeton, Princeton University Press, 2000.
- PONZIO, Carlos Alejandro, “Globalisation and Economic Growth in the Third World. Some Evidence from Eighteenth Century Mexico”, en *Journal of Latin American Studies* 37 (2005), pp. 437-467.

- POSTHUMUS, N. W., *Nederlandsche Prijsgeschiedenis*, t. 1, Leiden, E. J. Brill, 1943.
- PRIOTTI, Jean Philippe, "Metales preciosos, competencia comercial y transformación económica en el Atlántico franco-español (1550-1570)", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 43 (2006), pp. 25-40.
- ROMANO, Rugiero, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en la economía de México*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1998.
- SCHNEIDER, Jürgen (ed.), *Wirtschaftskräfte und Wirtschaftswege. Festschrift für Hermann Kellenbenz*, vol. 4, Stuttgart, Steiner Verlag, 1978.
- SOETBEER, Adolf, *Edelmetall-Produktion und Werthverhältniss zwischen Gold und Silber seit der Entdeckung Amerika's bis zur Gegenwart*, Gotha, Perthes, 1879.
- STYLES, John, "Product Innovation in Early Modern London", *Past and Present* 168 (2000), pp. 124-169.
- SUBRAHMANYAM, Sanjay (ed.), *Money and the Market in India 1100-1700*, Delhi/Calcutta/Chennai/Mumbai, Oxford University Press, 1998.
- TEPASKE, John J. y Herbert S. KLEIN, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, 3 vols., Durham, N.C., Duke University Press, 1982.
- TRACY, James D. (ed.), *The Rise of Merchant Empires. Long-Distance Trade in the Early Modern World 1350-1750*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- VAN CAUWENBERGHE, Eddy H. (ed.), *Precious Metals, Coinage and the Changes of Monetary Structures in Latin America, Europe and Asia (Late Middle Ages-Early Modern Times)*, Lovaina, Leuven University Press, 1989.
- VILAR, Pierre, *Or et monnaie dans l'histoire XV^e-XVIII^e siècles*, París, Flammarion, 1974.
- VORNEFELD, Ruth, *Spanische Geldpolitik in Hispanoamerika 1750-1808. Konzepte und Massnahmen im Rahmen der Bourbonischen Reformpolitik*, Stuttgart, Steiner Verlag, 1992.
- WAGENBRETH, Otfried y Eberhard WÄCHTLER (eds.), *Bergbau im Erzgebirge, Technische Denkmale und Geschichte*, Leipzig, Deutscher Verlag für Grundstoffindustrie, 1990.
- WEBER, Klaus, *Deutsche Kaufleute im Atlantikhandel: Unternehmen und Familien in Hamburg, Cadiz und Bordeaux (1680-1830)*, München, C. H. Beck, 2004.

WESTERMANN, Ekkehard (ed.), *Quantifizierungsprobleme bei der Erforschung der europäischen Montanwirtschaft des 15. bis 18. Jahrhunderts*, St. Katharinen, Harald Winkel, 1988.

YUN CASALILLA, Bartolomé, *Marte contra Minerva. El precio del Imperio español, c. 1450-1600*, Barcelona, Crítica, 2004.

CRISIS Y RECUPERACIÓN: EL SISTEMA MONETARIO OTOMANO EN LA ERA MODERNA TEMPRANA, 1500-1800*

ŞEVKET PAMUK

Localizado en las rutas comerciales entre Europa y Asia, el cercano Oriente estaba sujeto a muchas de las mismas fuerzas fiscales y monetarias que afectaron a los dos continentes durante el periodo moderno temprano. En este ensayo identifico dos coyunturas distintas de largo plazo en la historia monetaria otomana durante ese periodo y analizo cada una en referencia a fuerzas y a procesos tanto locales como globales. Sostendré que el deterioro de las condiciones económicas, fiscales y monetarias en muchas partes del Imperio otomano entre finales del siglo xvi y finales del xvii no puede ser entendido adecuadamente sin tomar en consideración desarrollos comparables en muchas partes de Europa y de Asia durante el mismo periodo. De manera análoga, la recuperación y la estabilidad relativa del sistema monetario otomano durante la mayor parte del siglo xviii necesita ser explicada no sólo en términos de la mejora de las condiciones fiscales y económicas en el imperio, sino también tomando en cuenta tendencias globales más amplias.

1. DINERO Y ZONAS MONETARIAS

En la cuenca mediterránea los otomanos eran herederos y portadores de la gran tradición monetaria del Viejo Mundo, desde los imperios romano y bizantino hasta los Estados islámicos medievales, los mongoles de Persia y las ciudades-Estado italianas. Prestaron bastante atención

* Este capítulo está basado, en gran parte, en mi libro *A Monetary History of the Ottoman Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000. Una versión anterior fue publicada en FLYNN, MORINEAU y VON GLAHN, *Connections and Monetary History*, pp. 133-148. Quisiera agradecer a Bernd Hausberger sus comentarios y sugerencias para esta versión en español.

a mantener un suministro de dinero constante, siendo sus motivos para ello no muy diferentes a los de muchos otros países en Europa y Asia. Primero, el Estado otomano necesitó alguna forma de dinero para recaudar impuestos y pagar a los soldados, a los burócratas y a los proveedores del ejército y del palacio. En segundo lugar y de manera más importante, como el Estado otomano se había situado siempre en las rutas del comercio de larga distancia desde principios del siglo xiv, la burocracia estaba muy consciente de que existía una fuerte vinculación entre la disponibilidad de dinero, la prosperidad del comercio, de la economía y de las finanzas estatales.

Hasta el siglo xvi, los territorios otomanos que cubrían Anatolia y los Balcanes tenían un sistema monetario unificado basado en el *sultani* de oro, el *akçe* de plata y monedas de cobre para las pequeñas transacciones diarias. Sin embargo, mientras que el Estado otomano se amplió territorialmente durante el siglo xvi, este sistema se volvió cada vez más complejo. Los nuevos territorios conquistados, cada uno de los cuales estaba sujeto a diversas fuerzas económicas, ya tenían sus propios sistemas monetarios bien establecidos. En respuesta a esta situación, el gobierno central insistió en la unificación de todas las monedas de oro, el máximo símbolo de la soberanía, alrededor del *sultani*, que tenía los mismos estándares de calidad que el ducado veneciano. Al mismo tiempo, sin embargo, optó por no interferir con la mayor parte de las monedas de plata locales para evitar desajustes económicos y disturbios populares. Consecuentemente, una serie de zonas monetarias emergieron dentro del Imperio. El *medin* o *para* continuó usándose en Egipto, Siria meridional y partes de la península árabe; en las áreas colindantes con el Irán, las cecas otomanas comenzaron a producir una moneda llamada *dirham* o *shahi*. De forma similar, en Túnez, Ángel y Trípoli las monedas de plata locales comenzaron a llevar el nombre del sultán otomano, mas no fueron vinculadas al *akçe*, cuya circulación se centraba en Estambul.

La pieza medular del sistema monetario y la unidad básica para llevar las cuentas en las llamadas regiones centrales del imperio, los Balcanes, Anatolia y partes de Siria, era el *akçe*, que pesó cerca de 0.7 gramos durante la mayor parte del siglo xvi. El *sultani* de oro, que comenzó a ser acuñado en los años setenta del siglo xv, se usaba para grandes transacciones, incluso en el comercio internacional y también para guardar caudales. El *sultani* no tenía valor nominal y su cambio en términos

de *akçe* fue determinado en los mercados locales. El contenido metálico de estas dos monedas se mantuvo estable entre los años ochenta de los siglos xv y xvi. Al final de la jerarquía estaban las monedas de cobre, llamadas *mangir* o *pul* con valores nominales, usadas para las pequeñas transacciones diarias.

Monedas extranjeras circulaban de forma generalizada y sin ninguna forma de intervención del gobierno. En mercados locales, las monedas otomanas y extranjeras cambiaron de manos con base en sus tipos de cambio de mercado, que reflejaban aproximadamente su contenido metálico. El gobierno anunciaba a menudo las tarifas oficiales por las cuales las monedas de oro y plata, tanto otomana como extranjera, serían aceptadas como pago. Para la mayor parte, las cecas estaban abiertas para la acuñación de plata y oro sujetos al pago de señoreaje al Estado.¹

La investigación reciente ha demostrado que el uso del dinero en la economía otomana no estaba limitado a estrechos sectores de la población urbana. Con su participación en mercados y con su pago de impuestos al Estado por una amplia gama de actividades económicas, grandes segmentos de la población rural llegaron a utilizar monedas durante el siglo xvi, especialmente las denominaciones pequeñas.² Un examen pormenorizado de los códigos legales provinciales (*kanunname*) de este periodo señala la existencia de una economía con fuertes vinculaciones entre el campo y las ciudades, una considerable orientación al mercado y frecuentes recaudaciones de cantidades pequeñas de impuestos en dinero de los artesanos y de los comerciantes, así como de los nómadas y los campesinos sedentarios. Además, en los centros urbanos y alrededor de ellos se formaron intensivas redes de reducida escala basadas en relaciones crediticias. Tanto campesinos como residentes de las ciudades participaron en estas transacciones monetarias. Por consiguiente, una gran parte de la economía otomana y de las finanzas del Estado dependieron del dinero y de la estabilidad monetaria, situación de la que los administradores del Imperio estaban bien conscientes.³

¹ PAMUK, "Money in the Ottoman Empire, 1326 to 1914", pp. 950-961 e "In the Absence of Domestic Currency", y SAHILLIOĞLU, "Bir asırlık Osmanlı para tarihi".

² FAROQHI, "The Early History of Balkan Fairs" y "Sixteenth Century Periodic Markets"; JENNINGS, "Loans and Credit".

³ PAMUK, *A Monetary History of the Ottoman Empire*, capítulo 5.

2. DIFICULTADES FISCALES Y MONETARIAS EN EL SIGLO XVI

Los historiadores económicos, por lo general, están de acuerdo en que la fortuna de la economía otomana y de las finanzas del Estado hizo un brusco viraje negativo durante las últimas décadas del siglo XVI.⁴ La estabilidad y la expansión fueron reemplazadas por el estancamiento y la crisis, posiblemente contraccionista, en ninguna parte queda más evidenciada que en los fenómenos monetarios. Ya antes de 1580 las dificultades monetarias en Europa y alrededor del mediterráneo habían comenzado a ejercer un efecto en la moneda otomana. Después de la disminución del contenido metálico (*debasement*) de 1585-1586, el *akçe* entró en un largo periodo de inestabilidad. Los montos de acuñación en las cecas otomanas en los Balcanes y Anatolia comenzaron a declinar en la primera parte del siglo XVII. Por los años cuarenta y cincuenta, las cecas pararon prácticamente la producción del *akçe*. Con la desaparición de la unidad de la moneda otomana, una variedad de acuñaciones europeas penetraron el Imperio en su sustitución. En los Balcanes y en Anatolia el *akçe* no fue más que una unidad de cuenta hasta la última década del siglo. Vamos a examinar los orígenes de estas dificultades monetarias.

Hasta el último cuarto del siglo XVI, en el Imperio otomano se vivió un periodo de expansión demográfica y económica acompañada por una estabilidad fiscal y monetaria. Paralelo al aumento de la población, se incrementó la superficie de tierras cultivadas y el comercio local y de larga distancia. Con la creciente comercialización, los lazos económicos entre el campo y las áreas urbanas se hacían más fuertes. Las necesidades monetarias de esta economía fueron resueltas por la disponibilidad y suministro creciente de oro, sobre todo de Egipto, y de plata que llegaba de las Américas vía Europa.

En las primeras décadas del siglo, nuevos territorios incluyendo Hungría, Siria, Mesopotamia y Egipto habían sido incorporados al imperio. Las finanzas del Estado se habían beneficiado de estas exitosas campañas militares y de la afluencia de remesas anuales de estas provincias, sobre todo de Egipto. La expansión territorial del Imperio, sin embargo, llegó a sus límites después de mediados de siglo. Las largas y costosas guerras en las fronteras con el Imperio iraní de los safávidas en el

⁴ Véase FAROQHI, "Crisis and Change", pp. 433-543.

este y el de los Habsburgo en el oeste, durante la segunda mitad del siglo, comenzaron a agotar las enormes reservas financieras de la Hacienda imperial acumuladas durante el periodo anterior. Con el estallido de una nueva guerra con Irán en 1578, el tesoro de la Hacienda comenzó a experimentar la escasez de plata para pagar los sueldos de los soldados.

Al mismo tiempo, los cambios en la tecnología de guerra comenzaron a elevar los costos militares para el gobierno central. Hacia mediados del siglo XVI, cuando la caballería rural formó la espina dorsal del ejército otomano, del 30% al 40% de los costos militares fueron cubiertos por los réditos recogidos en las áreas rurales por la caballería misma. Como la caballería tradicional estaba equipada con armas convencionales, es decir arco y flecha, lanza y espada, resultó ineficaz contra los mosqueteros austriacos, por lo que el gobierno central se vio forzado a aumentar el número de jenízaros, el cuerpo permanente de infantería, de 13 000 en los años cincuenta a 38 000 a principios del siglo XVII; los costos adicionales de este incremento recayeron sobre la Hacienda central.⁵ Consecuentemente, los gastos se incrementaron más rápidamente que los ingresos, convirtiéndose los superávits presupuestales de la primera parte del siglo en déficit hacia el final del mismo, patrón se mantuvo durante la mayor parte del siglo XVII, agotando finalmente las reservas de la Hacienda imperial.

La ubicación geográfica del Imperio en las rutas del comercio de larga distancia entre Asia y Europa, también contribuyó a la inestabilidad monetaria. Desde los descubrimientos de los importantes depósitos de plata en Bohemia, Hungría y los Balcanes en el siglo XII, Europa siempre tendió a importar menos de Asia de lo que exportó en forma de especias, seda, textiles y otras mercancías.⁶ La diferencia fue pagada en dinero. La llegada de grandes cantidades de oro y de plata de las Américas no desencadenó estos flujos, pero ciertamente contribuyó al crecimiento de su volumen. Después de que los otomanos comenzaron a establecer su control sobre las rutas principales en el Mediterráneo oriental en la segunda mitad del siglo XV, dieron la bienvenida a la llegada de dinero del oeste. Sin embargo, no podían impedir la salida de las monedas de plata y oro al este, debido al déficit comercial en esa dirección. Las fluctuaciones en estos flujos de mercancías y de dinero

⁵ İNALCIK, "Military and Fiscal Transformation", pp. 289 y 311.

⁶ SPUFFORD, *Money and its Use in Medieval Europe*, pp. 283-288, 349-356.

originaron una creciente presión sobre el sistema monetario otomano.⁷ Estos flujos se intensificaron durante la segunda mitad del siglo xvi. Las grandes monedas de plata europeas llamadas *groschen* comenzaron a aparecer en los mercados otomanos en cantidades cada vez más grandes. En el otro extremo, las restricciones y prohibiciones repetidas veces impuestas por las autoridades otomanas a la exportación de plata a Irán en el este no lograron frenar estas salidas monetarias.

3. EXPLICACIONES ALTERNATIVAS SOBRE EL IMPACTO DE LOS FLUJOS GLOBALES DE ORO Y PLATA

Las consecuencias de los flujos globales de metales preciosos han sido un tema muy discutido. Una parte de los historiadores ha argumentado, desde Bodin en 1568 e incluso antes, que la afluencia del tesoro del Nuevo Mundo a España y luego al resto de Europa y más allá, fue la causa de la llamada revolución de los precios del siglo xvi.⁸ En el siglo xx, esta argumentación fue sostenida por Earl J. Hamilton y adoptada por la escuela de los *Annales*, y ha sido reformulada por historiadores económicos seguidores de la teoría cuantitativa del dinero.⁹

La investigación de Earl J. Hamilton en los archivos de Sevilla generó un amplio cuerpo de nuevas evidencias en apoyo de la tesis de la vinculación entre inflación y entradas de metales preciosos. Presuponiendo la estabilidad de la demanda de dinero o de la velocidad de circulación, Hamilton argumentó que el aumento en la provisión de dinero primero condujo a una subida de los precios españoles y entonces, a través del comercio y el déficit en la balanza de pagos de España, comenzó a propagarse a otros países en Europa y finalmente al cercano Oriente y a Asia.¹⁰ Más recientemente, Dennis Flynn reformuló la ex-

⁷ SAHILLIOĞLU, “The Role of International Monetary and Metal Movements”, pp. 269-304.

⁸ Jean Bodin ha sido designado como el “descubridor” de la teoría de la cantidad de dinero a raíz de su vigorosa *Réponse* a los *Paradoxes sur le fait des monnoyes* (1578) de Jehan Cherruyt de Malestroict; véase SCHUMPETER, *History of Economic Analysis*, pp. 311-312.

⁹ HAMILTON, “American Treasure and the Rise of Capitalism”, pp. 338-357; HAMILTON, *American Treasure and the Price Revolution*. Para una exposición más reciente de esta posición monetaria, véase FISHER, “The Price Revolution: A Monetary Interpretation”.

¹⁰ HAMILTON, “American Treasure and the Rise of Capitalism”, pp. 338-357 y HAMILTON, *American Treasure and the Price Revolution*.

plicación basada en la teoría de la cantidad del dinero, adoptando un marco teórico conocido como el enfoque monetario de la balanza de pagos. Resaltando que un solo precio debería prevalecer por cada mercancía internacionalmente comercializada, sostuvo que los aumentos de precios en España causados por las entradas de metales preciosos como consecuencia hicieron subir los precios y la demanda de dinero en otros países a través de los efectos de la balanza de pagos, incluso sin la salida de metales de España. La inflación española fue transmitida así a sus socios comerciales, independientemente de que los metales preciosos fueran intercambiados realmente. No había necesidad, por lo tanto, de reconstruir el volumen y los ritmos de los flujos de plata desde España y de vincularlos con el fenómeno real de la inflación en otra parte.¹¹ Flynn utilizó el mismo argumento para explicar por qué la plata de Potosí no se observa en las acuñaciones de muchos Estados en el Viejo Mundo.¹²

Recientemente, sin embargo, esta larga línea de razonamientos, basada en las diferentes versiones de la teoría de la cantidad de dinero, ha sido reconsiderada. La información compilada por Michel Morineau sobre la llegada de metales preciosos al Viejo Mundo, sacada de los reportes de periódicos en los Países Bajos, demuestra que las entradas del tesoro americano a Europa siguieron aumentando durante el siglo XVII, incluso después de que los precios comenzaran a declinar. Estos datos contradicen de manera directa las estimaciones de Hamilton, sobre todo porque subestimó completamente el tamaño del contrabando. Puesto que los precios en Europa realmente declinaron durante el siglo XVII, estos resultados levantan serias dudas respecto a la posición monetarista ortodoxa que ligaba las entradas o las existencias de metales preciosos directamente al nivel de precios. Por lo menos, demuestran que el marco de la teoría de la cantidad de dinero no puede aplicarse de la misma manera en el siglo XVII que en el XVI.¹³

¹¹ FLYNN, "A New Perspective in the Spanish Price Revolution", pp. 388-406; ya Carlo Cipolla había argumentado que en Italia el incremento de los precios empezó mucho antes de la llegada de la plata hispanoamericana. Consideró, entonces, que la inflación italiana se debía a causas internas, no monetarias; CIPOLLA, "La pretendue", pp. 513-516.

¹² FLYNN, "Use and Misuse", p. 401.

¹³ MORINEAU, *Incroiables gazettes et fabuleux metaux*, p. 564. Los trabajos de Artur Attman y Ward Barrett han confirmado la argumentación de Morineau ver ATTMAN, *American Bullion in the European World Trade*; BARRETT, "World Bullion Flows", pp. 224-254.

En un trabajo más reciente, Dennis Flynn, Arturo Giráldez y Richard Von Glahn han introducido una nueva dimensión más global al enfoque monetarista, a la revolución de los precios y a los flujos de metales preciosos. Señalan que los flujos de plata y oro de Europa a Asia por mucho tiempo se han atribuido al déficit comercial de Europa con Asia. En este marco argumentativo, la demanda europea de productos asiáticos era dinámica mientras que la demanda asiática de productos europeos era débil o pasiva. Los metales preciosos tenían que fluir al este para saldar el déficit comercial europeo. Frente a esto, Flynn, Giráldez y Von Glahn sostienen que no todos los metales preciosos iban de forma constante a Asia, sino sólo la plata, y ésta específicamente a China, tanto a través de Europa como a través del Pacífico, en esta ruta también desde Japón. Durante el mismo periodo, el oro fluyó en la dirección opuesta. La enormes cantidades de plata fluyeron a China porque su valor allí era el más alto. El precio elevado de la plata en China, por mucho el país más poblado del mundo en ese entonces, se debió, a su vez, a la conversión de los sistemas monetarios y fiscales del Imperio durante el siglo xvi.¹⁴

La posición opuesta del debate la ocupan los que han procurado explicar el aumento de precios en términos de los *factores reales*, sobre todo del crecimiento demográfico y de la urbanización. Desde las primeras fases de la discusión, el crecimiento poblacional ha sido propuesto como una de las explicaciones alternativas de la revolución de los precios. Se ha seleccionado sobre todo porque, durante el periodo, los precios agrícolas subían de forma mucho más rápida que los precios manufactureros. Los representantes de esta corriente argumentan que como la producción agrícola no pudo emparejarse al aumento de la población, el resultado fueron precios de alimentación considerablemente más altos.¹⁵

Esta argumentación, sin embargo, padece de un serio defecto. Como Donald McCloskey ha precisado, al mantenerse todo el contexto igual, un aumento demográfico debería incrementar el volumen de las transacciones y el volumen de la actividad económica. De esta manera, sin cambios en la velocidad de la circulación, esto debería conducir a una caída

¹⁴ FLYNN y GIRÁLDEZ, "Born with a 'Silver Spoon'", FLYNN y GIRÁLDEZ, "Arbitrage, China and World Trade", pp. 429-448; VON GLAHN, *Fountain of Fortune, Money and Monetary Policy*, capítulos 1, 4 y 7.

¹⁵ BRENNER, "The Inflation of Prices in Early Sixteenth-Century", pp. 225-39, y BRENNER, "The Inflation of Prices in England", pp. 266-284.

y no a un incremento de los precios, lo que puede derivarse de la ecuación cuantitativa elaborada, ya hace tiempo, por Irving Fisher: $MV = PT$, donde M es la oferta de dinero, V la velocidad de la circulación, P el nivel de los precios y T el volumen de transacciones. De esta manera, aunque los precios relativos debieran moverse en favor de la agricultura, debido a la inelasticidad de la oferta en el sector, el nivel general de precios debiera caer porque el volumen de transacciones crece junto con la población. Aun así, Donald McCloskey sugirió la existencia de otro vínculo entre el crecimiento de la población y el de los precios en el siglo *xvi*, advirtiendo una deficiencia básica en esta discusión.¹⁶ Pues, si bien ambos lados están de acuerdo en que la plata americana sólo fomentó los aumentos en los precios durante el siglo *xvi*, discrepan sobre la razón que los originó. Pero sería crucial para la historia monetaria definir si la cantidad de dinero causó o simplemente sostuvo el alza observada.

Más recientemente, el debate se ha movido de la valorización de los aumentos en la oferta de dinero a la de los cambios en su demanda y el incremento en la velocidad de la circulación durante el siglo *xvi*. Una de las contribuciones más importantes y más esclarecedoras vino de Harry A. Miskimin, quien indagó la posibilidad de una conexión causal más indirecta entre el crecimiento de la población y el de los precios. Miskimin sugirió que el aumento demográfico pondría a un mayor número de personas en contacto directo; esto pudo haber elevado las oportunidades comerciales y, por consiguiente, haber conducido a una acelerada velocidad de la circulación.¹⁷

Jack Goldstone desarrolló esta idea para elaborar un modelo simple de intercambio y demostrar cómo la urbanización y las redes de intercambio urbanas, cada vez más densas, pudieron permitir que pequeñas cantidades de plata sostuvieran un creciente número de transacciones. Argumentó que un volumen más grande de transacciones monetarias, originado por un incremento en la densidad demográfica y de la especialización de las economías domésticas, trajo consigo pequeños saldos de efectivo debidos a más frecuentes y pequeñas transacciones individuales, aumentando de esta manera la velocidad de la circulación. En respuesta, los gobiernos pudieron haber intentado contrarrestar la subida de precios aumentando la acuñación y bajando el valor metálico de la moneda.

¹⁶ McCLOSKEY, "Reseña", p. 1333.

¹⁷ MISKIMIN, "Population Growth and the Price Revolution", pp. 179-186.

Se esperaba que la oferta de dinero atenuara el crecimiento de los precios. Las importaciones de metales preciosos ayudarían a sostener esta espiral a la alza, pero no determinarían la demanda. Una vez que el crecimiento de la población cesara y la urbanización se retardara, sin embargo, la velocidad de la circulación caería.¹⁸ Siguiendo el mismo camino abierto por Miskimin, Peter Lindert proporcionó evidencia de que la velocidad de la circulación en Inglaterra no era realmente constante como la explicación basada en la teoría cuantitativa insistía o suponía, sino que fluctuó ampliamente durante la era moderna temprana.¹⁹ Sin embargo, recientemente en un estudio sobre Inglaterra hasta 1700, Mayhew ha sostenido que mientras la velocidad de circulación mostró fluctuaciones a largo plazo y, en suma, se aceleró durante el siglo XVI, no lo hizo con el aumento de la urbanización y de la monetización.²⁰

Con estas investigaciones la atención ha pasado de la oferta a la demanda de dinero, el otro lado de la velocidad de la circulación. Mientras que la investigación más antigua, basada en las interpretaciones ortodoxas de la teoría cuantitativa del dinero, suponía que la demanda de dinero o la velocidad de la circulación eran constantes o estables y que podían ser ignoradas sin ningún problema, se ha vuelto evidente que los determinantes de la demanda de dinero necesitan ser examinados en un marco más general. Este nuevo marco debe incluir no sólo los factores más obvios tales como la comercialización y monetarización, sino también los cambios demográficos y, en un nivel aún más general, factores sociales y culturales. Es simplista, por lo tanto, suponer que la demanda de dinero permanece estable. Puesto que muchas de estas variables tienden a cambiar en términos temporales y de una sociedad a otra, se dejan observar considerables variaciones temporales y regionales en la demanda de dinero líquido.²¹ En este contexto, se debe abandonar la posición eurocentrista respecto a los determinantes de la demanda de dinero e insertar en un marco más general las experiencias variadas de diversas áreas del Viejo Mundo, entre la Europa occidental y central, la India, China e incluso el Imperio otomano.

¹⁸ GOLDSTONE, "Urbanization and Inflation", pp. 1122-1160.

¹⁹ LINDERT, "English Population, Wages and Prices", pp. 609-634.

²⁰ MAYHEW, "Population, Money Supply and the Velocity of Circulation", pp. 238-257.

²¹ PERLIN, "Money-use in late Pre-colonial India", pp. 232-373; SUBRAHMANYAM, "Precious Metal Flows", pp. 79-105.

4. CRISIS FISCAL E INESTABILIDAD MONETARIA

Las crecientes dificultades fiscales del gobierno otomano en las últimas décadas del siglo XVI culminaron en la reducción del valor metálico más grande hasta ese momento y una de las mayores de toda la historia otomana, puesto que redujo el contenido de plata del *akçe* en 44%. De esta manera, mientras que 450 *akçe* habían sido acuñados legalmente a base de 100 *dirhams* de plata “pura”, a las cecas ahora se les encargó sacar 800 *akçe* de la misma cantidad de plata. El cambio oficial del *akçe* frente al ducado y al *sultani* fue disminuido, por consiguiente, de 60 a 120. La fecha exacta de esta medida no se ha esclarecido. Fue efectuada después de 1584, muy probablemente en 1585. Estas dificultades fiscales estuvieron relacionadas en menor medida con la “revolución de los precios” que con la necesidad creciente de mantener grandes ejércitos permanentes, las largas guerras irresolutas en Europa central y contra Irán en el este y, consecuentemente, con los gastos militares del gobierno central otomano cada vez mayores.²²

Una cuestión sin resolver, en cuanto a la disminución del contenido metálico de la moneda otomana, es el posible vínculo con una acción similar en Irán. En la bibliografía hay una serie de referencias a una rebaja semejante efectuada por el *shah* Tahmasp, en Irán, en 1584, que estuvo motivada por presiones fiscales debidas a la guerra contra el vecino del oeste. Los gobiernos otomanos siempre habían estado preocupados por las salidas de plata hacia Irán y, de vez en cuando, procuraron restringir o prohibir estos flujos. Preferían que los comerciantes iraníes compraran mercancías otomanas a cambio de su seda a que se llevasen la plata. La frecuencia de estas intervenciones y prohibiciones aumentó durante el tercer cuarto del siglo XVI, tanto porque los flujos estaban creciendo como porque los dos lados estaban combatiendo en un conflicto bélico. Una rebaja del contenido metálico en la moneda iraní pudo haber forzado a los otomanos a corresponder con una medida similar para prevenir una salida masiva de plata, que habría traído dificultades monetarias adicionales a las ya originadas por la guerra. Tal devaluación en aras de la competencia puede ayudar a explicar tanto el momento como la dimensión de la medida otomana en el contexto de persistentes dificultades fiscales.²³

²² PAMUK, “The Price Revolution in the Ottoman Empire”, pp. 69-89.

²³ EN KAFADAR, “Les troubles monétaires”, se ha subrayado la importancia de estos flujos de metales preciosos para comprender la devaluación de la moneda otomana.

Desafortunadamente no hay suficiente evidencia numismática para afirmar con seguridad que en Irán se realizó una rebaja del contenido metálico de las monedas safávidas en 1584.

Las dificultades fiscales del gobierno central duraron hasta bien entrado el siglo XVII. Las agitaciones sociales y políticas conocidas como las rebeliones “Celali”, que comenzaron hacia finales del siglo XVI y terminaron sólo hacia mediados del siglo XVII, exacerbaron los problemas. Como los campesinos huyeron del campo o volvieron al nomadismo, la agricultura, especialmente la agricultura comercial, y los ingresos fiscales fueron afectados negativamente. Como consecuencia, parece que en los Balcanes, en Anatolia y quizás incluso en Siria, el crecimiento demográfico y económico llegó a su fin después de 1580 o un poco más tarde. La población y la actividad económica se estancaron y pudieron incluso haber declinado en muchas partes del Imperio durante el siglo XVII.²⁴

Otra causa para las dificultades financieras del gobierno central fue el debilitamiento de su poder político y los problemas, cada vez mayores, que enfrentaba en la recolección de los impuestos provinciales y su transferencia al centro. Varios grupos provinciales comenzaron a retener una creciente porción de los ingresos fiscales perjudicando al gobierno central. Otro desarrollo adverso, tanto para la economía como para las finanzas estatales, fue el efecto negativo del descubrimiento de la vía marítima a Asia sobre las rutas comerciales intercontinentales que pasaban a través del Imperio otomano. Después de un deterioro pasajero a principio del siglo XVI estas rutas de caravanas habían recuperado su importancia anterior, y antes de fin de siglo, el tráfico en ellas alcanzó dimensiones que deben considerarse como su mayor auge en su historia. El traslado del comercio intercontinental al océano Índico no se dio hasta las primeras décadas del siglo XVII, cuando las compañías comerciales holandesas e inglesas les quitaron a los portugueses el control de las vías marítimas con dirección a Asia. Mientras que el océano, después de un lapso de cien años, triunfaba finalmente sobre el continente, las ciudades del Levante a lo largo de la ruta de caravanas y las finanzas del Estado otomano sufrían el declive de su actividad comercial.²⁵ El descenso del comercio debe también haber reducido el uso de dinero en estas regiones y quizás más allá.

²⁴ FAROQHI y ERDER, “Population Rise and Fall in Anatolia”; İNALCIK, “Military and Fiscal Transformation”; FAROQHI, “Crisis and change”, pp. 411-636.

²⁵ STEENSGAARD, *The Asian Trade Revolution*, p. 9; SUBRAHMANYAM, “Precious Metal Flows”, pp. 79-105.

Otra fuente de la inestabilidad del *akçe* fue la decadencia de las minas otomanas de plata. Hasta el siglo XVI, las cecas del Imperio recurrían a los yacimientos argentíferos explotados por el Estado en Serbia y en Bosnia como la fuente principal de metales. La llegada de las enormes cantidades de plata del Nuevo Mundo, sin embargo, rebajó el precio relativo de ese metal, conduciendo eventualmente al cierre de las minas. Tras el cambio de siglo se dio una disminución considerable en la producción de las minas de plata en los Balcanes, sobre todo en Üsküp (Skopje), y, en los años cuarenta del siglo XVII, la extracción de mineral en estos lugares prácticamente se detuvo.²⁶ Al intensificarse las presiones fiscales, el Estado, por lo tanto, no pudo recurrir a sus antiguas fuentes de suministro para mantener la constancia de la amonedación.

Los flujos monetarios intercontinentales pudieron haber tenido también una influencia directa en el desarrollo otomano. A pesar de la continua y hasta acrecentada llegada de plata americana, es bien sabido que la escasez de plata se intensificó en muchas partes de Europa durante el siglo XVII.²⁷ Si los flujos de plata a Asia y particularmente a China aumentaron durante este periodo, vía Filipinas o vía Europa, como argumentan Dennis O. Flynn, Arturo Giráldez y Richard Von Glahn,²⁸ la creciente escasez de plata en los territorios otomanos puede haberse dado igualmente a causa de estos flujos. El gobierno otomano dio la bienvenida a la llegada de plata en pasta o amonedada de Europa, pero no pudo evitar su salida hacia Irán y la India. Pero la continua circulación del *groschen* europeo, especialmente de los pesos de a ocho españoles y del *thaler* holandés en todo el Imperio, indica que la plata no desapareció del todo de los mercados otomanos.

En resumidas cuentas, la rebaja del contenido metálico de las monedas en 1585-1586 no puso fin a las dificultades monetarias otomanas. El periodo que va hasta 1640, aproximadamente, fue de una inestabilidad excepcional del *akçe*. Cada vez que el deterioro de la moneda alcanzó proporciones críticas, el gobierno intentó regresar al estándar antiguo o a fijar un estándar nuevo. Tales operaciones, llamadas *tashih-i sikke* (corrección de la amonedación), fueron realizadas en 1600, en

²⁶ MURPHEY, "Silver Production in Rumelia", pp. 76-86. Hay que destacar, sin embargo, que la decadencia de las minas de plata otomanas ocurrió bastante más tarde que la de las europeas; *cf.* SPOONER, *The International Economy*, pp. 24-53.

²⁷ SPOONER, *The International Economy*, pp. 33-53.

²⁸ FLYNN, MORINEAU y VON GLAHN, *Connections and Monetary History*, capítulo 7.

1618, en 1624 y en 1640.²⁹ La confusión resultante aumentó por las piezas mutiladas del *akçe* estándar que circularon junto con sus versiones depreciadas. No debe sorprender que en un contexto así también la falsificación de monedas de plata prosperara.

5. DESAPARICIÓN DEL AKÇE

Además de la inestabilidad, las devaluaciones redujeron el *akçe* a una moneda excepcionalmente pequeña y fina. Su peso y contenido de plata disminuyó de cerca de 0.7 gramos (del que gozó hasta los años ochenta del siglo XVI) a 0.3 gramos en 1640. Llegó a ser, de esta suerte, muy difícil de manejar. Se requería una gran cantidad de *akçe* incluso para las pequeñas transacciones diarias. Monedas de plata más grandes, como la pieza de diez *akçe*, fueron acuñadas solamente de vez en cuando y desaparecieron rápidamente cuando los *akçe* devaluados inundaron los mercados. El gobierno comenzó también la acuñación de una moneda nueva, llamada *para*, que se basó en la unidad monetaria que circulaba en Egipto y partes de Siria, la cual contenía tres veces más plata que el *akçe*. El volumen de producción del *para* en Estambul siguió, sin embargo, siendo limitado.³⁰

Parece que la experiencia de medio siglo de inestabilidad que sufrió el *akçe* y lo inconveniente de su uso en las transacciones diarias, llevó a que fuese sustituido en un grado considerable por otras monedas. El público se mostró cada vez más renuente a usar el *akçe* y a llevar lingotes o monedas extranjeras a las cecas locales. Al contrario, se originó una mayor demanda de las monedas europeas más estables, sobre todo de las grandes piezas de plata.³¹ Es posible que durante los prolongados periodos de deterioro de la moneda otomana las monedas europeas comenzaran a cobrar una prima mayor frente a sus pequeñas contrapartes otomanas, medida en términos de su contenido de plata respectivo.

²⁹ SAHILLIOĞLU, "The Role of International Monetary and Metal Movements", pp. 269-304; KAFADAR, "Les troubles monétaires", pp. 381-400. Operaciones similares se llevaron a cabo en Europa Occidental; MUNRO, "Deflation and the Petty Coinage Problem", pp. 392-393.

³⁰ PAMUK, *A Monetary History of the Ottoman Empire*, capítulo 8.

³¹ Carlo Cipolla ha examinado otro episodio de sustitución monetaria que ocurrió en la Florencia del siglo XIV, véase CIPOLLA, *The Monetary Policy of Fourteenth-Century*, pp. 63-85.

Mientras que se volvió cada vez más difícil que el gobierno canalizara la plata a las cecas, los persistentes problemas fiscales y el cierre de las minas de plata hicieron imposible al Estado proveer a las casas de moneda con el metal necesario. El resultado fue un progresivo deterioro en la calidad de la acuñación, especialmente en las provincias, pero ni las autoridades locales ni el gobierno central podían sostener los estándares existentes debido a los mermados volúmenes de plata disponibles para la amonedación.³² Como reacción, el gobierno comenzó a cerrar las cecas. Hay muy poca información sobre las actividades de las casas de moneda provinciales durante este periodo, pero la investigación señala, en comparación con el periodo anterior, un número fuertemente reducido de cecas y una actividad baja en las pocas que quedaban. Incluso en la ceca de Estambul, el volumen de producción de moneda de plata y oro decreció significativamente durante los años cuarenta del siglo xvii y lo hizo aún más después del segundo lustro de los años cincuenta. Parece que en las siguientes tres décadas, hasta mediados de los años ochenta, el reducido volumen de monedas de oro y plata producidas en Estambul fue utilizado sobre todo por el sultán y su séquito en ocasiones ceremoniales.

La caída en la amonedación y la desaparición del *akçe* también pueden estar relacionadas con los ya mencionados déficits comerciales y la consecuente salida de los metales preciosos. Es imposible establecer empíricamente un balance comercial cabal del Imperio otomano durante este periodo, con excepción del comercio —aun caundo disminuido— de tránsito de bienes de Asia a Europa y de metales en la otra dirección. La ininterrumpida circulación de monedas de plata europeas por todo el Imperio sugiere, sin embargo, que la huida de los metales preciosos no puede ser considerada como la primera explicación de la desaparición del *akçe*.

Por razones que todavía no se han aclarado enteramente, la acuñación de monedas de cobre quedó limitada durante este periodo. Justamente como pasó con la amonedación de plata y oro, la evidencia numismática señala una ausencia casi completa de monedas de cobre otomanas por casi medio siglo, de los años treinta hasta finales de los

³² SAHILIOĞLU, “Bir asırlık Osmanlı para tarihi”, pp. 36-37, proporciona informaciones sobre las actividades en las cecas de Bagdad, Damasco, Alepo y Belgrado, que concuerdan en alto grado con la evidencia numismática citada abajo.

años ochenta del siglo xvii,³³ lo que no puede dejar de sorprender, pues muchos Estados europeos, desde España, Francia, Alemania y Suecia, hasta Polonia y Rusia, recurrieron a la amonedación de cobre durante este periodo, tanto para disponer de un medio de intercambio como para incrementar sus ingresos del señoreaje.³⁴

El bosquejo de la situación monetaria, en resumen, sugiere fuertemente que el siglo xvii fue una época de dificultades para la parte real de la economía otomana. El cuadro que emerge del estudio de las condiciones monetarias se ajusta, de esta suerte, a la caracterización de Suraiya Faroqhi de las condiciones económicas en el Imperio otomano del siglo xvii como de “crisis y recuperación parcial”.³⁵

6. RECUPERACIÓN EN EL SIGLO XVIII

En contraste con el periodo anterior, en que las cecas fueron cerradas y el *akçe* de plata dejó de existir como medio del intercambio, el siglo xviii hasta los años ochenta fue una época de expansión comercial y económica y de estabilidad fiscal. Estas condiciones favorables, así como los crecientes suministros de plata, facilitaron el establecimiento de una nueva moneda, el *kuruş*, como la unidad principal de contabilidad y medio de intercambio a mediados del siglo. La emergencia del *kuruş* fue acompañada por la centralización de la actividad de acuñación en las regiones más importantes del imperio, los Balcanes y Anatolia, así como Siria e Irak.

El declive del *akçe* había planteado serios desafíos a la administración otomana. Sin control sobre la moneda, disminuyó también su control sobre la economía, y en ausencia de una moneda propia, el gobierno no podía utilizar la disminución de metálico para obtener réditos fiscales en épocas difíciles. Además, y esto quizás haya sido lo más importante, la desintegración del sistema monetario y la creciente confianza en monedas extranjeras tenía implicaciones políticas serias. Por consiguiente, durante la segunda mitad del siglo xvii, el gobierno efec-

³³ Tavernier, por ejemplo, es contundente al respecto: “In all the Ottoman Empire, there is not any money of copper to be seen”, véase TAVERNIER, *A New Relation of the Inner Port*, p. 15. Véase también PAMUK, “In the Absence of Domestic Currency”, pp. 345-366.

³⁴ SPOONER, *The International Economy*, pp. 10-86.

³⁵ FAROQHI, “Crisis and Change”, pp. 433-470.

tuó numerosas tentativas para establecer una nueva moneda, pero pronto fracasaron debido a las continuas guerras y las dificultades fiscales. Después de un intervalo largo de inactividad, la Casa de Moneda en Estambul, finalmente, reanudó sus operaciones en 1685, produciendo *akçe* y *paras*³⁶ y, a partir de 1689, el *mangir* de cobre. Apoyado en los réditos de este experimento, el gobierno renovó sus esfuerzos por establecer un nuevo sistema monetario basándose en grandes piezas de plata modelada siguiendo el ejemplo de las monedas europeas que circulaban en los mercados otomanos desde mediados del siglo xvi.

Las primeras monedas grandes de plata fueron acuñadas en 1690, según el ejemplo de las monedas polacas *isolette* o *zolota*, que fueron importadas en grandes cantidades por mercaderes neerlandeses durante el siglo xvii.³⁷ Estas monedas eran cerca de un tercio más pequeñas que los *thalers* holandeses.³⁸ Hacia los años veinte del siglo xviii había sido introducida una gama completa de monedas de plata, del *kuruş* hasta el *para* y el *akçe* minúsculo. Para entonces, el nuevo *kuruş* o *piaster* otomano fue fijado en 40 *paras* o 120 *akçes*. Pesaba 6¼ *dirhams* (20.0 gramos) y contenía cerca del 60% de plata. Además, en Estambul y la Anatolia oriental fueron acuñadas algunas monedas de cobre, pero sus volúmenes eran limitados.³⁹

7. EXPANSIÓN ECONÓMICA Y ESTABILIDAD FISCAL

Hasta finales de los años sesenta del siglo xviii se vivió un periodo de relativa paz, estabilidad y expansión económica para el Imperio otomano. Existe sólo una limitada documentación sobre el desarrollo de la producción, pero ésta señala una tendencia ascendente en los casos de las actividades agrícolas y artesanales; lo mismo se indica para las inversiones manufactureras en muchas partes de los Balcanes y de Anatolia.⁴⁰ También se dio una expansión considerable en el comercio con Europa

³⁶ SAHILLIOĞLU, “Bir asırlık Osmanlı para tarihi”, pp. 68-72.

³⁷ *Ibid.*, p. 91.

³⁸ Estas monedas llevaron como fecha el año 1099 de la Hégira (es decir, 1687-1688), el año en que Suleiman II subió al trono.

³⁹ SULTAN, *Coins of the Ottoman Empire*, pp. 213-291; SCHAENDLINGER, *Osmanische Numismatik*, pp. 112-133.

⁴⁰ GENÇ, “Yüzyılda Osmanlı Ekonomisi ve Savaşı”, pp. 52-61.

central y occidental, especialmente a través del Mediterráneo, y en una medida menor, en la ruta terrestre a través de los Balcanes. Mercaderes franceses asentados en Marsella controlaron el comercio marítimo hasta la Revolución francesa. Fue un periodo de estabilidad también en cuanto al desarrollo de las finanzas públicas. Entre los años veinte y finales de los años sesenta se dejó observar una tendencia hacia un equilibrio presupuestario, y en muchos de estos años se lograron excedentes. Las mejoras en las condiciones financieras fueron especialmente evidentes durante el largo periodo de paz entre 1746 y 1768.⁴¹

El *kuruş* otomano estuvo relativamente estable durante estos años. Además de las finanzas favorables, la nueva moneda fue apoyada por los crecientes niveles de producción monetaria. Este desarrollo se debía en parte a la operación de nuevas minas de plata en Anatolia, en Gümüşhane, Keban y Ergani.⁴² Las minas más viejas en los Balcanes, en Sidrekapsi y Kratova, asimismo, seguían contribuyendo.⁴³ Sólo hacia finales del siglo la producción minera comenzó a bajar, consecuentemente, la producción argentífera del Imperio fluctuó entre 25 y 40 toneladas por año durante los años treinta. Aproximadamente de 20 a 35 toneladas de esta cantidad fueron destinadas a la producción de la moneda. Durante los años cuarenta, la ceca imperial en Estambul reportó la acuñación de entre 1.5 a 2 millones de *kuruş* cada año. Los registros de la acuñación indican que la amonedación incluso siguió creciendo durante los sesenta.

La reactivación de las minas argentíferas otomanas durante el siglo XVIII no obedeció a un desarrollo singular, sino que formó parte de una tendencia general que se observaba en Europa, caracterizada por el aumento de la producción de plata. También la producción americana creció con un nuevo ímpetu, sobre todo en México. El desarrollo otomano debe ser interpretado en este contexto. La disponibilidad cada vez mayor de plata en Europa, entonces, aportó un incremento adicional a la circulación de plata en el Imperio otomano a raíz de las balanzas comerciales favorables que mantenían sus territorios con Europa.

⁴¹ TABAKOĞLU, *Gerileme Dönemine Girerken Osmanlı Maliyesi*, pp. 13-39 y 74-113.

⁴² Para la actividades de las minas de Gümüşhane y la ceca, véanse los siguientes documentos en los archivos otomanos en Estambul: C.D. 1789, 721, 2102, 2894, 3170, 947; para Ergani, Keban y Espiye, véanse C.D. 2649, 2631, 2061, 2894, 1121, 714, 297, 1086, 1450, 3151 y 2054; para el declive de su producción hacia finales del siglo, véase C.D. 2015.

⁴³ Para la actividades de las minas en los Balcanes, Sidrekapsi, Kratova y otros, durante el siglo XVIII, véanse C.D. 1476, 1055, 2069, 735, 887, 2769, 2337, 887 y 2232.

La plata recuperó así la posición prominente dentro del sistema monetario otomano. El *kuruş* se mantuvo como una moneda bastante estable. Su contenido de plata disminuyó a un paso moderado, un total del 40% entre los años veinte y finales de los sesenta. El tipo de cambio de la moneda otomana frente al ducado declinó en un ritmo similar, de tres *kuruş* a cuatro *kuruş* durante estas cuatro décadas.⁴⁴ En total, esta tasa de devaluación no es insignificante, no obstante, la estabilidad del *kuruş* durante este periodo contrasta con lo ocurrido en el siglo XVII, cuando el *akçe* había desaparecido de la circulación y lo que sucedió en la primera parte del siglo XIX, cuando el contenido de plata del *kuruş* declinó muy rápidamente.⁴⁵

Otra tendencia importante en siglo XVIII fue la progresiva centralización de la acuñación en la anterior región del *akçe*, entre los Balcanes y el este de Anatolia. Siguiendo un patrón ya establecido en el siglo XVII, el número de cecas activas en esta región quedó limitado. En la segunda mitad del siglo, la amonedación del *kuruş* y sus fracciones se realizó casi exclusivamente en Estambul. Las cecas provinciales sólo acuñaron una cantidad limitada de monedas de cobre. Las grandes monedas de plata no fueron producidas en ninguna parte de los Balcanes o de Siria. Bagdad resurgió como otra ceca solamente a principios del siglo XIX, durante el reinado de Mahmud II.

A pesar de que la expansión económica, la estabilidad fiscal, la disponibilidad cada vez mayor de plata y los crecientes niveles de acuñación ayudaron al *kuruş* en las áreas cercanas a Estambul, el gobierno central tuvo que luchar para introducir la nueva moneda en las provincias. Allí la escasez de circulante continuó y las monedas europeas seguían gozando de gran popularidad. Durante las periódicas ausencias de las monedas otomanas, barcos llenos de versiones devaluadas de las monedas europeas llegaron a puertos como Izmir (Smyrn), inundando los mercados locales con su carga.⁴⁶ Además, la escasez de dinero atribuyó un papel importante a las letras de cambio, especialmente en el comercio con Europa. No obstante, a mediados de siglo el *kuruş* emer-

⁴⁴ En cuanto a la devaluación del *kuruş* en la primera parte del siglo XIX, véase PAMUK, *A Monetary History of the Ottoman Empire*, capítulo 12.

⁴⁵ Un grupo político fuertemente a favor de la estabilidad monetaria fue el de los jenízaros en la capital, a quienes se les pagó en *kuruş*, sin que sus sueldos fueran reajustados después de las devaluaciones de la moneda.

⁴⁶ FRANGAKIS-SYRETT, *The Commerce of Smyrna*, pp. 78-80 y 134-167.

gió como la unidad principal de contabilidad y de pago en los Balcanes, incluyendo los principados rumanos y Anatolia. Los precios, los pagos del gobierno y de los impuestos, y, más generalmente, las cantidades monetarias comenzaron a ser expresados en términos de esta nueva moneda.⁴⁷

Como lo había hecho antes, Siria continuó desempeñando el papel de una zona de transición entre las monedas de Anatolia y de Egipto durante el siglo XVII. El *akçe* había desaparecido en Siria con la caída de la actividad de acuñación en Estambul y Anatolia después de los años cuarenta del siglo XVII. Consecuentemente, el *para* de Egipto se había convertido en la unidad de contabilidad principal para cantidades pequeñas en la mayor parte de Siria.⁴⁸ Para sumas más grandes, el *thaler* holandés seguía siendo la unidad de contabilidad, así como el medio de intercambio básico, hasta principios del siglo XVIII.

Pero el exitoso *kuruş* comenzó a establecerse como la moneda de plata básica y la unidad de contabilidad principal en muchas partes de Siria. Conforme avanzó el siglo, el *kuruş* de Estambul ganó importancia sustituyendo no sólo al *para*, que tenía sus propias dificultades especialmente después de mediados de siglo, sino también, aunque parcialmente, a las acuñaciones europeas. Había, sin embargo, considerables variaciones regionales dentro de la zona. En Alepo, situado al norte, por ejemplo, el éxito del *kuruş*, sus fracciones y múltiplos fue rotundo. De forma similar, a lo largo de la costa siria, donde el *thaler* holandés, el real español (el *riyal kuruş*) y el ducado veneciano habían sido las monedas principales en la primera parte del siglo, el *kuruş* ganó cada vez más prominencia, tanto en el comercio de larga distancia como en las transacciones domésticas después de 1750.

Los vínculos entre los mercados de dinero de Anatolia, Siria y Egipto se reforzaron durante este periodo. La investigación reciente demuestra que en Damasco, los tipos de cambio entre las principales monedas de oro y las grandes monedas de plata europeas, como el ducado, el *esedi gurush* y el real, correspondían en gran medida a los vigentes en

⁴⁷ Para la situación monetaria y comercial de los Balcanes en el siglo XVIII, véase TODOROV, *The Balkan City*, pp. 127-84; SVORONOS, *Le commerce de Salonique au XVIII^e siècle*, pp. 82-83 y 114-18.

⁴⁸ De forma similar, con el crecimiento del comercio entre Creta y Egipto y la ausencia del *akçe*, el *para* egipcio se convirtió en la moneda principal en Creta a finales del siglo XVII; GREENE, "Commerce and the Ottoman Conquest", pp. 95-118.

Estambul y El Cairo. Uno podría especular aquí que, a raíz del restablecimiento de la moneda controlada por Estambul en muchas partes de Siria, especialmente en el norte, así como de la expansión económica general, el vínculo económico entre Anatolia y Siria crecía de manera importante durante esta época.⁴⁹

¿Qué pasó con las monedas de oro? El *sultani* (o *şerifi*) otomano, el cual había seguido los estándares del ducado veneciano desde el siglo xv, se dejó de producir hacia finales del siglo xvii. En la primera parte del siglo xviii, cuando el oro experimentó un renacimiento en Europa y en otras partes,⁵⁰ también se reanudó su acuñación en el Imperio otomano. Este desarrollo puede relacionarse con la espectacular producción de oro en Brasil, que comenzó a finales del siglo xvii. Entre 1697 y 1728 fueron introducidas, en sustitución del *sultani*, una serie de nuevas monedas de oro, llamadas *tuğrali*, *cedid Istanbul*, *zincirli*, *findık* y *zer-i mahbub*. Todas, salvo la última, inicialmente correspondían a los estándares del ducado. Conforme a la práctica aplicada desde el siglo xv, el gobierno no les dio un valor nominal fijo. Sus tipos de cambios fueron determinados por los mercados. En pagos al Estado, las monedas de oro fueron aceptadas con los tipos de cambio oficiales.

Estas monedas de oro, según órdenes estipuladas con los mismos nombres y estándares, se producían también en la ceca de El Cairo. El contenido de oro de las monedas acuñadas en Egipto, sin embargo, siempre estaba por debajo del de sus homólogos de Estambul, lo que incrementó su circulación en la región de la capital, conduciendo a la desaparición de las monedas de oro acuñadas en ella. Aunque se prohibió la acuñación de las monedas de oro de baja calidad y se redujeron las cargas de señoreaje en Estambul para atraer más de este metal, ninguna medida se mostró eficaz. El problema sólo fue resuelto cuando se anunciaron separados y más bajos tipos de cambio para las monedas de oro egipcias, lo que puso fin a su tráfico.

En los años posteriores, el contenido de oro de las monedas acuñadas tanto en Estambul como en El Cairo fluctuó y declinó. La inestabilidad de las monedas de oro otomanas inevitablemente redujo su atractivo para pagos internacionales y para fines de ahorro. Hacia mediados de siglo, solamente el *findık* y el más pequeño *zer-i mahbub*, con sus

⁴⁹ PAMUK, *A Monetary History of the Ottoman Empire*, capítulo II.

⁵⁰ SPOONER, *The International Economy*.

fracciones y múltiplos, así como sus homólogas egipcias, continuaban circulando. Estas dos monedas siguieron siendo acuñadas hasta principios del siglo XIX. El *findik* de Estambul pudo cambiarse con un descuento por el ducado y casi en paridad por la moneda de oro húngara (*ongari*) durante la mayor parte del siglo. Los *sultanis*, y más adelante los *zer-i mabbubs* producidos en Túnez y los *sultanis* producidos en Argelia, fueron utilizados en el comercio del Mediterráneo, especialmente en su parte oriental y en Egipto.⁵¹ En suma, las monedas de oro otomanas no ganaron la trascendencia del *kuruş* de plata y, por lo general, el oro tuvo importancia secundaria frente a la plata durante la mayor parte del siglo XVIII.

El auge del *kuruş* disminuyó el papel de las monedas europeas, especialmente en regiones cerca de Estambul. Las unidades de plata europeas, como el *thaler* holandés, el real de a ocho español y sus contrapartes alemanas y austriacas continuaron siendo utilizadas en el comercio internacional y en pagos domésticos, pero no tan extensamente como en el siglo XVII. Los tipos de cambio de estas monedas continuaron siendo fijados en los mercados locales, aunque durante periodos extraordinarios el gobierno intentó controlar todas las tarifas monetarias. Los tipos de cambio de las monedas de oro, tanto otomanas como europeas, también fueron expresados en términos del *kuruş* y del *para*. El ducado veneciano se reafirmó en el siglo XVIII como la principal moneda europea y la unidad de contabilidad en los pagos internacionales alrededor del mediterráneo oriental. Las monedas de oro, incluyendo el ducado veneciano, fueron utilizadas para las grandes transacciones y como reserva de valor, pero desempeñaron un papel limitado en las transacciones cotidianas.⁵²

Con el crecimiento del comercio europeo, la economía otomana comenzó a ser incorporada, de forma acelerada a partir de los años sesenta del siglo XVIII, en la red europea de pagos multilaterales. Las letras de cambio ya habían sido usadas como medio del pago en el comercio entre el Imperio otomano y Europa en el siglo XVII. Pero su volumen aumentó sustancialmente en la segunda mitad del siglo XVIII. Además, los *suftajas* y los *hawales*, versiones islámicas de las letras de cambio, se

⁵¹ PANZAC, "L'économie-monde Ottomane en question", pp. 368-378.

⁵² BEROV, "Wages in the Balkans", pp. 106-10; FRANGAKIS-SYRETT, *The Commerce of Smyrna*, pp. 78-107 y 134-169; ESTABLET y PASCUAL, "Damascene Probate Inventories", pp. 373-393.

seguían usando en los pagos dentro del imperio, especialmente en la transferencia de los ingresos fiscales de las provincias a Estambul.

Un desarrollo importante de este periodo de recuperación y de relativa estabilidad fue la consolidación de los lazos entre la moneda de Estambul y las otras monedas del Imperio. La desaparición del *akçe*, así como las dificultades fiscales, políticas y administrativas del gobierno central durante el siglo xvii, había hecho imposible que Estambul controlara o dirigiera las prácticas monetarias en las provincias. En las áreas colindantes con Irán, el *shahi* desapareció en la primera parte del siglo; asimismo el *nasri* de plata de Túnez tuvo dificultades. En comparación, el *para* de Egipto se comportó bastante bien durante el siglo xvii, ampliando su radio de circulación, a expensas de *akçe*, en Siria y otras zonas fronterizas como la isla de Creta. Pero incluso en la región del *para* las monedas europeas ganaron terreno frente a las otomanas.

En contraste, el siglo xviii fue un periodo de centralización para el sistema monetario otomano. Mientras que el *kuruş* fue establecido en las provincias entre los Balcanes y Siria, el gobierno central ejerció una presión considerable sobre las autoridades monetarias en El Cairo para asegurarse de que los estándares de las monedas de oro de Egipto siguiesen a los de Estambul y de que el *para* de plata siguiese vinculado al *kuruş*.⁵³ La razón principal de tal política era la existencia de los cambios fijos entre las acuñaciones de Estambul y de El Cairo, así como el deseo del gobierno de Estambul de prevenir las salidas de buenas monedas, es decir las de mayor contenido metálico, y de metales hacia Egipto, lo que ocurrió siempre que los estándares de las monedas de El Cairo caían por debajo de los de Estambul. El gobierno de Estambul fue bastante acertado en este propósito y los estándares del *para* siguieron aproximadamente a los del *kuruş* hasta los años sesenta del siglo xviii, cuando la crisis económica y fiscal en Egipto condujo a una disminución aguda del contenido de plata del *para*. De forma semejante, en Túnez y Trípoli el siglo xviii fue también una época de reforma, de recuperación de las monedas locales y del reforzamiento de lazos monetarios con Estambul. Toda la amonedación de oro del Imperio continuó adhiriéndose a los estándares establecidos en Estambul.

⁵³ Una gran colección de documentos que proporcionan una información detallada de este episodio está disponible en la clasificación Cevdet Darphane en los archivos estatales otomanos.

9. EPÍLOGO: UNA NUEVA OLA DE DEVALUACIONES DESPUÉS DE 1789

Desde los años sesenta hasta finales del siglo XVIII, el panorama volvió a empeorar. Las finanzas públicas y el dinero otomanos fueron sacudidos por dos guerras agotadoras, la primera de 1768 a 1774 con Rusia y la segunda de 1787 a 1792 con Rusia y los Habsburgo. Por consiguiente, aproximadamente a partir de 1770 y hasta 1840, las finanzas del Estado otomano frecuentemente experimentaron grandes déficits presupuestarios causados sobre todo por los conflictos militares y, en menor medida, por los costos de la reforma. Aunque el primer conflicto, de 1768 a 1774, creó dificultades financieras serias, una devaluación mayor aún fue evitada recurriendo a las reservas acumuladas en el periodo de paz precedente. Pero durante la guerra de 1787 a 1792, la moneda otomana recibió un fuerte golpe. Cuando Selim III llegó al poder en 1789, las finanzas estaban ya en crisis y la devaluación más grande del siglo, que redujo el contenido de plata del *kuruş* en un tercio, no pudo ser evitada.

Durante el reinado del sultán reformista y centralizador Mahmud II (1808-1839), la situación se agudizó. Fue una época muy difícil para el Imperio y el gobierno central porque tuvo que enfrentarse a una serie de sublevaciones, de revoluciones nacionalistas y de guerras contra Rusia, Irán y Egipto. El gobierno central experimentó déficits presupuestarios muy grandes originados sobre todo por las guerras y, en grado menor, por los costos de las reformas militares y administrativas de estas tres décadas que alcanzaron su punto álgido a finales de los años veinte y principios de los treinta. Como respuesta, el Estado trató de aumentar su control sobre las fuentes de ingreso público, recurrió a varias formas de préstamo interno, y cuando las presiones fiscales de corto plazo subieron demasiado, se valió de la devaluación, que alcanzó los índices más altos de toda la historia otomana. La sincronización y la magnitud de estas medidas sugieren que el gobierno era indiscutiblemente sensible a los costos de tal proceder, especialmente a la oposición política que generó entre los jenízaros y otros grupos urbanos. Como quiera que fuese, hacia finales de los años treinta, la recuperación monetaria del siglo XVIII no quedó más que en un recuerdo lejano. Las devaluaciones, efectuadas con objetivos fiscales, habían reducido el contenido de plata del *kuruş* en más de 80% en el transcurso de estas tres décadas y en más de 90% en comparación con 1789. Como consecuencia, el nivel de precios

se multiplicó por diez de 1780 a 1850. En comparación, los precios sólo se habían quintuplicado durante las devaluaciones y la llamada revolución de los precios de los siglos XVI y XVII.

Traducido del inglés por Bernd Hausberger y Omar Velasco

BIBLIOGRAFÍA

- ATTMAN, Artur, *American Bullion in the European World Trade, 1600-1800*, Goteborg, Kungl. Vetenskaps-och Vitterhets-Samhället, 1986.
- BARRET, Ward, "World Bullion Flows, 1450-1800", en TRACY (ed.), 1990, pp. 240-254.
- BARKAN, Ömer Lütfi, "The Price Revolution of the Sixteenth Century. A Turning Point in the Economic History of the Near East", *International Journal of Middle East Studies* 6 (1975), pp. 3-28.
- BEROV, Ljuben, "Wages in the Balkans during the Period of Manufacturing Capitalism and the Industrial Revolution", *Bulgarian Historical Review* 1 (1979), pp. 91-115.
- BRENNER, Y. S., "The Inflation of Prices in England, 1551-1650", *Economic History Review* 15 (1963), 266-284.
- , "The Inflation of Prices in Early Sixteenth-Century England", *Economic History Review* 14 (1962), 225-239.
- CAUWENBERGHE, E. Van e IRSIGLER, F. (eds.), *Minting, Monetary Circulation and Exchange Rates*, Trier, Trierer Historische Forschungen, 1984.
- CIPOLLA, Carlo, *The Monetary Policy of Fourteenth-Century Florence*, Berkeley, Los Ángeles, University of California Press 1982.
- , "La prétendue «révolution des prix»", *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations* 10 (oct.-dic. de 1955), pp. 513—516.
- ESTABLET Colette y Jean Paul PASCUAL, "Damascene Probate Inventories of the 17th and 18th Centuries. Some Preliminary Approaches and Results", *International Journal of Middle East Studies* 24 (1992), pp. 373-393.
- FLYNN, Dennis O., "Use and Misuse of the Quantity Theory of Money in Early Modern Historiography", en CAUWENBERGHE y IRSIGLER (eds.), 1984, pp. 383-417.

- FLYNN, Dennis O., "A New Perspective in the Spanish Price Revolution. The Monetary Approach to the Balance of Payments", *Explorations in Economic History* 15 (1978), 388-406.
- FLYNN, Dennis O., y Arturo GIRÁLDEZ, "Born with a 'Silver Spoon'. The Origin of World Trade in 1571", *Journal of World History* 6 (1995), pp. 201-221.
- , "Arbitrage, China and World Trade in the Early Modern Period", en *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 38 (1995), pp. 429-448.
- FLYNN, Dennis O., Michel MORINEAU y Richard VON GLAHN (eds.), *Connections and Monetary History, 1470-1800*, Aldershot, Ashgate, 2003.
- FAROQHI, Suraiya, "Crisis and Change, 1590-1699", en İNALCIK y QUATAERT (eds.), 1994, pp. 411-636.
- , "Sixteenth Century Periodic Markets in Various Anatolian Sancaks", *Journal of the Economic and Social History of the Orient* 22 (1979), pp. 32-80.
- , "The Early History of Balkan Fairs", *Südost-Forschungen* 37 (1978), pp. 50-68.
- FAROQHI, Suraiya y Leila ERDER, "Population Rise and Fall in Anatolia, 1550-1620", *Middle Eastern Studies* 15 (1979), pp. 322-45.
- FISHER, Douglass O., "The Price Revolution. A Monetary Interpretation", *The Journal of Economic History* 49 (1989), pp. 883-902.
- FRANGAKIS-SYRETT, Elena, *The Commerce of Smyrna in the Eighteenth Century*, Athens, Centre for Asia Minor Studies, 1992.
- GENÇ, Mehmet, "Yüzyılda Osmanlı Ekonomisi ve Savaş", *Yapıt* 4 (1984), pp. 52-61.
- GREENE, Molly, "Commerce and the Ottoman Conquest of Kandıyye", *New Perspectives on Turkey* 10 (1993), pp. 95-118.
- GOLDSTONE, Jack A., "Urbanization and Inflation. Lessons from the English Price Revolution of the Sixteenth and Seventeenth Centuries", *American Journal of Sociology* 89 (1984), pp. 1122-1160.
- HAMILTON, Earl. J., *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*, Cambridge, Harvard University Press, 1934.
- , "American Treasure and the Rise of Capitalism (1500-1700)", *Economica* 9, (1929), pp. 338-357.
- İNALCIK, Halil, "Military and Fiscal Transformation in the Ottoman Empire, 1600-1700", *Archivum Ottomanicum* 6 (1980), pp. 283-337.

- İNALCIK, Halil, y Donald QUATAERT (eds.), *The Ottoman Empire. Its Economy and Society: 1300-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.
- JENNINGS, Ronald C., "Loans and Credit in Early 17th Century Ottoman Judicial Records", *Journal of the Economic and Social History of the Orient* 16 (1973), pp. 168-216.
- KAFADAR, Cemal, "Les troubles monétaires de la fin du xvi^e siècle et la prise de conscience ottomane du déclin", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 46/2 (1991), pp. 381-400.
- LINDERT, Peter H., "English Population, Wages and Prices, 1541-1913", *Journal of Interdisciplinary History* 15 (1985), pp. 609-634.
- MAYHEW, Nicholas J., "Population, Money Supply and the Velocity of Circulation in England, 1300-1700", *The Economic History Review* 48 (1995), pp. 238-257.
- MCCLOSKEY, Donald, "Reseña del libro editado por Peter Herbert Ramsey: *The Price Revolution in Sixteenth Century England*" en *Journal of Political Economy* 80 (1972), p. 1333.
- MISKIMIN, Harry. A., "Population Growth and the Price Revolution in England", *The Journal of European Economic History* 4 (1975), pp. 179-86.
- MORINEAU, Michel, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américaines d'après les gazettes hollandaises (xvi^e-xviii^e siècles)*, Paris-Cambridge, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme/Cambridge University Press, 1985.
- MUNRO, John. H., "Deflation and the Petty Coinage Problem in the Late-medieval Economy. The Case of Flanders, 1334-1484", *Explorations in Economic History* 25 (1988), 387-423.
- MURPHEY, Rhoads, "Silver Production in Rumelia According to an Official Ottoman report Circa 1600", *Südost-Forschungen* 33 (1980), pp. 75-104.
- PAMUK, Şevket, "The Price Revolution in the Ottoman Empire Reconsidered", *International Journal of Middle East Studies* 33, 2001, pp. 69-89.
- , *A Monetary History of the Ottoman Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- , "In the Absence of Domestic Currency: Debased European Coinage in the Seventeenth-Century Ottoman Empire", *The Journal of Economic History* 57/2 (1997), pp. 345-366.

- PAMUK, Şevket, "Money in the Ottoman Empire, 1326 to 1914", en İNALCIK y QUATAERT (eds.), 1994, pp. 947-985.
- , "The Disintegration of the Ottoman Monetary System during the Seventeenth Century", *Princeton Papers in Near Eastern Studies* 2 (1993), pp. 67-81.
- PANZAC, Daniel, "L'économie-monde ottomane en question: Les clauses monétaires dans les contrats d'affrètement maritime au XVIII^e siècle", *The Journal of the Economic and Social History of the Orient* 39 (1996), pp. 368-378.
- , "International Trade and Domestic Maritime Trade in the Ottoman Empire during the Eighteenth Century", *International Journal of Middle East Studies* 24 (1992), pp. 189-206.
- PARIS, Robert, *Histoire du commerce de Marseille*, t. 5: *De 1660 a 1789, Le Levant*, Paris, Plon, 1957.
- PERLIN, FRANK, "Money-use in late Pre-colonial India and the International Trade in Currency Media", en RICHARDS (ed.), 1987, pp. 232-373.
- RICHARDS, John F. (ed.), *Imperial Monetary systems in Early Modern India*, Delhi, Oxford University Press, 1987.
- , *Precious Metals in the Later Medieval and Early Modern Worlds*, Durham, Carolina Academic Press, 1983.
- SAHILIOĞLU, Halil, "The Role of International Monetary and Metal Movements in Ottoman Monetary History", en RICHARDS (ed.), 1983, pp. 269-304
- , *Bir asırlık Osmanlı para tarihi. 1640-1740*, tesis no publicada, Facultad de Economía, Universidad de Estambul, 1965.
- SCHAENDLINGER, Anton C., *Osmanische Numismatik*, Braunschweig, Klinkhardt und Biermann, 1973.
- SCHUMPETER, Joseph, *History of Economic Analysis*, Oxford, Oxford University Press, 1954.
- SPOONER, Frank C., *The International Economy and Monetary Movements in France*, Cambridge, Harvard University Press, 1972.
- SPUFFORD, Peter, *Money and its Use in Medieval Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.
- STEENSGAARD, Niels, *The Asian Trade Revolution of the Seventeenth Century. The East India Companies and the Decline of the Caravan Trade*, Chicago, University of Chicago Press, 1974.
- SUBRAHMANYAM, Sanjay, "Precious Metal Flows and Prices in Western

- and Southern Asia, 1500-1750. Some Comparative and Conjunctural Aspects”, *Studies in History* 7 (1991), pp. 79-105.
- SULTAN, Jem, *Coins of the Ottoman Empire and the Turkish Republic, A Detailed Catalogue of the Jem Sultan Collection*, Thousand Oaks, California, B and R Publishers, 1977, 2 vols.
- SVORONOS, Nicolas G., *Le commerce de Salonique au XVIII^e siècle*, Paris, Presses Universitaires de France, 1956.
- TABAKOĞLU, Ahmet, *Gerileme Döneminde Osmanlı Maliyesi*, Istanbul, Dergah Yayınları, 1985.
- TAVERNIER, Jean-Baptiste, *A New Relation of the Inner Port of the Grand Signor's Seraglio*, Londres, 1677.
- TODOROV, Nikolia, *The Balkan City, 1400-1900*, Seattle, University of Washington Press, 1983.
- TRACY, James D. (ed.), *The Rise of Merchant Empires. Long-Distance Trade in the Early Modern World 1350-1750*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- VON GLAHN, Richard, *Fountain of Fortune, Money and Monetary Policy in China, 1000-1700*, Berkeley, Los Angeles, University of California Press, 1996.
- , “Myth and Reality of China's Seventeenth Century Monetary Crisis”, *The Journal of Economic History* 56 (1996), pp. 429-54.

LOS FLUJOS DE METALES PRECIOSOS Y LA ECONOMÍA DE LA INDIA EN LA EDAD MODERNA TEMPRANA

OM PRAKASH

A lo largo de los siglos un elemento crucial en el comercio marítimo y terrestre de la India ha sido la importación constante de cantidades muy significativas de metales preciosos, en primer lugar de plata, pero también de oro. Este ensayo intenta proporcionar un perfil cuantitativo de las afluencias de este tipo de metales desde diferentes partes del globo en el subcontinente indio entre los siglos XVI y XVIII, así como su impacto en el funcionamiento de la economía india. El marco político de esta historia lo definió la instauración del Imperio islámico de los mogoles a partir del siglo XVI, que unificó grandes partes del subcontinente bajo un gobierno central, llegando a su máxima extensión a finales del siglo XVII y desintegrándose, poco a poco, en el siglo XVIII.

Tradicionalmente, la fuente, con mucho, más importante de la cual la India obtuvo oro y plata fue Asia occidental, que a su vez se abastecía, en gran medida, a través del comercio con Europa meridional y de Europa oriental vía el Levante. Tanto Yemen como Persia suministraron considerables cantidades de metales preciosos a la costa occidental de la India, donde Cambay (que después se llamaría Surat) y Calicut fueron los puertos principales. Las importaciones que entraban por la ruta terrestre al noroeste de la India fueron igualmente grandes, aunque la investigación, en su estado actual, no permite cuantificarlas de la misma manera que las entradas por el mar. Asia suroccidental era otra fuente importante de metales preciosos. Se sabe que se extraía plata y un poco de oro en Pegu, en Birmania oriental, y que una buena cantidad de esta plata llegó regularmente a través del comercio a Bengala y, en porciones menores, a la costa de Coromandel. Además, hubo, como John Deyell ha señalado, importación constante a Bengala de plata de Yunnan a partir del siglo

XIII, tanto por tierra como por mar.¹ En el siglo XVI, sin embargo, la producción y los flujos globales de metales preciosos experimentaron una transformación drástica, sobre todo como resultado de dos acontecimientos: (1) el descubrimiento de América y la explotación intensiva de las ricas minas argentíferas de los virreinos de la Nueva España y del Perú (sobre todo en la actual Bolivia) por los españoles, y (2) el surgimiento de Japón como el productor asiático más importante de plata y de oro.

1. LOS FLUJOS DE METALES PRECIOSOS A LA INDIA DESDE EUROPA Y AMÉRICA

Para el siglo XVI, sobre todo en su segunda mitad, una estimación sitúa la producción de plata y oro en el Nuevo Mundo en aproximadamente 17 000 y 280 toneladas, respectivamente. Estos metales salían de América vía el Atlántico, con Sevilla como primer destino, o vía el Pacífico, pasando por Manila, en las islas Filipinas. Es notable que una buena parte de la plata americana enviada a Sevilla encontrara su camino a Ámsterdam, principalmente vía Hamburgo, pese a que la exportación de metales preciosos de España estuviera restringida y los holandeses no tuvieran permiso de negociar en los puertos españoles. Los holandeses se convirtieron, de esta suerte, en los dueños indiscutidos del comercio europeo de metales preciosos y Ámsterdam en el centro más importante de este tráfico a nivel mundial.²

El aumento sustancial de los montos de oro y plata disponibles en Europa que se dio en el siglo XVI constituyó un factor crucial en la expansión de la economía mundial moderna temprana. Otro elemento clave en dicha expansión fue la posibilidad de aumentar de manera considerable el comercio euroasiático, basado tradicionalmente en la compra de mercancías asiáticas a cambio de metales preciosos, peripécia, además, favorecida por el descubrimiento de la ruta marítima entre Europa y Asia por el cabo de Buena Esperanza.

Desde el siglo XIV, la producción de plata y oro en Europa estaba estancada, lo que motivó el miedo a la aparición de tendencias deflacionistas. Tal preocupación, junto con los prejuicios bullionistas respecto a

¹ DEYELL, "The China Connection".

² DILLEN, "Ámsterdam als wereldmarkt der edele metalen".

la exportación de metales preciosos, habría creado, con casi toda seguridad, la falta de cantidades significativas de caudales metálicos para la exportación al este, situación que a la vez habría impedido el aprovechamiento de las oportunidades abiertas por la ruta del cabo. Es en este contexto en el que uno debe apreciar el significado crucial de los dos grandes descubrimientos realizados casi simultáneamente: el del Nuevo Mundo y el de la ruta del cabo a la India.

La plata americana llegó a la India por tres rutas alternativas: vía el cabo de Buena Esperanza, vía el Levante y Asia occidental y, finalmente, vía el Pacífico y Manila. Las cantidades transportadas en la última de estas rutas eran, probablemente, bastante pequeñas y quizás, por el momento, puedan ser omitidas. Pero los otros dos circuitos fueron muy importantes. El transporte de la plata por la ruta del cabo era de competencia exclusiva europea: de los portugueses en el siglo *xvi* hasta los inicios del *xvii*, de los holandeses, ingleses y franceses durante los siglos *xvii* y *xviii*. Por lo que toca a la ruta del Levante, no obstante la intervención de la Compañía holandesa de las Indias Orientales, eran principalmente los comerciantes de la India los que actuaban como distribuidores de la plata al subcontinente.

El perfil de los flujos de los metales preciosos entre Europa y la India, tanto vía el cabo como vía Asia occidental, puede ser reconstruido sólo de forma parcial. Desafortunadamente, los trabajos de Artur Attman y, posteriormente, de Ward Barrett, sobre la importación europea de metales preciosos procedentes del Nuevo Mundo y de la de éstos al oriente vía el cabo y, sobre todo, vía el Levante, sufren de serias limitaciones. El cálculo que, por ejemplo, propone Barrett respecto a las exportaciones de plata al Levante, entre 1601 y 1780, de un promedio anual de 50 toneladas, no parece muy confiable.³ A esto se agrega el problema de que no se sabe qué porción de esta cantidad de hecho llegó a la India, puesto que una parte considerable debe haber sido absorbida por Asia occidental. Esta interrogante sólo podría ser contestada con datos directos sobre las importaciones reales procedente de la región en el subcontinente.

En contraste, gracias a la documentación de las compañías mercantiles europeas, parece posible una reconstrucción bastante completa de los flujos de metales preciosos a la India vía el cabo de la Buena Esperanza. Recurriendo al mismo cuerpo de documentos puede incluso in-

³ BARRETT, "World Bullion Flows, 1450-1800".

tentarse reconstruir, aunque de forma más limitada, las cantidades traficadas por Asia occidental, tanto por los comerciantes indios como por los europeos. En cuanto a la ruta del cabo, Magalhães Godinho ha sugerido que para los años ochenta del siglo xvi los portugueses exportaron entre 180 000 y 210 000 cruzados al año.⁴ Basándose en los datos de Luis de Figueiredo Falcão (c. 1610), Niels Steensgaard ha estimado para el periodo que va de 1588 a 1592 una media anual de exportación a Asia de 250 000 cruzados, en los que la plata, a finales del siglo, participaba con 150 000 a 200 000 cruzados.⁵ El trabajo de James C. Boyajian, por su parte, señala un volumen más grande de comercio entre Asia y Europa a lo largo del periodo 1580-1640, llevado a cabo por comerciantes portugueses particulares, la mayoría de ellos cristianos nuevos.⁶ Si Boyajian está en lo correcto, estos comerciantes deben de haber importado también grandes cantidades de plata de Portugal vía el cabo de la Buena Esperanza. No obstante, cabe muy poca duda de que las importaciones de Asia occidental realizadas por comerciantes de la India eran sustancialmente mayores. Según el testimonio del cronista portugués Diogo do Couto, cada año navegaban de 12 a 15 barcos entre Gujarat y el mar Rojo. Uno de estos navíos, que hizo el viaje a cuenta del emperador Akbar, según reportes de la época traía en su regreso a la India, en 1582, metales preciosos por el valor de 1.2 millones de rupias.⁷

Con el establecimiento de las compañías comerciales como la British East India Company en 1600, la Vereenigde Oostindische Compagnie holandesa en 1602 y la Compagnie Française des Indes Orientales en 1664, la importancia relativa de la ruta del cabo, como vía de la plata americana-europea a la India, aumentó sustancialmente; no obstante, la ruta por Asia occidental todavía continuó siendo la más importante durante mucho tiempo. Las exportaciones a Asia que las tres compañías realizaban eran de manera abrumadora metales preciosos, acuñados o en pasta. Entre 1660 y 1720, por ejemplo, las mercancías constituyeron, en promedio, solamente el 20.6% de las exportaciones inglesas a Asia.⁸ En el caso de la Compañía de las Indias Orientales ho-

⁴ GODINHO, *Os descobrimentos e a economia mundial*, vol. 2, gráfica en p. 113.

⁵ STEENSGAARD, *The Asian Trade Revolution of the Seventeenth Century*, p. 87.

⁶ BOYAJIAN, *Portuguese Trade in Asia under the Habsburgs 1580-1640*, cap. 3.

⁷ Diogo do Couto citado en PEARSON, *Merchants and Rulers in Gujarat*, p. 101 y nota 35.

⁸ Calculado a base de CHAUDHURI, *The Trading World*, pp. 507, 511 y 512.

Cuadro I. *Valor anual medio del tesoro exportado a Asia por la British East India Company y por la Vereenigde Oostindische Compagnie, 1601-1794 (en millones de florines, £1 = 12 florines = 8 rupias)*

Años	<i>English East India Company</i>	<i>Vereenigde Oostindische Compagnie</i>
1601-10	0.143	0.651
1611-20	0.588	1.019
1621-30	0.484	1.236
1631-40	0.452	0.850
1641-50	sin dato	0.920
1651-60	sin dato	0.840
1661-70	1.073	1.210
1671-80	3.053	1.129
1681-90	4.058	1.972
1691-1700	2.561	2.860
1701-10	4.276	3.927
1711-20	4.970	3.883
1721-30	6.513	6.603
1731-40	5.914	4.012
1741-50	7.236	3.827
1751-60	7.782	5.896
1761-70	sin dato	5.534
1771-80	sin dato	4.832
1781-90	sin dato	4.790
1790-94	sin dato	4.243

FUENTES: para la English East India Company, las cantidades del periodo de 1601-40 fueron calculados basándose en los datos de CHAUDHURI, *The English East India Company*, tabla II, p. 115 (se ha dado por sentado que en los años no alistados la exportación fue cero); para el periodo de 1661-1760, se han usado los datos de CHAUDHURI, *The Trading World*, apéndice 5, tablas C1 y C4, pp. 507-12. Para la Compañía holandesa, las cantidades se han calculado basándose en los datos de BRUIJN, GAASTRA y SCHOFFER, *Dutch-Asiatic Shipping*, vol. I, tabla 39, p. 187.

landesa, esta cifra fluctuaba por lo común entre el 10% y el 20%.⁹ Los valores reales del tesoro exportado por las dos compañías a Asia, durante los siglos XVII y XVIII, se muestran en el cuadro I.

Mientras que la Vereenigde Oostindische Compagnie había comenzado sus actividades con una sustancial ventaja frente a su rival inglesa, esta situación se invirtió hacia los años setenta del siglo XVII. A partir de entonces, los ingleses exportaron más metales preciosos que los holandeses. El hecho de que estos últimos, aun así, siguieron supe-

⁹ BRUIJN, GAASTRA y SCHOFFER, *Dutch-Asiatic Shipping*, vol. I, p. 183.

rando a los ingleses todavía por mucho tiempo en términos del valor total de bienes asiáticos importados a Europa, hay que explicarlo esencialmente por las grandes cantidades de oro y plata que los holandeses lograron adquirir dentro de Asia. No están disponibles de forma completa los datos detallados de la distribución de los metales recibidos de Europa por las diversas regiones comerciales asiáticas, pero no hay duda de que las dos compañías invertían en la India una proporción abrumadora de los metales preciosos enviados desde sus respectivas patrias. Es útil recordar que en el caso de ambas compañías, alrededor del 40% de la carga asiática total, a finales del siglo XVIII, procedía de una sola región de la India, a saber, Bengala. Por lo que concierne a la *Compagnie Française des Indes Orientales*, y en lo referente a la exportación de metales preciosos, sólo hay información para el periodo de 1725 a 1769. A lo largo de este tiempo, el valor anual medio de los metales preciosos exportados variaba entre 1 486 millones de florines, de 1755/6 a 1764/5, a un máximo de 4 929 millones de florines, de 1745/6 a 1754/5. En total, entre el 74% y el 92% del tesoro transferido por los franceses a Asia fue destinado a la India.¹⁰ Además, por supuesto, había comerciantes europeos privados que operaban en la ruta del cabo, con o sin el consentimiento de las grandes compañías mercantiles monopolistas nacionales. Desafortunadamente no disponemos de datos seriales sobre los montos de los metales preciosos movidos por este grupo. Pero la fragmentada información parece indicar que los montos implicados no eran de ninguna manera insignificantes. Así, del valor total de 1.08 millones de rupias del capital introducido por los británicos en Surat, para 1651, más de la mitad, es decir 0.58 millones de rupias, importaban los factores ingleses por cuenta propia.¹¹

En cuanto a la importación de metales preciosos americano-europeos en la India, vía el Levante y Asia occidental, el perfil cuantitativo que uno puede extraer a partir de la documentación para los siglos XVII y XVIII sufre de muchas lagunas. Pero la persistente importancia de esta ruta se revela de forma inequívoca. El puerto principal de la India mogol, al cual llegó la plata de esta región, fue Surat. Una idea clara de los montos involucrados, al menos en las importaciones realizadas por las naves indias que llegaban a este puerto, puede deducirse del cuadro 2.

¹⁰ Calculado basándose en HAUDRERE, *La compagnie française des Indes*, vol. 4, tabla IIE y F, pp. 1196-1198.

¹¹ GUPTA, "Imports of Treasure and Surat's Trade", pp. 470-471.

CUADRO 2. *Importaciones de metal precioso procedente del mar Rojo y del golfo Pérsico en Surat a bordo de las naves indias (en millones de rupias)*
(1 libra = 12 florines = 8 rupias)

	<i>Año</i>	<i>Mar Rojo</i>	<i>Porcentaje de plata en total</i>	<i>Golfo Pérsico</i>
*	1582	1.2	sin dato	sin dato
*	1622	4.1	sin dato	sin dato
	1622	2.9	sin dato	sin dato
*	1624	2.5	sin dato	sin dato
*	1628	1.2	sin dato	sin dato
*	1630	2.0	sin dato	sin dato
	1638	0.5	sin dato	sin dato
	1641	3.5	sin dato	sin dato
	1643	0.7	92	0.02**
	1644	1.3	96	sin dato
	1645	0.8	94	0.2
	1646	1.1	98	0.2
	1647	1.6	86	0.2
	1649	1.8-2.4	sin dato	sin dato
*	1651	0.85	sin dato	0.75
	1651	0.8	96	0.6**
	1653	2.0	99	0.2
	1654	1.8-2.1	sin dato	1.1
	1657	sin dato	sin dato	2.0-2.5
*	1676	2.8	sin dato	sin dato
	1679	5.0	sin dato	sin dato
*	1680	3.8-4.3	sin dato	sin dato
*	1681-82	0.5	sin dato	sin dato
*	1682-83	sin dato	sin dato	0.47
	1685	5.0	sin dato	sin dato
*	1686-87	1.5	sin dato	sin dato
	1692	1.64	sin dato	sin dato
	1708	6.2	sin dato	sin dato
	1710	6.0	sin dato	sin dato

FUENTE: la información sobre los años que no llevan * es de SANTEN, *De Verenigde Oost-Indische Compagnie in Gujarat*, p. 76; los datos para las importaciones por el golfo Pérsico de los años 1643 y 1651 (señalado con **), en sustitución de los cálculos de Van Santen, fueron tomados de PRAKASH, "Some Aspects of Trade in Mughal India". La información para los años marcados con * es de GUPTA, "Imports of Treasure and Surat's Trade", pp. 458-459.

El cuadro sugiere que el metal importado por comerciantes indios desde el mar Rojo era casi exclusivamente plata, siendo el papel del oro absolutamente marginal. También pone de manifiesto que en el siglo xvii el mar Rojo era una fuente mucho más grande de metales preciosos que el golfo Pérsico. La inclusión en el cuadro de datos adicionales a los reconstruidos por Van Santen ponen en duda su conclusión sobre el incremento del valor de las importaciones de los metales preciosos desde el golfo a lo largo de la segunda mitad del siglo xvii. Obsérvese también que el cuadro registra solamente las cantidades importadas en los barcos de comerciantes indios y no incluye el metal importado como carga en las naves de las compañías holandesa e inglesa. Como el mismo Van Santen señaló, estas últimas cantidades podrían haber sido sustanciales. En 1645, por ejemplo, el director holandés en Surat observó que la importación anual de oro y plata desde Persia a ese puerto era de aproximadamente dos millones de rupias.¹² Puesto que el monto importado ese año en naves indias no superó las 200 000, es muy probable que el resto haya sido llevado como carga. Por último, hay que tomar en cuenta que si bien Surat fue sin duda el más importante de los puertos de la India donde llegaban los metales preciosos desde Asia occidental, los puertos de Kanara y de Malabar en la costa occidental y de Comorandel y Bengala en la costa oriental del subcontinente también recibieron regularmente metales de esta procedencia, aunque de cantidad limitada.¹³

Asia occidental era también una de las zonas que la compañía holandesa frecuentó asiduamente para asegurarse de metales preciosos, dentro del continente asiático. La compañía había obtenido el derecho de comerciar con Persia en 1623, y a partir de 1643 se erigió como un importante proveedor de *abasies* de plata y de ducados de oro, los cuales fueron pasados de contrabando desde Persia de forma regular y con frecuencia escondidos en los bultos de seda cruda exportadas desde allí. La pérdida en el valor de la seda que resultó de esta treta tenía evidentemente un precio tolerable con tal de conseguir las monedas de plata y de oro. Así pues, partiendo del nivel comparativamente modesto de 235 000 florines en 1642-1643, el valor de estas monedas llegó a exceder un millón de florines en 1649-1650. En la década siguiente, el valor anual

¹² SANTEN, *De Verenigde Oost-Indische Compagnie in Gujarat*, p. 75.

¹³ PRAKASH, *The Dutch East India Company*, pp. 27-28.

medio de estas monedas contrabandeadas fue de 660 712 florines.¹⁴ Pero durante el resto del siglo xvii las cantidades involucradas en este tráfico fueron extremadamente modestas, y fue solamente alrededor del 1700 que, por algunos años, Persia volvió a ser una de las mayores proveedoras asiáticas —de hecho la más importante— de metales preciosos de la *Vereenigde Oostindische Compagnie*.¹⁵

A partir de la limitada evidencia estadística disponible, ¿qué puede uno decir con respecto al papel relativo de la ruta del cabo y del Asia occidental en el traslado de la plata americana-europea a la India? Como arriba quedó señalado, el orden parece ser absolutamente inequívoco por lo que toca al siglo xvi, cuando la ruta por el oeste de Asia dominaba claramente. Más o menos, la misma situación al parecer se mantuvo durante el siglo xvii, aunque la brecha comenzó a cerrarse rápidamente. De esta suerte, hacia los años veinte del siglo xviii, aproximadamente, la ruta del cabo se había impuesto definitivamente como la ruta dominante. Durante la severa interrupción que experimentó el comercio de los mercaderes indios con Asia occidental por estos mismos años, es sumamente improbable que el monto de las importaciones, de alrededor de 15 millones de florines por año, efectuado en este entonces por las compañías europeas a través de la ruta del cabo, se haya casi igualado a las importaciones a través de Asia occidental. Durante el resto del siglo xviii, esta diferencia parece haberse profundizado incluso más.

2. LOS FLUJOS DE LA PLATA JAPONESA A LA INDIA

La plata americana-europea, traficada vía el cabo de la Buena Esperanza o vía Asia occidental, sin embargo, no era el único flujo importante de plata extranjera que llegó a la India por la intermediación de comerciantes indios o de las compañías mercantiles europeas. Una fuente asiática de plata y oro que alcanzó proporciones extremadamente importantes hacia mediados del siglo xvii, rivalizando con los suministros

¹⁴ GAASTRA, “The Exports of Precious Metals from Europe to Asia”, apéndice 4, tabla 1, p. 474.

¹⁵ La exportación anual promedio entre 1700-1701 y 1703-1704 fueron 873 560 florines (calculado basándose en GAASTRA, “The Exports of Precious Metals from Europe to Asia”, apéndice 4, tabla 1, p. 475.).

Europeos en términos de los montos enviados al subcontinente indio, era Japón. Los factores detrás de la bonanza japonesa fueron el descubrimiento de importantes minas de oro y de la plata en el siglo XVI y algunas innovaciones tecnológicas en el proceso del beneficio de los minerales, aunque el uso del método hispanoamericano de la amalgamación fue abandonado después de una corta fase de prueba.¹⁶

En los inicios del auge de Japón, la plata de las islas fue comercializada sobre todo por mercaderes chinos, que intercambiaron en primer lugar crecientes cantidades de seda cruda y de otras mercancías por la plata producida localmente. Pronto se les unieron los portugueses. Las cantidades totales de plata exportada desde Japón por los comerciantes chinos y portugueses eran, obviamente, bastante importantes en términos de valor: la salida anual media para el periodo 1560-1600 se ha calculado de entre 33 750 a 48 750 kilogramos.¹⁷

Después de la expulsión de los portugueses y del parcial cierre del país en 1639, los únicos dos grupos extranjeros a los que se les permitió negociar en Japón fueron los chinos y los holandeses. Los holandeses aprovecharon este privilegio a su máximo para sacar grandes cantidades de metales preciosos de las islas a cambio de productos como la seda cruda. He argumentado en otra ocasión que, junto con el monopolio de las especias en el archipiélago indonesio, el acceso prácticamente exclusivo a los metales preciosos japoneses fue la razón principal que facilitó la dominación holandesa del comercio, tanto euro-asiático como inter-asiático, durante el siglo XVII. Antes de 1621 no hay información sobre la cantidad de metales preciosos obtenidos por los holandeses en Japón. El cuadro 3 nos permite ver la importancia relativa de Holanda y de Japón como fuente de suministro de metales preciosos para el cuartel general de la Compañía de las Indias Orientales en Batavia.

¹⁶ SASAKI, *Modes of Traditional Mining Techniques*.

¹⁷ YAMAMURA y KAMIKI, "Silver Mines and Sung Coins". Hay que reconocer que tales estimaciones son hasta hoy tentativas. Por ejemplo, en el cálculo citado, la parte transportada por navíos chinos y japoneses (estos últimos seguían realizando un comercio a escala reducida en la época) fue de 11 250 kilogramos. Al contrario, William Atwell ha propuesto un monto de sólo 883 kilogramos como media anual de la plata exportada de Japón por mercaderes chinos (los que claramente dominaron este negocio) durante los primeros años del siglo XVII; ATWELL, "International Bullion Flows", p. 70.

CUADRO 3. *Importación de metales preciosos de la Compañía holandesa de las Indias Orientales desde Holanda y Japón en Batavia, 1621-1699 (promedio anual en florines)*

<i>Años</i>	<i>Holanda</i>	<i>Japón</i>
1621-1624	1 215 000	157 924
1628-1632	1 240 000	sin dato
1633-1636	1 075 000	921 044
1637	1 000 000	3 029 550
1640-1649	940 000	1 518 871
1650-1659	840 000	1 315 121
1660-1669	1 200 000	1 454 913
1670-1679	979 500	1 154 148
1680-1689	1 972 000	298 383
1690-1699	2 691 000	228 952

FUENTES: El cuadro incluye sólo los años para los cuales hay información sobre Japón. Hasta 1637, para las exportaciones de Japón, véase NACHOD, *Die Beziehungen der Niederländischen*, apéndice, tabla E, pp. CCVII-CCVIII; las cantidades para 1621-1624, Nachod las da en florines, no obstante después de 1624 las da en *taels*; la tasa de cambio que usaba la Compañía: 61.5 *stuivers*=1 *tael* hasta 1636, y 57 *stuivers*= 1 *tael* para 1637. Para 1640-1699 se han usado los datos de GLAMANN, *Dutch-Asiatic Trade*, tabla 3, p. 51, quien ha usado la información proporcionada por Nachod y otras fuentes. Hasta 1662 las importaciones desde Japón consistían exclusivamente en plata y a partir de 1668 totalmente en oro. Para el periodo de 1660 a 1669, el oro participaba con 406902 florines (o 28%) en el promedio del total anual de 1454913 florines. Las cifras para Holanda fueron calculadas por BRUIJN, GAASTRA y SCHOFFER, *Dutch-Asiatic Shipping*, vol. 1, apéndice 4, tabla 46. GLAMANN, *Dutch-Asiatic Trade*, tabla 3, p. 51.

Este cuadro sugiere un evidente y sustancial predominio de los suministros japoneses entre finales de los años treinta y finales de los años setenta. Una porción abrumadora del oro y de la plata, obtenidos por la compañía en Japón, parece haber sido enviada a la India e invertida en mercancías para la reventa en Europa y Asia. Es revelador observar que en 1667, 84% del total de la plata traída por la compañía a Bengala era de origen japonés y sólo el resto importado de Holanda.¹⁸ Al prohibirse la exportación de plata en Japón en 1668, la compañía se vio obligada a limitar sus adquisiciones de metales preciosos al oro. Las restricciones adicionales que se le impusieron al comercio de la compañía en los años setenta y ochenta culminaron con la reducción del contenido de oro del *koban* en 1696, del 85.69% al 56.41%, sin ninguna rebaja correspondiente en el precio de la plata, el que se mantuvo en 6.8 *taels*. En ausencia de

¹⁸ PRAKASH, *The Dutch East India Company*, pp. 27-28, cap. 5.

otra fuente asiática importante de oro, la compañía continuó adquiriendo ocasionalmente cantidades pequeñas del *koban* de oro hasta mediados del siglo XVIII; sin embargo, Japón dejó de ser el mayor abastecedor asiático de metales preciosos en 1696.

3. LA REPERCUSIÓN DE LOS FLUJOS GLOBALES DE METALES PRECIOSOS EN LA INDIA

La discusión sobre los flujos globales de oro y plata hasta ahora ha dejado establecido el papel crucial de la India como consignatario importante de estos metales a lo largo de la época moderna temprana. ¿Qué implicaciones específicas tuvo la importación de estos metales preciosos en la economía y la sociedad del subcontinente?

En cuanto a la tardía época Ming en China, William Atwell ha argumentado que “la plata japonesa e hispanoamericana bien puede haber sido el factor más significativo para la fuerte expansión económica de aquella época, y esto no sólo por su impacto directo en las industrias de seda y porcelana, muy importantes por cierto, sino también por el aumento de los montos existentes de metales preciosos, del cual parecen haber dependido el crecimiento económico y la confianza en los negocios. Este aumento fue producido casi en su totalidad por la cantidad de plata que entró al país a través del comercio”.¹⁹

Yo sugiero que —esencialmente— la situación no fue muy diferente en la India. Además, creo que la noción de la alteridad (*otherness*) de Asia frente a Europa, como algunos investigadores occidentales la han promovido, transmite una idea en el fondo equivocada. Según Immanuel Wallerstein, por ejemplo, el oro y la plata americanos importados en Europa noroccidental fueron esenciales para el funcionamiento de esta “economía-mundo”; pero importados en Asia, el mismo producto se convertía en un artículo de consumo de lujo usado para adornar los templos, los palacios y la ropa de las clases aristocráticas. En el caso de Europa, el carácter esencial de su importación derivaba de su uso como dinero; en Asia, esta valiosa adquisición fue desperdiciada “for hoarding or jewellery”.²⁰ Una dicotomía tan aguda en los patrones

¹⁹ ATWELL, “Notes on Silver”, p. 5.

²⁰ WALLERSTEIN, *The Modern World System*, vol. 1, pp. 41, 46; WALLERSTEIN, *The Modern World System*, vol. 2, p. 109.

de comportamiento y predilecciones entre Europa y Asia, a mi juicio, es absolutamente inadmisibles y no encuentra ningún sustento en el amplio cuerpo de la documentación disponible.

El hecho de que en un país como India cierta cantidad de metales preciosos efectivamente fuera utilizada en templos u otros lugares, y como joyería en una escala mayor de lo que sería la norma en Europa, debe ser aceptado. Pero, en consecuencia, es evidentemente incorrecto argumentar que la totalidad o el grueso de los suministros de metales preciosos fueran utilizados de esta forma y que no aportaron al incremento de la cantidad del metálico en circulación de la misma manera como ocurrió en Europa. En realidad, la mayor parte de los metales preciosos importados casi inmediatamente fue convertida en moneda. El caudal que los comerciantes indios traían al país llegaba a cambio de las mercancías que habían enviado la temporada anterior, y claramente lo necesitaban para invertir en el abastecimiento de las mercancías que se enviarían en la siguiente temporada. De manera semejante, el caudal importado por los comerciantes extranjeros, incluyendo las compañías mercantiles europeas, se destinó a la inversión en sedas indias, textiles y otras mercancías. Dado que estaba prohibido que las monedas extranjeras circularan en la India, lo primero que estos comerciantes efectuaban para aumentar su poder adquisitivo fue la conversión de los metales que traían, en pasta o acuñados, en moneda india. En la India mogol, esto podía hacerse mediante tratantes de dinero profesionales, los *sarraf*, o recurriendo a una de las cecas imperiales.

De ambas maneras, se dio un inmediato y proporcional incremento en el abastecimiento de monedas a la economía. Es, por supuesto, perfectamente posible que una parte de este dinero se haya almacenado o retirado de la circulación. Pero sería probablemente inútil conjeturar, a partir del conocimiento actual, sobre qué tan significativo o marginal pudo haber sido este fenómeno. Algunas observaciones, sin embargo, pueden hacerse al respecto. En cualquier sociedad, la acumulación de metales preciosos en forma de lingotes o monedas sería una cuestión de la estructura de preferencias y prioridades. Dada la ausencia casi total de instalaciones bancarias de depósito en la India de los mogoles, la acumulación en una medida razonable puede interpretarse muy bien como una forma perfectamente legítima y racional para asegurarse de liquidez. El punto aquí es que la irracionalidad implícita en el discurso de la “predilección oriental por el atesoramiento” nunca debió haber desempeñado más que un papel marginal.

Como no tenemos ninguna información precisa sobre la cantidad de dinero existente o del dinero circulante, por consiguiente, tampoco pueden darse tasas exactas de los aumentos del *stock* y de la circulación resultantes de las elevadas entradas de metales preciosos en el subcontinente durante la temprana Edad Moderna, no obstante hay buenas razones para suponer que se trataba de un fenómeno sustancial. De esta forma, dichos procesos debieron haber facilitado una aceleración significativa de la monetarización tan característica de la economía de la época. El bien conocido avance de la monetarización del cobro de los impuestos sobre la tierra en el Imperio Mogol aparentemente formó parte de este amplio desarrollo de los flujos globales de metales preciosos a la India. Otra característica significativa de la economía india bajo el dominio mogol fue el surgimiento de empresas bancarias por todas partes del Imperio, que negociaban apoyados en instrumentos de crédito extremadamente sofisticados. Muchas de estas empresas disponían de enormes recursos. La más conocida de ella era probablemente la casa del Jagat Seth que operaba desde sus jefaturas de Murshidabad, en Bengala. Aparte de otras actividades, la empresa organizó la transferencia de la parte que le correspondía al gobierno central en Delhi de los impuestos cobrados sobre la tierra en la provincia. No parece necesario resaltar que había un vínculo importante entre la creciente disponibilidad de dinero y el crecimiento de las empresas bancarias en la economía de la India mogol.

¿Qué otras consecuencias pueden haber estado relacionadas con un aumento de la oferta de dinero en la economía del subcontinente? Teóricamente, y siguiendo la versión de Irving Fisher de la teoría cuantitativa del dinero, habría que suponer que un aumento en el suministro del dinero tendría como resultado un aumento en el nivel de los precios. Se han realizado, sin embargo, muchas investigaciones en las últimas tres décadas sobre la historia de los precios en diferentes regiones de la India durante el siglo xvii y la primera mitad del xviii y todas han refutado la posibilidad de un incremento general de los precios.²¹ Entre ellas se encuentra uno de mis primeros trabajos sobre la historia de los precios en Bengala, basado principalmente en la documentación disponible de la Compañía holandesa de las Indias Orientales. Los movimien-

²¹ SUBRAHMANYAM, "Precious Metal Flows and Prices in Western and Southern Asia", pp. 385-418.

tos en los precios de los bienes salario, tales como el arroz, el trigo, el azúcar y el *ghi* (mantequilla clarificada), que podrían ser tratados, de hecho, como índices del nivel general de precios, mostraron considerables fluctuaciones, pero ninguna tendencia a la alza o a la baja estadísticamente significativa.²²

En el caso específico aquí analizado, no es realmente sorprendente que el aumento en la oferta de dinero no estuviese acompañado por ninguna inflación. Dado el carácter del comercio euro-asiático en la temprana Edad Moderna, que consistía sustancialmente en el intercambio de metales preciosos por mercancías, las ganancias comerciales del subcontinente eran mucho más grandes de lo que hubieran sido en una situación comercial ordinaria que implica un intercambio de mercancías por mercancías. Como se importaban principalmente metales preciosos y no mercancías comerciales comunes, la disminución de la producción doméstica de bienes en competencia con las importaciones habría sido, a lo sumo, marginal. El incremento de las exportaciones (y del superávit comercial) implicaría, por lo tanto, un aumento neto sustancial de la producción y del empleo. Hay que destacar que para esta interpretación es realmente irrelevante si los metales preciosos importados son tratados como mercancía o como medio de pago para saldar déficits o superávits comerciales. En cualquiera de los casos, los metales preciosos importados no implicarían ninguna baja en la producción doméstica de mercancías en competencia con las importaciones. También habría que subrayar que conforme a esta interpretación el sector del comercio exterior realmente se convierte en un instrumento de crecimiento, con ahorro, inversión y producción en aumento. El creciente abastecimiento de dinero entonces es absorbido por un creciente nivel de producción, neutralizando las tendencias inflacionarias del nivel general de precios que podrían haberse desencadenado. El aumento en la producción de las mercancías de exportación parece haber sido logrado de diferentes maneras. Por un lado, los crecientes precios de las principales mercancías de exportación (que se dieron en el contexto de un nivel general de precios *grosso modo* estable) pueden haber constituido un incentivo claro para reasignar recursos a la producción de estas mercancías. También parece que se dio cierto impulso al aprovechamiento de los márgenes del tiempo de ocio disponible en la sociedad, lo que

²² PRAKASH, *The Dutch East India Company*, cap. 8.

implicaba una mejor utilización de las capacidades productivas. Finalmente, es inverosímil que la creación de la capacidad adicional hubiera sido obstaculizada por falta de recursos tales como tierra, capital y trabajo. En el contexto de la mano de obra quizás pudieran haberse creado ocasionalmente momentos de escasez, pero en su conjunto, la estructura de las manufacturas y otras formas de producción parecen haber sido suficientemente dinámicas y flexibles para generar una expansión continua de la producción.²³

Traducido del inglés por Isabel Galaor

BIBLIOGRAFÍA

- ATWELL, William S., "International Bullion Flows and the Chinese Economy circa 1530-1650", *Past and Present*, 95, 1982, pp. 68-90.
- , "Notes on Silver, Foreign Trade, and the Late Ming Economy", *Ching-Shih Wen-t'i* 3/8 (1977), pp. 1-33.
- BARRETT, Ward, "World Bullion Flows, 1450-1800", en TRACY (ed.), 1990, pp. 224-154.
- BOYAJIAN, James C., *Portuguese Trade in Asia under the Habsburgs 1580-1640*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1993.
- BRUIJN, Jacobus R., Femme S. GAASTRA y Ivo SCHÖFFER, *Dutch-Asiatic Shipping in the 17th and 18th Centuries*, vol. 1, La Haya, Martinus Nijhoff, 1987.
- CAUWENBERGHE, Eddy H. G. van (ed.), *Money, Coins and Commerce, Essays in the Monetary History of Asia and Europe (from Antiquity to Modern Times)*, Leuven, Leuven University Press, 1991.
- CHAUDHURI, K. N., *The Trading World of Asia and the English East India Company 1660-1760*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.
- , *The English East India Company, The Study of an Early Joint Stock Company*, Londres, Cass, 1965
- DEYELL, John, "The China Connection: Problems of Silver Supply in Medieval Bengal", en RICHARDS (ed.), 1983, pp. 207-230.
- DILLEN, Johannes Gerard van, "Amsterdam als wereldmarkt der edele metalen in de 17^{de} en 18^{de} eeuw", *De Economist* 72 (1923), pp. 541-50.

²³ PRAKASH, *The Dutch East India Company*, cap. 8.

- GAASTRA, Femme S., "The Exports of Precious Metals from Europe to Asia by the Dutch East India Company, 1602-1795", en RICHARDS (ed.), 1983, pp. 447-475.
- GLAMANN, Kristof, *Dutch-Asiatic trade, 1620-1740*, Copenhagen, Danish Science Press, 1958.
- GODINHO, Vitorino Magalhaes, *Os descobrimentos e a economia mundial*, 2 vols., Lisboa, Ed. Arcádia, 1963-1971.
- GUPTA, V. B., "Imports of Treasure and Surat's Trade in the 17th Century", en CAUWENBERGHE (ed.), 1991, pp. 455-472.
- HAUDRERE, Philippe, *La compagnie française des Indes au XVIII^e siècle (1719-1795)*, París, Librairie de l'Inde, 1989.
- NACHOD, Oscar, *Die Beziehungen der Niederlandischen Ostindischen Kompagnie zu Japan im siebzehnten Jahrhundert*, Leipzig, Friese, 1897.
- PEARSON, Michael Naylor, *Merchants and Rulers in Gujarat. The Response to the Portuguese in the Sixteenth Century*, Berkeley, University of California Press, 1976.
- PRAKASH, Om, *The Dutch East India Company and the Economy of Bengal 1630-1720*, Princeton, Princeton University Press, 1985.
- , "Some Aspects of Trade in Mughal India", presidential address to the Medieval India section of the 42nd session of the Indian History Congress, Magadh University, Bodh Gaya, Bihar, 1981.
- RICHARDS, John F. (ed.), *Precious Metals in the Later Medieval and Early Modern World*, Durham, N.C., Carolina Academic Press, 1983.
- SANTEN, Hans W. Van, *De Verenigde Oost-Indische Compagnie in Gujarat en Hindustan 1620-1660*, Leiden, Rijksuniversiteit, 1982.
- SASAKI, Junnosuke, *Modes of Traditional Mining Techniques*, Tokyo, United Nations University, 1980 (http://d-arch.ide.go.jp/je_archive/pdf/workingpaper/je_unu24.pdf).
- STEENSGAARD, Niels, *The Asian Trade Revolution of the Seventeenth Century. The East India Companies and Decline of Caravan Trade*, Chicago, University of Chicago Press, 1974.
- SUBRAHMANYAM, Sanjay, "Precious Metal Flows and Prices in Western and Southern Asia 1500-1750: Some Comparative and Conjunctural Aspects", en CAUWENBERGHE (ed.), 1991, pp. 385-418.
- TRACY, James D. (ed.), *The Rise of Merchant Empires. Longdistance Trade in the Early Modern World 1350-1750*, Nueva York/Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

- WALLERSTEIN, Immanuel, *The Modern World System*, vol. 1: *Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*, Nueva York, Academic Press, 1974.
- , *The Modern World-System*, vol 2: *Mercantilism and the Consolidation of the European World Economy 1600-1750*, Nueva York, 1980.
- YAMAMURA KOZO, y Tetsuo KAMIKI, “Silver Mines and Sung Coins: A Monetary History of Medieval and Modern Japan in International Perspective”, en RICHARDS (ed.), 1983, pp. 329-362.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
Contaduría	Sección Contaduría
Contratación	Casa de la Contratación
Filipinas	Audiencia de Filipinas
Guadalajara	Audiencia de Guadalajara
Lima	Audiencia de Lima
México	Audiencia de México
Quito	Audiencia de Quito
Ultramar	Fondo documental Ultramar
AGNCM	Archivo General de Notarías de la Ciudad de México
<i>EA</i>	Fondo Antiguo
AGNM	Archivo General de la Nación, México, D. F.
<i>AG</i>	Alcabalas de Guadalajara
<i>AHH</i>	Archivo Histórico de Hacienda
Casa de Moneda	Fondo documental Casa de Moneda
<i>Cdv</i>	Correspondencia de virreyes
<i>IyC</i>	Industria y comercio
Indiferente	Indiferente virreinal
<i>IRH</i>	Indiferente de Real Hacienda
Jesuitas	Fondo documental Jesuitas
Marina	Fondo documental Marina
Minería	Fondo documental Minería
<i>PI</i>	Provincias Internas
<i>RCO</i>	Reales Cédulas Originales
Tierras	Fondo documental Tierras

AHPM	Archivo Histórico del Palacio de Minería, México, D.F.
ANCH	Archivo Nacional de Chile
BLB	Bancroft Library, Berkeley
BNRJ	Biblioteca Nacional de Río de Janeiro
Manuscritos	División de Manuscritos
BPEJ	Biblioteca Pública del Estado de Jalisco
<i>AFRAG</i>	Archivo Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara
<i>AJGBD</i>	Archivo del Juzgado General de Bienes de Difuntos
BPRM-MA	Biblioteca del Palacio Real de Madrid, <i>Miscelánea de Ayala</i>
C.D.	Cevdet Darphane, Archivo Estatal Otomano

AUTORES

- ANGELO ALVES CARRARA Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil
- MARIANO A. BONIALIAN Centro de Estudios Avanzados/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
- RAFAEL DOBADO Universidad Complutense, Madrid, España
- EDUARDO FLORES CLAIR Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.
- DENNIS O. FLYNN University of the Pacific, Stockton, California, EE.UU.
- ARTURO GIRÁLDEZ University of the Pacific, Stockton, California, EE.UU.
- EDGAR O. GUTIÉRREZ Dirección de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.
- BERND HAUSBERGER Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, D. F.
- ANTONIO IBARRA Posgrado de Economía, Universidad Autónoma de México, México, D. F.
- GUSTAVO MARRERO Universidad de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, España
- ŞEVKET PAMUK European Institute, London School of Economics and Political Science, Gran Bretaña / Ataturk Institute for Modern Turkish History and Department of Economics, Boğaziçi Üniversitesi, Estambul, Turquía
- RENATE PIEPER Karl-Franzens-Universität Graz, Austria
- OM PRAKASH Delhi School of Economics, University of Delhi, India

*Oro y plata en los inicios de la economía global:
de las minas a la moneda*

se terminó de imprimir en agosto de 2014
en los talleres de Master Copy, S.A. de C.V.,
Av. Coyoacán 1450, col. Del Valle.
03220 México, D.F.

Composición: Ortotipía, servicios editoriales. Portada: Pablo Reyna.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de El Colegio de México.

cas, sino como actores centrales en su dinámica de arranque.